



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

# Evaluación a mitad del camino 2011-2014

PLAN DE  
DESARROLLO  
2011-2017









Dr. Eruviel Ávila Villegas

**Gobernador Constitucional del Estado de México**

Este recuento se presenta no solamente para responder al mandato de ley correspondiente, sino también por convicción personal acerca de su importancia.

Justamente a mitad del camino identificamos logros, pero también perfilamos los retos que deberán ser atendidos durante la segunda parte de mi administración.

EAV

## **EVALUACIÓN A MITAD DEL CAMINO**

---

Gobierno del Estado de México  
Palacio del Poder Ejecutivo,  
Av. Sebastián Lerdo de Tejada poniente núm. 300,  
colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Secretaría Técnica del Gabinete  
Comité de Planeación para el Desarrollo  
del Estado de México (Copladem)

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento  
podrá efectuarse mediante la autorización expresa  
de la fuente y dando el crédito correspondiente.

[www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)

## Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas

**Gobernador Constitucional del Estado de México**

Mtro. José Sergio Manzur Quiroga  
**Secretario General de Gobierno**

Lic. Damián Canales Mena  
**Secretario de Seguridad Ciudadana**

Lic. Joaquín Castillo Torres (encargado)  
**Secretario de Finanzas**

Mtro. César Nomar Gómez Monge  
**Secretario de Salud**

Lic. Francisco Javier García Bejos  
**Secretario del Trabajo**

Ing. Simón Iván Villar Martínez  
**Secretario de Educación**

Prof. Arturo Osornio Sánchez  
**Secretario de Desarrollo Social**

C. José Alfredo Torres Martínez  
**Secretario de Desarrollo Urbano**

Ing. Manuel Ortiz García  
**Secretario del Agua y Obra Pública**

M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez  
**Secretario de Desarrollo Agropecuario**

Lic. Justino Antonio Mondragón (encargado)  
**Secretario de Desarrollo Económico**

Dr. Eduardo Gasca Pliego  
**Secretario de Cultura**

Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González  
**Secretaria de Turismo**

Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco  
**Secretario de la Contraloría**

Ing. Francisco Rubén Bringas Peñaloza (encargado)  
**Secretario de Comunicaciones**

Lic. Isidro Pastor Medrano  
**Secretario de Movilidad**

Lic. Miguel Ángel Contreras Nieto  
**Secretario del Medio Ambiente**

Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez  
**Procurador General de Justicia del Estado de México**

Lic. Ernesto Millán Juárez  
**Secretario Particular del Gobernador Constitucional  
del Estado de México**

Lic. Rogelio García Maldonado  
**Secretario Técnico del Gabinete**

Lic. Raúl Vargas Herrera  
**Coordinador General de Comunicación Social**

Lic. Carolina Alanís Moreno  
**Directora General del Sistema Integral  
de la Familia del Estado de México**





# Contenido

---

Presentación	
Introducción	
1. Marco legal	21
2. Metodología	25
3. Información general	29
3.1. Aspectos demográficos	29
3.2. Avances	31
3.2.1. Atención a líneas de acción	31
3.2.2. Programas anuales	34
3.2.3. Ejercicio del gasto	36
3.2.4. Compromisos de gobierno	41
3.2.5. Programas de desarrollo regional	43
4. Información específica	59
4.1. Pilar 1 <i>Gobierno Solidario</i>	59
4.1.1. Primer objetivo: ser reconocido como el gobierno de la educación	61
4.1.2. Segundo objetivo: combatir la pobreza	64
4.1.3. Tercer objetivo: mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, a través de la transformación positiva de su entorno	68
4.1.4. Cuarto objetivo: alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	71
4.1.5. Compromisos de gobierno	74
4.1.6. Programas anuales	75
4.1.7. Ejercicio del gasto	77
4.1.8. Convenios	80
4.1.9. Recomendaciones	82
4.2. Pilar 2 <i>Estado Progresista</i>	85
4.2.1. Primer objetivo: promover una economía que genere condiciones de competitividad	86
4.2.2. Segundo objetivo: generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y al empleo	91
4.2.3. Tercer objetivo: impulsar el desarrollo de sectores específicos	96
4.2.4. Cuarto objetivo: impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	100
4.2.5. Quinto objetivo: alcanzar un desarrollo sustentable	102
4.2.6. Compromisos de gobierno	104
4.2.7. Programas anuales	104

4.2.8. Ejercicio del gasto	105
4.2.9. Convenios	107
4.2.10. Recomendaciones	110
<b>4.3. Pilar 3 <i>Sociedad Protegida</i></b>	<b>113</b>
4.3.1. Primer objetivo: fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	114
4.3.2. Segundo objetivo: utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia	117
4.3.3. Tercer objetivo: avanzar en el uso de tecnologías, así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional	118
4.3.4. Cuarto objetivo: mantener una sociedad protegida ante riesgos	119
4.3.5. Compromisos de gobierno	120
4.3.6. Programas anuales	121
4.3.7. Ejercicio del gasto	122
4.3.8. Convenios	124
4.3.9. Recomendaciones	126
<b>4.4. Eje transversal <i>Gestión Gubernamental Distintiva</i></b>	<b>129</b>
4.4.1. Primer objetivo: consolidarse como un gobierno municipalista	130
4.4.2. Segundo objetivo: establecer una gestión gubernamental que genere resultados	132
4.4.3. Tercer objetivo: alcanzar un financiamiento para el desarrollo	136
4.4.4. Programas anuales	138
4.4.5. Ejercicio del gasto	140
4.4.6. Convenios	142
4.4.7. Recomendaciones	144
<b>5. Recomendaciones generales</b>	<b>147</b>
<b>Anexos</b>	<b>151</b>
Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 • Esquema sinóptico	153
Plan Nacional de Desarrollo • Esquema sinóptico	155
Proyectos estratégicos por región, programa y secretaría	157





# Presentación

---

El Estado de México es grande por varios motivos: su diversidad cultural, su pujante actividad económica, su historia y su presente, su geografía pródiga y variada pero, sobre todo, por su gente: personas laboriosas que comparten lo que tienen. Es tierra generosa que nos ha dado mucho a los que aquí nacimos, pero también a quienes aquí han encontrado un modo de vida.

El nuestro es un gobierno que piensa en grande precisamente porque al principio de mi mandato recogimos el sentir y aspiraciones de los mexiquenses, registrando ambos, como objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, en los documentos rectores de la vida institucional.

Los proyectos y actividades asumidos de cara a la sociedad se registraron en una gama de documentos que, desde entonces, orientan y dan cohesión al quehacer gubernamental: un Plan Estatal de Desarrollo, hoy en día alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tres programas sectoriales, tres programas especiales y 16 programas regionales, a los cuales más adelante se sumaron 125 planes de desarrollo municipal.

Se trata de documentos vigentes, los cuales son permanentemente consultados en las dependencias de los tres órdenes de gobierno para que, desde lo local y con visión regional, los traduzcan en obras y acciones que se ejecutan y realizan, respectivamente, para beneficio de los mexiquenses.

Sin embargo, consideramos que el proceso de planeación democrática del desarrollo en el estado no se agota con la elaboración de los documentos que regulan las actividades tendientes al impulso de los temas sociales, educativos, económicos, culturales, de fomento al empleo y a la vivienda, el transporte y las comunicaciones, etcétera. De hecho, con esa acción se cumple solamente con una primera etapa, de otras más.

La ley que aplica en este tema prescribe que se lleven a cabo dos evaluaciones del Plan y sus programas; una, a mitad del camino, y otra más, al final de la actual gestión gubernamental. En consecuencia con dicha disposición, pero también por convicción propia acerca de su importancia, realizamos, a tres años, un recuento de logros y, adicionalmente, se perfilan los retos que deberán ser atendidos durante la segunda parte del sexenio.

Acudir al pasado reciente es una fortaleza que apuntala las estrategias de abordaje del futuro próximo; es así como entendemos este ejercicio administrativo en las dependencias del ejecutivo estatal para realizar los ajustes necesarios al Plan y a sus programas, con la intención de que su contenido y alcances no se rezaguen, respecto a la realidad siempre cambiante, a veces a velocidad de vértigo.

Durante los primeros tres años de la gestión gubernamental estatal 2011-2017 se trabajó con intensidad y eficacia lográndose resultados, conforme lo podrán observar en este documento; también se deja constancia de los asuntos en proceso porque, debido a su magnitud, se trata de obras de largo aliento que rebasan el tiempo transcurrido, por lo que su maduración requiere de un lapso mayor al que abarca este informe.

Estamos comprometidos con un esfuerzo sostenido de información que deje constancia de lo que hacemos. En el PDEM 2011-2017 quedó asentado con claridad que “la evaluación tendrá lugar periódica y sistemáticamente, y se apoyará en los datos que proporcionarán las dependencias que concentran la información, facilitando de esta manera la comparación de resultados y la participación de todos los actores”. Así hemos procedido.

No vamos a bajar la guardia; durante los tres años que vienen se redoblarán esfuerzos para cumplirle a la gente. Sumándome, reitero la invitación a quienes tenemos el privilegio de servir a la sociedad mexiquense en algún cargo público, a que lo hagamos sin descanso, eficientemente y con disciplina administrativa, teniendo como marco de referencia el contenido del Plan y de sus respectivos programas.

Nuestro compromiso y convicción, para actuar en forma decidida y responsable, se confirma día a día para estar, siempre, a la altura de los mexiquenses; de gente que trabaja y logra en grande.

Eruviel Ávila Villegas









# Introducción

---

El presente informe atiende lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el cual establece la obligación de realizar una evaluación, a la mitad del camino, de la ejecución del PDEM 2011-2017, y efectuar un ejercicio en el que se precisen los avances y limitaciones en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción. Es producto de la concertación de acciones para articular los procesos de seguimiento y evaluación impulsados con la participación de todas las dependencias, organismos y entidades públicas del ejecutivo estatal, del Poder Judicial y de la Comisión de Derechos Humanos, ambos del Estado de México.

Tiene por objeto informar a la ciudadanía sobre el avance en el cumplimiento de los principales instrumentos de planeación de los primeros tres años de gobierno, así como detonar acciones y definir, en su caso, nuevas estrategias que fortalezcan el alcance de los objetivos planteados. El documento se basa en la información reunida y sistematizada bajo la coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Copladem), a partir de la que proporcionaron las instancias que concurren en su atención, y por las unidades administrativas que concentran información, tales como la Secretaría Técnica del Gabinete, la Unidad de Evaluación del Gasto Público, el IGECEM, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y los gabinetes regionales.

El documento está organizado en cinco capítulos, los dos primeros corresponden al marco legal y a la metodología empleada para llevar a cabo la evaluación; los capítulos tres y cuatro constituyen la parte central del informe, uno de ellos integra los datos generales y el otro contiene información específica desagregada por pilar y objetivo.

Para mayor detalle, el capítulo tres se introduce a la información general con un apartado sobre los aspectos demográficos, referente obligado del quehacer institucional. Su importancia radica no sólo en que la población o sus segmentos son variables de la mayoría de los indicadores estratégicos, sino que los habitantes de la entidad constituyen el centro de la política gubernamental.

El segundo apartado de dicho capítulo corresponde a los avances, incluye temas que se desprenden de los componentes de la metodología de evaluación, tales como la atención a las líneas de acción, basado en el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), programas anuales, ejercicio del gasto, compromisos de gobierno y programas de desarrollo regional.

También, a lo largo del informe, y con el fin de otorgar una visión integral, se incluye información relativa a las principales reformas y adiciones a la normatividad, destacando el impacto por su aplicación; el comportamiento de los indicadores estratégicos; las principales obras y acciones contenidas en los tres informes de gobierno; sobre los programas federales más significativos que operan en la entidad y, desde luego, la opinión y grado de satisfacción de la sociedad respecto al desempeño de la administración pública estatal.

En congruencia con la organización del PDEM 2011-2017 y sus programas, el capítulo cuatro contiene información por cada pilar y eje: *Gobierno Solidario*, *Estado Progresista*, *Sociedad Protegida* y *Gestión Gubernamental Distintiva*, que integra los tres ejes transversales que sustentan el Plan. En cada caso, el análisis se realiza por objetivo y se abordan temas sobre el estatus de los compromisos de gobierno, el avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en los programas anuales en lo que va de la gestión y el correspondiente ejercicio del gasto, así como información sintética de los convenios más relevantes suscritos por el ejecutivo estatal. En todos los casos, a final de cada pilar se ofrecen recomendaciones específicas correspondientes.

El quinto y último capítulo integra, de manera general, las recomendaciones sustentadas en los datos contenidos en el informe, lo anterior como producto de un análisis autocrítico y que pretende orientar la toma de decisiones informada para el fortalecimiento de las políticas públicas.

Adicionalmente, se integran como anexos el esquema del PDEM 2011-2017, que muestra sus principales componentes; otro más en el que se observa la alineación de los contenidos del plan estatal con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. También se incluyen las hojas de ruta de las regiones de la entidad, en las que se destaca su vocación y los proyectos estratégicos por sector.

El periodo que cubre este informe corresponde a los tres primeros años de la administración; sin embargo, en la lectura se podrá notar que la información que se desprende de algunos temas varía de acuerdo a su disponibilidad, lo anterior en virtud de que el principio que orientó este esfuerzo fue incluir sólo la información consolidada. Un ejemplo claro son los indicadores estratégicos, cuya periodicidad varía de acuerdo con el sector e instancia responsable de su integración y publicación.

También lo es el ejercicio del gasto, la información sobre programas anuales cuyo corte es al primer semestre del 2014. La atención a las líneas de acción, por ejemplo, tiene una fecha de corte al uno de agosto; los registros de los gabinetes regionales y el estatus de los compromisos, al 15 de agosto del 2014. Es importante considerar que la periodicidad de la información puede explicar las diferencias de cifras entre fuentes.

El ejercicio de evaluación que sustenta este reporte involucró, como se ha señalado, diversos componentes, superando los tradicionales documentos que sólo hacen referencia al cumplimiento de las líneas de acción, y en algunos casos, indicadores para dar cuenta del avance en la ejecución de los instrumentos de planeación. En tal sentido los componentes que integran el modelo enriquecen el análisis de los resultados, y si bien es un proceso inacabado, su utilidad para el monitoreo y evaluación del plan y sus programas podrá ser constatada a través de la lectura de este informe que pretende dar una visión integral de la situación que guarda el alcance de los objetivos incluidos en el PDEM 2011-2017 y sus programas.

Los procesos de evaluación que impulsa el gobierno del Estado de México se llevan a cabo con el pleno convencimiento de que sólo se puede mejorar lo que se puede medir, y se fundan en los principios esbozados desde el inicio de la gestión: transparencia, honradez y eficiencia, pero en particular, humanismo, que coloca a las personas en el centro de las políticas públicas, y el mejoramiento en el nivel y la calidad de vida en la evidencia del quehacer gubernamental.





# 1. Marco legal

---

La evaluación del primer trienio de aplicación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 (PDEM) tiene, como fundamentos legales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25 y 26; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 15, 77, fracción VI y 139; la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento. Con la publicación de dicho instrumento de conducción estatal no solamente se atienden las disposiciones de ley sino, además, se pone a revisión el cumplimiento y alcance de los objetivos del PDEM 2011-2017 para determinar el impacto social del quehacer gubernamental estatal.

En el PDEM 2011-2017 se establece que la evaluación constituye un vital procedimiento para un gobierno que desea presentar resultados. Por ello, la actual administración pública estatal impulsa esquemas integrales de monitoreo, control y evaluación, a partir de principios como la honradez, la ética y la participación democrática.

El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 65, establece que “el Plan de Desarrollo del Estado de México, en lo general, será analizado en términos de los avances en su ejecución al finalizar el primer trienio de gobierno y antes de que concluya el período constitucional del mismo. Este análisis se realizará en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y tendrá como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se hayan comprometido”.

Sobre esta vertiente, el PDEM 2011-2017 establece que todas las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos se sumarán a este esfuerzo, a través de la evaluación de su desempeño y de la búsqueda de alternativas innovadoras para enfrentar nuevos desafíos.

Lo mencionado en el párrafo anterior se encuentra establecido en el artículo 66 que precisa: “Las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberán proporcionar al Copladem, en el tiempo y forma requeridos por éste, la información necesaria para realizar los informes de avance en la ejecución general del Plan”.

En tal sentido, y conforme a lo enmarcado en el artículo 20, fracción VIII, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las unidades de información, planeación, programación y evaluación (UIPPE's) reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los planes y programas al Copladem, con base en la coordinación establecida en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

La cooperación entre el Copladem y las UIPPE's para la evaluación del PDEM 2011-2017 se confirma en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, puntualmente en los artículos 11, 12 y 19, en los cuales se menciona que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios contará con una estructura técnico-administrativa de apoyo a través de las UIPPE's para generar y difundir, de manera oficial, la información respecto del plan estatal y programas de su competencia, para efecto de la evaluación y monitoreo respectivos.

Asimismo, en el PDEM 2011-2017 se define el impulso de mecanismos que permitan su evaluación, por lo cual se toman como base los indicadores que se consignan en él y se incorporan aquellos otros pertinentes que den cuenta, no sólo de las líneas de acción, sino también el registro del comportamiento de la entidad federativa, con relación a los contextos nacional e internacional.

En caso de que sean necesarias adecuaciones a las estrategias contenidas en los documentos rectores de la vida económica y social de la entidad, se realizará la actualización correspondiente, cuyo sustento se encuentra previsto en el artículo 2, fracción XXIII y 5 fracción VI, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el cual establece que el PDEM 2011-2017 es “[...] un instrumento flexible para hacer coherentes las acciones del sector público”.

De igual modo la flexibilidad del Plan se establece en el artículo 5, fracción VI, cuando se asume que “[...] en la fase operativa, los planes y programas generalmente suelen modificarse en forma temporal, dadas las circunstancias siempre cambiantes del entorno, por lo cual esto podrá ser susceptible, sin que se pierdan en el proceso los objetivos inicialmente propuestos, por lo que es necesario llevar a cabo revisiones periódicas de las ejecuciones de las estrategias de desarrollo, efectuando los ajustes necesarios, para lo cual se vincularán la planeación de mediano y largo plazo con la programación anual, expresada ésta a través del presupuesto por programas”, sin que se pierdan en el proceso, los objetivos inicialmente propuestos.









## 2. Metodología

---

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) define a la evaluación como un proceso de análisis sistemático y objetivo de una intervención pública, en proceso o concluida, que consiste en identificar las metas alcanzadas y determinar si se obtuvieron en términos de eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad.

En concordancia con esta definición la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establece que la evaluación valida la formulación y aplicación de una política, programa o proyecto a partir de los efectos que tuvo sobre algunas problemáticas; por lo que una característica importante de la evaluación es que a partir de ella se pueden ajustar las iniciativas programadas para asegurar un beneficio a la sociedad, como lo propone el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) menciona que el monitoreo y la evaluación son dos elementos complementarios y su finalidad es mejorar los procesos de las administraciones con orientación a resultados. El monitoreo permite describir el cumplimiento del plan de trabajo y la evaluación se refiere al proceso de determinar el valor o significación de una actividad, política o programa; por tal motivo, el monitoreo y evaluación no son un fin en sí mismos, sino se constituyen como el medio para generar información sobre el impacto de las acciones gubernamentales.

En este marco, la evaluación del primer trienio del PDEM 2011-2017 se sustenta en una metodología integral que retoma los criterios de calidad del Coneval y de la OCDE. El objetivo de la evaluación consiste en valorar el beneficio que obtuvo la sociedad mexicana durante el trienio 2011-2014 a partir del ejercicio del gasto público y la obtención de resultados. Es importante destacar que con dicho esfuerzo de monitoreo y evaluación se ratifican o, en su caso, reorientan las políticas gubernamentales establecidas para esta gestión de gobierno estatal.

La metodología de evaluación se inició con la delimitación de cuatro ámbitos:

- Eficacia. Es el grado en que un proyecto o programa alcanza sus objetivos y logros previstos y cumple con los resultados esperados.
- Eficiencia. Es la medida en que los insumos (fondos, conocimientos, tiempo) se convierten en resultados.
- Evaluación de la gestión. Corresponde a las mejoras en procedimientos administrativos y legales.
- Percepción social. Es la forma en que la sociedad valora las acciones de gobierno.

En torno a dichos ámbitos se definieron varios componentes a partir de su factibilidad; es decir, que fueran veraces, cuantificables, medibles y verificables. Asimismo, se definieron las unidades responsables de proporcionar la información

de cada componente, incluyendo dependencias del gobierno del Estado de México y de sus áreas concentradoras. Lo anterior, con el propósito de aprovechar la valiosa información que se genera y tener la posibilidad de abordar el avance en el cumplimiento del Plan y sus programas, desde diferentes perspectivas y así avanzar hacia una visión de integralidad.

Esquema 1. Ámbitos y componentes de la evaluación a mitad del camino



Fuente: Copladem. Metodología para la evaluación de la gestión pública. 2014.

Se precisa que la definición de ámbitos y la distribución de componentes se realiza para efectos de un análisis cuya aplicación permita interpretar una realidad que se reconoce interactuante y compleja.

#### Eficacia

- Atención a líneas de acción. Su finalidad consiste en identificar el avance en el cumplimiento de los objetivos, a través del resultado de metas y del comportamiento de los indicadores contenidos en las 650 líneas de acción del PDEM 2011-2017 y de sus programas sectoriales y especiales. El Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM) es el instrumento diseñado para dicho monitoreo y evaluación.
- Compromisos gubernamentales. Su propósito responde a la necesidad de incorporar información sobre el avance en el cumplimiento de los 6 mil compromisos estatales, municipales y comunitarios contraídos por el ejecutivo estatal.
- Programas regionales. Tiene por objeto monitorear y evaluar el cumplimiento de los proyectos estratégicos consignados en los 16 programas regionales; constituyen los principales instrumentos que guían la política gubernamental para el crecimiento económico y el bienestar social, a partir del ámbito local y la coordinación con los gobiernos municipales e instancias regionales.

## Eficiencia

- Ejercicio del gasto. Análisis de la información financiera relativa a los recursos ejercidos; en consecuencia, a la aplicación oportuna y suficiente del gasto público para su contribución al logro de los objetivos, metas y líneas de acción comprometidos en el Plan y sus programas.
- Programas anuales. Se orienta a la obtención de información sobre el cumplimiento de las metas establecidas en los programas operativos anuales y de su congruencia con el Plan, los informes de gobierno y el ejercicio del gasto.
- Programas federales. Acopio de información sobre la obtención y aplicación de recursos federales, identificando áreas de oportunidad, la orientación del gasto y la racionalidad en su aplicación.

## Evaluación de la gestión

- Informes de gobierno. La información se obtiene del Sistema de Información Estadística de Informe de Gobierno (SIEIG), el cual es administrado por el IGECEM; concentra, entre otros, las principales obras y acciones alcanzadas durante la presente administración.
- Convenios. Explora el grado de cumplimiento de los convenios que suscribe el titular del ejecutivo. Para ello se realiza una selección de los más relevantes.
- Normatividad. Obtener información sobre la existencia, vigencia y congruencia de los instrumentos legales; asimismo, de su estatus, impacto y aplicabilidad.

## Percepción social

- Indicadores. Componente transversal referido a la observación y análisis del comportamiento de los principales indicadores que las dependencias establecieron como estratégicos. A través de ellos es posible advertir el desempeño general del Gobierno del Estado de México y su impacto entre la población; en la mayoría de los casos, desde una óptica externa y comparable, en tiempo y espacio.
- Sondeos y encuestas. Tiene la finalidad de identificar la opinión y grado de satisfacción de la sociedad respecto al desempeño y resultados de la administración pública estatal.

Cabe mencionar que la metodología se diseñó en función de las características y prioridades del Estado de México; contiene elementos indispensables para un diagnóstico integral de la ejecución del Plan. Su aplicación se orienta a la obtención de información cualitativa y cuantitativa para el fortalecimiento y reorientación de la política gubernamental, a partir de la evaluación a mitad de la gestión, en materia de desarrollo social y económico, de seguridad y de gestión pública.



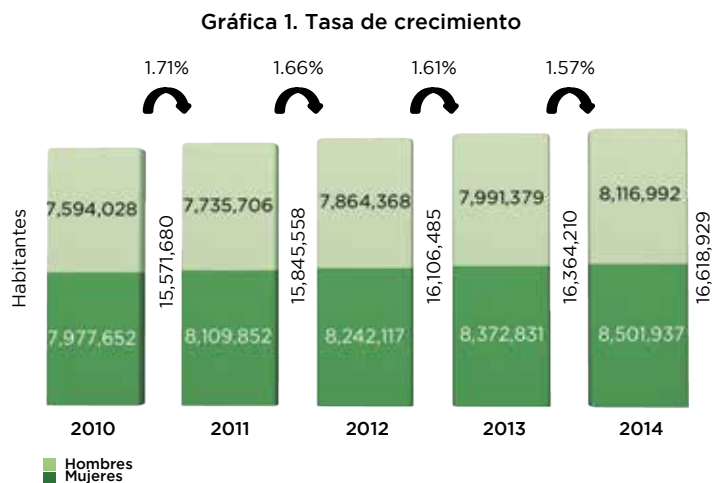
## 3. Información general

### 3.1. Aspectos demográficos

La visión que orienta el quehacer cotidiano de la presente administración estatal concibe a la persona humana como el centro de la política social, económica y de seguridad. En consecuencia, se generan las condiciones para que “los mexiquenses accedan a un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias a una economía competitiva que generará empleos bien remunerados, en un entorno de seguridad y Estado de Derecho”.<sup>1</sup>

Por ello, recurrir a los aspectos demográficos es no solamente exigencia metodológica sino condición indispensable para contextualizar adecuadamente los avances que se observan en la ejecución del Plan de Desarrollo (PDEM 2011-2017) y de los programas que se desprenden de dicho documento rector de la vida económica y social en nuestra entidad federativa.

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población 2010-2030, a mitad del año 2014, en el Estado de México la tasa media anual de crecimiento descendió de 1.76% a 1.56% en los últimos tres años; no obstante, en términos absolutos, se registra, hoy en día, un total de 16.6 millones de habitantes. Esta cifra contiene 773 mil personas más respecto al inicio de esta gestión; de ellos, 49% son hombres y 51% mujeres, con algunas variaciones cuando el análisis se realiza por composición de grupos de edad.



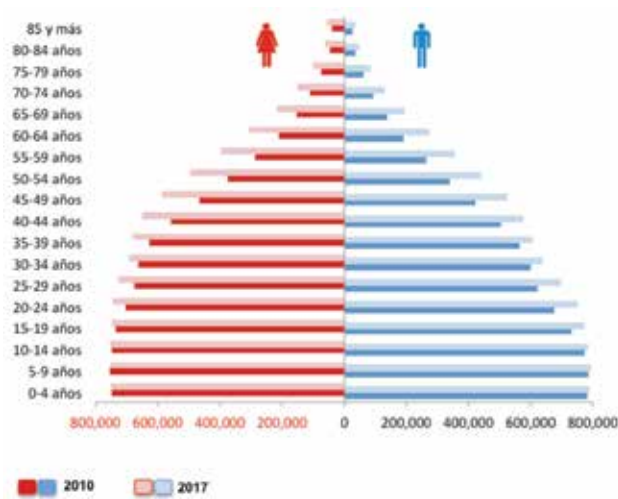
Fuente: Consejo Nacional de Población. Proyecciones de población 2010-2030.

Las características de la pirámide poblacional revelan un “envejecimiento” acelerado de la población, con la consecuente estela de dependencia económica. Sobre esta

1. Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017, Visión 2011-2017, p. 37.

tendencia se formulan y sustentan políticas claras para enfrentar el reto futuro que tal situación conlleva. En la gráfica que se presenta a continuación se observa, por género y rango de edad, la población total del Estado de México con proyecciones a mitad del año 2017:

Gráfica 2. Pirámide poblacional

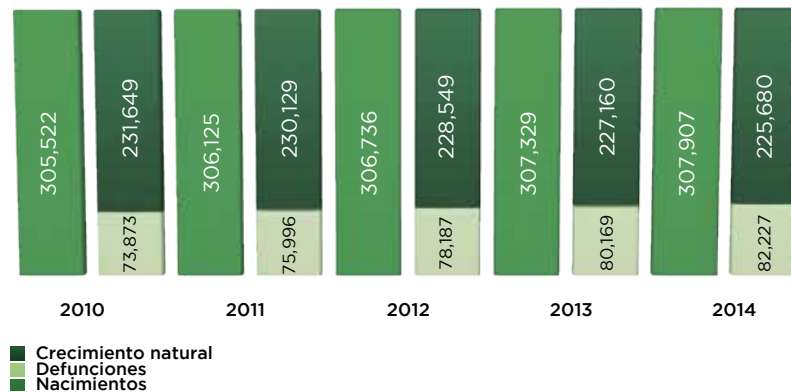


Fuente: Consejo Nacional de Población. Proyecciones de población 2010-2030.

Conviene destacar que, por su ubicación geográfica y dinamismo económico, nuestra entidad federativa se vuelve atractiva para quienes, de otros estados de la república, buscan mejores oportunidades de vida. Es por ello que de los registros de nuevos mexiquenses, 89% es resultado del crecimiento natural y el 11% complementario corresponde a movimientos migratorios; es decir, al crecimiento social.

En la imagen siguiente se precisa, para el período 2010-2014, el comportamiento de la población del Estado de México, en atención a los componentes nacimientos, defunciones y, por diferencia, crecimiento natural:

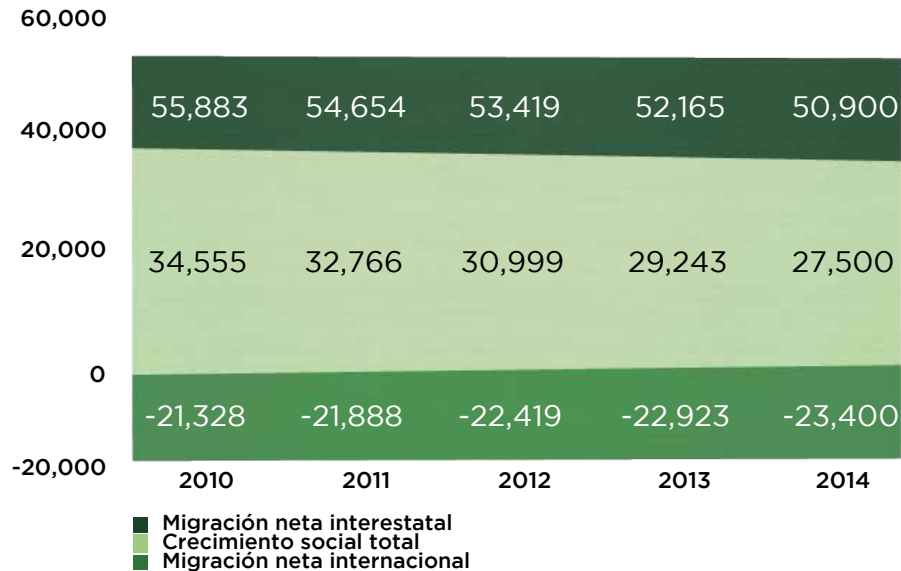
Gráfica 3. Crecimiento natural



Fuente: Consejo Nacional de Población. Principales indicadores demográficos.

De igual manera, en la gráfica que se presenta a continuación se observa, para el mismo período, la tendencia poblacional originada en los flujos migratorios:

Gráfica 4. Crecimiento social 2010-2014



Fuente: Consejo Nacional de Población. Principales indicadores demográficos.

En el Estado de México viven 14 de cada 100 habitantes del país; solamente en tres años la población que se incrementó es superior a la población total del Estado de Baja California Sur. Tal situación se traduce en demandas adicionales, de carácter permanente, de servicios de toda índole como educativos, de salud y de vivienda, entre otros.

La situación de referencia requiere que las administraciones estatal y locales, mediante políticas de productividad creciente, logren que cada peso llegue a un mayor número de mexiquenses por nacimiento y por efecto de la migración, al traducirlos en opciones reales de beneficio social y económico.

En síntesis, el comportamiento demográfico se constituye en una variable fundamental a ser considerada para pulsar los avances en la ejecución del PDEM 2011-2017 y dimensionar su impacto, a mitad del camino, entre los mexiquenses.

## 3.2. Avances

### 3.2.1. Atención a líneas de acción

El Copladem, en coordinación con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, desarrollaron el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM); constituye una herramienta fundamental para el monitoreo y medición de la ejecución del PDEM 2011-2017 y de sus programas sectoriales y especiales. Mención especial merecen, por su participación en la concepción, diseño y operación de dicho instrumento informático, las UIPPE's de las dependencias públicas estatales.

La puesta en marcha del SIPEGEM representa un novedoso ejercicio en materia de evaluación de la acción gubernamental; agiliza y transparenta el avance en el cumplimiento de compromisos, proyectos estratégicos, acciones y obras contenidos en los documentos que regulan, en nuestra entidad federativa, la vida económica y social; todos ellos, agrupados en torno a las 650 líneas de acción contenidas en el PDEM 2011-2017 y sus programas.

Los datos que las unidades de información, planeación y evaluación de las dependencias del ejecutivo estatal recaban e ingresan periódicamente al sistema en mención son referentes obligados en apoyo de una mejor toma de decisiones, así como para orientar los procesos de reconducción de la política estatal en las áreas que así lo vayan requiriendo.

Se resalta, como atributo del sistema, el ofrecimiento permanente de información cardinal y confiable, en tiempo real, respecto al avance que experimentan las unidades administrativas responsables de la atención de los compromisos, obras, acciones y metas establecidos al inicio de la gestión.

En la matriz de doble entrada que se presenta a continuación se hace referencia a los componentes del PDEM 2011-2017, agrupados por pilares y eje transversal, incluyendo una columna final de totales. Es justamente en torno a dichos componentes que se ordena el quehacer gubernamental y, consecuentemente, se realiza la evaluación a mitad del camino, correspondiente al primer trienio de la actual administración.

**Tabla 1. Componentes del PDEM 2011-2017**

Componentes	Pilar/eje				Totales
	Gobierno Solidario	Estado Progresista	Sociedad Protegida	Gestión Gubernamental Distintiva	
Instrumentos prioritarios de acción	3	6	5	3	17
Objetivos	4	5	4	3	16
Estrategias	18	19	10	11	58
Líneas de acción	234	173	126	117	650

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

El panorama general que se observa del avance a septiembre del año 2014 respecto a la ejecución del PDEM 2011-2017, y con base en los registros del SIPEGEM, revela cifras favorables en los tres pilares, así como en igual número de ejes transversales contenidos en el instrumento rector de la planeación en la entidad federativa.

Los resultados son producto de las acciones realizadas por 22 dependencias directas del ejecutivo estatal y de dos instancias de gobierno más, las cuales se sumaron a esta acción evaluatoria: el Poder Judicial y la Comisión de Derechos Humanos, ambos del Estado de México.

Se considera que avanzar en la atención de las líneas de acción del PDEM 2011-2017 es dar respuesta a las aspiraciones de la sociedad mexiquense en materia de progreso social, desarrollo económico y disminución de la inseguridad. Por ello, advertir que 611 de las 650 líneas de acción comprometidas están siendo atendidas, es confirmar que se avanza en el camino correcto.





Tabla 2. Atención a las líneas de acción del PDEM 2011-2017\*

Pilar /Eje	Líneas de acción			
	Líneas de acción	Atendidas	Por atender	Atención (%)
Gobierno Solidario	234	222	12	94.9%
Estado Progresista	173	164	9	94.8%
Sociedad Protegida	126	112	14	88.9%
Gestión Gubernamental Distintiva	117	113	4	96.6%
<b>Totales</b>	<b>650</b>	<b>611</b>	<b>39</b>	<b>94.0%</b>

\*Corte al 15 de septiembre de 2014.

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

El pilar *Gobierno Solidario*, cuyo contenido se configura para responder a las necesidades sociales, muestra un avance, durante el primer trienio de la actual administración estatal, de 95%; involucra acciones derivadas de instrumentos de acción prioritarios tales como educación, salud, vivienda y servicios básicos.

Respecto al pilar que se orienta al fomento del desarrollo económico, denominado *Estado Progresista*, los registros revelan que se atendió, en el lapso que abarca este informe, 95% de las 173 líneas de acción encaminadas, mediante la elevación de la competitividad y la productividad, al fomento de un desarrollo regional y económico sustentable. Para tales propósitos se alienta, entre otros medios, el uso de herramientas legales e incentivos para detonar el incremento del bienestar social y generar mercados dinámicos.

En materia de seguridad se impulsan acciones para avanzar hacia una *Sociedad Protegida*. El reporte que se presenta precisa que se atendió 89% de las líneas de acción inicialmente establecidas y vinculadas a los cinco instrumentos prioritarios de acción: reforma al marco normativo, desarrollo policial, equipamiento y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el impulso a la participación ciudadana y el establecimiento de procesos y protocolos.

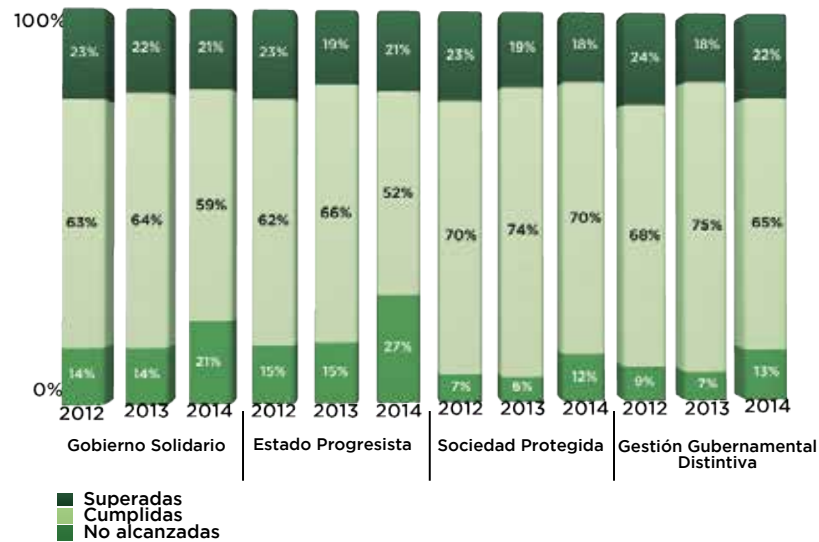
Los tres pilares del PDEM 2011-2017 a que se ha hecho referencia en los párrafos precedentes se impulsan a través de tres ejes transversales fundamentales: Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al gobierno estatal desde la acción local y con una perspectiva global; Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública y, finalmente, perfilar a la administración pública estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones se puedan evaluar en un entorno de transparencia.

Los tres ejes transversales de referencia concentran programas de apoyo administrativo, debidamente integrados en un concepto genérico denominado *Gestión Gubernamental Distintiva*; el avance, durante los primeros tres años de gobierno, en el cumplimiento de las líneas de acción transversales comprometidas es de 97%. Se atendieron 113 de 117.

### 3.2.2. Programas anuales

El ejercicio de alineamiento entre los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación es tarea compleja, pero indispensable para garantizar la congruencia entre el decir y el hacer. Asegurar este propósito implica la suma de esfuerzos entre las instancias involucradas en dichas áreas especializadas de trabajo, incluyendo tanto las normativas como las responsables de su ejecución.

Gráfica 5. Programas anuales (relativos)



Para el año 2014 las cifras son preliminares y corresponden al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Unidad de Evaluación del Gasto Público.

Se puede identificar la eficacia de los programas al sumar los porcentajes de acciones cumplidas y superadas, cuyo resultado debe ser próximo al 100% para ser considerados como exitosos.

En las tres tablas siguientes se presenta el estatus de las acciones por pilares y eje correspondientes a los programas anuales, en números absolutos y relativos, así como los totales respectivos:

Tabla 3. Programas anuales. Estatus de las acciones por pilar y eje 2012-2014 (números absolutos)

Acciones	Gobierno Solidario			Estado Progresista			Sociedad Protegida			Gestión Governamental Distintiva		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Cumplidas. A	790	762	540	596	729	395	587	523	462	508	656	529
Superadas. B	294	255	189	220	210	160	194	137	120	180	158	181
SubTotales (A+B)	1,084	1,017	729	816	939	555	781	660	582	688	814	710
No alcanzadas. C	181	169	192	139	168	209	59	44	79	65	63	105
Totales (A+B)+C	1,265	1,186	921	955	1,107	764	840	704	661	753	877	815

Para el año 2014 las cifras son preliminares y el corte es al segundo trimestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Unidad de Evaluación del Gasto Público.

Tabla 4. Programas anuales. Estatus de acciones por pilar y eje 2012-2014 (números relativos)

Acciones	Gobierno Solidario (%)			Estado Progresista (%)			Sociedad Protegida (%)			Gestión Gubernamental Distintiva (%)		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Cumplidas. A	62.5	64.2	58.6	62.4	65.9	51.7	69.9	74.3	69.9	67.5	75.2	64.9
Superadas. B	23.3	21.5	20.5	23.0	19.0	27.4	23.1	19.5	18.1	23.9	17.6	22.2
SubTotales (A+B)	85.8	85.7	79.1	85.4	84.9	79.1	93	93.8	88	91.4	92.8	87.1
No alcanzadas. C	14.2	14.3	20.9	14.6	15.1	20.9	7.0	6.2	12	8.6	7.2	12.9
Totales (A+B)+C	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Para el año 2014 las cifras son preliminares y el corte es al segundo trimestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Unidad de Evaluación del Gasto Público.

Tabla 5. Programas anuales. Estatus de acciones 2012-2014 Totales acumulados (absolutos y relativos)

Estatus	Total de acciones (Absolutos)			Total de acciones (Relativos %)		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Acciones						
Cumplidas. A	2,481	2,670	1,926	65.1	68.9	60.9
Superadas. B	888	760	650	23.3	19.6	20.6
SubTotales (A+B)	3,369	3,430	2,576	88.4	88.5	81.5
No alcanzadas. C	444	444	585	11.6	11.5	18.5
Totales (A+B)+C	3,813	3,874	3,161	100.0	100.0	100.0

Para el año 2014 las cifras son preliminares y el corte es al segundo trimestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Unidad de Evaluación del Gasto Público.

En los programas anuales de los años 2012 y 2013 se registraron 3 mil 813 y 3 mil 874 metas, respectivamente. De ellas, se desprenden los porcentajes 33% y 30% en *Gobierno Solidario*, vinculadas a la política social; 25% y 29% en *Estado Progresista*, orientadas al desarrollo económico; 22% y 18% en *Sociedad Protegida*, las cuales inciden en la política de seguridad y 20% y 23% en *Gestión Gubernamental Distintiva*, orientadas al fortalecimiento municipal, financiamiento para el desarrollo y a un gobierno de resultados.

En lo observado durante los dos ejercicios fiscales de los pilares *Gobierno Solidario* y *Estado Progresista* que se comentan se advierte, en lo general, un cumplimiento de 86% y 85%, respectivamente de las metas comprometidas; de ellas, casi la cuarta parte ha sido superada, lo cual quiere decir que el alcance fue mayor a lo previsto.

Es importante señalar que para el pilar *Sociedad Protegida* los porcentajes de metas cumplidas y superadas es de 93% y 93.8% para 2012 y 2013 respectivamente y para los temas transversales que involucra *Gestión Gubernamental Distintiva* fueron de 91.4% y 92.8%, para los mismos años; en ambos casos se registra una tendencia incremental.

Las acciones que las unidades administrativas del ejecutivo estatal comprometen anualmente constituyen el elemento más concreto y específico del cumplimiento de las acciones gubernamentales; por lo tanto, contribuyen a dar cuenta del cumplimiento del Plan y sus programas desde la óptica programático-presupuestal. La información correspondiente al año 2014 no es comparable con la que se desprende de los años precedentes, debido a que todavía es parcial; sin embargo, se detalla que 81.5% de las acciones comprometidas se cumplieron, destacando que la cuarta parte de éstas se superaron.

### 3.2.3. Ejercicio del gasto

De acuerdo con la normatividad para la ejecución del PDEM 2011-2017, la Secretaría de Finanzas define una estructura programática y montos presupuestales. En el año 2013 el presupuesto ejercido fue superior a los 208 mil millones de pesos; es decir, 7.2% más con respecto al año 2012.

Tabla 6. Presupuesto ejercido por pilar

Presupuesto ejercido					
Año	Gobierno Solidario	Estado Progresista	Sociedad Protegida	Gestión Gubernamental Distintiva	Totales
2012	105,471,839.6	20,122,751.1	16,560,720.4	52,222,555.3	194,377,866.4
2013	116,034,426.0	22,214,114.7	16,954,514.3	53,094,236.2	208,297,291.2
2014 (1er semestre)	49,684,662.1	14,761,105.3	9,708,904.8	24,976,370.1	99,131,042.3
Variación (2012-2013)	10,562,586.4	2,091,363.6	393,793.9	871,680.9	13,919,424.8
Porcentaje (2012-2013)	10.0%	10.4%	2.4%	1.7%	7.2%

Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.

Del total de recursos ejercidos durante el año 2013, 55.7% correspondió al pilar *Gobierno Solidario*, 10.7% a *Estado Progresista*, 8.1% a *Sociedad Protegida* y 25.5% a los programas especiales integrados en *Gestión Gubernamental Distintiva*. Para el primer semestre del año 2014, los recursos ejercidos suman 99 mil 131 millones, 42 mil 300 pesos, de los cuales 50% se destinó a programas sociales, 15% a los vinculados al desarrollo económico, 10% para los de seguridad y 25% a la mejora de servicios gubernamentales. Los presupuestos ejercidos por pilar y programa para el periodo 2012-2014 se advierten en las siguientes tablas:

Tabla 7. Presupuesto ejercido por programa del pilar *Gobierno Solidario*

No.	Programa	Presupuesto ejercido (miles de pesos)			Variación 2012-2013	
		2012	2013	2014	Absolutos	Relativos
1	Educación para el Desarrollo Integral	61,602,469.4	71,189,547.6	30,484,472.8	9,587,078.3	15.6%
2	Salud y Asistencia Social	19,653,463.9	22,563,409.0	11,079,366.3	2,909,945.1	14.8%
3	Seguridad Social	6,001,317.2	6,522,152.3	3,396,592.6	520,835.1	8.7%
4	Atención a la Población Infantil	4,537,246.8	5,270,008.6	880,167.4	732,761.8	16.1%
5	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	3,434,852.3	2,922,020.7	1,216,041.4	-512,831.6	-14.9%
6	Alimentación	2,318,324.1	2,022,222.2	348,903.1	-296,101.9	-12.8%
7	Apoyo a los Adultos Mayores	1,151,135.6	1,265,565.2	388,000.0	114,429.5	9.9%
8	Coordinación para el Desarrollo Regional	1,290,386.0	900,300.0	797,263.8	-390,086.0	-30.2%
9	Grupos Étnicos	261,681.3	554,096.4	64,710.0	292,415.1	111.7%
10	Cultura y Arte	1,170,445.2	481,496.4	165,132.0	-688,948.8	-58.9%
11	Cultura Física y Deporte	624,191.8	352,535.6	117,762.6	-271,656.1	-43.5%
12	Energía	180,377.2	304,826.8	50,664.9	124,449.6	69.0%
13	Desarrollo Comunitario	1,682,688.8	300,617.1	95,914.9	-1,382,071.7	-82.1%
14	Atención a Personas con Discapacidad	301,374.8	295,113.0	150,090.4	-6,261.8	-2.1%
15	Identidad Mexiquense	278,914.2	278,314.8	103,769.0	-599.3	-0.2%
16	Oportunidades para los Jóvenes	225,920.6	226,305.6	157,463.6	385.0	0.2%
17	Desarrollo Integral de la Familia	322,145.4	216,927.9	67,489.3	-105,217.5	-32.7%
18	Vivienda	75,727.7	194,343.8	49,858.1	118,616.1	156.6%
19	Suelo	359,177.2	174,622.7	71,000.0	-184,554.5	-51.4%
	<b>Totales</b>	<b>105,471,839.6</b>	<b>116,034,426.0</b>	<b>49,684,662.1</b>	<b>10,562,586.4</b>	<b>10.0%</b>

Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.

Como se puede apreciar se da prioridad al gasto destinado a la ejecución de la política social, la cual registra un incremento de 10.0% entre los años 2012 y 2013. Dicho rubro incluye 19 programas con sus respectivos presupuestos.

De los 19 programas enlistados en la tabla anterior se destaca que 77.0% y 80.8% del presupuesto destinado al pilar *Gobierno Solidario* corresponde a los programas de Educación y Salud para los ejercicios 2012 y 2013, respectivamente.

Para el primer semestre de 2014 en los programas que incluye el pilar *Gobierno Solidario* se ejercieron 49 mil 684 millones 662 mil 200 pesos.

Tabla 8. Presupuesto ejercido por programa del pilar *Estado Progresista*

No.	Programa	Presupuesto ejercido (miles de pesos)			Variación 2012-2013	
		2012	2013	2014	Absolutos	Relativos
1	Empleo	352,760.77	461,796.12	205,183.9	109,035.35	30.9%
2	Administrativo y Laboral	249,591.67	227,332.64	97,082.0	-22,259.03	-8.9%
3	Desarrollo Agrícola	1,009,296.95	1,768,017.81	1,919,695.8	758,720.86	75.2%
4	Fomento a Productores Rurales	177,784.98	153,509.54	20,264.6	-24,275.44	-13.7%
5	Fomento Pecuario	36,123.35	101,238.81	5,698.0	65,115.46	180.3%
6	Desarrollo Forestal	115,263.30	124,712.20	47,742.6	9,448.90	8.2%
7	Infraestructura Hidroagrícola	144,222.91	178,704.97	251,039.5	34,482.06	23.9%
8	Fomento Acuícola	16,685.11	15,658.13	20,202.9	-1,026.97	-6.2%
9	Modernización Industrial	584,337.89	230,939.57	161,659.7	-353,398.31	-60.5%
10	Fomento a la Minería	8,219.90	6,791.70	3,244.4	-1,428.20	-17.4%
11	Promoción Internacional	20,112.95	20,204.45	10,020.3	91.51	0.5%
12	Modernización Comercial	44,942.61	21,229.96	17,583.1	-23,712.65	-52.8%
13	Investigación, Ciencia y Tecnología	493,622.25	584,573.36	254,769.3	90,951.10	18.4%
14	Promoción Artesanal	20,406.20	24,414.05	8,546.1	4,007.85	19.6%
15	Fomento Turístico	148,766.75	238,678.21	74,443.3	89,911.46	60.4%
16	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	7,601,101.83	9,148,140.95	3,465,455.4	1,547,039.12	20.4%
17	Desarrollo Urbano	4,414,685.80	4,195,190.12	3,256,127.5	-219,495.69	-5.0%
18	Agua y Saneamiento	3,321,435.05	3,283,550.76	4,582,989.1	-37,884.29	-1.1%
19	Protección al Ambiente	1,363,390.8	1,429,431.3	359,357.6	66,040.5	4.8%
	<b>Totales</b>	<b>20,122,751.1</b>	<b>22,214,114.7</b>	<b>14,761,105.3</b>	<b>2,091,363.6</b>	<b>10.4%</b>

Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.

Para el impulso económico también se destinaron recursos crecientes, ya que el monto ejercido para el año 2013 fue de 22 mil 214 millones 114 mil 700 pesos, poco más de dos mil millones respecto al año anterior. El monto de referencia se distribuyó entre los 19 programas presupuestales que inciden en el pilar *Estado Progresista*. El 74.8% de los recursos se concentraron en tres programas: Modernización de las Comunicaciones y el Transporte, Desarrollo Urbano y Agua y Saneamiento.

Para el impulso a la política de seguridad se destinaron cerca de 17 mil millones de pesos para el año 2013, distribuidos en nueve programas presupuestales, incluidos los correspondientes a los poderes Legislativo y Judicial, así como al Programa Electoral que suman, en conjunto, 4 mil 245 millones de pesos, que representan el 25%; el 73.4% se concentra en los programas de Prevención y Readaptación Social, Procuración de Justicia, Seguridad Pública y el de Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes y el 1.6% se distribuye entre los programas de Derechos Humanos y Protección Civil. En la tabla que se presenta a continuación se detalla dicha información:

**Tabla 9. Presupuesto ejercido por programa del pilar *Sociedad Protegida***

No.	Programa	Presupuesto ejercido (miles de pesos)			Variación 2012-2013	
		2012	2013	2014	Absolutos	Relativos
1	Legislativo	1,371,075.01	1,412,140.70	884,562.9	41,065.69	3.0%
2	Administrar e Impartir Justicia	3,094,029.88	2,762,539.77	1,314,450.5	-331,490.11	-10.7%
3	Electoral	128,095.80	70,498.00	34,321.6	-57,597.80	-45.0%
4	Prevención y Readaptación Social	1,308,869.62	1,298,781.72	660,960.1	-10,087.90	-0.8%
5	Procuración de Justicia	2,396,410.92	2,694,891.07	1,176,716.0	298,480.15	12.5%
6	Derechos Humanos	138,899.35	145,112.89	71,883.4	6,213.54	4.5%
7	Seguridad Pública	6,472,509.11	7,116,690.85	4,678,093	644,181.74	10.0%
8	Protección Civil	117,497.83	118,656.34	237,637.2	1,158.52	1.0%
9	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	1,533,332.91	1,335,202.94	650,280.1	-198,129.97	-12.9%
	<b>Totales</b>	<b>16,560,720.4</b>	<b>16,954,514.3</b>	<b>9,708,904.8</b>	<b>393,793.9</b>	<b>2.4%</b>

Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.

Por último, el gasto destinado durante el año 2013 a los tres ejes transversales (Gobierno Municipalista, Financiamiento para el Desarrollo y Gobierno de Resultados) fue superior a 53 mil millones de pesos, lo cual es reflejo de una política pública consistente para hacer más eficiente y productiva la administración pública; es decir, hacer más con lo mismo, potenciando el gasto público. Es importante señalar que 52% del gasto en comento se concentra en el programa Transferencias Intergubernamentales, el cual integra los recursos destinados a los municipios.

Tabla 10. Presupuesto ejercido del eje transversal *Gestión Gubernamental Distintiva*

No.	Programa	Presupuesto ejercido (miles de pesos)			Variación 2012-2013	
		2012	2013	2014	Absolutos	Relativos
1	Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	126,300.60	419,289.82	58,783.7	292,989.22	232.0%
2	Transferencias Intergubernamentales	25,252,371.27	27,409,330.21	15,355,633.6	2,156,958.93	8.5%
3	Consolidación de la Gestión Pública Eficiente y Eficaz	854,399.85	720,432.23	399,236.6	-133,967.62	-15.7%
4	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	491,686.66	488,500.39	169,753.5	-3,186.27	-0.6%
5	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	759,733.48	844,951.46	436,634.5	85,217.98	11.2%
6	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	135,228.61	167,382.50	91,340.0	32,153.90	23.8%
7	Democracia y Pluralidad Política	1,961,187.01	726,840.78	444,643.0	-1,234,346.23	-62.9%
8	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	198,948.56	189,217.31	34,580.1	-9,731.25	-4.9%
9	Nuevas Organizaciones de la Sociedad	33,882.95	28,285.42	15,368.0	-5,597.53	-16.5%
10	Coordinación Metropolitana	69,407.02	64,030.03	32,603.0	-5,377.00	-7.7%
11	Población	69,282.77	67,338.48	17,218.0	-1,944.29	-2.8%
12	Fortalecimiento de los Ingresos	3,758,385.42	3,841,734.95	2,691,977.9	83,349.53	2.2%
13	Gasto Social e Inversión Pública	25,583.01	27,384.30	13,080.7	1,801.29	7.0%
14	Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	48,188.83	32,584.13	15,783.9	-15,604.70	-32.4%
15	Deuda Pública	14,502.56	15,226.88	11,741.4	724.32	5.0%
16	Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda	7,360,166.21	6,110,435.67	2,716,425.2	-1,249,730.54	-17.0%
17	Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	11,063,300.47	11,941,271.67	2,471,566.8	877,971.20	7.9%
	<b>Totales</b>	<b>52,222,555.3</b>	<b>53,094,236.2</b>	<b>24,976,370.1</b>	<b>871,680.9</b>	<b>1.7%</b>

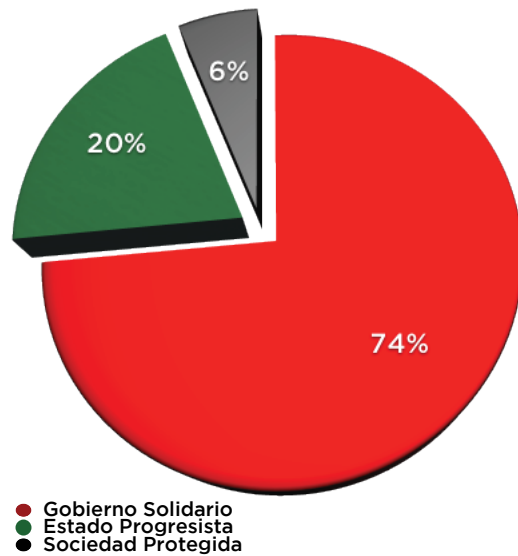
Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.



### 3.2.4. Compromisos de gobierno

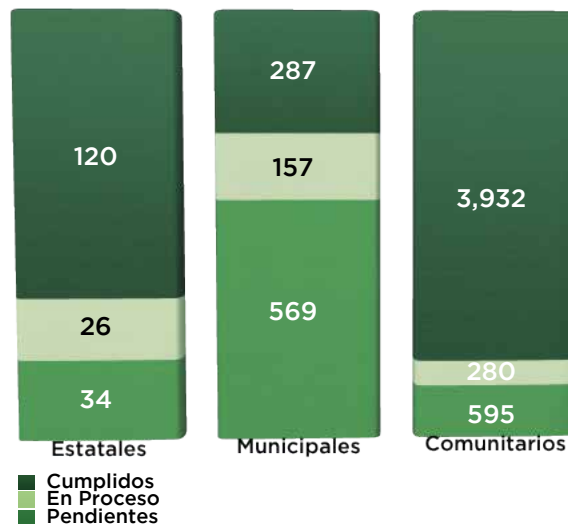
El cumplimiento de los compromisos de gobierno asumidos para ser atendidos durante la presente administración se convierte en referente obligado y de gran trascendencia de la política gubernamental vigente en el estado. Es sinónimo de voluntad que dota de legitimidad al quehacer público.

Gráfica 6. Distribución de los compromisos de gobierno por pilar



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete.

Gráfica 7. Estatus de compromisos de gobierno por tipo



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete.

En total se asumieron 6 mil compromisos de gobierno los cuales, por su naturaleza, fueron clasificados en tres tipos: estatales (180), municipales (1,013) y comunitarios (4,807). Durante los tres primeros años de la gestión se registra el cumplimiento de 4 mil 339 de ellos, lo cual representa un avance total porcentual de 72%. En particular los datos absolutos y porcentuales asociados a los tres pilares del documento rector de la vida social y económica en el estado se muestran a continuación:

Tabla 11. Estatus de compromisos gubernamentales por pilar y tipo

		Pilar							
		Gobierno Solidario		Estado Progresista		Sociedad Protegida		Total	
		Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)	Absoluto	(%)
Estatales	Cumplidos	68	60	40	78	12	75	120	67
	En proceso	20	18	5	10	1	6.25	26	14
	Pendientes	25	22	6	12	3	18.75	34	19
	<b>Subtotal</b>	<b>113</b>	<b>100</b>	<b>51</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>180</b>	<b>100</b>
Municipales	Cumplidos	212	30	73	24	2	14	287	28
	En proceso	91	13	63	21	3	21	157	15
	Pendientes	394	57	166	55	9	64	569	56
	<b>Subtotal</b>	<b>697</b>	<b>100</b>	<b>302</b>	<b>100</b>	<b>14</b>	<b>100</b>	<b>1,013</b>	<b>100</b>
Comunitarios	Cumplidos	2,857	78	786	95.7	289	89	3,932	82
	En proceso	234	6	32	3.9	14	4	280	6
	Pendientes	569	16	3	0.4	23	7	595	12
	<b>Subtotal</b>	<b>3,660</b>	<b>100</b>	<b>821</b>	<b>100</b>	<b>326</b>	<b>100</b>	<b>4,807</b>	<b>100</b>
Acumulados trienio	Cumplidos	3,137	70	899	77	303	85	4,339	72
	En proceso	345	8	100	9	18	5	463	8
	Pendientes	988	22	175	15	35	10	1,198	20
	<b>Total</b>	<b>4,470</b>	<b>100</b>	<b>1,174</b>	<b>100</b>	<b>356</b>	<b>100</b>	<b>6,000</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete.

Conviene destacar que se pone especial atención no solamente en el cumplimiento de los compromisos de gobierno en sus tres modalidades, sino también en su vigencia operativa, para lo cual se realizan permanentemente acciones de mantenimiento y conservación de los mismos. Para ello se establecieron rutinas operativas que tienen que ver con inspecciones físicas, recabar evidencias documentales y de campo, protocolizar documentalmente y dar fe de hechos notariados.

Se destaca que 74.5% de los compromisos de gobierno contraídos inciden en el pilar *Gobierno Solidario*. Suman 4 mil 470, cuyo cumplimiento, por tipo, es de 60.0% de los estatales, 30.0% de los municipales y 78.0% de los comunitarios.

En torno al pilar *Estado Progresista* contribuyen mil 174 compromisos de gobierno, lo cual representa 19.6% del total y su cumplimiento es equivalente a 78.0%, para el caso de los estatales y de 24.0% y 96.0%, respectivamente, para los municipales y comunitarios.

Al pilar *Sociedad Protegida* le corresponden 356 compromisos de gobierno, lo cual representa 5.9% del total. El cumplimiento, al primer trienio, es de 75.0% de los de alcance estatal, 14.0% a los municipales y, finalmente, 89.0% a los comunitarios.

### 3.2.5. Programas de desarrollo regional

El gobierno del Estado de México se hace presente en los 125 municipios de la entidad, entre otros mecanismos, a través de los gabinetes regionales, cuerpos colegiados donde participan los actores de la vida política, económica y social y los representantes de las dependencias y organismos del ejecutivo estatal. Es en este marco donde las políticas públicas, los compromisos de gobierno, los proyectos estratégicos y las inquietudes populares toman forma y rumbo para impulsar en conjunto, municipios y regiones más fuertes.

El pasado 23 de abril de 2013 el gobernador instruyó a través del acuerdo publicado en la *Gaceta del Gobierno* que los gabinetes regionales sesionarán 12 veces al año, ya que anteriormente a este acuerdo sólo se reunían dos veces en el mismo periodo. Con esta aportación, las respuestas a los asuntos que se tratan en las sesiones tienen respuesta casi inmediata y existe un seguimiento más cercano y puntual; a la fecha se han llevado a cabo 300 reuniones en donde se da seguimiento y se evalúan permanentemente los 16 programas regionales.

Este esfuerzo coadyuva al seguimiento y evaluación de los programas regionales que son los documentos rectores de la vida económica y social de cada una de las 19 regiones; éstos se desprenden del Plan de Desarrollo 2011-2017 para su cabal cumplimiento, es aquí donde los gabinetes regionales forman parte como instancias auxiliares del Copladem para dicho fin.

Es importante resaltar las ventajas de que esta administración cuente con sesiones mensuales de los gabinetes regionales:

- Integración de un equipo de trabajo multidisciplinario.
- Coordinación inmediata entre participantes.
- Acceso de primera mano de información a la sociedad.
- Conocimiento de las problemáticas, resultados y logros de los presidentes municipales y diputados locales y federales.
- Seguimiento puntual de los compromisos de gobierno, proyectos estratégicos, obras y acciones emergentes y concomitantes.

Los programas de desarrollo regional son documentos que expresan la suma de voluntades y de coordinación entre los tres órdenes de gobierno. Constituyen instrumentos-guía para el crecimiento y bienestar social, a través de la formulación de estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos que, con visión regional de mediano y largo plazos, se logran alinear al PDEM 2011-2017, privilegiando el desarrollo sustentable y las vocaciones económicas y sociales de las 16 regiones de nuestra entidad federativa. Dichos documentos se estructuran en atención a cuatro pilares y un eje transversal, los cuales se describen a continuación:

- El pilar *Panorama Territorial* permite entender el entorno de la región y su problemática.
- El pilar *Gobierno Solidario* contiene las políticas públicas encaminadas a la promoción del desarrollo social regional.
- El pilar *Estado Progresista* integra propuestas de desarrollo económico para cada región, en atención a sus vocaciones naturales e inducidas.

- El pilar *Sociedad Protegida* plasma las actividades a realizar en materia de seguridad y procuración de justicia, con pleno respeto a la municipal.
- El eje transversal *Gestión Gubernamental Distintiva* busca efficientar los procesos administrativos del gobierno del estado y de los municipios a través de mecanismos modernos y con tecnología de vanguardia.

Al interior de los pilares y eje transversal se hacen explícitos objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan el quehacer gubernamental con visión regional. A ellos se alude en la siguiente tabla:

Tabla 12. Componentes de los programas regionales

Región	Metas						Líneas de acción						Estrategias						Objetivos					
	PT	GS	EP	SP	GGD	Total	PT	GS	EP	SP	GGD	Total	PT	GS	EP	SP	GGD	Total	PT	GS	EP	SP	GGD	Total
I Amecameca	47	118	83	37	56	341	23	44	53	31	36	187	12	17	18	12	10	69	2	6	11	5	3	27
II Atlacomulco	16	23	20	16	15	90	16	23	20	16	15	90	5	4	6	9	6	30	3	4	5	2	4	18
III Chimalhuacán	49	114	58	35	63	319	23	44	47	29	37	180	12	17	17	12	11	69	3	6	11	5	3	28
III bis La Paz	35	92	47	31	62	267	22	42	41	28	37	170	12	17	17	12	11	69	3	6	11	5	3	28
IV Cuautitlán Izcalli	12	27	17	16	14	86	12	27	17	16	14	86	5	8	8	8	6	35	2	4	5	2	4	17
V Ecatepec	47	79	101	15	65	307	12	28	68	14	40	162	8	12	16	13	11	60	2	9	5	7	3	26
V bis Otumba	30	76	97	10	62	275	11	27	61	12	39	150	8	12	16	13	11	60	2	9	5	7	3	26
VI Ixtapan de la Sal	70	31	66	28	33	228	58	31	66	27	32	214	16	11	20	10	11	68	7	7	11	5	5	35
VII Lerma	31	37	31	18	30	147	31	36	30	18	29	144	7	7	9	5	10	38	2	2	3	3	2	12
VIII Naucalpan	51	34	79	40	32	236	50	31	79	40	32	232	7	10	17	12	10	56	4	4	8	4	5	25
IX Nezahualcóyotl	6	29	32	28	42	137	4	29	32	28	42	135	2	8	11	9	14	44	2	8	11	9	14	44
X Tejupilco	21	45	87	32	27	212	21	45	87	32	27	212	5	15	26	10	13	69	3	15	26	10	13	67
XI Texcoco	27	69	49	40	26	211	26	68	49	40	26	209	7	19	12	11	8	57	6	15	12	10	8	51
XII Tlalnepantla	31	45	38	27	29	170	31	45	38	27	29	170	7	11	12	8	11	49	3	5	4	4	3	19
XIII Toluca	45	60	122	39	59	325	13	37	79	38	43	210	8	13	21	17	10	69	2	9	5	11	3	30
XIII bis Metepec	26	59	117	37	54	293	12	36	68	32	42	190	8	13	21	17	10	69	2	9	5	11	3	30
XIV Tultitlán	13	61	24	22	21	141	13	61	28	22	21	145	5	23	9	8	6	51	5	17	9	7	5	43
XV Valle de Bravo	30	47	18	19	30	144	19	25	14	19	26	103	6	8	7	5	11	37	2	3	5	3	3	16
XVI Zumpango	31	40	39	18	29	157	31	39	35	19	29	153	7	7	10	5	11	40	2	2	4	3	3	14
<b>Totales</b>	<b>618</b>	<b>1,086</b>	<b>1,125</b>	<b>508</b>	<b>749</b>	<b>4,086</b>	<b>428</b>	<b>718</b>	<b>912</b>	<b>488</b>	<b>596</b>	<b>3,142</b>	<b>147</b>	<b>232</b>	<b>273</b>	<b>196</b>	<b>191</b>	<b>1,039</b>	<b>57</b>	<b>140</b>	<b>156</b>	<b>113</b>	<b>90</b>	<b>556</b>

PT *Panorama Territorial*  
 GS *Gobierno Solidario*  
 EP *Estado Progresista*  
 SP *Sociedad Protegida*  
 GGD *Gestión Gubernamental Distintiva*

Fuente: Copladem.

Como se puede advertir, en la suma de contenidos numéricos de los 16 programas regionales se establecen 556 objetivos; de ellos 10% corresponde al pilar *Panorama Territorial*, 25% al pilar *Gobierno Solidario*, 28% al pilar *Estado Progresista*, 20% al pilar *Sociedad Protegida* y el 16% restante al eje transversal *Gestión Gubernamental Distintiva*.

Con la finalidad de asegurar que los programas de desarrollo regional respondan en su contenido y alcances a los perfiles y vocaciones particulares de cada región, además de su alineación con los pilares y ejes del PDEM 2011-2017, se incluye un pilar adicional denominado *Panorama Territorial*; se establecieron 57 objetivos, 147 estrategias, 428 líneas de acción y 618 metas.

Para lograr los 140 objetivos incluidos en el pilar *Gobierno Solidario* se definieron 232 estrategias, instrumentadas a través de 718 líneas de acción y mil 86 metas. Para el pilar *Estado Progresista* fueron 140 objetivos, 273 estrategias, 912 líneas de acción y mil 125 metas.

Para el pilar *Sociedad Protegida* se registra un total de 113 objetivos, cuyo alcance se apoya en 196 estrategias, instrumentadas a través de 488 líneas de acción y 508 metas.

Por último, para avanzar en la ejecución de los programas regionales se definieron 90 objetivos correspondientes a los ejes transversales, relativos al Financiamiento para el Desarrollo y a un Gobierno de Resultados, integrados en el programa especial *Gestión Gubernamental Distintiva*. El cumplimiento de dichos objetivos se basa en 191 estrategias puestas en marcha a través de 596 líneas de acción y 749 metas.

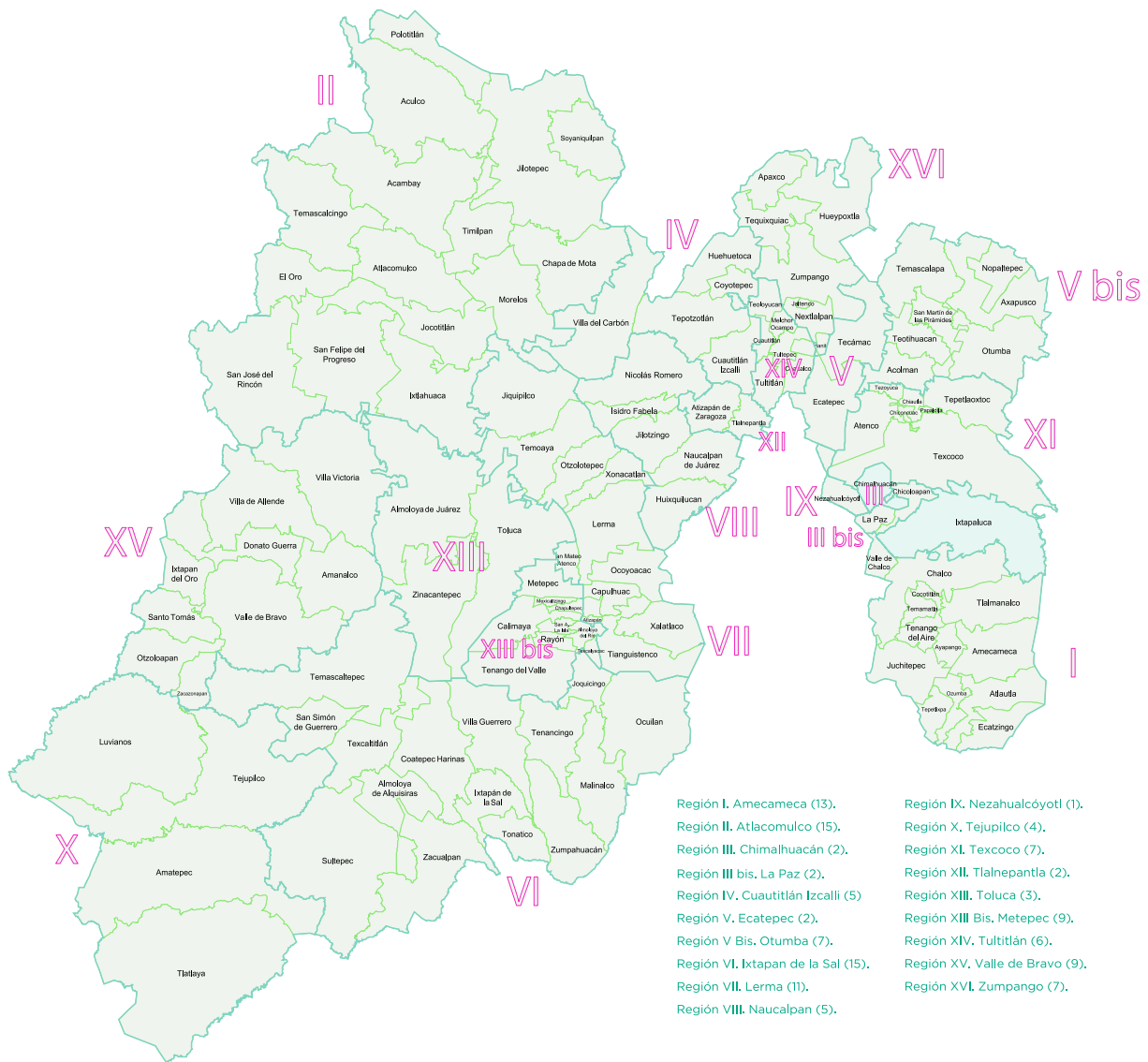
A su vez, para el conjunto de los 16 programas de desarrollo regional se definieron 794 proyectos estratégicos, 11% vinculados al pilar Panorama Territorial, 24% al pilar *Gobierno Solidario*, 40% al pilar *Estado Progresista*, 16% al pilar *Sociedad Protegida* y 8% al eje transversal *Gestión Gubernamental Distintiva*.

De la numeralia básica de los 16 programas de desarrollo regional se advierte un predominio en el tema del desarrollo económico, no porque subordine a los sociales o de seguridad, sino porque dicho factor es causa determinante que detona el comportamiento de las demás variables.

Como una acción técnica innovadora en materia de planeación, monitoreo y evaluación, el Copladem, en colaboración con el Sistema Estatal de Informática, diseñó un sistema para verificar el avance en el cumplimiento de los programas regionales. El uso de dicha herramienta de trabajo, *en línea*, genera información de la atención a los 16 programas de desarrollo regional tales como objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos, a partir de los registros que las propias dependencias realizan, bajo la coordinación de los respectivos presidentes de los gabinetes regionales.

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios contempla 16 regiones para su operación; tres de ellas, por sus dimensiones, se subdividen con el propósito de estar más cerca de la gente; por lo tanto, para efectos prácticos se identifican 19 regiones conforme se observa en el siguiente mapa:

Mapa 1. Regiones del Estado de México



Fuente: Copladem.

En la siguiente tabla se advierte que en todas las regiones se realizan registros, de tal manera que las actividades (obras y acciones) reportadas a tres años de distancia suman, al día de hoy, 2 mil 785. Durante el segundo semestre del año en curso se contará con información suficiente, confiable, oportuna y permanentemente actualizada para generar reportes sobre el avance en la ejecución de los programas regionales y de sus respectivos proyectos estratégicos.

Tabla 13. Registro de actividades en el sistema de seguimiento y evaluación de los programas regionales

No.	Región	Actividades registradas
1	I Amecameca	8
2	II Atlacomulco	883
3	III Chimalhuacán	9
4	III bis La Paz	103
5	IV Cuautitlán Izcalli	16
6	V Ecatepec	124
7	V bis Otumba	185
8	VI Ixtapan de la Sal	188
9	VII Lerma	75
10	VIII Naucalpan	164
11	IX Nezahualcóyotl	17
12	X Tejupilco	71
13	XI Texcoco	161
14	XII Tlalnepantla	203
15	XIII Toluca	60
16	XIII bis Metepec	124
17	XIV Tultitlán	177
18	XV Valle de Bravo	209
19	XVI Zumpango	40
	<b>Total</b>	<b>2,817</b>

Fuente: Copladem.

En torno a las 19 regiones a que se hace referencia, se conformaron igual número de gabinetes, dirigidos por un presidente, un secretario técnico y con representantes de las dependencias del ejecutivo estatal, con actividades comprometidas en la zona.

En dichos cuerpos colegiados se lleva a cabo el seguimiento de tres grupos de actividades gubernamentales:

- Compromisos de gobierno.
- Proyectos estratégicos.
- Obras y acciones concomitantes y emergentes.

Respecto a los primeros, honran la palabra empeñada por el entonces candidato a la gubernatura, la cual hoy en día se traduce en obras y acciones para su realización durante el sexenio 2011-2017.

Los compromisos de referencia se agrupan por su naturaleza, financiamiento y alcances en torno a tres conceptos básicos: estatales, municipales y comunitarios.

#### Compromisos estatales

Son compromisos a gran escala y representan obras y acciones como el tren rápido Toluca-México, entrega de becas y útiles escolares, diversos beneficios a los grupos vulnerables, etcétera. De este tipo se cuenta con 180, de los cuales se confirma un cumplimiento de 67% y en proceso 14%, números favorables a tres años de gestión.

## Compromisos municipales

Se trata de obras o acciones de gran magnitud y beneficio para los municipios; en este rubro encontramos la construcción y rehabilitación de carreteras, transporte masivo, drenajes, redes de agua potable, hospitales, centros de salud, escuelas, universidades, etcétera, y se tiene el registro de mil 13 de ellos, a los cuales se alude en la tabla siguiente y de su avance al corte de este informe:

Tabla 14. Compromisos municipales por región

Región	Compromisos municipales						
	Total	Cumplidos	%	En proceso	%	Pendientes	%
I Amecameca	93	27	29.0%	11	11.8%	55	59.1%
II Atlacomulco	106	33	31.1%	16	15.1%	57	53.8%
III Chimalhuacán	38	7	18.4%	10	26.3%	21	55.3%
III bis La Paz	2	2	100.0%	-	-	-	-
IV Cuautitlán Izcalli	42	15	35.7%	9	21.4%	18	42.9%
V Ecatepec	20	4	20.0%	4	20.0%	12	60.0%
V bis Otumba	54	14	25.9%	4	7.4%	36	66.7%
VI Ixtapan de la Sal	117	43	36.8%	10	8.5%	64	54.7%
VII Lerma	109	29	26.6%	23	21.1%	57	52.3%
VIII Naucalpan	47	8	17.0%	8	17.0%	31	66.0%
IX Nezahualcóyotl	13	1	7.7%	3	23.1%	9	69.2%
X Tejupilco	30	10	33.3%	0	0.0%	20	66.7%
XI Texcoco	63	12	19.0%	13	20.6%	38	60.3%
XII Tlalnepantla	20	7	35.0%	2	10.0%	11	55.0%
XIII Toluca	34	10	29.4%	10	29.4%	14	41.2%
XIII bis Metepec	60	13	21.7%	9	15.0%	38	63.3%
XIV Tultitlán	43	15	34.9%	6	14.0%	22	51.2%
XV Valle de Bravo	65	21	32.3%	9	13.8%	35	53.8%
XVI Zumpango	57	16	28.1%	10	17.5%	31	54.4%
<b>Totales</b>	<b>1,013</b>	<b>287</b>	<b>28.3%</b>	<b>157</b>	<b>15.5%</b>	<b>569</b>	<b>56.2%</b>

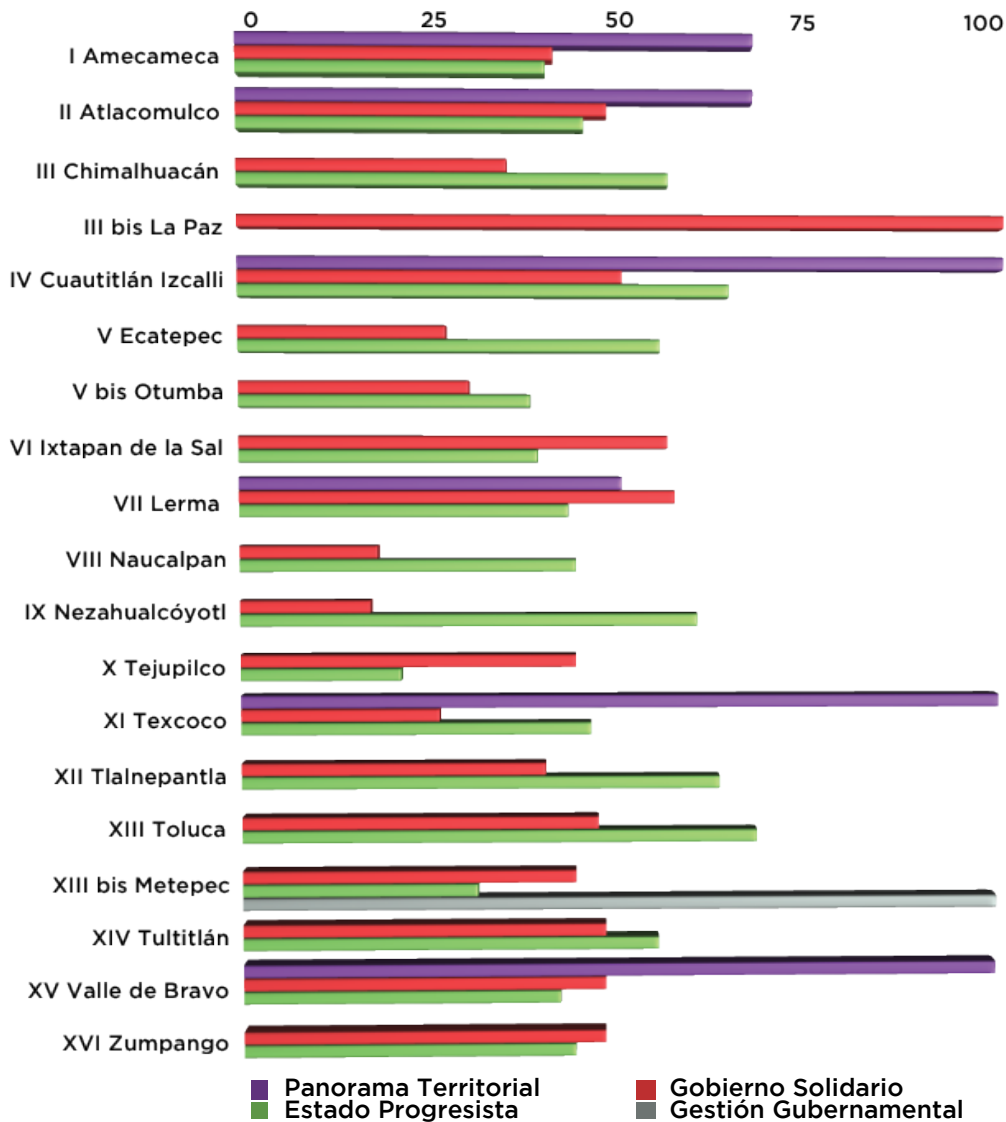
Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete.

El avance de los compromisos municipales, a tres años de gobierno, se encuentra en 28.3% de obras concluidas y con 15.5% por concluir, lo cual arroja 43.8% del total. Este número se incrementará al término del año 2014, beneficiando a los municipios.



En el siguiente gráfico podemos visualizar los compromisos municipales por pilar y eje por cada una de las regiones, con respecto a su atención; en conclusión, se tiene un buen avance a tres años de gobierno; con respecto al pilar *Sociedad Protegida* se tiene sólo 1 compromiso municipal que se encuentra por atender.

Gráfica 8. Porcentaje de cumplimiento de compromisos municipales por pilar y eje



Fuente: Copladem.

## Compromisos comunitarios

Son las denominadas pequeñas grandes obras, con un tope de inversión de 120 mil a 500 mil pesos; impactan directamente en la satisfacción de las necesidades de la población como son la colocación de luminarias, construcción de guarniciones y banquetas, pavimentaciones, equipamiento de consultorios y centros de salud, pintura de escuelas, remodelación y construcción de techumbres, colocación de mallas perimetrales, etcétera. De tales compromisos se tiene registro sexenal de 4 mil 807. En la siguiente tabla se presenta una distribución de ellos, a mitad del camino, por el estatus que guardan en cada una de las 19 regiones:

Tabla 15. Compromisos comunitarios por región

Compromisos comunitarios 2011-2017							
Región	Total	Cumplidos	%	En proceso	%	Pendientes	%
I Amecameca	246	181	73.6%	20	8.1%	45	18.3%
II Atlacomulco	331	307	92.7%	21	6.3%	3	0.9%
III Chimalhuacán	175	150	85.7%	5	2.9%	20	11.4%
III bis La Paz	123	103	83.7%	3	2.4%	17	13.8%
IV Cuautitlán Izcalli	257	204	79.4%	15	5.8%	38	14.8%
V Ecatepec	663	585	88.2%	21	3.2%	57	8.6%
V bis Otumba	92	74	80.4%	5	5.4%	13	14.1%
VI Ixtapan de la Sal	178	126	70.8%	11	6.2%	41	23.0%
VII Lerma	190	133	70.0%	35	18.4%	22	11.6%
VIII Naucalpan	518	390	75.3%	21	4.1%	107	20.7%
IX Nezahualcóyotl	576	434	75.3%	43	7.5%	99	17.2%
X Tejupilco	106	73	68.9%	11	10.4%	22	20.8%
XI Texcoco	114	103	90.4%	10	8.8%	1	0.9%
XII Tlalnepantla	299	266	89.0%	15	5.0%	18	6.0%
XIII Toluca	314	278	88.5%	1	0.3%	35	11.1%
XIII bis Metepec	124	122	98.4%	1	0.8%	1	0.8%
XIV Tultitlán	298	236	79.2%	23	7.7%	39	13.1%
XV Valle de Bravo	114	100	87.7%	7	6.1%	7	6.1%
XVI Zumpango	89	67	75.3%	16	18.0%	6	6.7%
<b>Totales</b>	<b>4,807</b>	<b>3,932</b>	<b>81.8%</b>	<b>284</b>	<b>5.9%</b>	<b>591</b>	<b>12.3%</b>

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete.

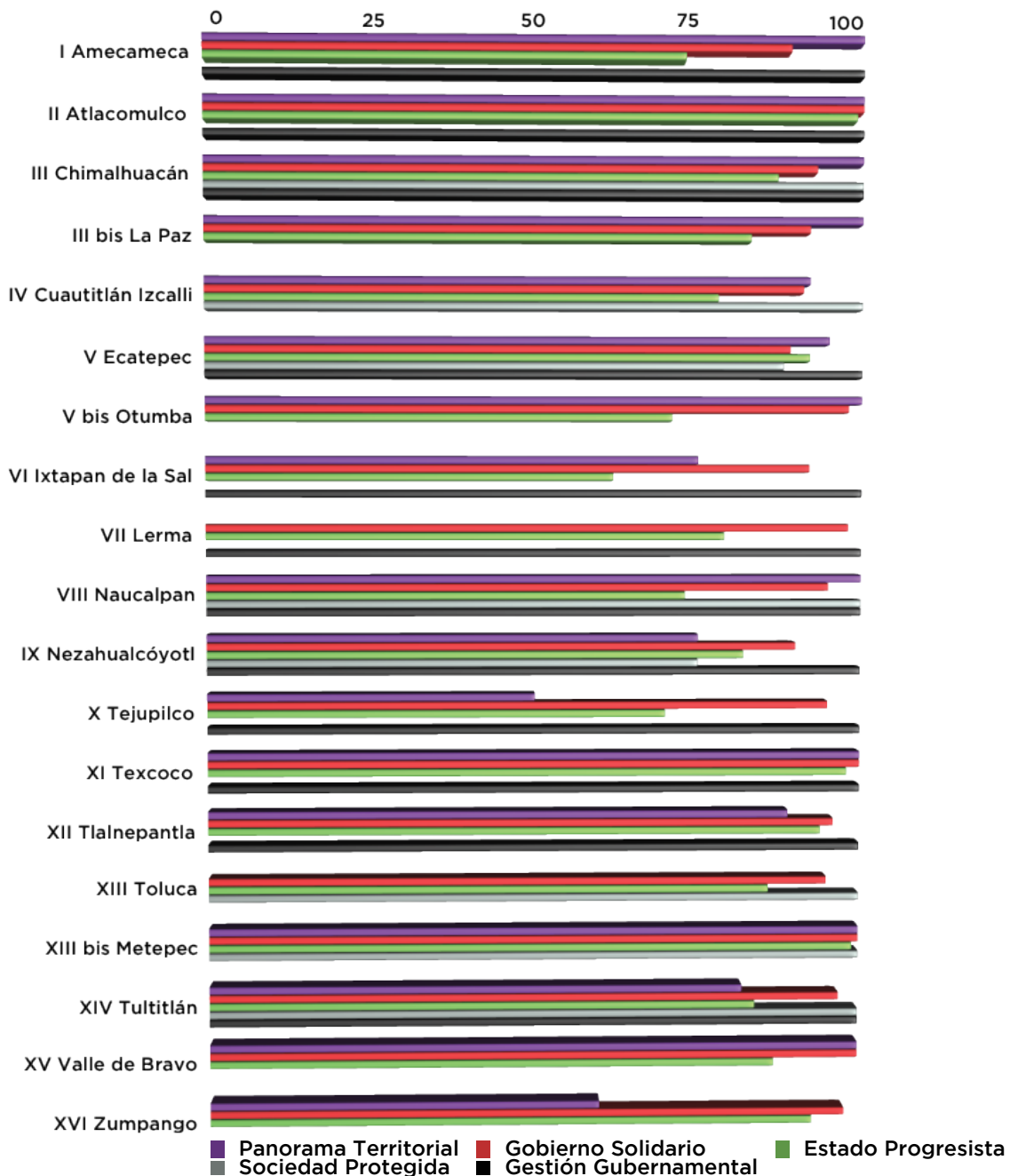
A tres años del inicio de la presente administración se cumplió con 81.8% de los compromisos comunitarios asumidos, lo cual se traduce en un avance considerable. En el Estado de México se realizan, desde septiembre del año 2011, cuatro obras diarias de esta naturaleza (es decir, 109 mensuales) en virtud del trabajo del personal y dependencias públicas de los dos órdenes de gobierno y de la sociedad.

En este informe se destaca el avance positivo en todas las regiones; con avances mayores al 90% de cumplimiento están las regiones XIII-bis Metepec, II Atlacomulco y XI Texcoco y siete regiones adicionales con más del 80% de cumplimiento, reflejándose con ello beneficios directos a las comunidades mexiquenses.

Con la finalidad de identificar la congruencia de los compromisos comunitarios asumidos, con la estructura del PDEM 2011-2017, en la tabla siguiente se hace referencia a su cumplimiento, a mitad del camino, por pilares y eje transversal, privilegiando su distribución regional.

El siguiente gráfico muestra el cumplimiento de los compromisos comunitarios por pilar y eje de los programas regionales:

Gráfica 9. Porcentaje de cumplimiento de compromisos comunitarios por pilar y eje



Fuente: Copladem.

Los compromisos de gobierno comunitarios atienden a los cuatro pilares y al eje transversal incluidos en los programas regionales. Su cumplimiento arroja un promedio ponderado de 90%, a mitad del camino.

#### Proyectos estratégicos

Son importantes obras y acciones distintivas de cada una de las regiones; se registraron en los programas regionales y, como ya se precisó, suman un total de 796.

Tabla 16. Distribución de proyectos estratégicos por región

Región	Proyectos estratégicos					
	Total	Panorama Territorial	Gobierno Solidario	Estado Progresista	Sociedad Protegida	Gestión Gubernamental Distintiva
I Amecameca	93	15	12	46	15	5
II Atlacomulco	50	6	17	18	6	3
III Chimalhuacán	70	10	16	25	12	7
III bis La Paz	59	10	10	20	12	7
IV Cuautitlán Izcalli	37	4	8	15	6	4
V Ecatepec	34	4	6	16	6	2
V bis Otumba	31	3	7	13	6	2
VI Ixtapan de la Sal	17	2	2	11	1	1
VII Lerma	37	4	7	18	5	3
VIII Naucalpan	20	2	4	12	1	1
IX Nezahualcóyotl	13	0	6	5	0	2
X Tejupilco	33	2	17	14	0	0
XI Texcoco	69	10	18	24	12	5
XII Tlalnepantla	38	3	11	13	6	5
XIII Toluca	45	4	12	16	9	4
XIII bis Metepec	30	4	7	8	7	4
XIV Tultitlán	52	5	14	16	10	7
XV Valle de Bravo	29	2	7	12	6	2
XVI Zumpango	39	2	13	15	6	3
<b>Totales</b>	<b>796</b>	<b>92</b>	<b>194</b>	<b>317</b>	<b>126</b>	<b>67</b>

Fuente: Copladem.

Los proyectos estratégicos tienen la finalidad de contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades mexiquenses a través, entre otras, de mejores vías de comunicación, nuevos sistemas de agua potable y el mejoramiento de las condiciones administrativas del estado y los municipios, entregando apoyos diversos a las personas más vulnerables, rescatando espacios públicos, brindando mejores condiciones de seguridad, acciones dirigidas al cuidado del medio ambiente, todo ello, con criterio regional.

En el siguiente cuadro se precisa el estatus que guardan los 796 proyectos estratégicos, por región:

Tabla 17. Estatus de proyectos estratégicos por región

Proyectos estratégicos por región.							
Región	Total	Concluidos	%	En proceso	%	Pendientes	%
I Amecameca	93	4	4.3%	6	6.5%	83	89.2%
II Atlacomulco	51	10	19.6%	31	60.8%	10	19.6%
III Chimalhuacán	70	9	12.9%	9	12.9%	52	74.3%
III bis La Paz	58	8	13.8%	24	41.4%	26	44.8%
IV Cuautitlán Izcalli	37	7	18.9%	5	13.5%	25	67.6%
V Ecatepec	34	12	35.3%	19	55.9%	3	8.8%
V bis Otumba	31	9	29.0%	20	64.5%	2	6.5%
VI Ixtapan de la Sal	17	2	11.8%	5	29.4%	10	58.8%
VII Lerma	37	1	2.7%	12	32.4%	24	64.9%
VIII Naucalpan	20	7	35.0%	4	20.0%	9	45.0%
IX Nezahualcóyotl	13	3	23.1%	3	23.1%	7	53.8%
X Tejupilco	33	9	27.3%	7	21.2%	17	51.5%
XI Texcoco	69	35	50.7%	19	27.5%	15	21.7%
XII Tlalnepantla	38	12	31.6%	12	31.6%	14	36.8%
XIII Toluca	45	19	42.2%	9	20.0%	17	37.8%
XIII bis Metepec	30	5	16.7%	12	40.0%	13	43.3%
XIV Tultitlán	52	28	53.8%	18	34.6%	6	11.5%
XV Valle de Bravo	29	4	13.8%	21	72.4%	4	13.8%
XVI Zumpango	39	7	17.9%	19	48.7%	13	33.3%
<b>Totales</b>	<b>796</b>	<b>191</b>	<b>24.0%</b>	<b>255</b>	<b>32.0%</b>	<b>350</b>	<b>44.0%</b>

Fuente: Gabinetes regionales.

A tres años de gobierno se percibe un progreso consistente en cada una de las regiones con un avance de proyectos estratégicos concluidos y en proceso de 56.0%. El restante 44.0% se iniciará y cumplirá en el transcurso de la actual administración.

## Obras y acciones concomitantes y emergentes

Se comprometen y realizan en cada una de las 19 regiones las dependencias del ejecutivo estatal en su labor cotidiana; algunas de ellas surgen de la programación anual de trabajo y otras más resultan de la atención a eventualidades o externalidades que se presentan en las comunidades y municipios.

En la siguiente tabla se muestra el estatus de las obras concomitantes y emergentes por región:

Tabla 18. Estatus de obras concomitantes y emergentes por región

Estatus de obras concomitantes y emergentes por región							
Región	Concluidas	%	En proceso	%	Pendientes	%	Total
I Amecameca	234	84.8%	6	2.2%	36	13.0%	276
II Atlacomulco	144	53.3%	105	38.9%	21	7.8%	270
III Chimalhuacán	291	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	291
III bis La Paz	96	85.7%	14	12.5%	2	1.8%	112
IV Cuautitlán Izcalli	36	62.1%	21	36.2%	1	1.7%	58
V Ecatepec	245	66.6%	45	12.2%	78	21.2%	368
V bis Otumba	43	58.9%	14	19.2%	16	21.9%	73
VI Ixtapan de la Sal	75	75.0%	16	16.0%	9	9.0%	100
VII Lerma	104	70.3%	31	20.9%	13	8.8%	148
VIII Naucalpan	19	52.8%	10	27.8%	7	19.4%	36
IX Nezahualcóyotl	44	60.3%	6	8.2%	23	31.5%	73
X Tejupilco	32	29.1%	3	2.7%	75	68.2%	110
XI Texcoco	0	0.0%	29	100.0%	0	0.0%	29
XII Tlalnepantla	27	58.7%	9	19.6%	10	21.7%	46
XIII Toluca	485	95.8%	15	3.0%	6	1.2%	506
XIII bis Metepec	170	73.0%	16	6.9%	47	20.2%	233
XIV Tultitlán	138	90.8%	5	3.3%	9	5.9%	152
XV Valle de Bravo	125	92.6%	9	6.7%	1	0.7%	135
XVI Zumpango	18	36.0%	11	22.0%	21	42.0%	50
<b>Totales</b>	<b>2,326</b>	<b>75.9%</b>	<b>365</b>	<b>11.9%</b>	<b>375</b>	<b>12.2%</b>	<b>3,066</b>

Fuente: Gabinetes regionales.

Las obras concomitantes y emergentes informadas por los 19 gabinetes regionales durante estos tres años de gobierno suman 2 mil 777, de las cuales 2 mil 37 están concluidas y 365 se encuentran en proceso, lo que representa 74.2% y 13.2% respectivamente; sólo 375 obras están por iniciar, es decir, 13.5%. Se puede mencionar que en el Estado de México se realiza una obra de este tipo diariamente, en beneficio de los mexiquenses. La mayor parte está vinculada a los pilares de *Gobierno Solidario* y *Estado Progresista*.

Durante el periodo que abarca este informe se reportan 1 millón 37 mil 491 acciones concomitantes y emergentes, de las cuales se concluyó el 98%; en promedio, se entregan diariamente 947 apoyos que incluyen, entre otros, entrega de canastas, apoyos diversos a grupos vulnerables y gestiones ante numerosas instancias. El mayor cúmulo de acciones incide en *Gobierno Solidario* y *Estado Progresista*, pilares que concentran las necesidades más apremiantes de los mexiquenses.

A continuación se resaltan los principales logros en cada una de las regiones dando constancia de un gobierno que piensa, trabaja, logra e informa en grande.

La mayoría de los programas que impulsan las dependencias del ejecutivo estatal inciden en todas las regiones de la entidad con cobertura e intensidad diferenciada de acuerdo con las características y prioridades de cada una; y a fin de evitar reiteraciones, las principales obras y acciones realizadas se informan de manera general, destacando, sólo en los casos que lo ameriten, las que tienen un carácter específico.

Para atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y vivienda, se identifican obras y acciones que inciden en todas las regiones de la entidad como las realizadas para dar acceso universal a los servicios básicos de agua potable, drenaje y electrificación, privilegiando las regiones que registran las mayores carencias como son Tejupilco, Atlacomulco y Valle de Bravo.

Destacan las realizadas para dotar de agua potable y drenaje a toda la ciudadanía, a través del fortalecimiento de la infraestructura hidráulica, mediante la ampliación de la red, sistemas y líneas de conducción y abastecimiento de agua potable; la perforación, equipamiento electromecánico y electrificación de pozos, incluyendo los profundos; las plantas de tratamiento y sistemas colectores de aguas residuales y pluviales, considerando los destinados al saneamiento de ríos y con énfasis en las zonas propensas a inundaciones; la construcción de cárcamos y, desde luego, el mantenimiento de la infraestructura existente.

Se realizaron diversas obras para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica.

Para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, se realizaron obras y acciones tanto para dotar de viviendas a quienes carecen de ella, como para dignificar las existentes. Entre las obras destacan el programa de mejoramiento de la vivienda, la construcción de pies de casa y colocación de piso firme.

En el marco de la política integral orientada al ordenamiento territorial se realizaron diversas acciones como son los planes de desarrollo urbano, la regularización de la tenencia de la tierra, la escrituración de predios ejidales y entrega de títulos de propiedad. Fueron atendidas las regiones del sur de la entidad que al inicio de la administración registraron la mayor carencia y se fortaleció la vivienda de las familias con mayor hacinamiento que se concentran en el Valle de México.

También se realizaron obras para mejorar la imagen urbana de centros históricos; se construyeron Plazas Estado de México, mercados municipales y unidades deportivas y se rehabilitaron parques recreativos. Se pavimentaron calles y se edificaron guarniciones y banquetas.

Con el propósito de impulsar el desarrollo social se realizaron diversas obras y acciones en los rubros de educación, salud y la atención focalizada a los diversos sectores de la población. En este sentido destacan el fortalecimiento de la infraestructura educativa en todos los niveles, a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios escolares, así como su equipamiento, dotándolos de mobiliario escolar, equipos de cómputo e internet gratuito, así como contenedores para agua potable.

Para contribuir a la ampliación de la cobertura en educación media superior y superior, niveles en los que se registra el mayor déficit, se pusieron en marcha Centros de Bachillerato Tecnológico, Unidades de Estudios Superiores y un nuevo campus de la Universidad Autónoma del Estado de México. Además, para atender a quienes poseen capacidades diferentes, se construyeron Centros de Atención Múltiple.

Para fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos, en diversas regiones de la entidad se instalaron bibliotecas digitales y públicas municipales que cuentan, entre otros, con computadoras e internet gratuito. Se entregaron *laptops* a niños con padecimientos de cáncer, hemodiálisis e insuficiencia renal.

Se desarrollaron diversas acciones para fortalecer los programas de educación artística, educación física, informática e inglés. Se habilitaron espacios educativos para operar como escuelas de tiempo completo y se instalaron comedores escolares. Además, se impulsaron diversos programas de becas respetando las correspondientes reglas de operación y beneficiando a quienes por su condición económica o logro académico más lo amerita.

Se promovió un número importante de programas sociales dirigidos a los diferentes sectores de la población y grupos vulnerables, con énfasis en los municipios y regiones prioritarios de atención establecidos en sus correspondientes reglas de operación.

Resaltan por su importancia los dirigidos al acceso y mejoramiento de la alimentación como son: el programa seguridad alimentaria, canastas mexiquenses, despensas alimentarias, desayunos escolares y el programa Horta DIF.

Para los mexiquenses más pequeños se operan los programas Por una infancia en Grande, para la atención de niños y niñas con alguna discapacidad o enfermedad como cáncer, VIH, ceguera y autismo; de la Mano con Papá; Futuro en Grande y Gente Grande.

Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas y el incremento de los adultos mayores ha sido prioridad en la agenda pública; por ello, se han construido y equipado clínicas de atención geriátrica y casas de día, instalado comedores comunitarios y entregado despensas alimentarias.

Entre los vinculados a la equidad de género se encuentran los programas Mujeres que Logran en Grande, apoyos económicos para madres trabajadoras y para jóvenes embarazadas.

El fortalecimiento de la infraestructura para la salud se observa en la construcción y equipamiento de hospitales generales, centros de salud y clínicas de maternidad, así como en la donación de ambulancias para otorgar servicios médicos de traslado y la disposición oportuna y suficiente de medicamentos.

Para impulsar una economía competitiva, en todas las regiones de la entidad se han ejecutado diversas obras de infraestructura como la construcción y/o ampliación de carreteras, autopistas, libramientos y distribuidores viales; calles, bulevares y caminos urbanos y rurales; la reconstrucción, rehabilitación y reencarpetado de tramos carreteros, bacheado, construcción de guarniciones y banquetas, así como rehabilitación del alumbrado público.

De acuerdo con la vocación productiva de cada región se impulsa el desarrollo de sectores específicos. En las regiones en las que predomina el sector primario sobresalen los incentivos para los agricultores que cuentan con tierras de riego, en específico para los productores de maíz y frijol, la difusión del plan de emergencias para evitar contingencias en las temporadas de lluvias y las facilidades administrativas a los usuarios de aguas nacionales.

Se entregaron subsidios para la adquisición de semillas mejoradas, fertilizantes y diésel; apoyos para la adquisición de vientres y sementales ovinos, paquetes de aves



de postura, fábricas de huevo y la cría de especies acuícolas. Se impulsan proyectos estratégicos de alta productividad de granos básicos y de apoyo a la adquisición de insumos agrícolas. Otros más para el desarrollo frutícola y para el equipamiento y adquisición de implementos y activos productivos. También, para el apoyo a la microempresa agrícola se impulsa la agricultura periurbana.

En las regiones con vocación turística se impulsan los programas de Pueblos con encanto y Pueblos mágicos. En los que se advierte un predominio de los sectores comerciales y de servicios se identifica la integración de microempresas y la construcción de una central de abasto.

A fin de detonar acciones para atraer inversionistas a las regiones de la entidad se impulsan programas de financiamiento y capacitación empresarial; simplificación administrativa para la apertura y operación de negocios; la organización de ferias artesanales, la certificación de denominación de origen “Artesanía Mexiquense” y la certificación ISO 14001 para las industrias y empresas, así como las orientadas a mejorar las condiciones del empleo.

En municipios de las diversas regiones se suscribieron convenios con el Gobierno del Estado de México, Banobras y el INEGI, para operar el programa de modernización de los catastros municipales, que involucra la actualización del padrón catastral y de la base cartográfica de los predios de sus demarcaciones.

En materia de seguridad se advierten diversas acciones, entre las que sobresalen las destinadas a la seguridad en escuelas, centros de trabajo y comerciales y para elevar a licenciatura la escolaridad de la fuerza policiaca.

Asimismo, la realización de operativos para la disminución de robo de vehículos y del transporte público, así como las acciones para el combate a la extorsión telefónica con mejor tecnología y las que se realizan a través de la Base de Operación Mixta (BOM).

Además, se han realizado obras como la rehabilitación de centros de justicia y la instalación de sistemas de monitoreo en vialidades y espacios públicos.

Un esfuerzo sobresaliente se advierte en el rubro de transporte, iniciando con la formación de la policía del transporte; la suscripción de convenios con los representantes del transporte para el mejoramiento del servicio, el otorgamiento de concesiones, bases y derroteros que cumplan con los términos, condiciones y medidas de seguridad. También se han instrumentado seguimientos administrativos para la liberación y sanción de vehículos infractores y operativos de verificación de la procedencia de refacciones y autopartes para evitar tanto el robo de vehículos como de autopartes. Todo lo anterior con énfasis en las regiones que registran mayor índice de este tipo de delito.

En materia ambiental, se incluyen programas para el pago de servicios ambientales y de ordenamiento ecológico; acciones de reforestación y restauración de microcuencas; producción y explotación de energías renovables y obras como la construcción y equipamiento de parques ambientales y de centros de educación ambiental integral.

El trabajo del Gobierno del Estado de México es tangible en cada una de las regiones; se reconoce el esfuerzo de los presidentes de los gabinetes regionales, así como de los secretarios técnicos de éstas. A dichos esfuerzos se suma el trabajo de los ayuntamientos y de la sociedad en general.



## 4. Información específica

### 4.1. Pilar 1 *Gobierno Solidario*

En torno a los sistemas Nacional de Planeación Democrática y de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y en apego al marco jurídico que aplica en esta materia, se formuló, en tiempo, contenido y alcances el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, cuyas aspiraciones sociales se enmarcan en el apartado denominado pilar *Gobierno Solidario*.

En este último se plasma la política social que el gobierno del estado planteó como proyecto sexenal para responder a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas.



El combate a la pobreza, marginación y desigualdad social, el fortalecimiento del núcleo social, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a los grupos más

vulnerables de la sociedad son temas prioritarios, en torno a los cuales se establecieron cuatro objetivos para hacer frente a una realidad compleja, que responde a dinámicas demográficas, sociales, económicas y territoriales que reclaman elevada responsabilidad y dedicación sin límite.

Los resultados reportados en el SIPEGEM cobran mayor significado cuando se desglosan por objetivo y pilar o eje transversal. En el siguiente cuadro de doble entrada se advierten las líneas de acción atendidas y por atender, asociadas a los cuatro objetivos del pilar *Gobierno Solidario*.

Al mes de agosto, fecha de corte para el análisis que la ley ordena a mitad de la gestión, reportaron la atención de las líneas de acción, agrupadas con relación a los cuatro objetivos del pilar en comento, conforme se registra en la tabla siguiente:

Tabla 19. Atención a las líneas de acción por objetivo. Pilar *Gobierno Solidario*

Gobierno Solidario	Líneas de acción			
	Líneas de acción	Atendidas	Por atender	%
1. Ser reconocido como el gobierno de la educación	46	40	6	87%
2. Combatir la pobreza	53	53	0	100%
3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno	46	44	2	96%
4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	89	85	4	96%
<b>Totales</b>	<b>234</b>	<b>222</b>	<b>12</b>	<b>95%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

Tabla 20. Atención al primer objetivo por estrategias

Objetivo 1: Ser reconocido como el gobierno de la educación				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de Atención
1.1. Alcanzar una educación de vanguardia	19	19	0	100.0%
1.2. Impulsar la educación como palanca del progreso social	27	21	6	77.8%
<b>Totales</b>	<b>46</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>87.0%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

Dichos objetivos se utilizan como unidad primaria de referencia, indispensable para el análisis y monitoreo del avance en la atención del PDEM 2011-2017. En torno a ellos las dependencias del ejecutivo estatal formularon, al inicio de la presente administración, 18 estrategias, 234 líneas de acción y sus respectivas metas; estas últimas, debidamente calendarizadas.

#### 4.1.1. Primer objetivo: ser reconocido como el gobierno de la educación

Uno de los objetivos con mayor sentido social es, sin duda, el que se refiere a la educación. Para lograr este propósito se establecieron 46 líneas de acción, las cuales, a mitad de la administración, registran un avance de 87%. Se involucran temas tales como calidad e innovación educativa, cobertura, equidad, infraestructura, formación, capacitación docente, entre otros.

Dentro de los aspectos normativos destacan las reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de México, cuya finalidad consiste en mejorar la calidad de la educación y el cumplimiento de sus compromisos en torno al desarrollo integral de los alumnos, así como el perfeccionamiento de la práctica profesional, asegurando la idoneidad de conocimientos y capacidades del personal docente o con funciones de dirección y supervisión en educación básica y media superior. Se mencionan, también, las adiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de las causales de rescisión establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Con la reforma en educación básica y media superior quedan constitucionalmente tutelados los procesos de ingreso, promoción, permanencia y otorgamiento de estímulos a servidores públicos docentes, así como la evaluación de su desempeño. De esta manera se suman los esfuerzos hacia cuatro prioridades nacionales: mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos, favorecer la retención de los discentes hasta la conclusión de sus estudios, asegurar la normalidad mínima de operación en las escuelas y establecer climas de convivencia sana y pacífica.

Para impulsar las acciones de educación básica y media superior se coordinaron esfuerzos con diferentes sectores y ámbitos de gobierno, lo cual se expresa en la firma de diversos instrumentos técnico-jurídicos, entre los que destacan los que se mencionan a continuación:

Los convenios de apoyo financiero y de coordinación suscritos con la Secretaría de Educación Pública para la operación, construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los servicios educativos; el establecimiento del telebachillerato comunitario; los suscritos para proporcionar servicios de educación para los jóvenes y adultos mayores; la reforma curricular en educación básica; la incorporación de la perspectiva de género; la formación, actualización, profesionalización y capacitación del personal directivo y docente y para la operación de los programas federales en materia educativa, entre otros.

De igual manera se consideran relevantes los convenios de colaboración con la Conade para la difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte; con la Universidad Autónoma del Estado de México para la superación académica, formación y capacitación profesional, desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como para la divulgación del conocimiento y, finalmente, el suscrito con el Gobierno del Estado de Sinaloa en materia de salud, educativa, agropecuaria, acuícola y pesquera.

Entre las acciones relevantes realizadas para el cumplimiento del objetivo se advierte un incremento en las oportunidades de acceso a los servicios educativos, al incorporar a más de 88 mil niños y jóvenes, con los cuales suman ya 4.6 millones de alumnos inscritos en las más de 23 mil escuelas de la entidad.

Lo anterior implicó esfuerzos importantes, entre 2011 y 2013 se crearon 259 servicios de educación básica y 71 de media superior, sin considerar los 10 del telebachillerato

comunitario y 10 más en educación superior (dos unidades de estudios superiores en El Oro y Tultepec, la Universidad Politécnica de Texcoco, cinco universidades politécnicas, una universidad tecnológica en Zinacantepec y el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan). Todas ellas, en conjunto, ofertaron mil 400 espacios para aspirantes de nuevo ingreso.

Para incrementar las oportunidades de acceso en escuelas públicas de control estatal, se suscribió un convenio con la UAEM y se ofertaron 4 mil lugares para educación media superior y más de 9 mil para la superior.

Al límite del período que abarca esta evaluación del PDEM 2011-2017 suman 838 las escuelas de tiempo completo, que incluyen 191 planteles de nueva creación y 190 mil alumnos incorporados.

Las acciones para ampliar las oportunidades de acceso a la educación se expresan en el incremento a 69.3% de la población que asiste a la escuela y a 9.4 años el grado promedio de escolaridad. Cifra reveladora, si se toma en cuenta que 39 de cada 100 mexiquenses están en edad de asistir a la escuela.

**Tabla 21. Macroindicadores de la política educativa**

Indicador	Año	
	2011	2013
Porcentaje de la población entre 4 y 24 años que asiste a la escuela	68.7%	69.3%
Grado promedio de escolaridad	9.2 años.	9.4 años.
Porcentaje de analfabetismo	4.1%	3.7%

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de México, 2011.

A mayor abundamiento, se informa que la cobertura en preescolar y secundaria se incrementó a 63.6% y 96.4% respectivamente. La de media superior y superior subió a 62.2% y 24.8 %. En el caso de primaria se advierte una ligera disminución originada principalmente por los ajustes en las estimaciones demográficas que realizó el Conapo.

**Tabla 22. Indicadores de cobertura y absorción por nivel educativo**

Nivel o tipo educativo	Indicadores			
	Cobertura (%)		Absorción (%)	
	2011	2013	2011	2013
Preescolar	62.7	63.6	NA	82.4
Primaria	106.4	105.6	NA	76.3
Secundaria	90.6	96.2	95.9	96.2
Media superior	59.1	61.8	90.0	91.8
Superior	22.1	24.6	82.0	77.5

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de México, 2011.

Para identificar a ésta como la gestión orientada hacia un gobierno de la educación, se definieron 10 acciones distintivas para mejorar el desempeño académico y disminuir la deserción. Comprenden programas prioritarios tales como estímulos, becas y equipamiento en beneficio directo, a mitad del camino, de más de tres millones de alumnos.



Con relación al comportamiento de los indicadores de eficiencia terminal y abandono escolar, los resultados se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 23. Indicadores de deserción y eficiencia terminal por nivel educativo**

Nivel o tipo educativo	Indicadores			
	Deserción (%)		Eficiencia terminal (%)	
	2011	2013	2011	2013
Primaria	0.5	0.5	96.5	98.2
Secundaria	4.6	3.2	86.2	89.5
Media superior	15.2	14.9	59.1	63.1
Superior	7.2	8.0	NA	NA

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de México, 2011.

Alcanzar una educación de vanguardia es una estrategia que involucra diversas acciones, entre las que destacan el impulso a sistemas flexibles, como el de educación dual, que beneficia a 725 alumnos, los cuales se forman en 163 empresas, así como la Universidad Digital, que atiende a cerca de 24 mil alumnos en los bachilleratos, licenciaturas y posgrados que ofrece.

Para fortalecer el desempeño docente, cerca de 10 mil maestros se capacitaron en la metodología del Programa Nacional de Inglés y 45 más se formaron como facilitadores en el Reino Unido; asimismo, se otorgaron estímulos a más de 8 mil 200 maestros, incluyendo los que se ofrecen a través de los programas Ser Maestro, Reconocimiento Maestro Rafael Ramírez, Condecoración Maestro Altamirano y los estímulos económicos y de reconocimiento al docente y directivo de educación básica.

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de este tipo de servicios se construyeron y rehabilitaron más de 3 mil 900 espacios educativos; se proporcionaron apoyos a 83 planteles, a través del programa Escuela Digna; se dotó de mobiliario y equipo a 2 mil 78 planteles y se apoyó con recursos para dichos fines a 2 mil 280 escuelas más, mediante el programa Gestión Escolar; asimismo, se pusieron en marcha 72 bibliotecas digitales.

El mejoramiento en el desempeño de los alumnos se expresa en un comportamiento favorable en los porcentajes de quienes obtienen buenos resultados en las pruebas de ENLACE.

**Tabla 24. Porcentaje de alumnos con desempeño bueno y excelente en la prueba ENLACE**

Nivel educativo	Asignatura			
	Español (%)		Matemáticas (%)	
	2011	2013	2011	2013
Primaria	37.4	40.8	31.8	45.1
Secundaria	16.1	16.4	11.3	15.3
Media superior	57.2	52.2	21.8	34.4

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de México, 2011.

Con relación a los tres niveles educativos se observan avances notables en el área de matemáticas; otros más con resultados moderadamente favorables en el área de español, con excepción del registrado en el nivel medio superior.

No obstante el impulso registrado durante los primeros tres años de gestión en las acciones tendientes al fortalecimiento de los programas destinados al desarrollo de las asignaturas instrumentales, los resultados de la prueba PISA en 2012 no son los esperados. La reorientación de las políticas gubernamentales para incrementar la calidad de la educación precisa de plazos más amplios, acompañados de acciones y programas ambiciosos que la mejoren, lo cual esperamos que se pueda advertir en la aplicación de dicha prueba, durante el año 2015.

Tabla 25. Porcentaje de alumnos en niveles superiores al 3 en la prueba PISA

Asignatura	Año	
	2009	2012
Lectura	8.0	5.0
Matemáticas	5.7	2.7
Ciencias	4.3	1.8

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de México.

Finalmente, el avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en los programas presupuestales favorece y es congruente con el registrado en la ejecución del PDEM 2011-2017 a mitad del camino, según constancia de los datos incorporados oportuna y periódicamente en el SIPEGEM, con relación a las obras y acciones reportadas en los informes de gobierno correspondientes y al cumplimiento de los compromisos gubernamentales asumidos.

#### 4.1.2. Segundo objetivo: combatir la pobreza

Tabla 26. Atención al segundo objetivo por estrategias

Objetivo 2: Combatir la pobreza.				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de Atención
2.1. Establecer como prioridad la prevención médica	11	11	0	100.0%
2.2. Fortalecer la atención médica	24	24	0	100.0%
2.3. Promover la inserción laboral de la gente de menores recursos	8	8	0	100.0%
2.4. Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen	10	10	0	100.0%
<b>Totales</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

El objetivo de este pilar, el cual registra el mayor avance en los tres años que se analizan, es el relativo al combate a la pobreza con un 100% de líneas de acción atendidas.

Las acciones sobresalientes en la materia fueron informadas, oportunamente, a la sociedad, a través del contenido de los tres informes de gobierno. Se destacan, por su importancia:

- El programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México.



- Dentro de los principales programas que opera el DIFEM en coordinación con el DIF Nacional se destaca el programa asistencia alimentaria mediante el cual se fortalece la entrega y distribución de desayunos fríos y desayunos calientes, con los cuales se busca mejorar el nivel nutricional de los menores inscritos en escuelas públicas de la entidad.
- A través del programa Horta DIF y proyectos productivos se capacita en el cultivo de hortalizas, así como en la cría y el manejo de especies menores para el autoconsumo a personas en situación de vulnerabilidad.

Cada dependencia del ejecutivo estatal, de acuerdo con sus atribuciones, contribuye al combate a la pobreza; la diversificación de acciones se puede ejemplificar a través del Programa de Fomento a Proyectos de Agricultura Periurbana, el cual opera la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con la finalidad de contribuir a que la población complemente su alimentación y sus ingresos familiares.

Los resultados alcanzados, a mitad de la gestión, en torno al pilar *Gobierno Solidario* se traducen en una disminución de 8.6% a 5.8% del porcentaje de población en pobreza extrema, lo cual supone cerca de 400 mil mexiquenses menos en dicha condición, entre los años 2011 y 2013, cifra importante si se toma en cuenta el crecimiento demográfico en esta entidad federativa.

Se avanza, pero el reto es mayúsculo, toda vez que el indicador de pobreza multidimensional moderada, al que se suma el porcentaje de pobreza extrema liberado, registra cinco puntos porcentuales de incremento entre ambos años. El impacto de los programas alimentarios instrumentados durante los últimos tres años registran una disminución en el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación: entre 2010 y 2012 pasó de 31.6% a 17.7%, es decir, una diferencia en números relativos de casi 14 puntos porcentuales.

Tabla 27. Pobreza multidimensional

Indicador	Año	
	2010	2012
Pobreza multidimensional (%)	42.9	45.3
Pobreza multidimensional extrema (%)	8.6	5.8
Pobreza multidimensional moderada (%)	34.3	39.5
Carencia por acceso a la alimentación (%)	31.6	17.7

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Fundada en el axioma de otorgar servicios con calidad y calidez, la instrumentación de la política de salud involucra dos estrategias fundamentales: la prevención y la atención. Su instrumentación, durante el trienio en que se evalúa el avance en el cumplimiento del PDEM 2011-2017, requirió de cambios normativos tales como las reformas al Código Administrativo del Estado de México para el combate al alcoholismo y la creación de la Comisión para la Protección contra los Riesgos Sanitarios, así como la de Ley de Voluntad Anticipada, para salvaguardar los derechos de los pacientes en estado terminal y la Ley de Protección ante la Exposición al Humo de Tabaco.

De igual manera fue preciso impulsar la suscripción de diversos convenios y acuerdos; uno, con el gobierno federal para la transferencia de recursos; otro más, con la Cruz Roja Mexicana para ampliar las oportunidades de acceso a los servicios de salud y el que se firmó con la Asociación para Evitar la Ceguera, para la donación de órganos e intercambio de tejidos.

Las acciones sobresalientes, en el lapso que se analiza, en materia de atención a la salud se expresan en más de 165 millones de consultas, incluyendo las generales y las dirigidas a la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, del VIH y del cáncer cérvico uterino; cerca de 113 millones de medicamentos, medio millón de cirugías y más de 350 mil partos, así como mil 800 trasplantes de órganos y 138 millones 507 mil 614 estudios de laboratorio y gabinete, a lo cual hay que sumar 326 mil mastografías.

Se registra un importante impulso a la atención especializada, según se desprende de la operación de la red estatal de unidades para la atención de los adultos mayores y los centros para el diabético; asimismo, del laboratorio de citogenética para un diagnóstico certero sobre el tipo de cáncer.

En materia de prevención se destacan las siguientes cifras: más de 33 millones 702 mil 970 vacunas aplicadas, con lo cual se contribuyó a que, en 25 años, no se haya registrado ningún caso de poliomelitis; siete años sin sarampión; 12 años sin tétanos, 32 años sin difteria y 13 años sin tuberculosis. Se fortaleció el sistema inmunológico de los menores mediante la puesta en marcha de tres bancos de leche; a través de la operación de los “Convoyos de la Salud” se otorgaron servicios de detección temprana de patologías y estudios de laboratorio en los 125 municipios de la entidad federativa y las 97 magnas ferias de la salud.

La incorporación de equipamiento de alta tecnología permite reportar varios logros: la disposición de un quirófano inteligente que reduce el tiempo de espera y de hospitalización en una cirugía; contar con equipo robotizado para la atención a niños prematuros y para prevenir la pérdida del cabello provocado por las quimioterapias; asimismo, con una plataforma robótica con opciones menos invasivas en casos de cirugía mayor. De igual manera, se logró consolidar un sistema robotizado para la administración eficiente de medicamentos y una red estatal de bancos de sangre.

A lo largo de los primeros tres años se hizo patente el fortalecimiento de la infraestructura para la atención a la salud con la construcción de dos hospitales, 25 centros incluyendo los de salud, los especializados de atención primaria y dos establecidos contra las adicciones, así como 3 unidades especializadas para hemodiálisis, detección del cáncer, hemodinamia, cuidados intensivos neonatales, quemados, odontopediatría y neurotrauma. Las acciones realizadas en materia de salud durante el trienio 2011-2014 impactaron en un comportamiento favorable de los principales indicadores estratégicos, conforme se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 28. Principales indicadores del sector salud**

Indicador	Año	
	2011	2012
Esperanza de vida (años)	74.9	74.7
Mortalidad por cáncer de mama (defunciones por cada 100,000 mujeres mayores de 25 años)	14.6	14.4
Mortalidad por cáncer cérvico uterino (defunciones por cada 100,000 mujeres)	9.9	10.7
Mortalidad materna (tasa por cada 100,000 nacidos vivos)	48.8	42.7
Mortalidad infantil (Tasa por cada 1,000 nacidos vivos)	15.5	17.2
Mortalidad por VIH/SIDA (defunciones por cada 100,000 habitantes de 25 a 44 años)	5.8	5.9
Camas censables por cada mil habitantes	0.49	0.5
Médicos por cada mil habitantes	0.4	0.4
Consultas por médico general	14.6	18.8

Fuente: Secretaría de Salud.



Las acciones encaminadas a la atención de la mujer, tales como la detección y tratamiento adecuado de las complicaciones y la canalización oportuna a un hospital que disponga de los recursos necesarios para atender emergencias obstétricas, se expresa en una reducción de la tasa de mortalidad materna al pasar de 48.8 a 42.7 por cada 100 mil nacidos vivos, para el año 2012.

En relación al cáncer de mama, con la adquisición de mastógrafos y la subrogación de servicios fue posible incrementar los estudios de mastografía de mil 910 en el año 2007 a 123 mil 695 en el año 2013; en este rubro el indicador de mortalidad se redujo de 14.6 defunciones en el año 2011 a 14.4 en el año 2012 (por cada 100 mil mujeres mayores de 25 años); en lo que respecta al cáncer cérvico uterino se siguen fortaleciendo las acciones de detección, diagnóstico y tratamiento de este tipo de cáncer, para reducir la tasa alcanzada en 2012.

Los objetivos de la prestación de los servicios de salud están enfocados tanto al logro de las condiciones óptimas de salud en la población como a la preservación de la vida. Con la implementación de nuevas tecnologías médicas y epidemiológicas y de las acciones encaminadas a la reducción de la mortalidad, la esperanza de vida en 2012 alcanzó 74.75 años en promedio y en ese mismo año se registró una tasa de mortalidad infantil de 17.2 por cada mil nacidos vivos y una tasa de mortalidad por VIH/SIDA de 5.9 por cada 100 mil habitantes de 25 a 44 años.

La ampliación de las oportunidades de acceso a los servicios de salud se expresan en un incremento en la cobertura de 7 millones 873 mil derechohabientes en el año 2011 a 8 millones 840 mil en el año 2013; las camas censables y los médicos, por cada mil habitantes, fue de 0.5 y 0.4, respectivamente y se otorgaron 18.78 consultas por cada médico general.

En el ISSEMVM se implementa un sistema de gestión de calidad centrado en el paciente, que privilegia el trato humano con calidad y calidez, para contribuir a elevar su bienestar mediante la eficiencia de los procesos, la reducción de tiempos de respuesta y la eliminación de requisitos innecesarios.

Para fortalecer la formación de recursos humanos especializados en el Sector Salud se creó la unidad de investigación básica y aplicada para el desarrollo de nuevas técnicas, diagnósticos y tratamientos; asimismo, en breve estará en funcionamiento la unidad de trasplante de médula ósea en el Centro Oncológico Estatal.

El DIFEM orienta sus esfuerzos al combate a la pobreza, a través de programas para niños, mujeres, adultos mayores, discapacitados y, en general, para la familia. Entre los resultados relevantes se pueden mencionar las acciones que realiza para mejorar el nivel nutricional de los menores, mediante la distribución de más de 417 millones en sus tres modalidades: fríos, raciones vespertinas y desayunos calientes, lo cual representa el 96 por ciento de los más de 796 mil 850 menores detectados con desnutrición o en riesgo en el Estado de México, atendiendo diariamente a más de 763 mil 250 niñas y niños.

Aunado a lo anterior, en estos tres años de gobierno se han instalado 416 nuevos desayunadores escolares, con los que se llegó a mil 441 en toda la entidad.

Tabla 29. Cobertura de desayunos escolares a menores con desnutrición

Indicador	Año	
	2011	2013
Cobertura con desayunos escolares a menores con algún grado de desnutrición o en riesgo	88.4%	95.6%

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.



Promover la inserción laboral de la gente de menores recursos es una de las mejores vías para el combate a la pobreza. En lo que va de la presente administración, del ICATI egresaron 137 mil 984 alumnos capacitados en 20 diferentes especialidades; adicionalmente se informa que se otorgaron 96 mil 754 becas, incluyendo las de programas de Becas para hijos de trabajadores y Bécate, mediante el cual se logró colocar a cerca de 23 mil capacitados en el año 2013; es decir, 62.40% más, con respecto al año 2011.

Tabla 30. Fomento al empleo de personas en desventaja

Indicador	Año	
	2011	2013
Personas capacitadas y colocadas para el trabajo mediante Bécate	14,195	22,747

Fuente: Secretaría del Trabajo.

Mediante el fomento al autoempleo se impulsaron 2 mil 160 proyectos productivos, beneficiando a 3 mil 884 mexiquenses en desventaja laboral; de igual forma se vinculó a 8 mil 296 trabajadores agrícolas temporales, mediante el convenio México-Canadá.

#### 4.1.3. Tercer objetivo: mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, a través de la transformación positiva de su entorno

Tabla 31. Atención al tercer objetivo por estrategias

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno				
Estrategias	Líneas de acción			
	Números	Atendidas	Por atender	Porcentaje de Atención
3.1. Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas	3	3	0	100.0%
3.2. Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda	14	13	1	92.9%
3.3. Regularizar la tenencia de la tierra con un énfasis en las zonas marginadas de la entidad	5	5	0	100.0%
3.4. Promover la cultura y el deporte	16	15	1	93.8%
3.5. Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda	3	3	0	100.0%
3.6. Promover la protección de la vida silvestre	5	5	0	100.0%
<b>Totales</b>	<b>46</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>95.7%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

El tercer objetivo del pilar *Gobierno Solidario* se relaciona con tópicos de la calidad de la vivienda y de los servicios básicos dentro de la misma, infraestructura básica y dotación de servicios básicos. En el estado aún existen viviendas que presentan

problemas de deterioro, lo cual contribuye a disminuir su vida útil, además de propiciar en muchos casos condiciones insalubres. Ante esta circunstancia, el gobierno implementa diversas acciones orientadas al mejoramiento de las casas en esta situación, mediante la renovación de los elementos que las conforman, tales como pisos, techos y pintura, entre otros.

Para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses se definieron seis estrategias para incidir en la transformación de su entorno; involucra temas como la atención a las nuevas demandas derivadas de la dinámica demográfica, servicios de infraestructura urbana y vivienda, regularización de la tenencia de la tierra, promoción de la cultura y el deporte, así como la protección de la vida silvestre. Dichas estrategias incluyen 46 líneas de acción, de las cuales 82.6% se atendieron en el lapso que abarca este reporte.

Avanzar hacia dicho fin precisa de cambios estructurales que, a su vez, demandan reformas y adiciones a la normatividad, entre las que destacan las realizadas a la Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar, a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, al Código para la Biodiversidad, a la Ley de Derechos y Cultura Indígena y a la Ley para Prevenir, Atender y Combatir la Trata de Personas en el Estado de México.

Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda es prioridad en la agenda pública, las 212 obras de infraestructura hidráulica permitieron incrementar a 95.2% la población que dispone del servicio de agua potable y a 91.2% la que cuenta con drenaje, extendiendo los beneficios a 1 millón 400 mil y 1 millón 300 mil habitantes, respectivamente.

Se llevaron a cabo obras de infraestructura eléctrica, tanto en zonas urbanas como en rurales en beneficio de más de 304 mil habitantes de 73 mil 130 viviendas. El porcentaje de personas que cuentan con energía eléctrica es de casi 97%.

Tabla 32. Cobertura de servicios básicos

Indicador	Año	
	2011	2014
Cobertura de agua potable (%)	93.7	95.2
Cobertura de drenaje (%)	90.0	91.2
Cobertura de energía eléctrica (%)	96.3	96.9

Fuente: Secretaría del Agua y Obra Pública.

Por otra parte, para contribuir al cumplimiento del tercer objetivo del pilar *Gobierno Solidario*, se busca la transformación del entorno de los mexiquenses en materia de obra pública. Se concluyeron 21 plazas Estado de México con una inversión de 252 millones 700 mil pesos, las cuales benefician a más de 2 millones 600 mil habitantes. Se encuentran en proceso otras 26 plazas, con una inversión prevista de 250 millones 731 mil pesos para beneficio de más de dos millones de habitantes.

Para fomentar la cultura física y el deporte se construyeron nueve unidades deportivas; tres más se encuentran en proceso; asimismo, se construyen ciclopistas en Ecatepec y Nezahualcóyotl con, aproximadamente, 91 km de longitud y una inversión de 101 millones 800 mil pesos, en beneficio de 100 mil habitantes. Dichas obras tendrán un impacto positivo para el medio ambiente, pero además serán espacios importantes para la convivencia familiar y el deporte.

En estas materias, en lo que va de la actual administración estatal, adicionalmente se realizaron diversas acciones, entre las que destacan festivales artísticos y culturales con 2 millones 600 mil asistentes y la organización de diversos eventos deportivos con la presencia de medio millón de participantes.

Además, la Secretaría del Agua y Obra Pública lleva a cabo acciones para ampliar, incrementar, optimizar y rehabilitar la infraestructura cultural que permita ofrecer servicios pertinentes y de vanguardia a un número cada vez mayor de mexiquenses; se construyen cuatro museos de historia natural con una inversión de 144 millones de pesos.

Para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses también se impulsan proyectos para la recuperación de áreas verdes y para la protección de fauna. Un ejemplo de ello son los 16 millones de árboles plantados y el fortalecimiento de la normatividad para la protección y el cuidado animal, a través de la creación de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna, el Reglamento de Protección y Bienestar Animal y el programa de auditoría ambiental para atender el problema del maltrato animal.

Para el mejoramiento de las viviendas en zonas rurales y urbanas, con alta y muy alta marginación, se sustituyeron 5 mil 168 pisos de tierra por firmes de concreto y se distribuyeron 200 paquetes de materiales para la edificación de pies de casa. Además, se impulsaron diversos mecanismos para apoyar, con materiales para construcción y mejoramiento de vivienda a 12 mil 900 familias.

El proceso de urbanización estatal registra tasas de crecimiento cada vez más aceleradas, además de experimentar históricamente un patrón conformado por dos procesos: el de exclusión social y el de segregación espacial. Como consecuencia de lo anterior, un número significativo de mexiquenses sigue adherido a la informalidad generando la proliferación de asentamientos irregulares en áreas urbanas. Para llevar a cabo la regularización de predios se llevan a cabo diversos levantamientos topográficos, así como la gestión para autorizar la subdivisión, relotificación o fusión procedentes, a fin de contar con los elementos necesarios y otorgarles factibilidad a los expedientes de los solicitantes.

El impacto de los programas de regularización de la tierra se expresa en la entrega de 17 mil 904 títulos de propiedad, con lo cual se brinda mayor certeza jurídica sobre su patrimonio a igual número de familias.

El Instituto de la Función Registral inscribió 25 mil 941 títulos de propiedad, expedidos por el Registro Agrario Nacional, relativos a la modificación del régimen ejidal al de propiedad privada. Adicionalmente se informa de 60 mil 715 sociedades inscritas y 2 millones 500 mil operaciones registrales.

**Tabla 33. Mejoramiento de la vivienda y tenencia de la tierra**

Indicador	Año (sept 2011-dic 2013)	
	Acciones	Beneficiarios
Mejoramiento de la vivienda en localidades de alta marginación	18,003	77,421
Títulos de propiedad entregados	15,807	67,969

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano.



#### 4.1.4. Cuarto objetivo: alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Tabla 34. Atención al objetivo 4 por estrategias

Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad				
Estrategias	Líneas de acción			
	Números	Atendidas	Por atender	Porcentaje de Atención
4.1. Brindar una atención especial a personas discapacitadas	19	19	0	100.0%
4.2. Atender las necesidades sociales de los adultos mayores	17	16	1	94.1%
4.3. Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras	14	14	0	100.0%
4.4. Brindar atención especial a los niños y los jóvenes	18	17	1	94.4%
4.5. Atender las necesidades sociales de los grupos indígenas	7	5	2	71.4%
4.6. Apoyar a los migrantes y sus familias	14	14	0	100.0%
<b>Totales</b>	<b>89</b>	<b>85</b>	<b>4</b>	<b>95.5%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

Para alcanzar este objetivo se establecieron seis estrategias dirigidas a los grupos considerados como vulnerables; tal es el caso de discapacitados, adultos mayores, madres solteras, indígenas y migrantes, entre otros. El avance en la ejecución de las estrategias se expresa en la atención de 85 de las 89 líneas de acción establecidas, lo cual representa un avance de 96%.

Para apoyar a los adultos mayores, en lo que va de la presente administración se construyeron y habilitaron cuatro Casas de Día que atienden a 320 personas y se distribuyeron 8 millones 620 mil canastas alimentarias, beneficiando a 300 mil personas de la tercera edad. A través del programa Abriendo Espacios se colocó en empleos formales a 3 mil 37 adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

Con relación a este mismo tema se proporcionaron 9 mil 402 consultas médicas, 950 asesorías jurídicas y 900 paseos recreativos. En materia de infraestructura operativa se cuenta con 20 grupos operados directamente por el DIFEM, mediante la atención a 757 adultos mayores y mil 961 grupos más, operados con el apoyo de los sistemas municipales DIF, lo cual permite atender a 77 mil 208 adultos mayores.

Se impulsó el programa Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil, aproximando los servicios a comunidades y colonias de alta vulnerabilidad, beneficiando a 238 mil 608 adultos mayores con trámites y servicios del registro civil. Adicionalmente se deben considerar 3 mil 804 personas más del Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores; también, en el marco de la Campaña Nacional para el Registro Universal Oportuno de Nacimientos, se incorporaron 47 mil 566 menores.

En particular, para la atención de las mujeres destacan 136 mil asesorías jurídicas y psicológicas para prevenir y atender la violencia de género, 360 mil talleres, pláticas y conferencias, 12 mil mujeres apoyadas en las unidades de atención y reeducación, 92 mil canastas alimentarias para menores de 20 años en estado de gestación o que sean madres y vivan en condiciones de pobreza; también se puso en marcha el programa Transporte Rosa que beneficia a 55 mil mujeres diariamente de 26 municipios mexiquenses. Lo anterior, sin considerar el Taxi Rosa, que opera en la zona metropolitana del Valle de Toluca.

Cada día las mujeres se ven obligadas a salir a trabajar y encomendar el cuidado de sus hijos a alguien de su confianza. Para contribuir a la seguridad de los pequeños el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el Estado de México (DIFEM), en coordinación con las instancias municipales, atendió a más de 13 mil 173 hijos e hijas de madres trabajadoras en las estancias infantiles y jardines de niños con que se cuenta.

De igual forma, en materia de procuración de justicia orientada al género se advierten avances importantes, como son la construcción del Centro Regional de Atención Integral en Materia de Violencia de Género, del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y el equipamiento del Centro de Justicia para las Mujeres.

Una prioridad contenida en el PDEM 2011-2017 es atender las necesidades de los grupos indígenas; los resultados, a mitad del camino se traducen en el registro de 119 programas de beneficio comunitario, los cuales integran proyectos culturales, sociales, productivos y de infraestructura, en particular orientados a la creación de fuentes de empleo permanentes. La ampliación de la cobertura del programa “Apadrina un Niño Indígena” refleja beneficios a 8 mil estudiantes de escuelas públicas, además de la distribución de más de 208 mil canastas alimentarias.

Por otra parte, a través del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México se han beneficiado alrededor de 250 mil personas, otorgándoles más de 3 millones 600 mil canastas alimentarias con el propósito de disminuir la condición de pobreza multidimensional.

Para apoyar a los migrantes mexiquenses y a sus familias se proporcionaron 6 mil 256 trámites y servicios, entre los que destacan: trámites de documentos (actas expedidas por el registro civil, constancias de origen, certificados escolares, apostillas y traducciones), asistencia a deportados, localización de personas, traslado de restos, asesoría y orientación legal para citas urgentes en la Embajada de Estados Unidos en México.

Para facilitar y promover la comunicación entre los migrantes y sus familiares, así como para brindar asesoría legal, se creó la Línea Migrante, logrando vincular a 79 mexiquenses repatriados al sector laboral. Se suscribió un convenio con el gobierno federal para cubrir los gastos de transporte de los mexiquenses repatriados, se trasladaron los restos de 193 mexiquenses que fallecieron en Estados Unidos de América. Se transmitieron 128 programas de radio Vida Migrante, un espacio sin fronteras, por Radio Mexiquense.

Con la concurrencia de los sectores público y social, a través del programa 4 por 1, se realizaron 31 obras de infraestructura urbana y se impulsa el programa Empresas Familiares de Migrantes, con el fin de alentar la actividad empresarial para que éstos mejoren su economía a través del desarrollo de proyectos productivos.

A través del programa Por una Infancia en Grande se benefició a 15 mil 889 niños mexiquenses que se encuentran con alguna discapacidad o padecen enfermedades como diabetes, VIH-SIDA, quemaduras, autismo, o bien que son huérfanos o producto de partos múltiples.

En los cuatro albergues del DIFEM (Albergue Temporal Infantil (ATI), Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI), Villa Hogar y Villa Juvenil), se brindó atención integral a una máxima de 522 niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravió u orfandad o que reciben algún tipo de terapia en el CREE.

Se logró integrar a 146 niños, niñas y adolescentes a nuevas familias, dados en adopción. Para fortalecer esta acción durante 2013 se implementó una campaña de difusión para concientizar y sensibilizar a la población sobre la adopción de niños mayores de seis años, grupos de hermanos o pequeños que padecen algún tipo



de discapacidad. Se reincorporó al seno familiar a 82 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.

En materia de atención a personas con discapacidad se han otorgado 116 mil 213 consultas médicas y paramédicas y 562 mil 143 terapias física, ocupacional y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Adicionalmente para contribuir a la salud de las familias vulnerables de nuestra entidad se han otorgado 51 mil 177 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"; 61 mil 822 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles y 43 mil 643 consultas odontológicas DIFEM en unidad móvil a población abierta.

A través de la Clínica de Albergue Familiar se atendió con hospedaje a 51 mil 252 familiares de enfermos que, por sus escasos recursos, no pueden viajar hacia su lugar de origen, así como 95 mil 964 raciones.

Cabe resaltar que se investigaron cerca de 2 mil 600 casos de maltrato, se proporcionaron cerca de 17 mil asesorías jurídicas y se patrocinaron poco más de 300 juicios.

Como resultado de las acciones realizadas en torno al tema de atención a grupos vulnerables, en la siguiente tabla se observa el comportamiento de ocho indicadores, para los años 2010 y 2013:

Tabla 35. Atención a grupos vulnerables

Indicador	Año	
	2010	2013
Población en condición de marginación alta	498,380	392,251
Índice de rezago social	-0.3629	-0.3056
Coefficiente de Gini	0.438	0.422
Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario (%)	37.3%	38.1%
Población beneficiada con obras y acciones para comunidades indígenas	149,412	164,353
Total de población indígena	379,075	364,804
Población indígena analfabeta	91,163	82,047
Carencia por acceso a los servicios de salud	4,807,435	4,095,029

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. CIEPS.

De acuerdo con los criterios del Conapo, el Estado de México es clasificado con un grado de marginación bajo; no obstante, para el año 2010 se registraron 498 mil 380 personas en condición de alta marginación; se observa un descenso a 392 mil 251 mexiquenses en el año 2013, es decir, 106 mil 129 menos. Cabe señalar que dicho indicador incluye aspectos sobre educación, salud, vivienda y acceso a servicios básicos e ingresos.

El índice de rezago social sintetiza las condiciones de privación en aspectos tales como educación, salud, servicios básicos, disponibilidad de enseres en el hogar y acceso a internet, entre otros. Al respecto, se observa un comportamiento favorable, disminuyendo de -0.3629 a -0.3056.

Uno de los indicadores relevantes es el coeficiente de Gini, que mide la inequidad a través de la desigualdad en los ingresos. En el Estado de México disminuyó de 0.438 a 0.422 entre el 2010 y el 2013. Lo anterior es significativo, en virtud de que el 0 representa la perfecta igualdad en los ingresos, y el 1 la perfecta desigualdad.

La proporción de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario se incrementó de 37.3% a 38.1%, lo cual manifiesta un avance en la equidad de género.

En el año 2013 la población indígena se estimó en 379 mil 75, lo cual representa 66 mil 909 personas menos respecto al año 2010. De igual forma descendió la población indígena analfabeta de 91 mil 163 a 82 mil 047; asimismo, con obras y acciones se apoya a 164 mil 353 integrantes de dichas comunidades, es decir, 10% más con respecto a 2010.

El avance más notable se advierte en la población que se encuentra sin acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 4 millones 807 mil 435 personas a 4 millones 95 mil 29, lo cual resulta en una diferencia de 712 mil 406 habitantes menos respecto al año 2010.

Uno de los principales indicadores que dan cuenta del impacto, a mitad de la gestión, de la política gubernamental en materia social es el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Dicho índice lo desarrolla la Organización de las Naciones Unidas, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se evalúan los índices de educación, salud y empleo.

En escala 0 a 1, donde 1 representa mejores condiciones de vida, se avanzó de forma considerable como se muestra en la siguiente tabla. Cabe hacer mención las implicaciones que esto tiene, toda vez que se trata de un esfuerzo coordinado y concertado de múltiples factores que abonan a mover, en sentido ascendente, dicho indicador.

Tabla 36. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

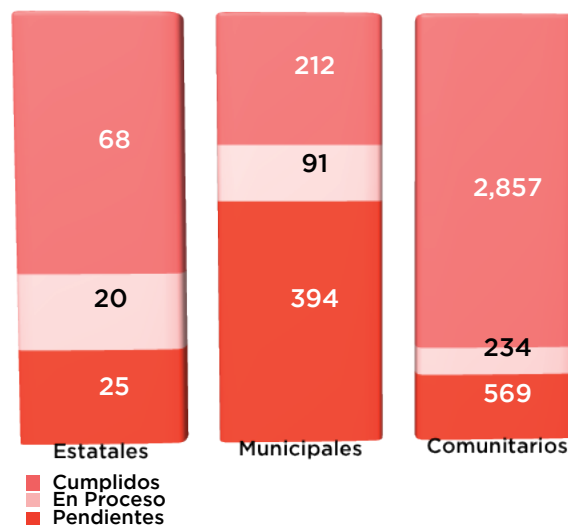
Índice de Desarrollo Humano (puntos)	Año	
	2010	2012
	0.7442	0.7501

Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. ONU.

Toda vez que el pilar *Gobierno Solidario* agrupa al mayor número de compromisos de gobierno, conforme se observa en la gráfica siguiente, su cumplimiento garantiza, de manera determinante, el avance en la atención de los objetivos del PDEM 2011-2017 en este campo.

#### 4.1.5. Compromisos de gobierno

Gráfica 10. Estatus de los compromisos de gobierno asociados al pilar *Gobierno Solidario*



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete.

En el pilar *Gobierno Solidario*, de un total de 4 mil 470 compromisos de gobierno, en el periodo del informe se cumplieron 3 mil 137 y 345 más están en proceso, cifras que arrojan un resultado porcentual de atención de 78%.

El mayor avance se observa en los compromisos comunitarios con 2 mil 857 cumplidos y 234 en proceso, lo cual representa 84% de ellos. Con relación a los municipales se atendieron 212 y 92 están en proceso, para un total relativo de 43%; finalmente, para el caso de los estatales se cumplieron 60 y en proceso son 18 más, lo cual resulta 78% de atención.

#### 4.1.6. Programas anuales

Otro elemento a considerar se refiere a los programas anuales por dependencia del ejecutivo estatal. A través de ellos el gobierno del estado consolida esfuerzos para ser reconocido como el gobierno de la educación. Paralelo a ello, se refuerza el combate a la pobreza y también se busca mejorar la calidad de vida de los mexiquenses mediante la transformación positiva de su entorno y la atención a los grupos más vulnerables.

El pilar *Gobierno Solidario* establece que el gobierno del estado responderá a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de instrumentos de acción prioritarios, tales como las políticas educativas, de salud y en materia de vivienda digna y servicios básicos. Para ello se operan, en el ámbito social, como ya se señaló al inicio de este documento, los siguientes 19 programas:

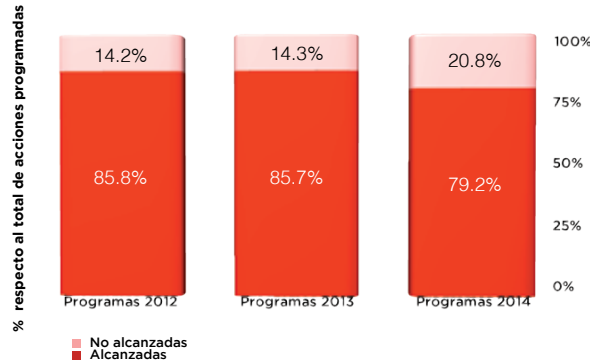
- |   |  |
|---|--|
| ↗ Alimentación  | ↗ Desarrollo comunitario                   |
| ↗ Desarrollo Integral de la Familia                           | ↗ Oportunidades para los Jóvenes           |
| ↗ Atención a la Población Infantil                            | ↗ Educación para el desarrollo integral    |
| ↗ Atención a personas con capacidades diferentes              | ↗ Identidad mexiquense                     |
| ↗ Seguridad social  | ↗ Cultura y arte                           |
| ↗ Salud y asistencia social                                   | ↗ Cultura física y deporte                 |
| ↗ El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género | ↗ Coordinación para el desarrollo regional |
| ↗ Apoyo a los adultos mayores                                 | ↗ Suelo                                    |
| ↗ Grupos étnicos  | ↗ Vivienda                                 |
|   | ↗ Energía                                  |

Durante los años 2012 y 2013 se programaron mil 265 y mil 186 acciones, respectivamente. En dicho periodo se incrementó el porcentaje de metas cumplidas al pasar de 62% al 64%; con relación a las superadas se observa una tendencia decreciente del 23% al 21%. Finalmente las no alcanzadas reflejan el mismo porcentaje para ambos años: 15%.

En el primer semestre del año 2014 se registraron 921 acciones; de ellas, 59% se cumplió, 20% se superó y el 21% restante se encuentra en proceso de atención.

Se puede identificar la eficacia de los programas anuales de trabajo mediante la suma de porcentajes de las acciones cumplidas y superadas, cuyo resultado se debe aproximar al 100%, para considerarlos como exitosos; para los años 2012 y 2013 el porcentaje es ligeramente superior al 85% en ambos casos, como se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica 11. Desempeño de programas anuales 2012-2014



Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.

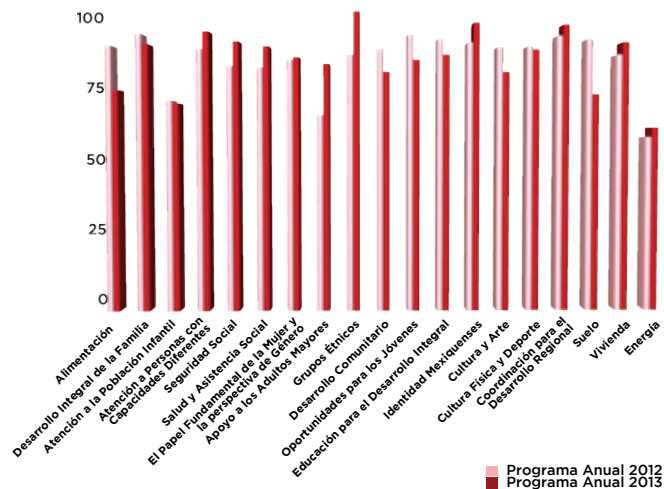
La mitad de las acciones programadas para este pilar se agrupan en torno a dos programas: Educación para el Desarrollo Integral y Salud y Asistencia Social. Le siguen los programas de Suelo, Seguridad Social, Desarrollo Comunitario y Vivienda.

Durante el bienio 2012-2013, el programa Grupos Étnicos cumplió el 100% de las acciones programadas, mientras que los programas Coordinación para el Desarrollo Regional e Identidad Mexiquense tuvieron 96% de metas cumplidas cada uno de ellos; adicionalmente se informa que seis programas reportan de 85% a 90% de atención: Educación para el Desarrollo Integral, Cultura Física y Deporte, Salud y Asistencia Social, Desarrollo Integral de la Familia, Seguridad Social y Vivienda.

Son cinco los programas con una eficacia que oscila entre 80% y 84%: Cultura y Arte, Desarrollo Comunitario, Apoyo a Adultos Mayores, Oportunidades para los Jóvenes y El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género. Finalmente son cuatro los programas con un cumplimiento entre 60% y 75%: Energía, Atención a la Población Infantil, Suelo y Alimentación.

En síntesis, respecto al pilar *Gobierno Solidario*, el grado de cumplimiento de las acciones de los programas anuales, a mitad del camino, es superior al 60%, como se observa a continuación:

Gráfica 12. Porcentaje de acciones cumplidas por programas anuales 2012-2013



Fuente: Secretaría de Finanzas. Unidad de Evaluación del Gasto Público.

#### 4.1.7. Ejercicio del gasto

Tabla 37. Presupuesto ejercido por programas del pilar *Gobierno Solidario*

No.	Programa	Presupuesto ejercido (miles de pesos)			Variación 2012-2013	
		2012	2013	2014	Absolutos	Relativos
1	Educación para el Desarrollo Integral	61,602,469.4	71,189,547.6	30,484,472.8	9,587,078.3	15.6%
2	Salud y Asistencia Social	19,653,463.9	22,563,409.0	11,079,366.3	2,909,945.1	14.8%
3	Seguridad Social	6,001,317.2	6,522,152.3	3,396,592.6	520,835.1	8.7%
4	Atención a la Población Infantil	4,537,246.8	5,270,008.6	880,167.4	732,761.8	16.1%
5	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	3,434,852.3	2,922,020.7	1,216,041.4	-512,831.6	-14.9%
6	Alimentación	2,318,324.1	2,022,222.2	348,903.1	-296,101.9	-12.8%
7	Apoyo a los Adultos Mayores	1,151,135.6	1,265,565.2	388,000.0	114,429.5	9.9%
8	Coordinación para el Desarrollo Regional	1,290,386.0	900,300.0	797,263.8	-390,086.0	-30.2%
9	Grupos Étnicos	261,681.3	554,096.4	64,710.0	292,415.1	111.7%
10	Cultura y Arte	1,170,445.2	481,496.4	165,132.0	-688,948.8	-58.9%
11	Cultura Física y Deporte	624,191.8	352,535.6	117,762.6	-271,656.1	-43.5%
12	Energía	180,377.2	304,826.8	50,664.9	124,449.6	69.0%
13	Desarrollo Comunitario	1,682,688.8	300,617.1	95,914.9	-1,382,071.7	-82.1%
14	Atención a Personas con Discapacidad	301,374.8	295,113.0	150,090.4	-6,261.8	-2.1%
15	Identidad Mexiquense	278,914.2	278,314.8	103,769.0	-599.3	-0.2%
16	Oportunidades para los Jóvenes	225,920.6	226,305.6	157,463.6	385.0	0.2%
17	Desarrollo Integral de la Familia	322,145.4	216,927.9	67,489.3	-105,217.5	-32.7%
18	Vivienda	75,727.7	194,343.8	49,858.1	118,616.1	156.6%
19	Suelo	359,177.2	174,622.7	71,000.0	-184,554.5	-51.4%
	<b>Totales</b>	<b>105,471,839.6</b>	<b>116,034,426.0</b>	<b>49,684,662.1</b>	<b>10,562,586.4</b>	<b>10.0%</b>

Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.

La correcta asignación de recursos para el cumplimiento de los programas anuales es indispensable. El presupuesto total del poder ejecutivo y organismos autónomos para el ejercicio fiscal 2013 ascendió a la cantidad de 208 mil 297 millones 291 mil 200 pesos y se orientó a satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo, atendiendo al contenido del PDEM 2011-2017 y sus programas sectoriales, especiales y regionales.

En el año 2013 el pilar *Gobierno Solidario* registró un presupuesto ejercido de 116 mil 34 millones 426 mil pesos; es decir, el 10% más con respecto al año anterior, cuya cifra fue de 105 mil 471 millones 839 mil 600 pesos.

A su vez, el programa de este pilar con más presupuesto ejercido, durante los años 2012 y 2013, fue Educación para el Desarrollo Integral, el cual fue de 61 mil 602 millones 469 mil 400 pesos para el primero de ellos y 71 mil 189 millones 547 mil 600 pesos para el segundo.

Es importante mencionar que para el programa Salud y Asistencia Social en 2013 se ejercieron recursos por la cantidad de 22 mil 563 millones 409 mil pesos, lo cual representa porcentualmente 19% del presupuesto total asignado a este pilar.

En la tabla siguiente se observan los programas federales con incidencia en el PDEM 2011-2017, particularmente en el pilar *Gobierno Solidario*:

Tabla 38. Programas federales. Pilar *Gobierno Solidario*

Secretaría de Educación Pública (SEP)	Secretaría de Salud (SSA)	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	DIF
Escuela Segura	Cáncer de Mama	Infraestructura Indígena (PROII)	Asistencia Alimentaria (Desayunos Fríos)
Programa Escuelas de Calidad	Mortalidad Materna	Fondo de Apoyo a Migrantes	Asistencia Alimentaria (Desayunos Calientes)
Programa Escuelas de Tiempo Completo	Prevención y Control de la Tuberculosis	Emprendedores Juveniles	Proyectos Productivos
Programa Nacional de Inglés en Educación Básica	Prevención y Control de las Enfermedades Diarreicas en Menores de 5 años de Edad	Espacios Poder Joven	Atención a Menores de 5 Años
	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias en los Menores de 5 años de Edad	Fortalecimiento Estatal	Seguridad Alimentaria
	Prevención y Control de las Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH/SIDA	Poder Joven Radio y TV	
	Cáncer Cérvico Uterino		
	Enfermedades Prevenibles por Vacunación		

Fuente: Unidad de Evaluación del Gasto Público, Gobierno del Estado de México.

Dentro de las acciones y resultados más sobresalientes en torno a los programas federales, se destacan los siguientes:

Los programas de la Secretaría de Educación Pública que se aplican en el Estado de México son: 1) Escuela Segura, 2) Escuelas de Calidad, 3) Escuelas de Tiempo Completo e 4) Inglés en Educación Básica. Los impactos alcanzados fueron:

- De 2011 a 2013 se dio apoyo financiero a mil 941 escuelas y 2 mil 209 obtuvieron apoyo técnico.
- Se capacitaron 65 mil 46 docentes de primaria y secundaria.
- Se implementaron acciones para la mejora del logro educativo, con énfasis en el desarrollo de competencias lectoras y matemáticas, en beneficio de 1 millón 79 mil 850 alumnos.
- Se proporcionó capacitación a docentes de educación básica, a través de la creación de 14 centros de enseñanza de inglés.
- Se habilitaron 9 mil 889 profesores en servicio como facilitadores, a través del Consejo Británico en México.
- Se ofreció instrucción especializada a 45 docentes en Inglaterra y a 10 más en Estados Unidos.

Los programas de la Secretaría de Salud, con presencia en nuestra entidad federativa, son: 1) Cáncer de mama, 2) Mortalidad materna, 3) Prevención y control de la tuberculosis, 4) Prevención y control de las enfermedades diarreicas en menores de 5 años de edad, 5) Prevención y control de enfermedades respiratorias en menores de 5 años de edad, 6) Prevención y control de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA, 7) Cáncer cérvico uterino, y 8) Enfermedades prevenibles por vacunación. Con relación a estos ocho programas, los cuales impactan en el Estado de México, se registran los siguientes resultados:

- Se incrementó la cobertura de mastografías y se inauguró la unidad de especialidades médicas dedicada a la detección y diagnóstico del cáncer de mama (UNEME-DEDICAM); cabe destacar que sólo ocho estados de la república disponen con una unidad de este tipo.
- Se aumentó la atención de emergencia obstétrica mediante convenios interinstitucionales y capacitación permanente al personal de salud. Se mantuvo la gratuidad en la atención del control prenatal y la atención obstétrica.
- De 2007 a la fecha se incrementó el porcentaje de pacientes curados que padecían tuberculosis, al pasar de 79% a 89.9%.
- Con el programa Prevención y control de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA se han aplicado tratamientos antirretrovirales a madres infectadas con VIH, por lo que hasta el momento han nacido niños sanos.
- Con el programa Enfermedades Prevenibles por Vacunación, en la entidad se erradicaron por 25 años la poliomielitis, siete años sin sarampión, 12 años sin casos de tétanos neonatal, 32 años sin difteria, 13 años sin tuberculosis meníngea y nueve años sin haemophilus influenza tipo B.

Los programas que la Secretaría de Desarrollo Social impulsa en el Estado de México son: 1) Programa de infraestructura indígena (PROII); 2) Fondo de apoyo a migrantes; 3) Emprendedores juveniles; 4) Espacios poder joven; 5) Fortalecimiento estatal y 6) Poder joven radio y tv. Los impactos alcanzados fueron:

- Mejora en la infraestructura de ocho municipios durante los ejercicios 2011 al 2013, a través de la realización de 26 obras de infraestructura.
- Beneficio a 92 mil 630 personas de 26 comunidades durante el período 2011-2013.
- Con el programa Emprendedores Juveniles se beneficiaron a 79 jóvenes, a través del financiamiento de 79 proyectos dirigidos a jóvenes emprendedores.
- En el 2013 se crearon cinco nuevos Espacios Poder Joven y pasaron a la fase de consolidación dos más. En el caso de los ya consolidados, los servicios proporcionados se beneficiaron 18 mil 63 jóvenes y a través de los de nueva creación otros 23 mil 177.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia impulsa cuatro programas: 1) Asistencia alimentaria, 2) Proyectos productivos, 3) Atención a menores de cinco años y 4) Seguridad alimentaria.

- Con los programas de Asistencia Alimentaria, (Desayunos Fríos y Desayunos Calientes) se tiene cobertura universal en la entidad federativa y se contribuye a mejorar el nivel nutricional de los menores escolares.
- Los beneficiarios del programa Horta DIF se capacitan para cultivar hortalizas de autoconsumo, así como la cría y manejo de especies menores.
- El DIFEM con diversas acciones contribuye al abatimiento de la desnutrición en el Estado de México.

#### 4.1.8. Convenios

Se suscribieron diversos instrumentos de coordinación de esfuerzos, entre los que destacan:

Tabla 39. Convenios del pilar *Gobierno Solidario*

Convenio	Dependencia	Resultados
Convenios de coordinación con la SEP.	Educación	Creación, operación y apoyo financiero para la construcción de centros regionales de formación docente e investigación educativa, desarrollo de obras de construcción y ampliación de planteles dependientes de la UAEM, disminución de la desigualdad y violencia en centros educativos, expansión de la educación básica, media y superior.
Diversos convenios generales de colaboración con la SEP.		Superación académica, la formación y capacitación profesional; desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación y la divulgación del conocimiento.
Convenios de apoyo financiero con la SEP.		Construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de distintos centros educativos del Estado de México, incluidos los espacios de la Universidad Autónoma del Estado de México.
Convenio con la Asociación para Evitar la Ceguera en México y la Dirección de los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas.	Salud	Se realiza, de manera eficiente, el suministro de tejidos humanos, así como la capacitación de personal médico en trasplante de córnea.
Convenio de colaboración en materia de suministro de tejidos. Banco de Tejidos, CETRAEM y la Asociación para Evitar la Ceguera en México, IAP.	Salud	Suministro de tejidos corneales con fines de trasplantes terapéuticos y ópticos por córnea con fin tectónico, así como la recuperación únicamente de los materiales utilizados para la conservación de tejidos.
Convenio de colaboración en materia de difusión y promoción de la cultura y donación y trasplante, realización de cirugía de trasplante de córnea y suministro de tejidos humanos procesados en la entidad. CETRAEM y Asociación de Banco de Ojos Lions International, IAP.	Salud	Se hace referencia a los pacientes canalizados por la Asociación a unidades médicas de la red de hospitales del ISEM para trasplante de córnea.
Convenio de colaboración en materia de suministro, donación, uso y aplicación de tejido corneal y tejidos humanos procesados. Banco de Tejidos, CETRAEM y la Dirección de los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas.	Salud	Se promueve la donación cadavérica y la procuración de órganos, así como el apoyo a los servicios de salud en trámites administrativos para la obtención de las licencias sanitarias y los manuales respectivos.
Convenio General de Colaboración. Fundación ALMA, IAP.	Salud	Promoción de acciones de prevención contra el cáncer de mama, actividades encaminadas a mejorar la condición física y psicológica de las mujeres que han sufrido cáncer de mama y se encuentran en condiciones de ser sometidas a cirugías de reconstrucción mamaria
Convenio específico en materia de transferencia de recursos provenientes del fondo para la infraestructura y equipamiento para programas de atención a grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, para el fortalecimiento de las redes de servicio de salud. Secretaría de Salud y Asistencia	Salud	Elaboración de un diagnóstico certero sobre el tipo de cáncer de cada paciente, para otorgar un tratamiento oportuno e idóneo así como determinar la concentración de medicamentos antineoplásicos a nivel sanguíneo evitando toxicidad al paciente.
Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Estado de México de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización de las Naciones Unidas para Impulsar la Alimentación y la Agricultura (2013).	Desarrollo Social	La FAO llevó a cabo la formulación del proyecto de asistencia técnica para la producción urbana y periurbana en el Estado de México, el cual contribuirá a combatir la pobreza alimentaria de las personas con mayores carencias sociales.



Convenio	Dependencia	Resultados
Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente, que celebran el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado de México (2013).	Desarrollo Social	Se identificaron 71 programas y acciones vinculadas con los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, los cuales están a cargo de 12 dependencias y organismos auxiliares del poder ejecutivo estatal. Los programas y acciones se ejecutaron tomando en consideración nueve indicadores de pobreza y 47 acciones prioritarias de atención. Este acuerdo permitió alinear recursos estatales al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada para que junto con los recursos federales y municipales destinados a este mismo propósito, se hiciera un solo frente en el combate a la pobreza.
Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional para la Cruzada Nacional Contra el Hambre celebran el Gobierno del Estado de México y la empresa Liconsa (2013).	Desarrollo Social	En agosto de 2013 se firmó el convenio Liconsa-Estado de México. En octubre de ese mismo año, el ejecutivo estatal inauguró de manera simultánea 23 lecherías en la Zona Valle de México. Se coordinó una nueva imagen y promoción de productores de leche; se mantiene una coordinación con la empresa, en la identificación de espacios susceptibles de operar establecimientos y apoyo en la comunicación oficial con los gobiernos municipales.
Convenio Bilateral de Coordinación Intergubernamental que celebran los Gobiernos del Estado de México y de Guerrero (2012).	Desarrollo Social	Se integra información acerca de los mecanismos para brindar asesoría jurídica a la población indígena, la cual será compartida con el Gobierno del Estado de Guerrero. El esquema de trabajo realizado con la CODHEM, en materia de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, será compartido con el Gobierno del Estado de Guerrero, a fin de realizar de manera conjunta campañas de difusión en esta materia.
Convenio Marco.	Agua y Obra Pública	Ejecución de los programas de inversión federalizados para la construcción, operación y mantenimiento para beneficio de la población.
Convenio de Coordinación de compromisos presidenciales.	Agua y Obra Pública	Disminuir riesgos de inundaciones en el Valle de México, así como contribuir en el saneamiento del río Lerma e incrementar la cobertura de agua potable en Amecameca.
Convenio específico de cooperación entre el Gobierno del Estado de México de los Estados Unidos Mexicanos y el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para desarrollar el proyecto Monitoreo de las Políticas Públicas en el Estado de México, con enfoque de Prosperidad Urbana (2013).	Desarrollo Social	Del artículo IV, Formas de Cooperación, se derivó la firma del convenio específico de cooperación entre ambos organismos para el desarrollo del proyecto Monitoreo de las Políticas Públicas en el Estado de México, con enfoque de prosperidad urbana. ONU-HABITAT está realizando la ponderación prospectiva de las políticas públicas conforme a lo señalado en el convenio específico.  Se liberó la aportación al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) por la cantidad de un millón de pesos.
Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos (2011-2014)	Turismo	La aplicación de los recursos asignados ha contribuido a la renovación de la infraestructura y equipamiento turístico de las localidades, al cuidado y preservación del patrimonio natural, histórico y cultural, al mejoramiento de la imagen urbana, así como a la creación de productos que conformen una nueva oferta turística.
Convenios marco de colaboración con productores de calzado de San Mateo Atenco para la elaboración de zapatos ortopédicos para Ecatepec y en San Mateo Atenco. Grupo Artesanal Servicios Ortopédicos, A.C.	DIFEM	En lo que va de esta administración se han beneficiado más de 35 mil 100 niños con la entrega de zapatos para la corrección de defectos plantares.
DIFEM/DANF/KILO-001/2013 DIFEM y Un Kilo de ayuda.		En lo que va de esta administración se ha logrado beneficiar a 5,901 niños menores de cinco años.

#### 4.1.9. Recomendaciones

La política social se enmarca en el pilar *Gobierno Solidario*. Como quedó expresado al inicio de este apartado, durante los primeros tres años de la actual gestión se atendió 95% de las 234 líneas de acción que contiene el pilar. Lo anterior es importante toda vez que, para la segunda mitad del sexenio, se habrán de consolidar y cumplir la totalidad de las metas comprometidas en cada línea de acción. A continuación se enuncian algunas recomendaciones para el futuro inmediato:

- Mantener la cohesión social al interior del estado. Los actores que promueven el desarrollo de la política social, con una visión pragmática, basada en el liderazgo formal, deben garantizar que la cobertura de los programas de impacto social se dirijan con oportunidad y suficiencia a un número, cada vez mayor, de mexiquenses en situación de vulnerabilidad.
- Generar acceso a los derechos básicos y a mejores condiciones de vida a un creciente número de mexiquenses en un entorno demográfico dinámico, que se conforma con los nacidos en la entidad y los inmigrantes que año con año arriban. Se traduce en un mosaico de oportunidades, pero también de retos y obstáculos que hace falta sortear.
- Apoyar las decisiones gubernamentales en procesos evaluatorios oportunos que provean de información mensurable, objetiva y suficiente acerca de variables tales como crecimiento de la demanda, financiamiento, costos de la prestación de servicios, entre otros, básicamente en torno a proyectos, obras y acciones en materia educativa, de salud y desarrollo social.
- Incrementar las oportunidades de acceso a las personas y proteger los logros obtenidos en torno a las variables que inciden en el desarrollo humano; señaladamente en los ámbitos educativos, de la salud, culturales y del empleo.
- Continuar con el posicionamiento del aparato gubernamental y de la sociedad para afrontar exitosamente las externalidades, contratiempos y perturbaciones que se presentan de imprevisto, reforzando las políticas de prevención y acción.
- Reforzar las acciones por la educación, fortalecer los convenios interinstitucionales y aumentar el compromiso de los involucrados en el sector, para seguir abonando a la movilidad social ascendente de los mexiquenses en este importante ámbito de la vida estatal.
- Cuidar la infraestructura del Sector Salud e incrementar permanentemente su cobertura y calidad, sobre todo en las zonas más vulnerables; aunado a ello, continuar con acciones integrales a favor de la cultura de la prevención de enfermedades.
- Profundizar en el combate a la pobreza, a través del cumplimiento eficaz de los programas sociales para niños, mujeres, adultos mayores, discapacitados y, en general para la familia, en concurrencia y estrecha colaboración con los otros dos órdenes de gobierno.
- Fortalecer las relaciones de las dependencias del ejecutivo estatal,

principalmente las de los sectores educativo, de salud y de desarrollo social con organismos nacionales, regionales e internacionales, para apoyo a grupos vulnerables, la incorporación de mecanismos cada vez más efectivos para la prevención médica, la tecnificación de los servicios de salud, la disminución de la pobreza alimentaria e incremento de las oportunidades de desarrollo en ciencia e innovación, entre otros.



## 4.2. Pilar 2 *Estado Progresista*

El informe de evaluación del PDEM 2011-2017 a mitad de la gestión del pilar *Estado Progresista* representa las labores hasta ahora realizadas en la política económica integral del Gobierno del Estado de México, considerando el fomento a la competitividad y al desarrollo regional e impulsando un desarrollo económico con visión sustentable. El documento establece una visión integral que busca hacer realidad el crecimiento económico equitativo, generando un significativo aumento en la productividad, así como mayores oportunidades de empleo de calidad.



El pilar *Estado Progresista* plasma las principales aspiraciones de la sociedad en materia económica. Su contenido se orienta a mejorar el nivel de vida y lograr una mayor igualdad de oportunidades, a través de la consolidación de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados en un entorno de seguridad, estado de derecho y protección de los derechos humanos.

La política económica expresada en el pilar *Estado Progresista* define cinco objetivos; en torno a ellos se formulan 19 estrategias y 173 líneas de acción.

Tabla 40. Atención a las líneas de acción por objetivo. *Estado Progresista*

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción			
		Líneas de acción	Atendidas	Por atender	%
1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad	6	77	76	1	98.7%
2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo	2	11	10	1	90.9%
3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos	4	34	29	5	85.3%
4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	2	10	9	1	90.0%
5. Alcanzar un desarrollo sustentable	5	41	40	1	97.6%
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>173</b>	<b>164</b>	<b>9</b>	<b>94.8%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

La tabla anterior muestra que el pilar *Estado Progresista* atendió, durante los primeros tres años de gobierno, 95% de sus líneas acción. A su vez, los cinco objetivos de dicho pilar reflejan un grado de avance superior al 85%.

#### 4.2.1. Primer objetivo: promover una economía que genere condiciones de competitividad

Uno de los alcances fundamentales del PDEM 2011-2017 consiste en promover una economía que genere condiciones de competitividad; esta última se define como la capacidad de respuesta o de reacción de individuos, empresas e instituciones gubernamentales de un país para afrontar la libre competencia dentro de una economía de mercado y satisfacer las necesidades de los individuos, mediante productos de calidad y precios razonables en los bienes y servicios intercambiados. Como consecuencia de lo expuesto, el sector público se constituye en un actor de gran importancia para el fomento de la competitividad.

El primer objetivo del pilar *Estado Progresista* se centra en seis estrategias fundamentales, las cuales, a su vez, integran 77 líneas de acción. Todo este andamiaje programático está encaminado a su cumplimiento.

Tabla 41. Atención al primer objetivo por estrategias

Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
1.1. Desarrollar infraestructura	22	22	0	100.0%
1.2. Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses	11	11	0	100.0%
1.3. Vincular la educación con los centros de trabajo	12	11	1	91.7%
1.4. Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa	14	14	0	100.0%
1.5. Atraer inversión en sectores altamente competitivos	6	6	0	100.0%
1.6. Fomentar el desarrollo de una sociedad del conocimiento	12	12	0	100.0%
<b>Totales</b>	<b>77</b>	<b>76</b>	<b>1</b>	<b>98.7%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

La atención a este objetivo se traduce en un avance de 98.7% en sus líneas de acción. Se resalta el hecho de que cinco estrategias se cubrieron al 100%, lo cual resulta de gran importancia, ya que suman obras y acciones en materia de comunicaciones, infraestructura y transporte.

Promover una economía de impacto positivo en los órdenes macro y micro que genere condiciones de competitividad involucra temas tales como el desarrollo de infraestructura, transporte masivo, agua, energía eléctrica, vialidades, clústeres, empleo, simplificación administrativa, mejora regulatoria, ciencia y tecnología, inversión, entre otros.

Durante los primeros tres años, el Sector Comunicaciones logró mejorar tanto la movilidad de los mexiquenses como la conectividad entre las diversas zonas habitacionales, industriales y turísticas, disminuyendo los tiempos de traslado de personas y bienes, evitando la pérdida de horas-hombre, mejorando la arquitectura urbana de las vialidades estatales y apoyando la competitividad de la industria y el comercio estatales, mediante una mejor infraestructura vial.

La red estatal de autopistas en operación se integra por 10 vialidades de altas especificaciones, cuya longitud es de casi 400 km; anualmente, en promedio se trasladan por éstas 153 millones de personas y se movilizan 187 millones de toneladas de carga al año.

El Estado de México registra una longitud de 15 mil 780 km de red carretera libre de peaje, 333 km de autopistas de encargo federal y 393 km de autopistas de jurisdicción estatal, las cuales sumadas dan un total de 16 mil 506 km de infraestructura vial carretera.

Se registra un incremento de 8.7 km de autopistas estatales, además de 80 km que se encuentran en proceso de construcción y/o modernización; se proporciona conservación y mantenimiento a los 4 mil 411 km de la red carretera de jurisdicción estatal, con lo cual se mantiene en condiciones buenas y regulares el 88% de éstas; asimismo, se reporta la construcción y rehabilitación de mil 439 km de carretera libre de peaje y de 36 puentes vehiculares y peatonales.

Las acciones de incremento, modernización y conservación de la infraestructura vial y aeroportuaria ofrecen una capacidad de atención de 6 millones de pasajeros al año y atiende una demanda cercana a 1 millón en promedio, a través de 4 líneas aéreas comerciales y aviación privada.

Por otro lado, también sobresalen otras importantes acciones: un convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma del Estado de México y la Secretaría de Comunicaciones; como resultado de dicho acuerdo bipartita se elaboraron dos estudios: Actualización del Programa de Vialidades en la Zona Metropolitana de Toluca y Reordenamiento de la Colonia Ciudad Satélite, en el municipio de Naucalpan.

Adicionalmente se informa que se firmó un convenio de colaboración entre los estados de México y de Guerrero; como resultado de ello la Junta de Caminos tiene en proceso la reconstrucción y rehabilitación de la carretera Toluca-Ciudad Altamirano-Cerro del Campo-San Pedro Limón, límites entre ambas entidades.

El impacto de las acciones en materia de infraestructura vial se refleja en el comportamiento de los principales indicadores estratégicos, a través de los cuales se confirma el incremento en la densidad carretera y en la calidad de la infraestructura vial libre de peaje; en términos complementarios, y como consecuencia de lo señalado, se observa una disminución en el índice de accidentabilidad en las autopistas de jurisdicción estatal.

**Tabla 42. Principales indicadores de infraestructura carretera**

Indicador	Año	
	2011	2013
Densidad carretera (m/km <sup>2</sup> )	652	739
Calidad de la infraestructura vial libre de peaje (%)	75.0	88.0
Índice de accidentabilidad en las autopistas de jurisdicción estatal (accidente por cada km de autopistas, por cada millón de usuarios)	0.71	0.38

Fuente: Secretaría de Comunicaciones.

Dichos resultados se deben, en gran parte, a la gestión de recursos que proporcionan los programas de carácter federal, particularmente del Ramo General 23 y del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca y el Fondo Metropolitano para el Valle de México, los cuales coadyuvan a incrementar la red carretera estatal libre de peaje, mediante el mejoramiento, ampliación, conservación y construcción de caminos y libramientos carreteros, para agilizar y mejorar la comunicación de la entidad.

Se realizaron importantes obras de infraestructura hidráulica, las cuales contribuyeron a incrementar a 413 millones de m<sup>3</sup> el volumen de agua potable por año. A través de programas federalizados se realizaron 212 obras de infraestructura hidráulica, en beneficio de 4 millones 500 mil habitantes.

Se informa, adicionalmente, de la ejecución de mil 227 obras de electrificación en zonas rurales y colonias populares, con lo cual se integran las cifras totales de viviendas y beneficiarios del servicio eléctrico a que se hizo referencia en el apartado *Gobierno Solidario* (73 mil 130 viviendas y más de 304 mil habitantes).

Uno de los retos de la presente administración consiste en lograr una mayor cobertura en los servicios de telecomunicaciones que se traduzca en un sistema integrado por medios de transmisión; es decir, canales o circuitos que utilicen bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, enlaces satelitales o cualquier otro medio de transmisión.





La entidad federativa mexiquense ocupa hoy en día el lugar 20 a nivel nacional de hogares con acceso a internet; es decir, de cada 100 viviendas, 27 cuentan con el servicio; esto nos acerca a un importante reto para los próximos tres años, tiempo en el cual se pretende que la cobertura alcance al 33.3% de los hogares hacia el año 2017.

Tabla 43. Indicador de hogares con internet

Indicador	Resultados	
	2011	2014
Porcentaje de hogares con acceso a internet	23.8	26.8

Fuente: Secretaría de Comunicaciones.

Por otro lado, se destaca que el Estado de México ocupa el segundo lugar en telefonía fija y móvil a nivel nacional; por cada 10 habitantes, nueve cuentan o acceden a este tipo de servicios de telefonía.

Tabla 44. Indicador de líneas fijas y penetración de telefonía móvil

Indicador	Resultados	
	2011	2014
Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes	79.4%	92.2%

Fuente: Secretaría de Comunicaciones.

Con relación a este rubro se informa que se suscribió un convenio marco de colaboración con Telmex denominado Ciudades Vecinas, el cual tuvo como propósito aplicar una tarifa única de larga distancia en 15 localidades de 15 municipios del Estado de México, con lo cual se pudo beneficiar a una población estimada en 2 millones de habitantes.

Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses es una estrategia fundamental para el desarrollo social y económico de la entidad; por ello, se impulsa el transporte masivo y, como consecuencia de lo señalado, se pusieron en marcha el Mexibús 1 y 3, con 35 km de líneas (18.2 km más que en el año 2011) y 518 rutas troncales alimentadas con el transporte de baja capacidad, beneficiando a cerca de 200 mil personas diariamente.

Se trabaja para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte público; muestra de ello es que en los 31 centros de capacitación autorizados se atendió a cerca de 265 mil operadores, expidiéndoles la cartilla de capacitación, a través de un sistema automatizado.

Para el combate a la irregularidad del transporte, en coordinación con los diferentes ámbitos de gobierno, se realizaron 4 mil 211 operativos con la detención de 18 mil 691 unidades por incumplimiento de la norma.

Para vincular la educación con los centros de trabajo se impulsa, como ya se precisó en el pilar *Gobierno Solidario*, el programa de Educación Dual, el cual articula a los sectores educativo y laboral; por otra parte se otorgaron 250 becas para estudios en el extranjero y se entregaron 15 mil computadoras portátiles a alumnos sobresalientes de educación media superior y superior alentando, con ello, el uso de nuevas tecnologías.

Como resultado de las vacantes ofertadas a través de ferias, bolsas de trabajo y un portal del empleo se logró colocar a 364 mil 569 mexiquenses en una actividad laboral formal.

Como parte del compromiso del gobernador del Estado de México se cumplen tres años de que en la entidad la gran mayoría de contribuyentes propietarios de vehículos no pagan el Impuesto Sobre la Tenencia y Uso de Vehículos (ISTUV), apoyando así a 1.5 millones de mexiquenses.

Asimismo, comprometidos con la competitividad, la productividad y la generación de empleos formales, continúa vigente el subsidio en el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), a empresas que abren nuevos espacios de trabajo para adultos mayores, para recién egresados y discapacitados, así como para establecimientos que se instalen o inicien operaciones en el territorio estatal. Durante la presente administración, estas facilidades fiscales han beneficiado a 851 empresas y 21 mil 801 empleados, con un subsidio acumulado de 99 millones de pesos.

Uno de los factores indispensables para generar mayor competitividad es, sin duda, la mejora regulatoria y la simplificación administrativa. El Estado de México es pionero en el impulso a dichos temas; en consecuencia, uno de los aspectos normativos que se destacan consiste en elevar a rango constitucional local la mejora regulatoria. Con dicha reforma a cinco leyes ordinarias se garantiza la permanencia y justificación del tema en comento. Lo anterior, con el propósito de mantener el potencial de la entidad federativa en materia de crecimiento económico sostenido; asimismo, para seguir promoviendo su competitividad.

Atendiendo las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se creó y entró en vigor en 2013 la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Con este nuevo marco normativo, la entidad simplifica los procesos de contratación pública de bienes y servicios, lo que permite mejores condiciones de precio y calidad, a través del programa de investigación de mercados, además de una oportuna atención a las solicitudes de las dependencias, disminuyendo al mismo tiempo el gasto en los procesos adquisitivos.

El 24 de junio de este año se puso en marcha el Programa de Compras Solidarias. Una nueva oportunidad para tu negocio, como un esquema de apoyo a los micro y pequeños empresarios mexiquenses (MIPES) para que puedan vender sus productos y servicios al gobierno en condiciones ventajosas, competitivas y equilibradas. De este modo, el Gobierno del Estado de México destinará en 2014 más de 500 millones de pesos para realizar compras a este sector empresarial hasta por 500 mil pesos por cada proveedor.

Para facilitar la inclusión empresarial al programa, se eliminaron obstáculos de trámites y registros, a través de la adecuación de la normatividad vigente y se ajustó el plazo de pago a solamente cinco días hábiles.

A través del Sistema Único de Gestión Empresarial se realizaron, de manera ágil y transparente, 5 mil 200 trámites vinculados a la apertura de empresas.

En el marco de las leyes de Mejora Regulatoria y de Fomento Económico y Competitividad se reformaron cinco disposiciones jurídicas ordinarias y se eliminaron más de mil 900 trámites estatales para mejora y simplificación del servicio a las empresas; dichos esfuerzos se expresan en un comportamiento inédito del indicador relativo a la facilidad para hacer negocios, lo cual logró colocar a la entidad federativa en la novena posición.



Dicho comportamiento inédito, en esta materia, consiste en el avance de 19 posiciones en el índice de competitividad de la clasificación nacional en la evaluación de *Doing Business* “Facilidad para hacer Negocios”, al pasar del lugar 28 en el año 2009 al 18 en el año 2012 y al 9 en el año 2014. Este indicador mide las regulaciones gubernamentales que fomentan la actividad empresarial o la restringen; es decir, la facilidad para hacer negocios. Sin embargo, el reto para los próximos tres años alude al compromiso por consolidarnos entre los primeros lugares de la tabla nacional.

Tabla 45. Facilidad para hacer negocios. *Doing Business*

Indicador	Año		
	2009	2012	2014
Facilidad para hacer negocios <i>Doing Business</i> (posición en el contexto nacional)	28	18	9

Fuente: Banco Mundial.

Se tuvieron importantes avances en la implementación de estrategias en mejora regulatoria, con lo cual se garantiza la atracción de más inversión y un mayor crecimiento económico. Estos resultados también se deben a la realización de reformas legislativas y judiciales, como la implementación de juicios orales en materia mercantil; de igual manera, a la cooperación del sector empresarial mexiquense.

Como consecuencia del fortalecimiento e impulso a la conciliación laboral, que llevan a cabo los tribunales laborales, en el periodo 2011-2013 no se registraron huelgas y se mantuvo la estabilidad en el estado; asimismo, se incrementó en 24% el número de juicios individuales solucionados, respecto a los registros al inicio de la presente administración. Finalmente y no obstante que en este periodo se llevaron a cabo los cambios en las administraciones municipales, el número de demandas laborales sólo se incrementó en 3%.

Tabla 46. Indicadores laborales

Indicador	Año	
	2011	2013
Demandas laborales	3,864	3,975
Juicios individuales solucionados	4,326	5,385

Fuente: Secretaría del Trabajo.

Fomentar el desarrollo de una sociedad del conocimiento es prioridad para la actual gestión estatal; lo señalado se observa en el comportamiento al año 2013 de los principales indicadores relativos a la creación de patentes con 70 registros, el otorgamiento de 2 mil 313 becas y la realización de 22 proyectos para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica e innovación.

En coordinación con el Conacyt se impulsan diversos programas federales para el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica. Tal ha sido el caso de los tres centros destinados, uno a la innovación y tecnologías para la salud, otro más a las matemáticas aplicadas y el cómputo de alto rendimiento y, finalmente, al intercambio de medicamentos de uso veterinario; además, se menciona la creación de dos museos móviles para la organización de eventos de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.

#### 4.2.2. Segundo objetivo: generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y al empleo

El segundo objetivo del pilar *Estado Progresista* se refiere a la necesidad de generar un mayor crecimiento económico, por medio del fomento a la productividad y

el empleo. La productividad se conceptualiza como la eficiencia en el uso de los factores de la producción, tales como el capital (humano y tecnológico), la energía y los recursos naturales. Sin duda, el crecimiento en la productividad constituye el factor que más repercute, cuando se mide la riqueza absoluta de una sociedad.

Este objetivo engloba dos insumos fundamentales y de gran importancia en la entidad; el primero, la productividad, mencionada anteriormente, y segundo, el empleo. En el Plan se considera que la mayor fortaleza de la entidad reside en su capital humano. El perfil demográfico de su gente se distingue por el elevado potencial de la fuerza laboral. Se centra en dos estrategias fundamentales que contienen, al mismo tiempo, 11 líneas de acción, las cuales coadyuvan a su cumplimiento.

Tabla 47. Atención al segundo objetivo por estrategias

Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
2.1. Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense	6	6	0	100%
2.2. Impulsar la inversión productiva	5	4	1	80%
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>91%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

Para poder alcanzar dicho objetivo se diseñaron dos estrategias relativas a la profesionalización de la fuerza laboral y al impulso a la inversión productiva. Ambas involucran 11 líneas de acción; de ellas, 10 son atendidas, lo cual refleja porcentualmente una cobertura real de 91%.

La generación de un mayor crecimiento económico, por medio del fomento a la productividad y el empleo, es tarea que involucra políticas públicas y actividades gubernamentales en temas tales como la productividad laboral, la incubación de empresas y negocios, la capacitación, el financiamiento y el otorgamiento de créditos y microcréditos, entre otros.

A mitad del camino, un importante logro, en torno a este objetivo, se refiere a la integración del Comité Estatal de Productividad del Estado de México, que elaborará el Plan Estatal de Productividad, herramienta fundamental para detonar su incremento, mediante el diseño de políticas públicas que impulsen la inversión productiva en los siguientes años.

Con relación al fomento a la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas se otorgaron 88 apoyos a favor de 22 incubadoras y mil 617 microcréditos; asimismo, se proporcionaron 50 mil 894 apoyos a emprendedores mexiquenses por medio del programa Premio a tu gran esfuerzo, por un monto de más de 36 millones 600 mil pesos. Se destaca que para impulsar la cultura emprendedora se organizaron 15 foros, con la participación de cerca de 500 empresas y más de 15 mil asistentes.

El 24 de junio de este año se puso en marcha el Programa de Compras Solidarias. Una nueva oportunidad para tu negocio, como un esquema de apoyo a los micro y pequeños empresarios mexiquenses (MIPES), para que puedan vender sus productos o servicios al gobierno, en condiciones ventajosas, competitivas y equilibradas. De este modo, el Gobierno del Estado de México destinará en 2014, más de 500 millones de pesos, para realizar compras a este sector empresarial, hasta por 500 mil pesos por cada proveedor. Para facilitar la inclusión al programa, se eliminaron obstáculos

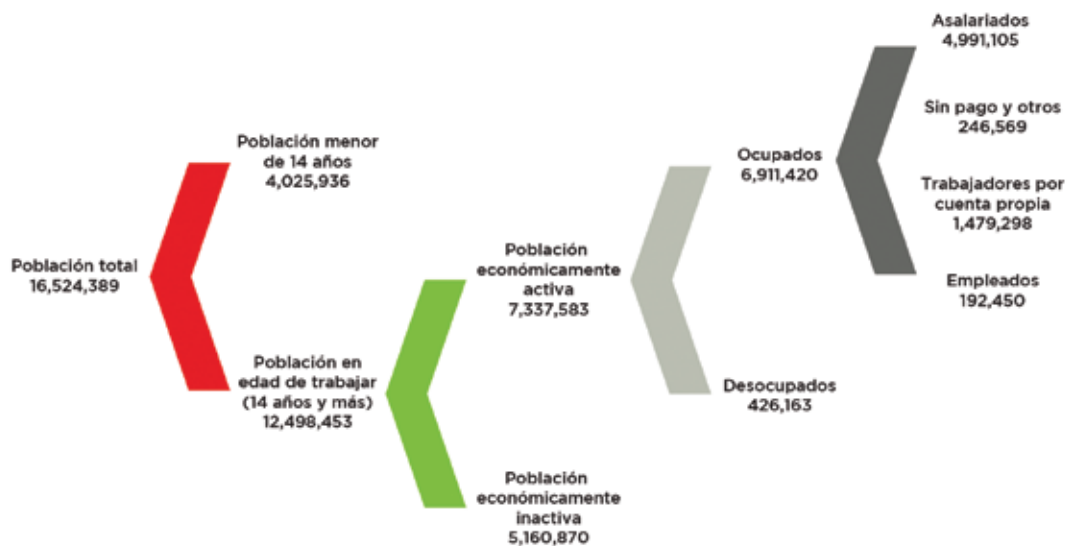


de trámites y registros, a través de la adecuación de la normatividad vigente y se ajustó el plazo de pago a solamente cinco días hábiles.

Sin duda, dentro de las acciones prioritarias de la presente administración se destaca la que se encauza hacia la disminución de tasas de desempleo e informalidad laboral. Una de las contribuciones al marco normativo en este tema es un estudio de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el cual pretende allanar el camino para alcanzar mayores logros en temas centrales interrelacionados entre sí, como son la transparencia, la certeza jurídica y mayor celeridad, entre otros.

Actualmente, 6 millones 911 mil 420 personas tienen un trabajo en el Estado de México; es decir, el 94% de la población económicamente activa; sin embargo, aún se encuentran desocupadas 426 mil 163 personas en edad de trabajar.

Esquema 2. Distribución económica de la población



Fuente: Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, STyPS.

El escenario de recuperación del mercado de trabajo en el Estado de México presenta grandes retos. La tasa de desempleo se mantiene relativamente alta, en promedio 5.8%, por lo que es necesario redoblar esfuerzos para disminuirla en los años por venir.

Tabla 48. Tasa de desocupación

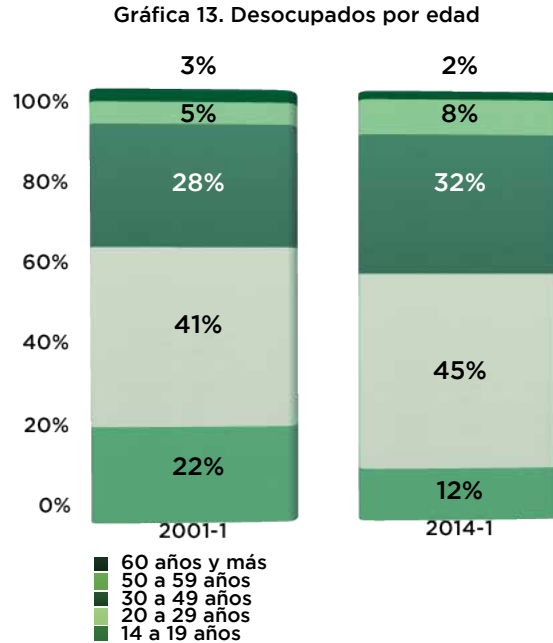
Indicador	Resultados	
	2013	2014 (primer trimestre)
Tasa de desocupación (desempleo)	5.8	5.8

Fuente: Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, STyPS.

Durante lo que va del año en curso la tasa de desocupación mantiene un comportamiento igual respecto al año 2013, lo cual refleja que cinco de cada 10 personas de la PEA que buscan un trabajo no lo encuentran. De la población

desocupada en la entidad, 66% son hombres y 34% mujeres. Es importante señalar que esto incide en la población joven y con alto nivel de instrucción.

Un importante reto en materia de trabajo se refiere a las acciones para la erradicación del trabajo infantil; en dicho marco se celebró un convenio de colaboración que le otorgó viabilidad a la instalación de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y le dio impulso a acciones de educación y salud dirigidas a los menores.



Fuente: STyPS. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral.

Por otro lado, la tasa de informalidad laboral es de 58% en la entidad, lo cual refleja que un porcentaje importante de la población ocupada padece bajos niveles de productividad e incertidumbre respecto a la estabilidad ocupacional.

Derivado de las características geográficas que se desprenden de la ubicación del Estado de México, las expectativas, en cuanto a oportunidades, lo hacen un destino atractivo para los flujos migratorios internos del país; por ello, los eventos de colocación presentan, en comparación con otras entidades federativas, mayor frecuencia en su realización y mayores volúmenes de participantes. El reto consiste en dar ocupación a los mexiquenses por nacimiento que paulatinamente se incorporan a la población en edad de trabajar, como a quienes año con año ven en el Estado de México la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida.

**Tabla 49. Eficacia del programa Bécate**

Indicador	Resultados	
	2011	2013
Colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate.	14,195	22,747

Fuente: Secretaría del Trabajo.

Durante el ejercicio 2013 se superó en 61% la meta establecida originalmente en 14 mil 163 personas; en consecuencia se logró que más de 22 mil personas se vincularan al mercado laboral para ocupar una vacante o desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

Para impulsar la inversión productiva y contribuir al desarrollo de las MIPYMES se promovieron diversos proyectos, a través de las diferentes convocatorias emitidas por el Instituto Nacional del Emprendedor, en el Fondo Nacional del Emprendedor, orientados al incremento de la productividad, innovación y generación de empleos. Como resultado de dichos proyectos, los gobiernos del Estado de México y el federal invirtieron poco más de 300 millones de pesos a favor de los pequeños empresarios y emprendedores mexiquenses.

En lo que va de la presente administración se registró la participación de inversionistas nacionales, en nuestra entidad federativa, por 49 mil millones de pesos, favoreciendo la generación de más de 135 mil empleos, principalmente en los sectores Comercio e Industria Manufacturera.

**Tabla 50. Inversión privada nacional**

Periodo	Inversión (mdp)	Empleos generados
2011	4,067	6,765
2012	14,973	41,326
2013	14,349	43,607
2014	15,790	43,484
<b>Acumulado trienio</b>	<b>49,179</b>	<b>135,182</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

El fomento a la inversión extranjera directa es aquel que tiene como propósito central crear un interés duradero y con fines económicos o empresariales de largo plazo dirigido a inversionistas extranjeros para que vean en el Estado de México una opción privilegiada.

Nuestra entidad cuenta con una ubicación geoestratégica privilegiada y un clima político-social estable. De igual manera la inversión extranjera directa, en los tres años que abarca este informe, suman la cantidad de 4 mil 100 millones de dólares y la creación de más de 50 mil nuevos empleos.

Para el segundo trimestre de 2014, el Estado de México captó el 17.3% de la inversión extranjera directa nacional, lo cual lo ubicó en el segundo lugar.

**Tabla 51. Inversión extranjera directa**

Periodo	Inversión (mdd)	Empleo
2011 (2º semestre)	206.5	2,490
2012	1,345	17,958
2013	1,688.5	18,076
2014 (1er semestre)	915.1	11,030
<b>Acumulado trienio</b>	<b>4,155.1</b>	<b>49,554</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

En 2012, el Producto Interno Bruto del Sector Industrial en la entidad fue de 387 mil 740 mdp a precios de 2008, lo que representó el 8.5% del PIB nacional de este sector, con ello, se ubicó en segundo lugar, sólo por abajo de Campeche, que contribuyó con el 12.12%. Sin embargo, sin considerar la actividad petrolera la entidad se situó en primer lugar, con una aportación del 10.6% en el PIB del mismo sector nacional. Para 2013, las industrias manufactureras fueron el principal receptor de la IED recibida por la entidad.

#### 4.2.3. Tercer objetivo: impulsar el desarrollo de sectores específicos

El tercer objetivo referido al impulso del desarrollo de los sectores específicos se enfoca al apoyo de las actividades económicas generadores de empleo en la entidad; es decir, comercial, agropecuario, industrial y turístico, entre otros. A medida que crece la economía, se observa que el comercio responde con gran dinamismo, adecuándose poco a poco a las exigencias cambiantes de un mercado interno dinámico y generoso.

Con relación a este objetivo sobresalen las actividades comercial y de servicios como las principales áreas económicas en nuestra entidad federativa. Por otro lado, resalta la importancia del apoyo al campo y a sus ventajas sociales. El Plan también deja ver claramente el valor que se otorga a la generación de la actividad industrial en la conformación del producto interno bruto local.

Tabla 52. Atención al tercer objetivo por estrategias

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
3.1. Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generadores de empleo	9	9	0	100%
3.2. Apoyar al campo por sus ventajas y significado social	13	10	3	77%
3.3. Posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos sin costa del país	7	7	0	100%
3.4. Fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos mexiquenses	5	3	2	60%
<b>Totales</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>5</b>	<b>85%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

El avance en el cumplimiento de este objetivo se expresa en una cobertura de 85%, en virtud de que 29 de las 34 líneas de acción están siendo atendidas. Se comenta que con relación a dos de las estrategias sus líneas de acción se atendieron al 100%, lo cual resulta importante, ya que comprometen acciones en materia de productividad y turismo.

En el impulso al Sector Comercial destacan la apertura de 293 tiendas y la creación de 10 mil empleos, contribuyendo, con ello, al fortalecimiento de la infraestructura comercial.

Para alentar el comercio exterior, se proporcionó asistencia técnica a 2 mil 100 personas dentro de 74 cursos, se apoyaron 432 proyectos de exportación y se impulsó la participación de 97 empresas mexiquenses en 86 ferias internacionales.



Se fortalece la actividad artesanal, a través de la capacitación a 137 mil 984 personas en diversos oficios y se generaron mecanismos para comercializar los productos. Se suscribió un acuerdo de cooperación con la Cámara de Comercio de Roma para el impulso de programas de industria, comercio y artesanía. De igual manera un convenio con el estado de Guerrero para promover ferias itinerantes de la plata y centros de artesanías.

Destacan también los recursos federales autorizados para impulsar programas de encadenamiento, a través de la Fundación México-Estado Unidos para la Ciencia (FUMEC), aplicados a la consultoría y asesoría para empresas asentadas en la entidad, enfocados al desarrollo y escalamiento de unidades económicas del sector alimentos, con la finalidad de integrar un clúster (agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado).

Para el desarrollo de sectores específicos se impulsaron proyectos estratégicos, entre los que se mencionan el parque tecnológico Tecnopolo Esmeralda, orientado a la generación de infraestructura especializada en el desarrollo de investigación científica y tecnológica, la plataforma logística Arco 57, orientado a la contratación, almacenamiento y distribución de productos y servicios para mercados regional; nacional e internacional y el parque central Pastejé para impulsar el agro mexicano.

En materia agropecuaria resaltan los siguientes logros: desde el inicio de la administración se puso en marcha el programa de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos para beneficio de los productores, apoyando una superficie extensa de hectáreas de cultivo, obteniendo rendimientos superiores en un 100% al promedio estatal.

Por otro lado, a través del programa de Apoyo a la Adquisición de Diésel Agropecuario se beneficiaron a productores, cubriendo una importante superficie de hectáreas de cultivo. Para atender la nueva demanda de productos orgánicos en el mercado y, además, para favorecer la recuperación de la fertilidad de los suelos, se realizaron cursos de capacitación y se les dotó de material básico, implementos y equipo para la preparación y uso de fertilizantes orgánicos.

En el área pecuaria, para la mejora genética del hato, se apoyó en la adquisición de sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprinos, en beneficio de productores ganaderos. Otra acción importante en la materia fue la creación del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, que ha permitido atender las necesidades de los productores y la cobertura de menos hectáreas.

Para contribuir al cumplimiento del objetivo tres del pilar *Estado Progresista* se suscribió el Acuerdo Específico del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (Sanidades), mediante el cual se lograron implementar medidas sanitarias, agropecuarias, acuícolas y pesqueras establecidas en las campañas, así como su vigilancia con la finalidad de prevenir, controlar o erradicar enfermedades y plagas de interés generalizado.

Todo lo anterior contribuye a que la participación del Sector Agropecuario, Acuícola y Forestal respecto al PIB estatal fuera de 5 mil 141 millones de pesos en el año 2013.

Se reorientaron las acciones de fomento agrícola en el medio rural, capitalizando los proyectos productivos de pequeños y medianos agricultores; en virtud de dichas acciones la producción se incrementó al año 2012 a 2 millones 884 mil 561 toneladas de productos agroalimentarios; es decir, un incremento en más de 1 millón 379 mil toneladas, lo cual refleja una variación de 91%.

Tabla 53. Producción agrícola

Indicador	Resultados	
	2011	2012
Volumen de producción agrícola (toneladas)	1,504,604	2,884,561

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Entre los principales retos del Sector Agropecuario destacan la disminución y prevención del deterioro de los recursos naturales, la suplencia de monocultivos por otros de mayor diversificación, la superación de bajos niveles de producción y de la deficiente capacidad operativa de organizaciones de productores, la mejora de procesos de comercialización y la elevación de la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias.

Todo lo anterior, con el firme propósito de elevar los índices de desarrollo social y humano en el campo, acciones que, en su conjunto, permitirán mantener la posición del estado entre los primeros lugares en la producción de flores, maíz, chícharo, haba y carne ovina.

La existencia de riqueza natural, cultural, arquitectónica e histórica se identifica como un gran potencial turístico, por lo cual las políticas y acciones gubernamentales en este campo van dirigidas a la búsqueda de un crecimiento económico y sustentable. Se destaca la realización de acciones tendientes al fortalecimiento del Sector Turístico, mediante la promoción de programas de capacitación, dirigidos a más de 7 mil prestadores de servicios.

De entre las principales acciones se hace mención especial a las actividades de promoción turística, mediante las cuales diversos instrumentos tales como revistas, guías e inserciones, entre otros, se logró editar más de 3 millones 200 mil ejemplares. Las publicaciones más destacadas son las guías turísticas del Estado de México y las ediciones de la revista *México desconocido*.

Además se participó en 210 eventos turísticos, foros en los cuales se concretaron citas de negocios, derivando en acuerdos y compromisos para establecer alianzas a fin de comercializar la oferta turística del estado.

Otro punto a destacar se refiere a nuevos segmentos turísticos, como el de la industria de reuniones que, durante el año 2012 generó una derrama económica por más de 3 mil 338 millones de pesos, mediante la realización de más de 4 mil 448 reuniones.

Dentro de las acciones encaminadas a consolidar los destinos con vocación turística, el municipio de Metepec fue denominado Pueblo Mágico, mientras que Axapusco, Nopaltepec y Ozumba obtuvieron la denominación de Pueblo con Encanto.

Las acciones de mejoramiento de la imagen urbana y modernización de la infraestructura turística se realizan bajo dos esquemas de financiamiento: el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos con la Federación (actualmente Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en materia de Desarrollo Turístico) y el programa *Pueblos con Encanto y Municipios con Vocación Turística*.

En el marco de los programas federales, desde el año 2011 se destina una inversión cercana a los 400 millones de pesos anuales en beneficio de diversas acciones en apoyo de 26 municipios mexiquenses.



Al programa *Pueblos con Encanto* se han destinado más de 130 millones de pesos para impulsar a 18 pueblos, mediante el mejoramiento de su imagen urbana y equipamiento turístico; asimismo, se fomentó el desarrollo turístico de los santuarios de la mariposa Monarca a través de mantenimientos mayores y la complementación de la infraestructura existente.

Todo lo anterior permitió el establecimiento de una cadena tendiente a impulsar el cumplimiento del tercer objetivo del pilar *Estado Progresista*. El desarrollo de las acciones anteriores se refleja en el incremento de la tasa de afluencia turística de la entidad federativa en casi siete puntos porcentuales entre los años 2012 y 2013.

Tabla 54. Tasa de afluencia turística en la entidad federativa

Indicador	Resultados	
	2012	2013
Tasa de afluencia turística	36.8%	43.6%

Fuente: Secretaría de Turismo.

Durante el período analizado el número de visitantes a la entidad presentó un comportamiento positivo, reflejando una tasa de 43.6% al 2013, y que se encuentra 6.8 puntos porcentuales por arriba del año anterior. Esta situación favorable se traduce en el arribo de 2 millones 700 mil turistas y excursionistas.

Entre los retos que se enfrentan destaca la consolidación y comercialización, a través de *tours* operadores mayoristas de los corredores turísticos y sus rutas, lo cual, en conjunto dará como resultado el crecimiento de la afluencia turística y derrama económica.

Otra intención más tiene que ver con la potencialización de la zona arqueológica de Teotihuacán en el plano turístico mundial, para que se identifique como un destino obligado para la visita de los turistas nacionales y extranjeros, que es cada vez más exigente como demandantes de experiencias únicas e inigualables.

Los esfuerzos encaminados al mejoramiento de la competitividad en el Estado de México se expresan en un comportamiento favorable en las mediciones que realizan diferentes instituciones, tales como el Instituto Mexicano para la Competitividad y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, los cuales revelan un avance en la posición de la entidad federativa en el contexto nacional.

Tabla 55. Indicadores de competitividad

Indicador	Año	
	2011	2014
Índice de competitividad, IMCO (posición)	28	23
Índice de competitividad ITESM (posición)	19	15

Fuentes: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

#### 4.2.4. Cuarto objetivo: impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo

El cuarto objetivo del pilar *Estado Progresista* se encamina al desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo. En tal sentido, una visión integral del desarrollo regional deberá incluir el aprovechamiento de las ventajas competitivas que ofrece cada región, mediante la explotación de su vocación productiva.

Se considera imperativo promover la cultura basada en una eficaz colaboración y coordinación intergubernamentales tendiente a propiciar gobiernos con visión metropolitana, los cuales deben implementar obras y acciones con la finalidad de favorecer el desarrollo sustentable en dichas zonas, donde variables tales como el desarrollo urbano, social y económico, el ordenamiento territorial, la seguridad pública, la procuración de justicia, el uso eficaz de la energía y el cuidado ambiental sean las adecuadas para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

De igual manera con relación a la atención de este cuarto objetivo se advierte un avance considerable, toda vez que los registros dejan ver que de las 10 líneas de acción asociadas se atendieron nueve, durante los últimos tres años.

Tabla 56. Atención al cuarto objetivo por estrategias

Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
4.1. Detonar la vocación productiva local	7	6	1	86%
4.2. Planear para fomentar el desarrollo regional	3	3	0	100%
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>90%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

El desarrollo urbano en el estado es un instrumento indispensable para lograr el equilibrio regional, a partir de la desconcentración de servicios, infraestructura, vivienda y oportunidades de empleo. Para ello se integró un sistema urbano con una cobertura de servicios más amplia en beneficio de la población, cuyo propósito consiste en impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.

Por medio de la planeación democrática del desarrollo urbano, como columna vertebral del proceso de ordenamiento de las zonas metropolitanas y del impulso a centros de población estratégicos, se implementan planes de desarrollo urbano, documentos normativos que determinan la localización física de la inversión en infraestructura, equipamiento, vivienda, industria, comercio y servicios de los centros de población y que, por todo ello, contribuyen a lograr una distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas.

Para coadyuvar con todo lo señalado se trabaja en el fortalecimiento del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, que a la fecha se conforma por un plan de



alcance estatal, dos planes regionales y 118 planes municipales de desarrollo urbano, lo cual representa contar con normatividad a nivel de detalle y zonificación primaria para el 91.7% del territorio estatal.

Cabe destacar que, de manera concurrente y coordinada, se constatan en campo los avances de las obras ejecutadas en los desarrollos autorizados, de donde se desprenden supervisiones a equipamientos educativos, recreativos, de salud, de abasto y comercio, así como de asistencia social. Es importante señalar que parte de estas supervisiones comprenden diversas obras de urbanización, como redes de distribución de agua potable, redes separadas de drenaje pluvial y sanitario, redes de distribución de energía eléctrica, redes de alumbrado público, guarniciones y banquetas, etcétera.

Para detonar la vocación productiva local en el Sector Minero los inversionistas nacionales y extranjeros destinaron poco más de 700 millones de pesos de inversión, durante el trienio que abarca este informe.

Para contribuir en la planeación y aprovechamiento de recursos, en el año 2013 se concluyó la integración del Atlas Geológico Ambiental del Estado de México, único en su tipo en el país, realizado mediante convenio con el Centro de Geociencias de la UNAM.

Dicho documento rector del sector minero se integra por un sistema de información geológico-geográfico con, aproximadamente, 70 capas de información y 60 bases de datos relacionadas, para constituirse como un instrumento esencial en la elaboración de programas de protección civil y en la planificación del desarrollo urbano de la entidad, identificando, previniendo, y en su caso, mitigando riesgos de origen geológico a la población.

Los retos que se enfrentan en las zonas metropolitanas de la entidad federativa son de magnitudes sin precedentes; la elevada concentración demográfica, la contaminación ambiental, la escasez de recursos naturales y el desequilibrio hidráulico propician un escenario complicado para lograr el crecimiento ordenado con desarrollo sustentable que demanda la sociedad mexiquense. Derivado de esta situación, se han efectuado diferentes esfuerzos para el fortalecimiento de una coordinación entre los ámbitos de poder responsables de su gobierno y administración.

Con dichos esfuerzos y en correspondencia con lo señalado en el PDEM 2011-2017 se busca la corresponsabilidad en el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa, que permita gestionar los asuntos inherentes a las zonas metropolitanas de la entidad a todo nivel. Esto es, involucrar mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y otros grupos articulen sus intereses y ejerzan sus derechos legales, cumplan sus obligaciones y resuelvan sus diferencias, a fin de lograr una mejor respuesta a las crecientes demandas ciudadanas.

Se impulsaron proyectos, a través de la instalación y operación de las comisiones municipales de asuntos metropolitanos, instancias que promueven la coordinación intermunicipal, regional y metropolitana, para la atención de asuntos prioritarios tales como seguridad pública, procuración de justicia, vialidad y transporte, protección civil, agua y desarrollo económico, entre otros.

Para fomentar el desarrollo regional se realizaron diversas acciones, entre las que destacan 461 servicios de asesoría comercial y desarrollo de producto para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministros o la emisión de más de mil 700 registros de Empresa Mexiquense (Registro Estatal de Desarrollo Económico).

#### 4.2.5. Quinto objetivo: alcanzar un desarrollo sustentable

El quinto y último objetivo del pilar *Estado Progresista* se refiere al propósito fundamental para alcanzar un desarrollo sustentable. No debe existir un dilema entre crecimiento económico sostenido y preservación del medio ambiente. En consecuencia con dicho planteamiento se afirma que el crecimiento sostenido solamente se presentará en la medida en que se cuide el entorno natural; es decir, que sean satisfechas las necesidades presentes, sin comprometer las posibilidades del futuro para atender sus propias necesidades. En tal sentido, se entiende que son necesarios la acción coordinada y el diseño de políticas públicas para crecer en armonía con el entorno ambiental.

La política ambiental juega, en la promoción económica de mediano y largo plazos, un papel preponderante y transversal; es decir, se debe aplicar en todos los sectores y ámbitos de la política estatal y sus consecuentes acciones de gobierno.

Para alcanzar este objetivo se definieron cinco estrategias que se implementaron a través de 41 líneas de acción, de las cuales 40 se atienden, lo cual representa una cobertura, prácticamente, total: 98%. Implican acciones en materia de agua potable, tratamiento de aguas residuales, infraestructura sanitaria, residuos sólidos, control de emisiones, eficiencia energética, educación ambiental, certificación ambiental y fortalecimiento y restauración de áreas naturales protegidas, entre otros.

Tabla 57. Atención al quinto objetivo por estrategias

Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
5.1. Hacer uso responsable del agua	7	7	0	100%
5.2. Llevar a cabo un manejo sustentable de los residuos sólidos	4	4	0	100%
5.3. Avanzar hacia el control de emisiones	12	11	1	92%
5.4. Promover una cultura ambiental	14	14	0	100%
5.5 Cuidar zonas ecológicas y ambientales	4	4	0	100%
<b>Totales</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>98%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

El uso responsable del agua es condición indispensable para alcanzar un desarrollo sustentable; en torno a este rubro destacan el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, así como el pago por servicios ambientales hidrológicos, que tiene como propósito la conservación de 66 mil hectáreas forestales, para aumentar la recarga hídrica de los mantos acuíferos.

Se incrementó la cobertura en el tratamiento de aguas residuales de origen municipal de 25.5% a 26.3% en lo que va de la presente administración estatal.

Tabla 58. Cobertura en el tratamiento de aguas residuales

Indicador	Año	
	2011	2013
Cobertura en el tratamiento de aguas residuales	25.5%	26.3%

Fuente: Secretaría del Agua y Obra Pública.

Para disminuir los riesgos ocasionados por las inundaciones en el Valle de México se suscribió un convenio de coordinación con la Conagua, que involucra obras como la construcción de túneles y el embovedamiento del río de Los Remedios.

Para la mejora del medio ambiente y la imagen urbana se puso en marcha el Programa Estatal de Reciclaje de Vehículos: han sido reciclados 54 mil, de los 70 mil que fueron declarados en abandono, a través del censo realizado en los 49 depósitos estatales. El 70% del producto de la venta del material de desecho ferroso se destina a programas para el combate al robo de autos.

Se cuenta con un sistema automatizado de emisión y control de hologramas de verificación vehicular que opera en los 96 verificentros de la entidad federativa.

Para hacer frente a los efectos del cambio climático se aprobó la Ley correspondiente, se creó la Comisión Intersecretarial, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático y el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático.

Entre las actividades para cuidar las zonas ecológicas y ambientales destacan el refrendo del convenio con el gobierno de Michoacán, para la protección y conservación de la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca.

Se trabaja permanentemente en el saneamiento del río Lerma. En el marco del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala (participan los estados de México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato y Jalisco) se puso en marcha el Programa Integral de Saneamiento 2013-2018; se aplicaron recursos por más de 517 millones de pesos, con lo cual se contribuyó a mejorar la calidad de vida de cerca de dos millones de habitantes; también, para el monitoreo de la calidad del agua, se instalaron siete estaciones fronterizas y se suscribió un convenio de coordinación con la Conagua para crear un fondo mixto para el rescate y saneamiento de la cuenca.

Uno de los retos permanentes en materia de política ambiental es el manejo y disposición, en rellenos sanitarios, de los residuos sólidos urbanos. Se registra un porcentaje de atención en este tema de 66.3%.

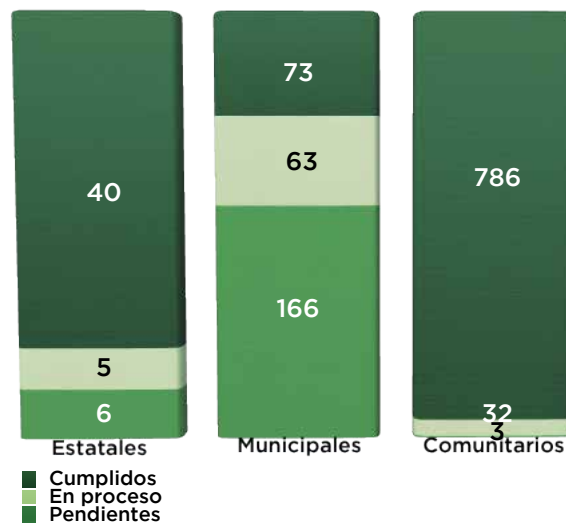
De acuerdo con el Informe de la Situación del Medio Ambiente en México, edición 2012 de la Semarnat, las entidades federativas que generaron los mayores volúmenes de residuos sólidos urbanos en 2011 fueron el Estado de México, con 16% del total nacional; el Distrito Federal, con 12%; Jalisco, con 7%; Veracruz, con 5.5%, y Nuevo León con 5%. Esto se debe en gran parte a la densidad demográfica cambiante que se ha dado en la entidad y en el Distrito Federal.

Otro reto importante consiste en mitigar la contaminación atmosférica que genera la actividad humana en los valles de Toluca y México y reducir riesgos a la salud de los mexiquenses. De igual manera, también colabora con los tres órdenes de gobierno, organizaciones no gubernamentales y población civil para la identificación y aplicación de acciones que mitiguen el cambio climático y en su caso coadyuven con la restauración y preservación del medio ambiente.

#### 4.2.6. Compromisos de gobierno

El pilar *Estado Progresista* contiene 20% del total de los 6,000 compromisos de gobierno. En cifras absolutas, este pilar del Plan suma mil 174, de los cuales 899 se cumplieron a mitad de la gestión; es decir, 77% en números relativos. Es importante hacer mención que éstos se relacionan con el total de las líneas de acción de este pilar; por ello, su contribución directa a la atención de sus cinco objetivos.

Gráfica 14. Compromisos de gobierno. *Estado Progresista*



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete.

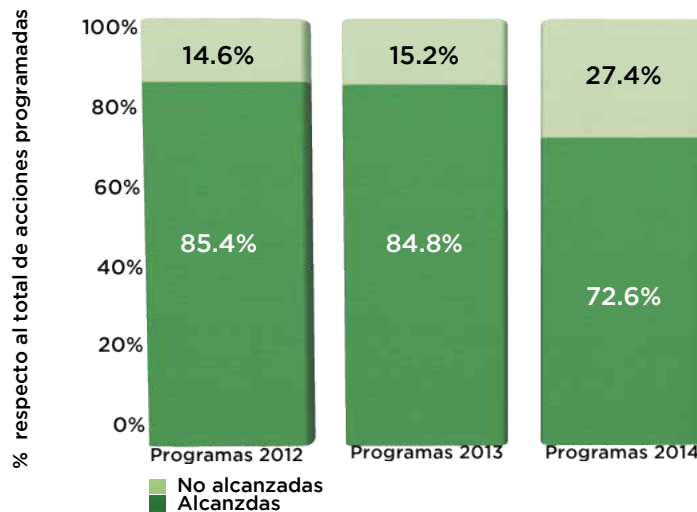
Los compromisos de gobierno comunitarios, es decir los asumidos a petición directa de la gente durante la campaña política del ahora gobernador, arrojan el mayor grado de cumplimiento al finalizar la primera mitad de su administración es de 96%. Por otro lado, se debe hacer un esfuerzo en el cumplimiento de los compromisos municipales, que presentan un 24% de avance a mitad del camino. Finalmente los compromisos estatales, los cuales se caracterizan por ser los de mayor tamaño e inversión, reflejan un avance del 78%.

#### 4.2.7. Programas anuales

Para 2012 y 2013 el porcentaje de acciones cumplidas es de 62% y 65%, respectivamente; a su vez, el de metas superadas para ambos años fue de 23% y 19%. Al sumar ambos porcentajes por año podemos advertir que el cumplimiento del total de metas en los dos ejercicios fiscales fue igual, rondando, en ambos casos, 85% de cumplimiento.



Gráfica 15. Desempeño de programas anuales 2012-2014



Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Unidad de Evaluación del Gasto Público.

#### 4.2.8. Ejercicio del gasto

Sobre la distribución del total de acciones programadas en torno a este pilar, alrededor de 57% se agrupan en cuatro programas: 1) Modernización de las Comunicaciones y el Transporte, el cual tuvo un presupuesto en 2013 de 9 mil 148 millones 140 mil 950 pesos, que representa 41.18% del presupuesto total del pilar *Estado Progresista*; 2) Protección al Ambiente, con un presupuesto de mil 429 millones 431 mil 300 pesos; 3) Desarrollo Urbano, con 4 mil 195 millones 190 mil 120 pesos y 4) Desarrollo Agrícola, con un presupuesto ejercido de mil 768 millones 17 mil 810 pesos.

El elevado cumplimiento de las acciones contenidas en estos cuatro programas incide en el porcentaje global de atención del pilar. Los programas con menor número de metas son: Promoción Internacional, con un presupuesto ejercido de 20 millones 204 mil 450 pesos; Modernización Comercial, con 21 millones 229 mil 960 pesos, y Fomento Acuícola, con 15 millones 658 mil 130 pesos; todos en el año 2013.

La eficacia de los programas se obtiene de sumar los porcentajes de acciones cumplidas y metas superadas; para considerar a un programa como exitoso debe tener un porcentaje total cercano al 100%. Durante los años 2012 y 2013 el programa que se cumplió al 100% fue el de Modernización Comercial; por otra parte, el de Desarrollo Forestal tuvo, aproximadamente, el 95% de eficacia.

Nueve programas tienen porcentajes que oscilan entre el 90% y 94%: Fomento Acuícola, Promoción Artesanal, Empleo, Investigación, Ciencia y Tecnología, Modernización Industrial, Fomento a la Minería, Protección al Ambiente e Infraestructura Hidroagrícola.

Son ocho los programas cuyos resultados oscilan entre 75% y 89%: Agua y Saneamiento, Modernización de las Comunicaciones y el Transporte, Administrativo y Laboral, Fomento Turístico, Desarrollo Agrícola, Fomento a Productores Rurales, Promoción Internacional, y Fomento Pecuário. El programa Desarrollo Urbano tiene 69% de cumplimiento.

Tabla 59. Presupuesto ejercido por programa del pilar *Estado Progresista*

No.	Programa	Presupuesto ejercido (miles de pesos)			Variación 2012-2013	
		2012	2013	2014	Absolutos	Relativos
1	Empleo	352,760.77	461,796.12	205,183.9	109,035.35	30.9%
2	Administrativo y Laboral	249,591.67	227,332.64	97,082.0	-22,259.03	-8.9%
3	Desarrollo Agrícola	1,009,296.95	1,768,017.81	1,919,695.8	758,720.86	75.2%
4	Fomento a Productores Rurales	177,784.98	153,509.54	20,264.6	-24,275.44	-13.7%
5	Fomento Pecuário	36,123.35	101,238.81	5,698.0	65,115.46	180.3%
6	Desarrollo Forestal	115,263.30	124,712.20	47,742.6	9,448.90	8.2%
7	Infraestructura Hidroagrícola	144,222.91	178,704.97	251,039.5	34,482.06	23.9%
8	Fomento Acuícola	16,685.11	15,658.13	20,202.9	-1,026.97	-6.2%
9	Modernización Industrial	584,337.89	230,939.57	161,659.7	-353,398.31	-60.5%
10	Fomento a la Minería	8,219.90	6,791.70	3,244.4	-1,428.20	-17.4%
11	Promoción Internacional	20,112.95	20,204.45	10,020.3	91.51	0.5%
12	Modernización Comercial	44,942.61	21,229.96	17,583.1	-23,712.65	-52.8%
13	Investigación, Ciencia y Tecnología	493,622.25	584,573.36	254,769.3	90,951.10	18.4%
14	Promoción Artesanal	20,406.20	24,414.05	8,546.1	4,007.85	19.6%
15	Fomento Turístico	148,766.75	238,678.21	74,443.3	89,911.46	60.4%
16	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	7,601,101.83	9,148,140.95	3,465,455.4	1,547,039.12	20.4%
17	Desarrollo Urbano	4,414,685.80	4,195,190.12	3,256,127.5	-219,495.69	-5.0%
18	Agua y Saneamiento	3,321,435.05	3,283,550.76	4,582,989.1	-37,884.29	-1.1%
19	Protección al Ambiente	1,363,390.8	1,429,431.3	359,357.6	66,040.5	4.8%
	<b>Totales</b>	<b>20,122,751.1</b>	<b>22,214,114.7</b>	<b>14,761,105.3</b>	<b>2,091,363.6</b>	<b>10.4%</b>

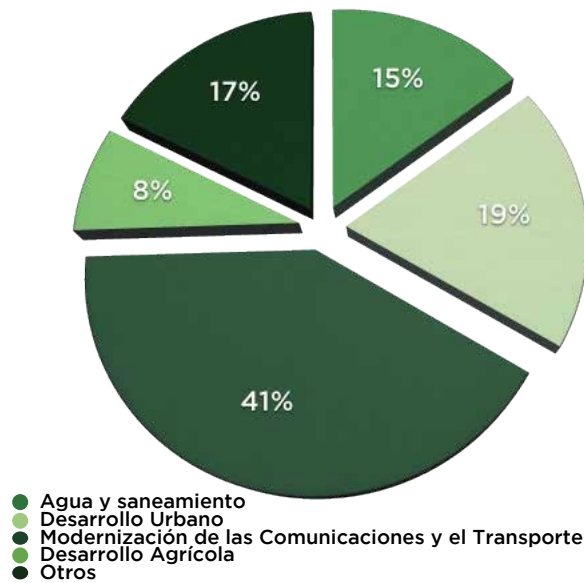
Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.

La asignación y aplicación de recursos resulta fundamental para una buena rendición de cuentas en el cumplimiento del Plan, por lo que hace al pilar *Estado Progresista*. El presupuesto total del poder ejecutivo y organismos autónomos para el ejercicio fiscal 2013 ascendió a 208 mil 297 millones 291 mil 200 pesos y se orientó a satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo, en atención al contenido y alcances del PDEM 2011-2017 y de sus programas.

Durante el ejercicio fiscal del año 2013 al pilar *Estado Progresista* se le asignó un presupuesto de 22 mil 214 millones 114 mil 700 pesos, que representó 10.6% del presupuesto total ejercido para ese año. Dicho pilar del Plan de Desarrollo contiene 19 programas anuales que abarcan temas prioritarios, tales como empleo, desarrollo agrícola, modernización de las comunicaciones y transportes, entre otros.

El siguiente gráfico refleja las prioridades que el gobierno estatal tiene en la política de desarrollo económico, considerando como primer punto la infraestructura en comunicaciones y transportes para acceder a una economía que genere condiciones de competitividad, impulsando el desarrollo de sectores específicos y reiterando, como prioridad estratégica, el impulso al crecimiento y consolidación de las economías regionales:

Gráfica 16. Distribución del presupuesto ejercido 2013 por programa. *Estado Progresista*



Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.

En síntesis se advierte que, como resultado de la evaluación y seguimiento a mitad del camino del PDEM 2011-2017, la eficacia en el cumplimiento de acciones al interior del pilar *Estado Progresista* es aceptable; se continuará con los esfuerzos necesarios para que, durante el segundo y último tramo de la presente administración, se atiendan y registren, en su totalidad, las obras y acciones comprometidas.

#### 4.2.9. Convenios

Tabla 60. Convenios del pilar *Estado Progresista*

Convenio	Dependencia	Resultados obtenidos
Convenio de colaboración para el establecimiento del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México.	Finanzas	Se ha apoyado el desarrollo de 45 proyectos de investigación científica, infraestructura científica y tecnológica, de innovación y desarrollo tecnológico, así como la formación de recursos humanos de alta especialidad.
Convenio Marco de Concertación de Acciones entre la administración de la entidad y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y los Colegios de Ingenieros Civiles y de Arquitectos del Estado de México.	Comunicaciones	Con fecha 23 de octubre del 2012 se constituyó la Comisión Mixta con la Cámara Mexicana de Industria de la Construcción delegación Estado de México para establecer un marco de diálogo institucional de Constructores y el Organismo. Al respecto se han realizado 4 sesiones de seguimiento de los temas de interés, participando en las mismas el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México.
Convenio Marco de Coordinación de acciones, firmado por el secretario de Comunicaciones y Transportes, Lic. Gerardo Ruiz Esparza, y el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México.		Impulsar la construcción, operación, explotación y mantenimiento del proyecto denominado Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.
Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma del Estado de México y la Secretaría de Comunicaciones.		Se elaboraron dos estudios: 1) Actualización del Programa de Vialidades en la Zona Metropolitana de Toluca, y 2) Reordenamiento de la Colonia Ciudad Satélite, en el municipio de Naucalpan.

Convenio	Dependencia	Resultados obtenidos
Convenio de colaboración entre los estados de México y Guerrero.	Comunicaciones	La Junta de Caminos tiene en proceso la reconstrucción y rehabilitación de la carretera Toluca-Cd. Altamirano-Cerro del Campo-San Pedro Limón-Limites de los estados de México y Guerrero, tramo 58+000 al 63+000, con una inversión de 12.6 mdp y un avance de 11%.
Convenio Marco de Colaboración TELMEX "Ciudades Vecinas".		100% concluido, los municipios beneficiados son: Acambay, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Coatepec Harinas, Coyotepec, Huehuetoca, Hueyoxtla, Lerma, San Mateo Atenco, Teoloyucan, Tequixquiac, Toluca, Villa Guerrero, Xonacatlán y Zumpango.
Reasignación de Recursos. * Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el Gobierno del Estado de México.		Una mejor vía de comunicación y transitabilidad en los caminos rurales y carreteras alimentadoras en las diversas regiones del Estado de México.
PEMEX-Gobierno del Estado de México.		Realización de obras, programas y acciones de desarrollo social que han fortalecido la infraestructura carretera libre de peaje.
Convenio de Coordinación en Materia Regulatoria.	Desarrollo Económico	Se acordó el Programa Estatal de Mejora Regulatoria 1, implementación del Estudio de Impacto, fortalecer el Registro Estatal de Trámites, Registros Municipales de Trámites y Servicios.
Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de México y el del Estado de Colima.		En proceso. Se espera el intercambio de experiencias en materia de Mejora Regulatoria, con la finalidad de implementar las mejores prácticas en la materia.
Acuerdo de cooperación entre la Cámara de Comercio, Industria, Artesanía y Agricultura de Roma y el Gobierno del Estado de México.		En proceso. Se espera la promoción de acciones en materia, dirigidas a la puesta en marcha de programas para inversión comercial, industrial, como forma de contribuir a la intensificación de las relaciones económicas y empresariales entre Italia y el Estado de México.
Memorándum de entendimiento que celebran el Estado de Nevada de los EE.UU. y el Estado de México.		En proceso. Se espera la promoción para cooperar y fomentar la relación conjunta de programas de interés común.
Acuerdo de coordinación intergubernamental metropolitano que celebran el Estado de México y el Estado de Hidalgo.		En proceso. Coordinar esfuerzos y presupuestos para dotar de servicios e infraestructura a las zonas donde se encuentran los centros logísticos de distribución y generar un plan de mejora regulatoria.
Convenio Bilateral de coordinación intergubernamental que celebran el Estado de Guerrero y el Estado de México.		En proceso. Establecer mecanismos de vinculación entre productores guerrerenses y tiendas departamentales del Estado de México, así como la promoción de un parque industrial Guerrero con empresarios mexiquenses, impulsar y promover ferias itinerantes de la plata y centro de artesanías.
Convenio de Colaboración Técnica para eliminar barreras de competencia en el Estado de México (Banco Mundial-GEM).		En proceso. Hacer una evaluación a las regulaciones subnacionales, restrictivas a la competencia.
Convenio de colaboración para la ejecución del apoyo interinstitucional (Construcción del Tecnopolo Esmeralda Bicentenario) (CONACYT-Fidepar).		En proceso. Generar una infraestructura especializada para el desarrollo de la industria de servicios y tecnologías de la información y comunicación, que funja entre promotor de la innovación y cooperación entre el gobierno, la industria y la academia y a su vez permita la generación, gestión, transferencia y difusión de conocimiento a los sectores estratégicos del Estado de México.
Convenio de colaboración y participación para la construcción, equipamiento y adecuaciones al interior del edificio Sede del Parque Tecnológico Esmeralda Bicentenario (UAEM-Fidepar).		En proceso. Contar con un centro de desarrollo tecnológico a cargo de la UAEM que coadyuve al desarrollo económico, por medio de proyectos científicos y tecnológicos.
Acuerdo específico del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (Sanidades) (GEM-SAGARPA).	Desarrollo Agropecuario	Se implementaron medidas sanitarias, agropecuarias, acuícolas y pesqueras, así como su vigilancia con la finalidad de prevenir, controlar y erradicar enfermedades y plagas.
Acuerdo específico del Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios, Pesqueros e Información. (SNIDRUS). (GEM-SAGARPA).		Proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción, en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio.

Convenio	Dependencia	Resultados obtenidos
Acuerdo específico del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA).	Desarrollo Agropecuario	Contribuir al desarrollo de habilidades de la sociedad para llevar a cabo actividades relacionadas con la agricultura familiar, la innovación de los sistemas de producción, desarrollo de mercados locales y enseñanza en el manejo adecuado de alimentos con el único objetivo de lograr la seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso a través del autoempleo.
Convenio de Coordinación para Promover la Seguridad y Salud en el Trabajo y Fortalecer la Inspección Laboral (STYPS-GEM).	Trabajo	Se trabaja de manera conjunta en materia de inspección laboral, de seguridad y salud a través de la implementación de protocolos específicos.
Convenio de coordinación de compromisos presidenciales (GEM-Conagua).	Agua y Obra Pública	Disminuir riesgos de inundaciones en el Valle de México así como contribuir en el saneamiento del río Lerma y además, incrementar la cobertura de agua potable en Amecameca.
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría del medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a través de la Comisión Nacional del Agua y el Estado de México, con el objeto de constituir un Fondo Mixto para el Rescate y Saneamiento del río Lerma.		Se concluyó el plan de manejo integral de la Cuenca del río Lerma en el Estado de México; se ha hecho análisis sobre la probable estructura del fideicomiso.
Convenio de Coordinación en materia forestal que celebran la Comisión Nacional Forestal y el Gobierno del Estado de México.	Medio Ambiente	Se obtuvo el instrumento que permite desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, de conservación y de restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas y la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.
Convenio Específico para la Asunción de Funciones en Materia de Inspección y Vigilancia Forestal que celebran por conducto de la Semarnat, Profepa y el Gobierno del Estado de México (Probosque).		Se obtuvo el instrumento que establece las bases para que el estado, a través de Probosque asuma las funciones y atribuciones en materia de inspección y vigilancia forestal.
Convenio de Coordinación por el que se crea la Comisión Ambiental Megalópolis que celebran la Semarnat, el Gobierno del Distrito Federal, el Gobierno de Hidalgo, Gobierno del Estado de Morelos, Gobierno del Estado de México, Gobierno de Puebla y el Gobierno del Estado de Tlaxcala.		Se construyó la Comisión Ambiental de la Megalópolis.
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y por otra parte el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Medio Ambiente.		Se obtuvo el instrumento que permite establecer los mecanismos y acciones bajo los cuales las partes determinarán las acciones correspondientes para la protección, manejo, conservación y salvaguarda del Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo.
Convenio de Coordinación para dar cumplimiento al contenido del Anexo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 entre la Semarnat y el Gobierno del Estado de México.		Se obtuvo el instrumento que permitió disponer de recursos según lo establecido en el Anexo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.
Convenio Marco de coordinación que celebran la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Gobierno del Estado de México.	Fijó las bases y mecanismos generales a través de los cuales serán transferidos recursos federales mediante la suscripción de los instrumentos específicos correspondientes.	
Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos (2011, 2012, 2013, 2014).	Turismo	La aplicación de los recursos asignados ha contribuido a la renovación de la infraestructura y equipamiento turístico de las localidades, al cuidado y preservación del patrimonio natural, histórico y cultural, al mejoramiento de la imagen urbana, así como a la creación de productos que conformen una nueva oferta turística.
Carta de intención en materia de protección ambiental, que suscriben los gobiernos del Estado de California, Estados Unidos, y del Estado de México.	Gubernatura	Implementación de nuevos mecanismos para la verificación vehicular.
Acuerdo de cooperación entre la Cámara de Comercio, Industria, Artesanía y Agricultura de Roma, la República Italiana y el Gobierno del Estado de México.		Exposición artesanal mexiquense en los museos de El Vaticano.

#### 4.2.10. Recomendaciones

Este pilar contempla obras y acciones en torno a la política económica integral. En el lapso que abarca este informe se atendió 95% de sus líneas de acción; sin embargo, todavía se enfrentan grandes retos en esta materia, los cuales serán superados durante los próximos tres años, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan. A continuación se mencionan algunas recomendaciones que se desprenden del comportamiento de este pilar durante los últimos tres años:

- Promover la vinculación entre empresas y universidades para crear y consolidar clústeres de innovación y generación de empleos de alto valor agregado.
- Promover el acceso al crédito, a través de los fondos de garantías e impulsar servicios de aseguramiento para beneficio de productores afectados por contingencias climáticas o riesgos asociados a variaciones de precios de mercado.
- Apoyar al campo mexiquense para que se convierta en líder nacional en agricultura por contrato.
- Promover la infraestructura que permita la integración de cadenas productivas de la industria, con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.
- Incrementar, modernizar y conservar la infraestructura vial y aeroportuaria, con mecanismos de financiamiento que permitan incluir la participación pública y privada.
- Promover, entre los municipios, el uso de la planeación urbana como instrumento de crecimiento y bienestar social, así como para el ordenamiento territorial.
- Garantizar la seguridad de los usuarios del transporte público concesionado, a través de la capacitación obligatoria de los operadores.
- Impulsar la participación ciudadana como el eje de las acciones de mejora ambiental.
- Promover la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la entidad.
- Profesionalizar al Sector Turismo, a través de la capacitación de sus recursos humanos y la certificación de empresas turísticas.



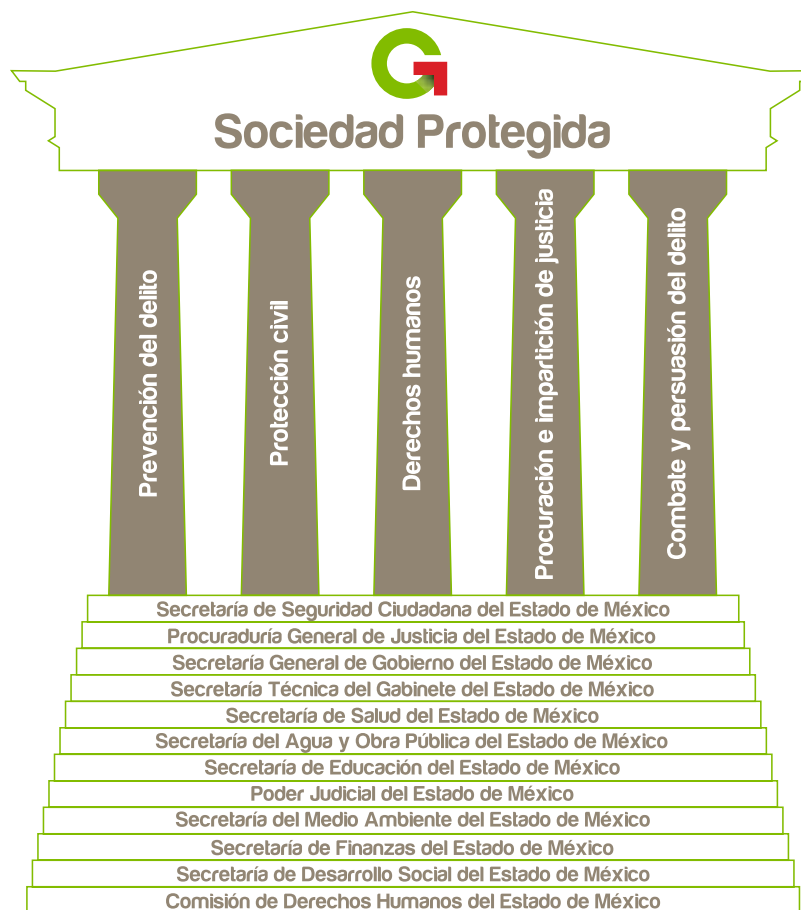




### 4.3. Pilar 3 *Sociedad Protegida*

La visión de la presente administración hacia el año 2017 consiste en materializar las aspiraciones de los mexiquenses de contar con una *Sociedad Protegida*, en la que cada uno de sus miembros tenga el derecho a la seguridad y al acceso equitativo a la justicia. De esta manera, podrán desarrollar sus actividades diarias con la confianza de que el gobierno del estado garantizará su seguridad ante actos lesivos, así como por desastres ocasionados por la naturaleza.

Lo anterior se logra concretar a través de la implementación de los cinco componentes esenciales de la seguridad ciudadana: prevención del delito, combate al delito, procuración e impartición de justicia, protección civil y derechos humanos. Éstos, a su vez, se apoyan en cinco instrumentos de acción prioritarios: garantizar el desarrollo policial, eficientar procesos y protocolos, equipamiento y uso de tecnologías, fomentar la participación ciudadana y continuar la reforma al marco normativo. Estos últimos contienen las acciones específicas que respaldan la estrategia para lograr una *Sociedad Protegida*.



Las instancias que concurren a la atención de los propósitos de gobierno tienen claridad de las acciones comprometidas, de lo que se tiene que hacer y de cómo evaluar los resultados. De su seguimiento depende, en gran medida, la posibilidad de concretarlos; por ello, a tres años de gestión, es necesario analizarlos, a fin de identificar áreas de oportunidad para transitar por el camino que lleve a lo establecido en la visión que se tiene para el Estado de México al año 2017.

La ejecución del PDEM 2011-2017 en materia de seguridad involucra cuatro objetivos, los cuales, a su vez, integran 10 estrategias y 126 líneas de acción, cuyo avance de atención se advierte en la siguiente tabla:

**Tabla 61. Atención a las líneas de acción del primer objetivo. *Sociedad Protegida***

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción			
		Líneas de acción	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	4	69	57	12	82.6%
2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia	3	31	30	1	96.8%
3. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional	2	13	12	1	92.3%
4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos	1	13	13	0	100.0%
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>126</b>	<b>112</b>	<b>14</b>	<b>88.9%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

Los resultados obtenidos muestran que el pilar *Sociedad Protegida*, durante el primer trienio de la presente administración, se cubrió en un 88.9%, lo cual evidencia un progreso favorable, toda vez que se atendieron 112 de las 126 líneas de acción establecidas.

#### **4.3.1. Primer objetivo: fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia**

Uno de los objetivos centrales de esta administración tiene que ver con el fomento a la seguridad ciudadana y la procuración de justicia, lo cual implica un conjunto de acciones y previsiones adoptadas y garantizadas por el gobierno estatal, con la finalidad de preservar la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, oportunidades sociales y acceso que ofrece el sistema económico actual, orientadas hacia la necesidad de preservar la tranquilidad individual y colectiva de la sociedad, ante peligros que pudieran afectarla, así como garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de la persona.

El primer objetivo de una *Sociedad Protegida* se fundamenta en cuatro estrategias básicas que contienen 69 líneas de acción que coadyuvan a su cumplimiento.

Tabla 62. Atención al primer objetivo por estrategias

Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
1.1. Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía	19	18	1	94.7%
1.2. Fortalecer la estructura y capacidades de las instituciones de seguridad y procuración de justicia	8	7	1	87.5%
1.3. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia	15	12	3	80.0%
1.4. Consolidar el nuevo sistema de justicia	27	20	7	74.1%
<b>Totales</b>	<b>69</b>	<b>57</b>	<b>12</b>	<b>82.6%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

Durante lo que va de la presente administración estatal se le ha dado impulso a una nueva concepción centrada en la ciudadanía y basada en un enfoque inteligente de seguridad que funda sus decisiones en el conocimiento del fenómeno delictivo.

Lo anterior implica, en principio, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la procuración, impartición de justicia y seguridad, como es el caso de la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana encargada de la planeación, formulación, conducción y evaluación de las políticas en materia de seguridad pública.

Se destacan, también, la puesta en marcha del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la creación de las direcciones de Servicio de Carrera y de Combate al Robo de Vehículos y el Transporte; asimismo, la creación del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, el cual tiene como propósito la formación y profesionalización especializada en seguridad pública y procuración de justicia de servidores públicos.

Para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR) se impulsan programas permanentes de capacitación especializada para agentes del ministerio público y policía ministerial, así como la puesta en marcha de un programa para la certificación de competencias. También se capacitaron e incorporaron a 2 mil policías, se definió un nuevo perfil y se otorgaron salarios y prestaciones dignas, de acuerdo con su nueva responsabilidad.

El Centro de Control de Confianza, organismo certificado y acreditado por segunda ocasión por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, atendió la demanda total de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, evaluando en lo que va de la administración más de 47 mil elementos, lo que permite contar con instituciones de seguridad pública confiable y profesionales, así como acelerar la depuración de cuerpos policiacos.

Se inauguró la nueva sede del centro de control de confianza en el municipio de Ecatepec, lo que asegura contar con capacidad para que a todos los cuerpos policiacos de seguridad pública se les aplique los exámenes de control de confianza, reduciendo el tiempo y costo del traslado de aquellos ubicados en el valle de México.

La consolidación de un nuevo sistema de justicia se fundamenta en cambios y adiciones al marco jurídico. Muestra de ello es la promulgación de las leyes de

Seguridad Pública y Privada del Estado de México y las reformas al Código Penal para la protección de las víctimas. De igual manera se contemplan penas más severas para el delito de robo con violencia y extorsión, para el robo al transporte público, para el uso indebido de los servicios de emergencia y de información reservada, para la inducción de menores al consumo de alcohol, narcóticos o sustancias tóxicas, así como para la introducción de objetos prohibidos a las instituciones penitenciarias, entre otras.

Adicionalmente se realizaron reformas administrativas sobre el abandono de vehículos en vías primarias y la remisión injustificada a depósitos vehiculares, en materia de horarios para el transporte de carga con materia prima forestal y para la prevención de accidentes viales, entre otras.

Para avanzar hacia un nuevo sistema de justicia se crearon las fiscalías especializadas de secuestro, homicidio doloso y robo de vehículo, con sus respectivos protocolos de actuación. La unidad de inteligencia patrimonial y financiera y los centros de operación estratégica. También se emitieron los protocolos de actuación para la atención e investigación de los delitos de extorsión y robo. La efectividad se expresa en un comportamiento favorable de los principales indicadores de alto impacto.

A través del Instituto de Defensoría Pública se otorgaron 97 mil 735 acciones de defensa en las agencias del ministerio público, juzgados y salas en materia penal, las cuales están referidas al número de actuaciones de los defensores ante las agencias, juzgados y salas. Se patrocinaron 46 mil 669 defensas, incluyendo 11 mil 242 a discapacitados, adultos mayores e indígenas; asimismo, se brindaron más de 305 mil asesorías. Para apoyar la protección y defensa de los derechos de los mexicanos, se creó la Unidad de Derechos Humanos.

**Tabla 63. Principales indicadores de seguridad y procuración de justicia**

Indicador	Líneas de acción	
	2011	2013
Denuncias presentadas ante el MP (por cada 100,000 habitantes)	1,720	1,668
Denuncias de mayor incidencia e impacto social (por cada 100,000 habitantes)	408	386
Porcentaje de sentencias favorables al MP (%)	88	95
Porcentaje de sentencias que terminan en soluciones satisfactorias para la víctima (%)	86	94
Víctimas del delito atendidas (por cada 100,000 habitantes)	6,357	7,674
Percepción de la corrupción en el ministerio público y policía ministerial (%)	69	65
Porcentaje de personas mayores de edad que se sienten inseguros (%)	85	90.7
Incidencia delictiva de delitos patrimoniales serios (%)	35	18

Fuentes: Procuraduría General de Justicia del Estado de México.  
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2013). INEGI.  
Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En los resultados obtenidos para fomentar la seguridad ciudadana se registran contrastes. Con resultados favorables se muestra la disminución de las denuncias presentadas ante el Ministerio Público, de las de mayor incidencia e impacto social por cada 100 mil habitantes, la disminución de la percepción de la corrupción en el MP y en la incidencia delictiva de delitos patrimoniales serios, así como el incremento del porcentaje de sentencias favorables al MP y el de las que terminan en soluciones satisfactorias para la víctima.

El indicador que aún no muestra resultados favorables es el de porcentaje de personas mayores de edad que se sienten inseguros; sin embargo, se registra una disminución de 4.7% de la percepción de la corrupción en el MP y policía ministerial, lo que representa mayor confianza en el trabajo transparente de la procuración de justicia.

El incremento en el número de víctimas del delito atendidas con respecto a lo programado en 2013, se debe a la creación de los centros de justicia para mujeres, en tres municipios, que fortalecen la atención integral a víctimas de violencia de género.

#### 4.3.2. Segundo objetivo: utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia

El segundo objetivo del pilar *Sociedad Protegida* presenta un avance de 96.8% en la atención a las líneas de acción que integra. Cabe señalar que dos de las tres estrategias han sido cubiertas al 100%.

Tabla 64. Atención al segundo objetivo por estrategias

Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
2.1. Combatir las causas del delito con programas de prevención	14	14	0	100.0%
2.2. Disuadir al delito	5	4	1	80.0%
2.3. Fortalecer la reinserción social	12	12	0	100.0%
Totales	31	30	1	96.8%

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

Se fortalecieron los dispositivos de seguridad para la prevención del delito en zonas comerciales y habitacionales en puntos de alta incidencia delictiva, se realizaron operativos permanentes en paraderos y rutas conflictivas, para disminuir el robo de vehículos y transporte público y de carga, adicionalmente se suscribieron convenios con aseguradoras para su localización y rastreo.

Se integró el Grupo de Coordinación Operativa para fortalecer la estrategia de combate a la delincuencia en los municipios mexiquenses; entre los principales resultados se encuentran la instalación de bases de operación mixta; filtros carreteros en las zonas limítrofes de la entidad; programa de canje de armas; verificación y cierre de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas; vigilancia y seguridad de instalaciones estratégicas; prevención social del delito y recuperación de espacios públicos; el combate y atención a los delitos de secuestro, extorsión y trata de personas; combate al robo de autotransporte; programa de chatarrización y recuperación de vehículos, así como la búsqueda y localización de personas desaparecidas o extraviadas; asimismo, se implementó el modelo de Mando Único en 122 municipios de la entidad.

Para mejorar la seguridad de los estudiantes se fortaleció el programa Mi Escuela Segura en las zonas escolares del estado; mención aparte merece la impartición de pláticas y la difusión de videos para el combate al *bullying*. Con el ánimo de impulsar el desarrollo comunitario y fortalecer las relaciones sociales se rescataron espacios públicos en 17 regiones.

Se realizaron reformas al Código Administrativo del Estado de México, a la Ley Orgánica Municipal, al Código Financiero y al Código de Procedimientos Administrativos para regular el funcionamiento de los establecimientos mercantiles con venta o suministro de bebidas alcohólicas a fin de combatir el alcoholismo e impulsar la prevención, tratamiento y rehabilitación.

Se pusieron en marcha estrategias para optimizar la infraestructura penitenciaria y de reinserción social, entre las que destacan: la concentración de internos procesados y sentenciados por el delito de secuestro en tres penales de la entidad, así como el fortalecimiento de los centros preventivos y de readaptación social.

**Tabla 65. Sobrepopulación en centros preventivos y de readaptación social**

Indicador	Año	
	2011	2013
Porcentaje de sobrepoblación en los centros preventivos y de readaptación social	78.8%	89.9%

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

No obstante el impulso de políticas para despresurizar los centros penitenciarios, la población interna se incrementó debido a las reformas al Código Penal en el que se agravan las penas y se reducen los beneficios de prelibertad. La puesta en marcha de nuevos centros como los de Tenango del Valle y Tenancingo contribuirá a disminuir dicha sobrepoblación.

#### 4.3.3. Tercer objetivo: avanzar en el uso de tecnologías, así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional

El tercer objetivo del pilar *Sociedad Protegida* muestra un grado de avance de 92.3%, ya que se atienden 12 de las 13 líneas de acción que inciden en su cumplimiento.

**Tabla 66. Atención al tercer objetivo por estrategias**

Objetivo 3. Avanzar en el uso de tecnologías, así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
3.1. Detonar el uso de la tecnología	5	5	0	100.0%
3.2. Impulsar eficaces mecanismos de coordinación	8	7	1	87.5%
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>92.3%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

Para fortalecer la confianza en la procuración de justicia se pusieron en marcha el programa Mexiquense no te calles en todas las agencias del ministerio público, así como el Sistema de Atención Telefónica Contra la Corrupción, el cual funciona a través de las casetas videotelefónicas, en línea directa, con la oficina del procurador. Se impulsa el desarrollo de la plataforma mexiquense y la integración de las bases de datos en materia de seguridad para realizar actividades de prevención y combate al delito.

En el marco de la Ley de Seguridad del Estado de México, se puso en operación el Sistema Estatal de Seguridad Pública, constituido por un secretariado ejecutivo



y los consejos estatal, ciudadano de seguridad pública, 18 intermunicipales y 125 municipales, a través de los cuales se coordinan las acciones para mitigar la violencia y los actos delictivos.

En el marco de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con la participación ciudadana del Estado de México, se establecieron bases de coordinación en la materia entre el estado y municipios; como resultado, las diferentes instancias del Poder Ejecutivo y las autoridades municipales implementaron el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en sus siguientes ejes rectores: cohesión social, grupos con oportunidades de desarrollo, urbanismo y entorno comunitario, percepción de seguridad, participación ciudadana y cultura de la paz y de la legalidad, además de contar en la entidad con 90 programas de carácter local.

#### 4.3.4. Cuarto objetivo: mantener una sociedad protegida ante riesgos

El cuarto y último objetivo del pilar *Sociedad Protegida* se refiere a la protección de la población mexiquense ante riesgos, cuyo avance global en el cumplimiento de sus líneas de acción es de 100%.

Tabla 67. Atención al cuarto objetivo por estrategia

Objetivo 4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos				
Estrategia	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
4.1. Avanzar hacia un sistema integral de protección civil	13	13	0	100.0%
Totales	13	13	0	100.0%

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

Para avanzar hacia un sistema integral de protección civil se suscribieron convenios de coordinación con el gobierno federal para acceder a los recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales y para la Atención de Situaciones de Emergencia que Pongan en Riesgo a la Población. Se gestionaron recursos federales para la construcción de colectores y plantas de bombeo para atender los problemas de inundación y contaminación en municipios vulnerables.

En el fortalecimiento del marco normativo destacan tipificar como delito: en el Código Penal del Estado de México a quien sin contar con la autorización de impacto y riesgo ambiental preste el servicio de guarda, custodia, reparación o depósito de vehículos, así como la aplicación de las medidas necesarias para inhibir y contener el aprovechamiento de los recursos maderables, y que se tomen medidas preventivas y restaurativas e implementen las políticas que impidan la ejecución de actos que dañen nuestro medio ambiente.

Para incrementar la eficiencia de las tareas de protección civil se pusieron en marcha las estaciones de bomberos en El Oro y Temoaya, beneficiando a 124 mil habitantes y se instituyó el servicio profesional de carrera para bomberos y personal de protección civil.

Se creó la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México para prevenir y reducir los riesgos de la población expuesta a factores químicos, físicos y biológicos, a través de las acciones de regulación, control y fomento sanitario.

Se destaca la utilización del Atlas Geológico Ambiental en los programas de protección civil de la entidad federativa.

En este caso el avance en el logro del cuarto objetivo se mide a través de dos indicadores estratégicos: los sistemas municipales de protección civil y el índice de vulnerabilidad de la población, los cuales muestran que los trabajos en materia de protección a la población ante cualquier riesgo contribuyen a mejorar su calidad de vida.

De esta forma, los 125 municipios de la entidad cuentan con sus respectivos sistemas locales de protección civil, los cuales están organizados para atender cualquier contingencia que ponga en riesgo la integridad de las personas y sus bienes.

Por su parte, en la entidad federativa se registró una disminución de emergencias por cada cien mil habitantes durante el período evaluado, pasando de mil 168 durante el 2011 a mil 106 en 2013; es decir, 5.6% menos.

Tabla 68. Indicadores de protección civil

Principales indicadores que evalúan el objetivo	Resultados	
	2011	2012
Sistemas municipales de protección civil	125	125
Índice de vulnerabilidad de la población	1,168	1,106

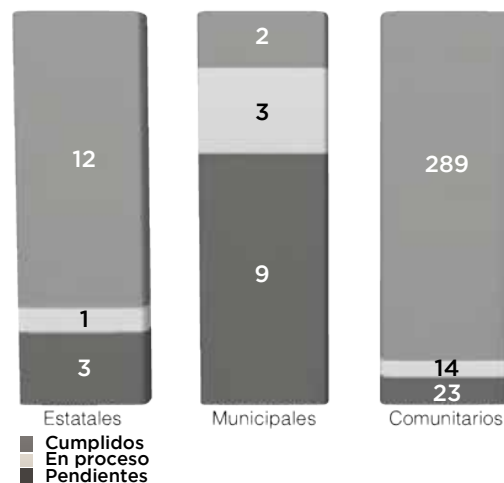
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

A partir de lo señalado se advierte que, en materia de seguridad, se avanza; sin embargo, aún se enfrentan retos importantes, en torno a los cuales será necesario redoblar esfuerzos para que los resultados que se obtengan sean perceptibles socialmente.

#### 4.3.5. Compromisos de gobierno

El pilar *Sociedad Protegida* concentra 5.9% del total de los compromisos de gobierno; es decir, agrupa 356 de los cuáles, durante el primer trienio de la presente administración, se cubrieron 303, lo cual representa casi un 85% de cumplimiento.

Gráfica 17. Compromisos de gobierno. *Sociedad Protegida*



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete.



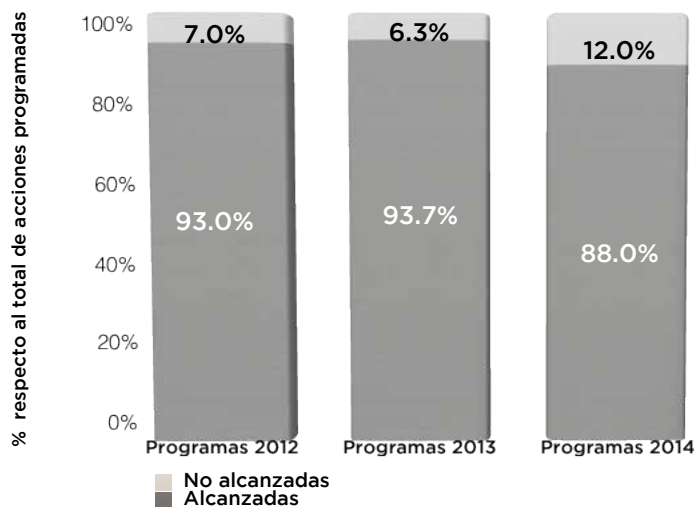
Derivado de lo anterior se destaca que el mayor avance se advierte en los compromisos comunitarios y estatales, con un porcentaje de cumplimiento de 89% y 75%, respectivamente; sin embargo, en los compromisos municipales se observa un avance de 14% y 21% más en proceso, lo cual da un total de atención de 35%.

#### 4.3.6. Programas anuales

Los programas anuales que forman parte del pilar *Sociedad Protegida* son seis y se enuncian a continuación: 1) Readaptación social, 2) Procuración de justicia, 3) Derechos humanos, 4) Seguridad pública, 5) Protección civil y 6) Protección jurídica de las personas y sus bienes.

El total de acciones programadas para los años 2012, 2013 y el primer semestre de 2014 son 840, 704 y 661, respectivamente. Para los años 2012 y 2013 las metas alcanzadas fueron 781 y 660 que corresponde al 93% y 94% de los totales anuales. Durante el primer semestre del año en curso se llevan atendidas 582, lo cual equivale al 88%.

Gráfica 18. Desempeño de programas anuales 2012-2014



Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Unidad de Evaluación del Gasto Público.

En el año 2013 los programas con mayor porcentaje de cumplimiento de acciones fueron Readaptación Social, Seguridad Pública y Protección Civil con un 98% cada uno de ellos. Los tres programas restantes, Procuración de Justicia, Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes y Derechos Humanos, tuvieron 88.5%, 85.9%, y 80.6%, respectivamente.

### 4.3.7. Ejercicio del gasto

Para el impulso a la política de seguridad en el año 2013 se destinaron cerca de 17 mil millones de pesos, distribuidos en nueve programas presupuestales, que incluyen los correspondientes a los poderes Legislativo y Judicial, así como al Programa Electoral que suman, en conjunto, 4 mil 245 millones de pesos. De los recursos restantes, 87.7% se concentra en los programas de Procuración de justicia, Seguridad pública y el de Protección jurídica de las personas y sus bienes. Es importante señalar que, respecto al ejercicio fiscal del año 2012, se tuvo un incremento de 2.4% es decir, 393 millones 793 mil 860 pesos más en el año 2013.

En la tabla que se presenta a continuación se detalla dicha información.

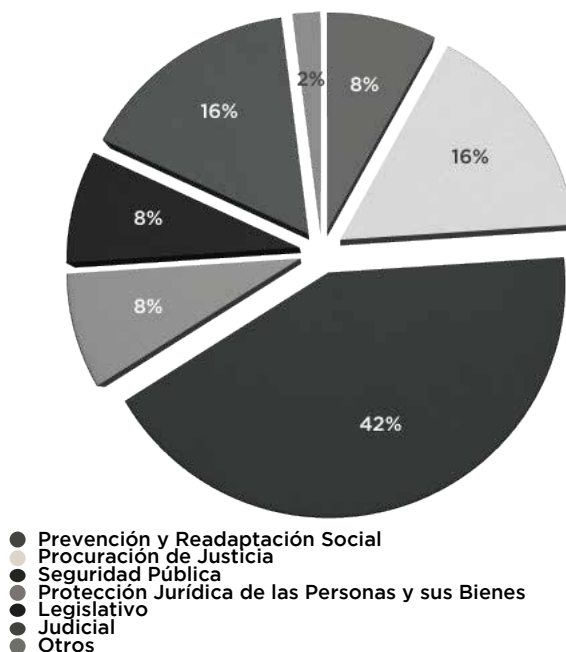
**Tabla 69. Presupuesto ejercido por programa del pilar *Sociedad Protegida***

Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.

No.	Programa	Presupuesto ejercido (miles de pesos)			Variación 2012-2013	
		2012	2013	2014	Absolutos	Relativos
1	Legislativo	1,371,075.01	1,412,140.70	884,562.9	41,065.69	3.0%
2	Administrar e Impartir Justicia	3,094,029.88	2,762,539.77	1,314,450.5	-331,490.11	-10.7%
3	Electoral	128,095.80	70,498.00	34,321.6	-57,597.80	-45.0%
4	Prevención y Readaptación Social	1,308,869.62	1,298,781.72	660,960.1	-10,087.90	-0.8%
5	Procuración de Justicia	2,396,410.92	2,694,891.07	1,176,716.0	298,480.15	12.5%
6	Derechos Humanos	138,899.35	145,112.89	71,883.4	6,213.54	4.5%
7	Seguridad Pública	6,472,509.11	7,116,690.85	4,678,093	644,181.74	10.0%
8	Protección Civil	117,497.83	118,656.34	237,637.2	1,158.52	1.0%
9	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	1,533,332.91	1,335,202.94	650,280.1	-198,129.97	-12.9%
	<b>Totales</b>	<b>16,560,720.4</b>	<b>16,954,514.3</b>	<b>9,708,904.8</b>	<b>393,793.9</b>	<b>2.4%</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.

Gráfica 20. Distribución del presupuesto ejercido 2013 por programa. *Sociedad Protegida*



Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.

Una constante en el presente documento es la referencia a la participación de programas federales para dar cumplimiento a las acciones que conducen hacia una *Sociedad Protegida*. Son nueve los que, durante el primer medio tramo de la gestión estatal, se operaron:

- Programa Nacional de Prevencción del Delito 2013.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.
- Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia del mando policial.
- Agenda desde lo local.
- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.
- Formación y capacitación de integrantes de las policías estatales acreditables.
- Subsidio 2010, Fortalecimiento del Sistema Penitenciario.
- Socorro de Ley Ramo 36 Seguridad Pública 2011 y 2012.
- Fondo Metropolitano F/685 2010 y 2011.

### 4.3.8. Convenios

Para impulsar el cumplimiento de este pilar se suscribieron convenios y acuerdos con los diferentes sectores de la sociedad y las dependencias que inciden en el alcance de sus cuatro objetivos, entre los que se destacan:

Tabla 70. Convenios del pilar *Sociedad Protegida*

Convenio	Dependencia	Principales resultados
Convenio para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	Procuraduría	El personal adscrito a la Subprocuraduría de Género se capacitó mediante cursos que imparte el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, así como las fiscalías regionales y especializadas; tienen la obligación de hacer reportes semanales respecto a medidas de protección para erradicar la violencia en contra de las mujeres.
Convenio de coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional y el gobierno del Estado de México.	Seguridad Ciudadana	Se otorgó una vivienda y beneficio económico de 500 mil pesos a los familiares de un elemento caído en servicio y a los beneficiarios de un marino, 800 mil pesos.
Convenio de colaboración para desarrollar acciones de capacitación, difusión y promoción en derechos humanos.	Derechos Humanos	Derivado de la suscripción de este convenio, en el periodo de referencia la Defensoría de Habitantes Mexiquense realizó mil 681 eventos de capacitación en materia de derechos humanos al personal de dependencias del ejecutivo estatal, beneficiando a 48 mil 611 servidores públicos; asimismo se realizaron 4 mil 435 eventos de capacitación a la población en general, beneficiando a 243 mil 268 personas.
Convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2011-2014.	General de Gobierno	Atiende a 17 programas de prioridad nacional, mediante los ejes estratégicos de prevención social de la violencia, delincuencia y del delito; control de confianza; desarrollo institucional; fortalecimiento de la procuración de justicia; fortalecimiento de las instituciones judiciales; sistema penitenciario; sistema nacional de información de seguridad pública; transparencia y rendición de cuentas.
Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA) 2011-2014.		Convocatoria, reclutamiento y selección de los elementos que integrarán la policía estatal acreditable, fortalecimiento de capacidades de evaluación y control de confianza, formación y capacitación de los mismos, así como el equipamiento de protección personal e institucional.
Convenio de coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública impulsa el programa Acceso a la Justicia para las Mujeres 09/03/2013 con vigencia indefinida.	Procuraduría	Fue construido el Centro de Justicia para las Mujeres de Cuautitlán Izcalli, totalmente equipado. Se inauguró el 25 de noviembre de 2013.



Convenio	Dependencia	Principales resultados
Convenio específico de adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (Pronapred) 2013 y 2014.	General de Gobierno	Se incrementó la participación de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social del delito; se redujo el porcentaje de violencia y delincuencia en poblaciones de atención prioritaria; se recuperaron espacios al transformarlos en entornos favorables para la convivencia; se crearon programas de prevención social de la violencia y la delincuencia para los municipios del Estado de México.
Convenio específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios así como al gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (Subsemun 2011-2014).		Se capacitaron y equiparon a los cuerpos de seguridad pública en los municipios, se mejoró el desarrollo y la aplicación de políticas públicas para la prevención del delito; se fortalecieron los niveles de seguridad y confiabilidad de las evaluaciones de control de confianza; se promovió una política preventiva que incida sobre el contexto sociocultural; se promovieron estrategias de prevención social del delito, vinculando el quehacer institucional con la participación de la sociedad civil organizada, así como de la ciudadanía en general.
Carta-convenio que celebran el gobierno del Estado de México y el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C. (CEIDAS) (2011)	Desarrollo Social	La Secretaría de Desarrollo Social coordina las acciones que en el marco de la Carta-Convenio llevan a cabo las dependencias del Gobierno del Estado de México.
Convenio de coordinación y colaboración de los centros de operación estratégica (COE).	Procuraduría	Se realizaron operativos de manera coordinada entre SEDENA, SSC, PGJEM y Policía Municipal, denominados B.O.M. que, hasta el 24 de noviembre del 2013, los resultados son: mil 016 personas aseguradas, 467 vehículos recuperados, 17 motocicletas recuperadas, 96 armas largas, 185 armas cortas, 15,912 cartuchos, 293 cargadores, 27 granadas de fragmentación, 22 plantíos de marihuana, 49 plantíos de amapola, 18 mil 298 kilogramos de marihuana, cinco laboratorios de droga, 1 millón 201 mil 554 pesos, 70 dólares, 20 animales en peligro de extinción, 29 toneladas de heroína, 3 mil 346 gramos de cocaína, 830 mil cigarros chinos falsificados y un secuestrado liberado.
Convenio de colaboración celebrado entre los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México para analizar los efectos de la extraterritorialidad de la Ley de Extinción de Dominio y brindar capacitación en la materia.		Se requiere reglamentar, a través de una reforma, el efecto de extraterritorialidad de la Ley de Extinción de Dominio para que se pueda aplicar en bienes inmuebles ubicados en el Distrito Federal; en cuanto al Sistema CARAMEX, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal dio cumplimiento a este convenio, capacitando al personal del Instituto de Servicios Periciales del Estado de México.
Convenio bilateral de coordinación intergubernamental con el Estado de Guerrero.		Se designaron los enlaces de ambas procuradurías, quienes, a la brevedad, concertarán reuniones con las unidades administrativas, con el fin de atender las acciones a realizar, relacionadas con el convenio de referencia.
Convenio de coordinación para promover la seguridad y salud en el trabajo y fortalecer la inspección laboral.	Trabajo	Se trabaja, de manera conjunta, en materia de inspección laboral de la seguridad y salud, a través de la implementación de protocolos específicos.
Acuerdo para la implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo en el Estado de México.	Turismo	Difusión del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, ante los prestadores de servicios turísticos.

#### 4.3.9. Recomendaciones

Las instancias de gobierno encargadas de la seguridad se encaminan a lograr una sociedad más igualitaria, próspera y con acceso a un régimen de derecho. Durante el periodo 2011-2014 se registran avances en esta materia. La entidad se ubica en el camino correcto para lograr una sociedad más segura. Es de reconocer que las acciones realizadas en la materia aún no son perceptibles para la ciudadanía, por lo que es necesario redoblar los esfuerzos que se realizan en esta materia. Durante el análisis del PDEM 2011-2017 en este rubro se identificaron algunas conclusiones que, a manera de recomendaciones, se enuncian a continuación:

- Seguir apoyando con recurso e infraestructura a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para cumplir, de manera eficiente, con los objetivos y metas en esta materia.
- Reforzar las preceptorías juveniles regionales y la Escuela de Reintegración, por tratarse de mecanismos efectivos para lograr la reintegración de adolescentes y adultos jóvenes a la vida social y productiva de la entidad.
- Aplicar los protocolos de cadena de custodia y procesamiento de la escena del crimen de la policía ministerial.
- Implementar tecnologías de información y comunicación, a través de sistemas y procedimientos homologados que definan líneas de acción y mejoren las funciones de las unidades administrativas.
- Atender a las víctimas del delito con mayor calidad, calidez y cercanía; asimismo, impulsar el fortalecimiento del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito.
- Fomentar y difundir el uso de nuevos instrumentos de justicia entre la población, así como la incorporación de medidas que propicien el cambio estructural y funcional en materia de procuración de justicia.
- Fortalecer los vínculos de comunicación con la ciudadanía para que se tenga un mayor nivel de transparencia, eficacia y legalidad, con la finalidad de que su opinión influya en materia de seguridad ciudadana.
- Implementar acciones que mejoren la percepción ciudadana en materia de seguridad, así como de los mecanismos de prevención y combate a la delincuencia.
- Afianzar la figura de la defensoría jurídica pública y gratuita.
- Fomentar la cultura de la protección civil por medio del diseño de programas de capacitación entre la ciudadanía, el sector privado y el gobierno.
- Coadyuvar en la elaboración y actualización de los atlas municipales y estatales de riesgos para disponer de planes integrales de prevención de desastres.
- Fortalecer la construcción de una estrategia efectiva para la atención de riesgos sanitarios.







#### 4.4. Eje transversal *Gestión Gubernamental Distintiva*

La visión integral de los ejes transversales se refleja a través de la participación de las dependencias estatales para mejorar la gestión en áreas estratégicas.



Los resultados obtenidos en los tres programas especiales que conforman la *Gestión Gubernamental Distintiva*, a través del avance en la atención de las líneas de acción, se advierten en la siguiente tabla:

Tabla 71. Atención a las líneas de acción por objetivo. *Gestión Gubernamental Distintiva*

Objetivos	Líneas de acción			
	Líneas de acción	Atendidas	Por atender	%
1. Consolidarse como un gobierno municipalista	13	12	1	92.3%
2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados	9	9	0	100.0%
3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo	5	5	0	100.0%
<b>Totales</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>96.9%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México.

#### 4.4.1. Primer objetivo: consolidarse como un gobierno municipalista

Impulsar el federalismo es uno de los principales retos de la presente administración. Alentar a los municipios en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación para mejorar la gestión pública, la hacienda pública municipal y la rendición de cuentas, mediante el acceso a esquemas de transparencia e información, así como promover un desarrollo económico municipal competitivo y sustentable son alcances del objetivo en comento.

Tabla 72. Atención al primer objetivo por estrategias

Objetivo 1. Consolidarse como un Gobierno Municipalista				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
1.1. Fortalecer a la administración pública municipal	13	12	1	92.3%
1.2. Coordinar acciones entre los diferentes órdenes de gobierno y los actores gubernamentales	9	9	0	100.0%
1.3. Avanzar hacia un marco normativo eficiente que promueva la competitividad y el desarrollo económico municipal	5	5	0	100.0%
1.4. Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal	5	5	0	100.0%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>96.9%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

El avance en la ejecución de este programa se expresa en la atención de 31 de las 32 líneas de acción, lo cual representa 96.9%. Cabe destacar que se avanzó en el impulso del desarrollo sustentable desde el ámbito municipal; de igual forma se identifican avances en la relación de coordinación de acciones entre los diferentes órdenes de gobierno y con los actores gubernamentales. Por otra parte, se comenta que se eficientó el marco normativo que promueve la competitividad y el desarrollo económico municipal.

Los principales resultados se resumen a continuación: la profesionalización de servidores públicos a través de conferencias, diplomados y talleres especializados, la adopción de formas innovadoras de operación y organización municipal, compartiendo experiencias y unificando criterios para el fortalecimiento y modernización de las haciendas públicas municipales.

Se dotó a los municipios de herramientas tecnológicas y normativas para sistematizar el proceso de planeación municipal y contribuir así al mejoramiento del control del gasto y al cumplimiento de sus objetivos y programas, con base en resultados.

Se fortaleció la recaudación de los ingresos municipales, mediante la formalización de 41 convenios de coordinación para la fiscalización y cobro del impuesto predial, lo cual, además, permitió un mayor flujo de fondos federales.

A través del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal se proporcionó apoyo a 62 municipios para la contratación de créditos destinados a la reestructura o refinanciamiento de sus deudas y pasivos. A la fecha se concretaron 19 créditos con Banobras en condiciones más competitivas, con el compromiso de alcanzar metas ambiciosas en materia de ingresos y del ejercicio del gasto.

Las participaciones federales entregadas a los municipios, entre septiembre del año 2011 y agosto del año 2014, ascendieron a 47 mil 715 mdp, siendo superior en 19% a lo que se distribuyó al inicio de la administración. Para 2014 se estiman 16 mil 89 mdp, cerca de 21% más con respecto a 2011, superando en casi 3 mil mdp a lo presupuestado al inicio del gobierno; asimismo, para mejorar la distribución de los recursos entre los municipios, a partir del año 2014 se incrementó del 30% al 50% la recompensa por el esfuerzo recaudatorio en impuesto predial y derechos de agua.

Tabla 73. Indicadores estratégicos para el eje *Gobierno Municipalista*

Principales indicadores que evalúan el objetivo	Resultados			
	2011 4 meses	2012	2013	2014 8 meses
1. Asesoría y capacitación a servidores públicos municipales	126%	106%	120%	37%
2. Monto distribuible de participaciones municipales	16.9%	-0.35%	9.2%	-

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Se constituyó la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, cuyo propósito consiste en apoyar la operación de las contralorías municipales, para mejorar su desempeño y eficacia en la rendición de cuentas, mediante el intercambio de experiencias, asesoría y capacitación.

A través del Copladem se impulsa y fortalece el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo del Estado de México y Municipios. Desde el inicio de las administraciones municipales 2013-2015, y hasta el corte de este informe, se participó en 216 sesiones de diversos comités de planeación para el desarrollo municipal, en las cuales se analiza el avance, cumplimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal correspondiente, constituyéndose en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Se participa, con voz pero sin voto, en la operación y funcionamiento de dichos comités; los esfuerzos se orientan a la implementación de una herramienta que permita el monitoreo y evaluación permanentes de los documentos rectores de la planeación municipal.

El número de asesorías y capacitación proporcionados a los servidores públicos municipales suma, en el trienio, un total de mil 263.

Para fortalecer la administración pública municipal se realizaron reformas para mejorar los procedimientos administrativos y legales y dar mayor certidumbre jurídica a los gobiernos locales. Se otorgó capacidad a las tesorerías municipales para autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el presupuesto de egresos con cargo a los excedentes.

En relación con el impulso del desarrollo sustentable desde el ámbito municipal se expidió la Ley del Agua del Estado de México y Municipios para normar la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal y municipal y sus bienes inherentes, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales.

De igual manera se expidió la Ley de Cambio Climático del Estado de México, que establece las disposiciones para lograr la adaptación al cambio climático, así como la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero; ello, de conformidad con la distribución de competencias previstas en dicha disposición jurídica, así como en las reformas del Código para la Biodiversidad del Estado de México.

Se impulsaron proyectos, a través de la instalación y operación de comisiones municipales de asuntos metropolitanos, instancias que promueven la coordinación intermunicipal, regional y metropolitana, para la atención integral de temas tales como la seguridad pública, procuración de justicia, vialidad y transporte, protección civil, agua y desarrollo económico, entre otros.

La elaboración de agendas municipales de asuntos metropolitanos incluyen temas como el cuidado, protección y recuperación de áreas verdes y acciones para el manejo y reciclaje de los residuos sólidos; 350 millones del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta región del Estado de México.

A través de reuniones interinstitucionales e intergubernamentales se abordaron asuntos tales como la regularización de los límites de los municipios, la delimitación y normatividad de los territorios, por medio de un moderno plan de desarrollo urbano y la revisión de las reglas de operación de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos.

Con la operación del programa Agenda desde lo Local, implementado por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, se conformó una agenda estatal de desarrollo municipal, con el concurso de las dependencias y los municipios para identificar las oportunidades de las administraciones locales en torno al mejoramiento institucional, desarrollo económico sostenible, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable.

Los acuerdos de coordinación metropolitana también son elementos fundamentales para el cumplimiento del objetivo Gobierno Municipalista. En particular se comenta el convenio entre los estados de México y Puebla, en torno al cual se tienen programados 26 acuerdos de coordinación. A su vez, como resultado del convenio de coordinación y colaboración intergubernamental metropolitano con el Estado de Hidalgo, se programaron 44 acuerdos

#### **4.4.2. Segundo objetivo: establecer una gestión gubernamental que genere resultados**

Un aspecto distintivo de la actual administración estatal es su orientación hacia resultados, y que éstos sean tangibles y de impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses. Se destaca que 61 de las 63 líneas de acción contempladas para el cumplimiento de este objetivo están siendo atendidas; es decir, 96.8%, a mitad del camino.

Tabla 74. Atención al segundo objetivo por estrategias

Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
2.1. Gobernar con visión de largo plazo	28	28	0	100.0%
2.2. Consolidar un gobierno eficiente	20	18	2	90.0%
2.3. Garantizar la rendición de cuentas y transparencia	15	15	0	100.0%
<b>Totales</b>	<b>63</b>	<b>61</b>	<b>2</b>	<b>96.8%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

En apego a la normatividad y bajo los principios de la planeación democrática, el ejecutivo estatal, con la participación de los poderes Legislativo y Judicial, convocaron a los sectores público, social y privado a participar en la formulación del PDEM 2011-2017, documento que rige el quehacer gubernamental desde el inicio de esta gestión para dar respuesta oportuna a las necesidades sociales y económicas de nuestra sociedad.

Para la instrumentación del Plan se formularon los programas sectoriales en aspectos tales como los sociales, económicos y de seguridad; asimismo, se conformaron los programas especiales, relativos al fortalecimiento municipal, las finanzas sanas y un gobierno de resultados. Con la intención de gobernar desde lo local, se formularon instrumentos rectores de la planeación para el desarrollo de las 16 regiones en que se divide el estado, de acuerdo con las características y vocaciones de cada espacio geográfico y socioeconómico de la entidad federativa.

El monitoreo y la evaluación son mecanismos implícitos en un gobierno orientado a resultados y fundamentan la política de gestión, bajo el principio de que el conocimiento oportuno de los avances impulsa el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan y sus programas. Para ello, se diseñó una metodología que involucra diversos ámbitos y componentes de la evaluación y que tienen, como eje funcional, al Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México.

Mediante el aprovechamiento de la tecnología de información y comunicación se diseñaron dos sistemas en línea para el monitoreo y la evaluación: el primero, para el seguimiento del PDEM 2011-2017 y sus programas sectoriales y especiales; el segundo, dirigido a la evaluación del cumplimiento de los programas regionales. Dichas herramientas son muestra de la automatización de procedimientos pero, fundamentalmente, de la posibilidad de contar con información oportuna y relevante para sustentar la toma de decisiones y contribuir a la formulación de políticas públicas.

Las cifras que reporta el SIPEGEM, a mitad de la administración, son reveladoras, ya que muestran un avance de 94% en la atención de las 650 líneas de acción establecidas originalmente en el PDEM 2011-2017.

Se continuará fortaleciendo al SIPEGEM, a través de la incorporación de diversos componentes, de tal forma que, al término de la presente administración, el Gobierno del Estado de México cuente con una herramienta probada, eficaz y sencilla para el monitoreo y evaluación integral del quehacer gubernamental.

Con relación a los 16 programas regionales se sistematizaron sus objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y proyectos estratégicos. Para apoyar el seguimiento y evaluación de cada uno de ellos, hasta la fecha, se llevaron a cabo 41 asesorías a 499 servidores públicos, en apoyo de los 19 gabinetes regionales, órganos responsables de su seguimiento y evaluación. Se inició el registro de avances por parte de las dependencias responsables y, a la fecha, se cuenta con un total de 2 mil 785 actividades reportadas. Se estima que durante el segundo semestre del año en curso el sistema en línea para estos propósitos estará funcionando regularmente.

A partir de una selección de los indicadores estratégicos contenidos en el PDEM 2011-2017 y con la colaboración de las instancias del gobierno del Estado de México que inciden en su comportamiento, se integró un documento denominado Visión 2017, en el cual se establecen los alcances y resultados esperados en materia social, económica, de seguridad y de gestión, al término de la administración estatal vigente.

En el marco del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se llevó a cabo un ejercicio de alineación del PDEM 2011-2017 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Como resultado de dicha acción de congruencia programática, en las dependencias del ejecutivo estatal se identificaron 22 nuevas líneas de acción, para su incorporación posterior al documento rector de la vida económica y social local, con lo cual se armonizan los contenidos de ambos planes.

Para la consolidación de los esfuerzos estatales y municipales en materia de planeación, se proporcionaron mil 263 asesorías (769 telefónicas, 235 presenciales y 259 vía correo electrónico), incluyendo las realizadas para la instalación y operación de los 125 comités de planeación para el desarrollo municipal y para la definición de indicadores estratégicos. Se continuará con el vínculo entre ambos órdenes de gobierno para la renovación de sus órganos de planeación al inicio del año 2016.

Para empoderar a los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Estado de México que realizan tareas de planeación y evaluación, se diseñó el diplomado "Estrategias para la Evaluación de la Gestión Pública"; la primera generación egresó en octubre del año 2014, a la cual ingresaron 61 participantes. En la segunda promoción, cuyo inicio estuvo previsto para el inicio de 2015, se extenderán los beneficios a los integrantes de las UIPPE's de los 125 ayuntamientos.

El Estado de México es la única entidad federativa con mayor ciudadanización de las finanzas públicas a nivel nacional. Es decir, se da a conocer a los mexiquenses de forma clara y sencilla cómo se recaudan los ingresos públicos y de qué manera se gastan los recursos. En este sentido, se creó recientemente el Portal Fiscal Ciudadano que exhibe información de naturaleza fiscal, del quehacer de la Secretaría de Finanzas, transparentando y explicando claramente la gestión gubernamental y el ejercicio de los recursos públicos en todas sus etapas, desde la planeación del presupuesto hasta la ejecución del mismo, además de incorporar estadísticas fiscales históricas en formatos abiertos, adentrándose al mismo tiempo en el desempeño económico y financiero del Estado de México, desde una perspectiva global, reafirmando así el derecho constitucional de acceso a la información.

De este modo, la Secretaría de Finanzas tiene disponibles los siguientes documentos: Proyecto de Presupuesto Ciudadano 2014, Presupuesto Ciudadano 2013 y 2014 y Cuenta Pública Ciudadana 2012 y 2013, además del Manual de Transparencia Ciudadana, situación que ha sido reconocida por distintas organizaciones especialistas en temas financieros y económicos.

En el año 2014 el Estado de México ratificó su condición de ser la entidad federativa más transparente, al ocupar por segunda ocasión consecutiva el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2014, indicador que calcula la empresa consultora Aregional. Avanzó 25 posiciones en sólo siete años.

En este mismo orden de registros, el Estado de México se posicionó en el año 2013 en el octavo lugar, a nivel nacional, del Índice de Información Presupuestal Estatal, que publica el Instituto Mexicano de la Competitividad, mejorando dos posiciones, respecto al año anterior y cuatro con respecto al inicio de la presente administración. Adicionalmente es reconocido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como la tercera mejor entidad federativa en la implementación de Presupuesto basado en Resultados y por el Coneval, como el mejor estado en la conformación del contenido normativo en la materia.

El Estado de México cuenta con un sistema integral, con su respectivo marco normativo, para la recopilación, integración, producción y divulgación de información geográfica, estadística y catastral. Adicionalmente, se llevan a cabo acciones permanentes de actualización de las disposiciones normativas y de simplificación y rediseño de procesos para la automatización de trámites y servicios para lograr la reducción de los tiempos de espera de los usuarios.

El impulso a la rendición de cuentas y la transparencia se destacan por las siguientes actividades: la realización de 5 mil 211 auditorías, 363 evaluaciones y 72 mil 463 acciones de control, en el marco del nuevo esquema del proceso de auditoría estatal; de igual manera, la puesta en marcha de dos programas importantes, uno denominado Contralor Itinerante y otro más de Auditor en Sitio en Unidades Hospitalarias, para verificar la calidad de los servicios y el grado de satisfacción de los usuarios.

En el marco del programa para el combate a la corrupción denominado Mexiquense no te calles, se registraron y atendieron 3 mil 502 quejas. Además, para fortalecer la comunicación con la ciudadanía, se operan sistemas electrónicos: uno de Atención Mexiquense, el cual permite expresar las inconformidades y opiniones por medio de quejas, denuncias y sugerencias, así como reconocimientos. Otro más para el Registro Estatal de Inspectores, que ofrece la facilidad de consultar y verificar la autenticidad, observaciones y resultados de órdenes de visita, inspección o supervisión, por parte de algunas autoridades y, finalmente, el Declaranet, que facilita a los servidores públicos realizar su manifestación de bienes.

**Tabla 75. Principales indicadores. Gestión gubernamental que genere resultados**

Indicador	Resultados	
	2005-2011	2011-2013
Recepción y atención a quejas y denuncias por medio del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	30,483	21,263
Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública (Número de cocicovi)	64,799	14,074

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

En la tabla anterior se advierten tendencias favorables en el comportamiento de los programas de Contraloría Social y del Sistema de Atención Mexiquense; así lo dejan ver las 21 mil 263 quejas y denuncias recibidas, canalizadas y atendidas durante el primer trienio de la presente administración y la constitución de más de 14 mil comités ciudadanos de control y vigilancia durante ese mismo periodo.

Entre las reformas al marco normativo en materia de gestión administrativa se enuncian las correspondientes a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en ambos casos sobre los temas de planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios; y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para la protección de datos personales.

Además, las reformas al Código Penal del Estado de México y al Código de Procedimientos Penales para el Estado de México, para sancionar al servidor público que abuse de su autoridad para solicitar a un subalterno, para sí o para un tercero, parte de su salario, dádivas u otros servicios indebidos a cambio de un favor. Asimismo, la adición de un capítulo a este código, denominado “Suspensión condicional del procedimiento a prueba para personas con adicciones”, que consiste en la aplicación de un programa de tratamiento de rehabilitación con supervisión judicial, a los imputados que hayan cometido conductas delictivas, con base en los criterios de justicia terapéutica, a fin de evitar la reincidencia delictiva y así lograr su reinserción social.

También la realizada al Código Penal del Estado de México en materia de feminicidio, en el cual se fortaleció la investigación de los asesinatos en contra de mujeres, a fin de garantizar el acceso a la justicia de las víctimas y ofendidos adicionando un proceso de armonización con leyes que tengan como eje rector la prevención, participación y persecución del delito.

Respecto a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el sancionar a los servidores públicos que en complicidad y/o negligencia retarden o entorpezcan la procuración de justicia en materia de feminicidio.

Se reformó el Código Penal para sancionar de seis a diez años de prisión y de 100 a 200 días de multa a quien ingrese equipos electrónicos de comunicación, de radiocomunicación, telefonía celular, drogas o enervantes, dinero, armas, o cualquier otro objeto prohibido a las instituciones penitenciarias. Aunado a lo anterior se promulgó la Ley de Eventos Públicos del Estado de México, cuyo objeto es regular los eventos de concentración masiva que se realicen en recintos al aire libre, en locales cerrados o instalaciones desmontables.

De igual manera se destaca la expedición de las leyes de Extinción de Dominio para proteger los derechos humanos y reparar los daños, así como de la Ley de Expropiación para el Estado de México, entre otras.

Se coadyuvó al mantenimiento de la gobernabilidad y la paz social, a través de una relación de respeto, colaboración y mecanismos de interlocución solidaria entre los poderes del estado, los actores políticos y los grupos sociales; para ello, se atendieron mil 931 organizaciones, mediante 19 mil 115 audiencias que derivaron en mil 907 acuerdos; con ello se logró la disminución de conflictos sociales, al pasar de mil 128 en 2012 a 662 en 2013, disminución que porcentualmente representa 41%.

Como parte del fortalecimiento institucional público y social se reportan, a mitad del camino, 941 giras de trabajo del titular del ejecutivo estatal, complementadas con el nuevo formato de giras regionales con pernocta, con la finalidad de escuchar, atender y dar respuesta a las necesidades de la población. De acuerdo con un análisis de 59 mil impactos en medios de comunicación, se concluye que más del 80% refleja opiniones favorables acerca del quehacer de la administración pública estatal.



### 4.4.3. Tercer objetivo: alcanzar un financiamiento para el desarrollo

Este objetivo tiene 22 líneas de acción programadas, de las cuales se atendieron, porcentualmente, en un 95.5% durante el primer trienio de la administración estatal. Cabe destacar que se avanzó en el fomento de la eficiencia del gasto público, en el empleo de fuentes alternativas de financiamiento y en el manejo eficiente de los proveedores.

Tabla 76. Atención al tercer objetivo por estrategias

Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo				
Estrategias	Líneas de acción			
	Número	Atendidas	Por atender	Porcentaje de atención
3.1. Fomentar la eficiencia en el gasto público	2	2	0	100.0%
3.2. Emplear fuentes alternativas de financiamiento	6	6	0	100.0%
3.3. Fortalecer los ingresos de la entidad	11	10	1	90.9%
3.4. Hacer un manejo eficiente de los proveedores	3	3	0	100.0%
<b>Totales</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>95.5%</b>

Fuente: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, SIPEGEM.

El impulso a la eficiencia en el gasto público se funda en dos acciones estratégicas: la austeridad y la optimización de los recursos públicos que se destinen a proyectos estratégicos de inversión. Destaca en este sentido el desarrollo de infraestructura con la participación social y privada. Además, influyen en el tema del fortalecimiento de los ingresos de la entidad la vigilancia y control de obligaciones fiscales y la modernización de la administración tributaria estatal.

La política del gasto público se distingue por su sello eminentemente social. En la actualidad, aproximadamente 90 centavos de cada peso del gasto programable se destinan a programas de impacto social.

Cabe destacar que como resultado de los resultados de integración y gestión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, se autorizaron recursos para Programas y Proyectos de Inversión (PPI) en la entidad por más de 16 mil mdp a lo registrado en el Primer Informe de Gobierno, lo que se traduce en más obras de infraestructura para la población mexiquense, promoviendo así el desarrollo de la entidad.

De acuerdo con el Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas 2014, calculado también por la consultora Aregional, el Estado de México fue la entidad con el mayor avance del país, escalando cinco posiciones en un año, para ubicarse en el cuarto lugar a nivel nacional. Este favorable resultado se debe a un incremento sostenido en la recaudación, a una política de gasto austera y congruente con las necesidades de la población y un incremento importante de la inversión pública, así como un manejo responsable de la deuda pública.

Una muestra del manejo responsable de la hacienda pública municipal es la gestión de la deuda pública, la cual al compararla con el total de ingresos estatales en 2014 representa 16.6%, resultado favorable al ser menor a la proporción que se registraba al inicio de esta administración de 18.5%. Asimismo, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Estado de México ha sido una de las entidades federativas con mejores resultados en el manejo de su deuda: en 2011 era la tercera entidad más endeudada; sin embargo, para el primer semestre

de 2014 ha descendido al sexto lugar en esta circunstancia; de igual modo, al inicio de la administración el endeudamiento representaba 47.4% de las participaciones federales, en tanto que en 2014 esta proporción se ubicó en 39.8%; es decir, fue la tercera entidad con mayor reducción porcentual en el país (-9.9 puntos porcentuales).

Cabe destacar que el 1 de julio de 2014 se llevó a cabo el refinanciamiento de tres créditos de la deuda estatal hasta por 3 mil 704 millones de pesos a un plazo de 20 años, con lo cual se logrará un ahorro superior a 275 millones de pesos durante la presente administración, que podrán canalizarse a inversiones públicas productivas, refrendando el compromiso de este gobierno por controlar responsablemente el endeudamiento, permitiendo liberar recursos para las necesidades más apremiantes de la población.

La elevada y consistente generación de ahorro interno, una evolución satisfactoria de la recaudación local y un manejo responsable en la deuda pública, llevó a la agencia calificadora *Fitch Ratings*, a ratificar en 2014 la calificación crediticia del Estado de México de A+(mex). Por su parte, *Standard & Poor's* elevó la calificación de mxA a mxA+, con perspectiva estable, sustentando su calificación en la mejora gradual del desempeño presupuestal del estado en el último año. De igual modo, *Moody's* ratificó la calificación A2.mx para el Estado de México, lo que refleja una economía dinámica y diversificada, con niveles de deuda moderados y una sólida posición de liquidez.

De manera acumulada, a la mitad del camino, la recaudación de ingresos propios suma más de 82 mil mdp, lo que equivale a 4 veces más lo presupuestado en 2014 para obra pública.

Se da puntual seguimiento a los proyectos de prestación de servicios, de la primera y segunda generación, destacando obras de infraestructura carretera, hospitalaria, espacios culturales y mantenimiento de vialidades.

El impacto de las acciones referidas en este apartado se advierten, entre otros, en el comportamiento de los siguientes indicadores:

**Tabla 77. Principales indicadores que miden el financiamiento para el desarrollo**

Indicador (miles de pesos)	Resultados	
	2011	2013
Captación de ingresos ordinarios	149,930,276	179,265,069
Monto obtenido por participaciones federales	54,446,449	64,250,826
Monto obtenido por fondos de aportaciones y apoyos	68,796,438	86,427,553
Recaudación de ingresos propios	26,687,389	28,586,690

Fuente: Secretaría de Finanzas.

De la tabla anterior se desprenden resultados en término de un análisis comparado, entre 2011 y 2013. La captación de ingresos ordinarios tuvo un comportamiento favorable al ser 19.6% mayor con respecto a lo observado, las participaciones federales se incrementaron 18%; a su vez, los montos de los fondos de aportaciones y apoyos fueron superiores 25.6%, finalmente, la recaudación de ingresos propios fue 7.1% mayor.



Con relación a la información para el año 2013 del indicador de captación de ingresos ordinarios se informa que lo recaudado fue 14.1% mayor a lo estimado para ese mismo ejercicio; de igual manera, respecto al indicador de participaciones federales, lo obtenido finalmente representa 3.2% más de lo programado; respecto a los fondos de aportaciones y apoyos se registra un incremento porcentual de 23.9% respecto a lo esperado para ese mismo año. Los resultados señalados en los dos últimos párrafos destacan la capacidad de la administración estatal para la gestión y manejo de recursos financieros.

Derivado de los movimientos migratorios, en la búsqueda de una mejor calidad de vida y mayores ingresos el Estado de México ocupa el cuarto lugar, a nivel nacional, en la captación de remesas familiares:

Tabla 78. Ingresos por remesas familiares

Indicador	Año		
	2011	2013	2014 (ene-jun)
Ingresos por remesas familiares (mdd)	1,658	1,409.7	714.5

Fuentes: Banco de México.  
Gubernatura, Coordinación de Asuntos Internacionales.

#### 4.4.4. Programas anuales

Son 15 los programas anuales que forman parte de los ejes transversales: dos del Gobierno Municipalista, ocho del Gobierno de Resultados y cinco de Financiamiento para el Desarrollo. A continuación se menciona cada uno de ellos:

Gobierno Municipalista:

- Coordinación Metropolitana.
- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal.

Gobierno de Resultados:

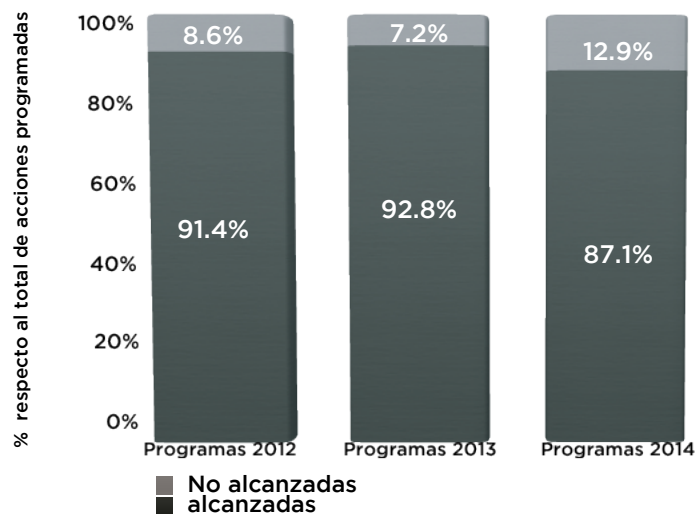
- Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz.
- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público.
- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.
- Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado.
- Democracia y Pluralidad Política.
- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.
- Nuevas Organizaciones de la Sociedad.
- Población.

Financiamiento para el Desarrollo:

- Fortalecimiento de los Ingresos.
- Gasto Social e Inversión Pública.
- Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo.
- Deuda Pública.
- Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

En lo general, en los años 2012 y 2013 se tuvo un desempeño de 91.4% y 92.8%, para el primer semestre del año 2014 fue de 87.1%.

Gráfica 21. Desempeño de programas anuales

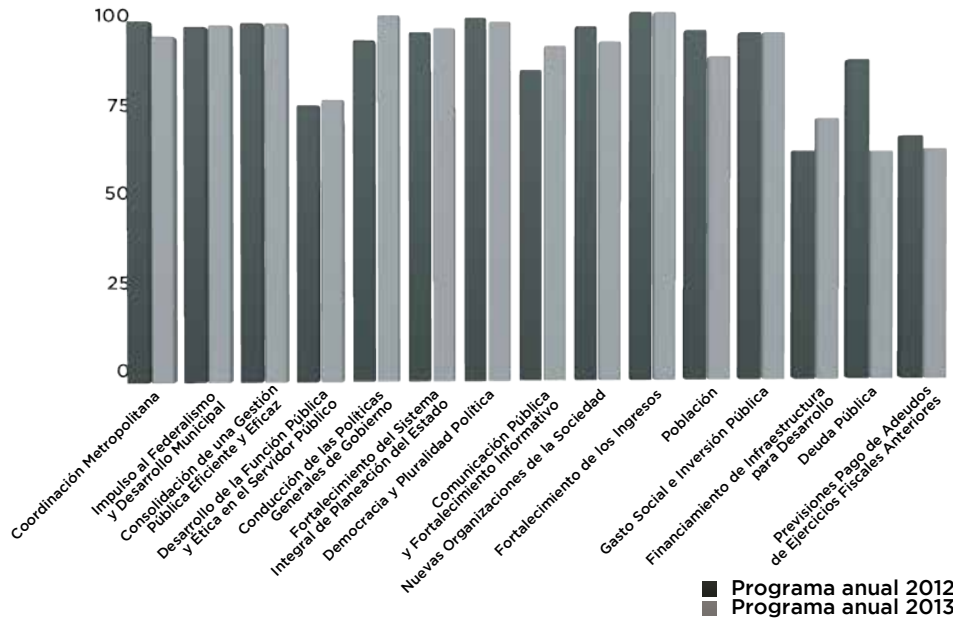


Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Unidad de Evaluación del Gasto Público.

Sobre el desempeño por programa para los años 2012 y 2013, el programa Población se cumplió en su totalidad. Con un promedio de desempeño de 97% está el de Democracia y Pluralidad Política y el programa Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz tiene el 96%. En un rango de cumplimiento entre el 90% y 95% están los programas Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal, Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, Gasto Social e Inversión Pública, Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, Coordinación Metropolitana, Nuevas Organizaciones de la Sociedad y Fortalecimiento de los Ingresos.

En un rango del 75% al 87% están los programas Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público y Deuda Pública. Los programas con el menor desempeño son Financiamiento de Infraestructura para Desarrollo con 67%, y Previsiones Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, con 64%.

Gráfica 22. Porcentajes de acciones cumplidas por programas anuales



Fuente: Secretaría de Finanzas. Unidad de Evaluación del Gasto Público.

#### 4.4.5. Ejercicio del gasto

Del presupuesto ejercido entre los años 2012 y 2013 los programas anuales que concentraron la mayor cantidad de recursos fueron: Transferencias intergubernamentales, cuyo monto pasó de 48% a 51%; Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, con un incremento porcentual de 21% a 22%; Previsiones para el servicio y amortizaciones de la deuda, que de 14% descendió a 11%; Fortalecimiento de los ingresos se mantuvo en 7%. Los cuatro programas concentran 90% de los recursos ejercidos, por lo que los 13 programas restantes sólo concentran 10%.

Tabla 79. Presupuesto ejercido del eje transversal *Gestión Gubernamental Distintiva*

No.	Programa	Presupuesto ejercido (miles de pesos)			Variación 2012-2013	
		2012	2013	2014	Absolutos	Relativos
1	Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	126,300.60	419,289.82	58,783.7	292,989.22	232.0%
2	Transferencias Intergubernamentales	25,252,371.27	27,409,330.21	15,355,633.6	2,156,958.93	8.5%
3	Consolidación de la Gestión Pública Eficiente y Eficaz	854,399.85	720,432.23	399,236.6	-133,967.62	-15.7%
4	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	491,686.66	488,500.39	169,753.5	-3,186.27	-0.6%
5	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	759,733.48	844,951.46	436,634.5	85,217.98	11.2%
6	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	135,228.61	167,382.50	91,340.0	32,153.90	23.8%
7	Democracia y Pluralidad Política	1,961,187.01	726,840.78	444,643.0	-1,234,346.23	-62.9%
8	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	198,948.56	189,217.31	34,580.1	-9,731.25	-4.9%
9	Nuevas Organizaciones de la Sociedad	33,882.95	28,285.42	15,368.0	-5,597.53	-16.5%
10	Coordinación Metropolitana	69,407.02	64,030.03	32,603.0	-5,377.00	-7.7%
11	Población	69,282.77	67,338.48	17,218.0	-1,944.29	-2.8%
12	Fortalecimiento de los Ingresos	3,758,385.42	3,841,734.95	2,691,977.9	83,349.53	2.2%
13	Gasto Social e Inversión Pública	25,583.01	27,384.30	13,080.7	1,801.29	7.0%
14	Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	48,188.83	32,584.13	15,783.9	-15,604.70	-32.4%
15	Deuda Pública	14,502.56	15,226.88	11,741.4	724.32	5.0%
16	Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda	7,360,166.21	6,110,435.67	2,716,425.2	-1,249,730.54	-17.0%
17	Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	11,063,300.47	11,941,271.67	2,471,566.8	877,971.20	7.9%
	<b>Totales</b>	<b>52,222,555.3</b>	<b>53,094,236.2</b>	<b>24,976,370.1</b>	<b>871,680.9</b>	<b>1.7%</b>

Para el año 2014 las cifras son preliminares y correspondientes al primer semestre.  
Fuente: Secretaría de Finanzas. Contaduría General Gubernamental.

#### 4.4.6. Convenios

Para impulsar el cumplimiento del eje transversal *Gestión Gubernamental Distintiva* se suscribieron convenios de coordinación, conforme se observa a continuación:

Tabla 80. Convenios del eje transversal *Gestión Gubernamental Distintiva*

Convenio	Dependencia	Resultados obtenidos
Acuerdos de Coordinación Metropolitana EDOMEX -PUEBLA.	Desarrollo Metropolitano	Se cumplió con 26 acuerdos de coordinación.
Acuerdo de Coordinación y Colaboración Intergubernamental Metropolitano con el Estado de Hidalgo.		Se cumplió con 44 acuerdos de coordinación
Convenio de Colaboración GEM-ONU, Hábitat.		Se ejecutaron los convenios Específicos de Colaboración.
Convenio Bilateral de Coordinación Intergubernamental con el Estado de Guerrero.		Se cumplieron con 88 acuerdos de coordinación.
21 convenios para el reconocimiento de sus límites intermunicipales entre 20 municipios.	Consejería Jurídica	Resolución por parte de la H. Legislatura del diferendo limítrofe, con base en el dictamen técnico de la CLEM.

Convenio	Dependencia	Resultados obtenidos
Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".	Contraloría	Se eficientó el ejercicio de los recursos públicos en pro de una adecuada satisfacción de las necesidades de la población del Estado de México, promoviendo una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción, así como de participación ciudadana en acciones de control.
Suscripción de los Convenios de Coordinación para Operar el Sistema de Atención Mexiquense con los ayuntamientos de Acambay, Almoloya del Río, Amecameca, Atizapán, Atlacomulco, Ecatepec de Morelos, El Oro, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Jilotepec, Lerma, Metepec, Nicolás Romero, Ocuilan, Otzolotepec, Papalotla, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan de Juárez, Tenancingo, Tenango del Valle, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Zinacantepec, Valle de Bravo, Jiquipilco, Aculco, Temascalcingo y el Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.		Mayor participación de la ciudadanía en la presentación de quejas y denuncias, sugerencias y reconocimientos relacionados con algún trámite o la prestación de un servicio público de las dependencias.
Suscripción de los Convenios de Coordinación para la Operación del Registro Estatal de Inspectores con los ayuntamientos de Jilotepec, Atlacomulco, Toluca, Zinacantepec, San Felipe del Progreso, Almoloya del Río, Jocotitlán, Soyaniquilpan de Juárez, Amecameca, Jiquipilco, Morelos, Temascalcingo y el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca.		Se otorgó a la ciudadanía un servicio en el que a través de la consulta pueda constatar la veracidad de la visita de verificación de la que es objeto y la identificación del servidor público que la practica.
Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México	Finanzas	Se elaboraron el Programa Estatal de Estadística y Geografía del Estado de México 2012-2017, así como los Programas Anuales de Trabajo 2013 y 2014, a los cuales se les ha dado seguimiento y cumplimiento a través de las sesiones de trabajo desarrolladas por este Comité.
Convenio Específico de Coordinación para el otorgamiento de Recursos Federales que serán destinados a la Modernización de los Catastros y su vinculación con los Registros Públicos de la Propiedad, firmado entre el Gobierno del Estado de México y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).	Finanzas	Etapas en proceso de desarrollo de las acciones.
Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México.	Finanzas	Se obtuvieron 1,1,234 mdp de septiembre de 2011 a diciembre de 2013.

#### 4.4.7. Recomendaciones

A partir de la evaluación de los programas que forman parte del eje transversal *Gestión Gubernamental Distintiva* se identificaron avances en el alcance de sus respectivos objetivos. En consecuencia, con tal situación se considera prioritario mantener un seguimiento y evaluación de sus elementos. De dicho marco de referencia se desprenden las siguientes recomendaciones:

- Mejorar el nivel de cumplimiento de los programas anuales para impulsar la gestión gubernamental, el desarrollo municipal y la rendición de cuentas.
- Continuar con la unificación de criterios para el fortalecimiento de las haciendas públicas municipales.
- Ampliar la cobertura de los apoyos a municipios para la reestructuración de sus deudas o pasivos.
- Continuar con los estímulos para la recaudación del impuesto predial y derechos de agua de los municipios.
- Consolidar la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios para fortalecer la operación de las contralorías municipales.
- Crear los instrumentos de monitoreo y evaluación permanentes de los documentos rectores de la planeación municipal.
- Vigilar las atribuciones otorgadas a las tesorerías municipales en el ámbito de las erogaciones adicionales.
- Fortalecer las agendas de asuntos estratégicos comunes en las comisiones municipales de asuntos metropolitanos.
- Continuar con convenios entre el Estado de México y los estados colindantes.
- Fortalecer el sistema de monitoreo de los programas regionales para impulsar la gestión gubernamental a dicho nivel.
- Fortalecer el impulso del desarrollo sustentable, desde el ámbito municipal.







## 5. Recomendaciones generales

---

Conforme se desprende del párrafo final del PDEM 2011-2017, el Copladem presentará, como resultado de los ejercicios de seguimiento y evaluación que se lleven a cabo sobre su contenido, recomendaciones que contribuyan a su cabal cumplimiento y garanticen su flexibilidad para dar respuestas oportunas y suficientes a las transformaciones sociales y económicas de la entidad federativa. En consecuencia, a mitad del camino, se formulan las siguientes:

- Los resultados que se advierten, a través de los indicadores estratégicos, son en general favorables; no obstante, es conveniente que en los temas que no muestran los datos esperados se redoblen esfuerzos para revertir tendencias y alcanzar las metas.
- La suma de esfuerzos y la coordinación de acciones entre las dependencias públicas, y con criterio regional, ha tenido un impacto favorable al potencializar los resultados de los programas; por ello, es pertinente mantener y fortalecer este esquema de operación corresponsable.
- Se han destinado recursos crecientes para la ejecución de los programas y se precisan esfuerzos mayores, para convertir cada peso en un impacto social.
- El evidente incremento de la población limita que se advierta, de manera sustantiva, el impacto de las obras y acciones realizadas para garantizar el acceso a la educación, a la salud y a los servicios básicos de agua potable, drenaje, energía eléctrica y vivienda, entre otros.
- La mayoría de los indicadores y resultados de los diferentes componentes de la metodología empleada son positivos.
- En materia de seguridad también se avanzó en la dirección correcta; así lo muestra la atención de las líneas de acción, el cumplimiento de las metas comprometidas en los programas presupuestales y de los compromisos gubernamentales y, en particular, el uso de los indicadores estratégicos, cuyos resultados, en su mayoría, son favorables; sin embargo, aún falta mucho por hacer y los desafíos son grandes. Parte del reto consiste en generar resultados socialmente perceptibles.
- El contar con herramientas informáticas para la evaluación también contribuye al monitoreo permanente de su comportamiento, por lo que es necesario continuar con el fortalecimiento y consolidación de los sistemas desarrollados para dichos fines.
- Reprogramar las metas que ya han sido alcanzadas o superadas, a fin de constituir las verdaderas metas del quehacer institucional.
- Definir e impulsar estrategias que garanticen la implementación eficaz de la reforma educativa en nuestra entidad, con la finalidad de que los resultados y el impacto se perciban en el corto y mediano plazos.

- Impulsar mecanismos y acciones que contribuyan a mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los procesos educativos, para atender la demanda creciente de este tipo de servicios básicos a fin de lograr la movilidad social ascendente.
- Continuar con el esquema de trabajo e interés político para seguir ampliando las oportunidades de acceso a la educación media superior y superior.
- La política de acceso universal a los servicios de salud arroja resultados favorables; es preciso fortalecerla y acompañarla de un incremento de médicos (generales y especialistas) y de la ampliación de la infraestructura hospitalaria, a fin de proporcionar servicios oportunos, de calidad y eficientes.
- Fortalecer las acciones para la prevención de enfermedades, en particular las relacionadas al sobrepeso y desnutrición, a la atención de nuevas enfermedades crónico-degenerativas y a aquellas otras relacionadas con la mortalidad materna e infantil.
- En materia de desarrollo económico es oportuno identificar y aprovechar las nuevas áreas de oportunidad, derivadas de la reforma energética.
- Continuar con el fortalecimiento de las actividades económicas, de acuerdo con los perfiles regionales y locales, vigorizando la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.
- Confirmar la institucionalización de los proyectos y programas sociales y económicos exitosos, con la finalidad de evitar su volatilidad y garantizar su continuidad, a favor de una mayor equidad en el acceso a sus beneficios por parte de los sectores más vulnerables.
- Fortalecer las acciones para cumplir, en su totalidad, los 6 mil compromisos de gobierno, con énfasis en los municipales. Todos ellos contribuyen, desde lo local y regional, al mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses.
- Orientar el gasto público hacia las áreas que se identifiquen como prioritarias y fortalecer las acciones para el cabal cumplimiento de las metas comprometidas en los programas anuales y que constituyen la parte operativa de la instrumentación del PDEM 2011-2017 y sus programas.
- Empoderar a los servidores públicos con conocimientos en materia de planeación y evaluación, a través de procesos de capacitación, actualización y la divulgación de los modelos más recientes y de aplicación práctica.
- Alinear el manejo de los indicadores internos con el contenido y tiempos de las mediciones externas.
- Fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad para los mexiquenses, a través de la coordinación entre las autoridades de los tres ámbitos de gobierno; pero, en particular, mediante la participación decidida de la sociedad, ya que ambos temas nos atañe e impacta a todos.

- Uso racional y cuidadoso de los recursos naturales, mediante la promoción de una cultura con principios y valores ambientales para el desarrollo sustentable.
- Realizar los ajustes necesarios al PDEM 2011-2017 y a las estructuras orgánico-funcionales para asegurar la congruencia entre los pronunciamientos de políticas públicas y la capacidad de respuesta de las dependencias públicas.
- Continuar con la rendición de cuentas y transparencia en la aplicación de recursos.
- Eficientar los procesos de divulgación de logros de las dependencias del gobierno entre los pobladores de las comunidades, municipios y regiones del estado, mediante el uso de nuevas tecnologías, para mantener una sociedad cada vez más y mejor informada.
- Continuar con el impulso al cumplimiento de los convenios de cooperación firmados por el titular del ejecutivo estatal, con la finalidad de garantizar su vigencia, mediante la concreción de los compromisos asumidos en cada uno de ellos.
- Fortalecer el sistema penal acusatorio, los métodos alternos de solución de controversias, los juicios orales en materia familiar y mercantil, así como la difusión de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en la entidad.
- Atender los requerimientos, detectados a través de la Coordinación General de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio, en materia de capacitación, personal, infraestructura, organización, sistemas informáticos y equipamiento tecnológico de los órganos jurisdiccionales.
- Continuar con los proyectos de infraestructura física moderna y vanguardista que coadyuve a un servicio de calidad, procurando la optimización de los recursos.
- Mantener, en la Escuela Judicial, el modelo educativo basado en competencias y con visión andragógica, mediante el cual, el servidor judicial sea capaz de integrar componentes éticos, de equidad, justicia, perspectiva de género y una alta sensibilidad frente a las condiciones que presentan los grupos vulnerables.
- Consolidar las acciones de capacitación en materia de derechos humanos para grupos de servidores públicos; asimismo, las dirigidas a grupos sociales vulnerables.
- Dar seguimiento al proyecto de construcción del Centro de Investigación y Docencia en Materia de Derechos Humanos, el cual permitirá impartir estudios de posgrado en materia de derechos humanos, para formar especialistas en la materia; asimismo, desarrollar investigaciones vinculadas con el tema.
- Reforzar las acciones de asesoría legal a la población, con la finalidad de resolver asuntos de índole legal relacionados con probables violaciones a derechos humanos.



# Anexos

- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 • Esquema sinóptico
- Plan Nacional de Desarrollo • Esquema sinóptico
- Proyectos estratégicos por región, programa y secretaría





## Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

### Esquema estructural cardinalizado

**Misión:** Lograr una gestión 2011-2017 de la administración pública estatal eficaz, mediante un gobierno de continuidad y transformación, que asegure el cumplimiento de los fines sociales y de sus objetivos institucionales, mediante programas de alto impacto económico y social, que se materialicen en un mejoramiento tangible de la condición de vida de los mexiquenses.

**Visión:** Los mexiquenses accederán en el año 2035 a un elevado nivel de vida y a una mayor igualdad de oportunidades, gracias a una economía competitiva que generará empleos bien remunerados, dentro de un entorno de seguridad y estado de derecho.

#### Pilar 1: Gobierno solidario







Es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas.

##### Instrumentos de acción (3):





-  Política educativa
-  Política de salud
-  Vivienda digna

Promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

##### Instrumentos de acción (6):

-  Fomento a la competitividad
-  Marco normativo y regulador
-  Infraestructura
-  Capital humano
-  Desarrollo regional
-  Desarrollo sustentable

##### Cuatro objetivos :

-  Ser reconocido como el gobierno de la educación (2 E) (46 LA)
-  Combatir la pobreza (4 E)(53 LA)
-  Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno (6 E)(45 LA)
-  Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad (6 E) (78 LA)

Instrumentos de acción:

Objetivos:

Estrategias:

Líneas de acción:






3 Instrumentos de acción:

4 Objetivos:





18 Estrategias:

234 Líneas de acción:

##### Cinco objetivos:

-  Promover una economía que genere condiciones de competitividad (6 E)(53 LA)
-  Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo (2 E)(11 LA)
-  Impulsar el desarrollo de sectores específicos (4 E)(34 LA)
-  Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo (2 E)(10 LA)
-  Alcanzar un desarrollo sustentable (5 E)(33 LA)

##### Cuatro objetivos:

-  Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia (4 E)(67 LA)
-  Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia (3 E)(31 LA)
-  Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación institucional (2 E)(13 LA)
-  Mantener a una sociedad protegida ante riesgos (1E) (13 LA)

6 Instrumentos de acción:




5 Objetivos:

19 Estrategias:

173 Líneas de acción:

**Subtotal de los pilares: 12 instrumentos de acción, 13 objetivos, 47 estrategias, 533 líneas de acción**

#### Tres ejes transversales, 11 instrumentos de acción, tres objetivos, 11 estrategias y 117 líneas de acción

-  Gobierno municipalista
-  Gobierno de resultados
-  Financiamiento para el desarrollo

- Objetivo: Hacia una gestión con impulso municipalista (4 E) (31LA)
- Objetivo: Administración pública eficaz (3 E) (62LA)
- Objetivo: Finanzas públicas sanas (4 E) (22 LA)

#### Principios fundamentales

-  Humanismo
-  Transparencia
-  Honradez
-  Eficiencia



## Alineación del PDEM 2011-2017 con el PND 2013-2018

Es la hoja de ruta de la APF que contribuye a través de historias personales, familiares y sociales de éxito para:

Llevar a México a su máximo potencial

5 metas nacionales

Alcanzar un México en paz	Lograr un México incluyente	Impulsar un México con educación de calidad	Construir un México próspero	México con responsabilidad global
México demanda un pacto nacional fuerte y vigente <b>9 temas</b>	Persiste la exclusión y privación de derechos sociales <b>5 temas</b>	Diagnóstico ( <b>36 temas</b> ) Aprovechar nuestra capacidad intelectual <b>5 temas</b>	Existe la oportunidad para ser más productivos <b>13 temas</b>	Consolidarse como una potencia emergente <b>4 temas</b>
Fortalecer al estado y garantizar la paz	Equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades	Plan de acción ( <b>5 alcances</b> ) Articular educación, ciencia y desarrollo tecnológico	Eliminar factores que limitan el potencial productivo	Afianzar el papel constructivo de México
6	5	<b>31</b> Objetivos	11	4
21	18	<b>115</b> Estrategias	39	16
129	95	<b>698</b> Líneas de acción	240	121
2	2	<b>10</b> Indicadores	2	2
3	3	<b>15</b> Estrategias transversales particulares	3	3
21	16	<b>112</b> Líneas de acción transversales particulares	28	19

### Estrategias transversales generales

#### 3 Estrategias

Democratizar la productividad

Consolidar un gobierno cercano y moderno

Incorporar la perspectiva de género

7 Líneas de acción

3

3

1

4 Indicadores

- Índice global de productividad laboral de la economía basado en horas trabajadas.
- Índice de integridad global.
- Índice de desarrollo de gobierno electrónico.
- Índice de desigualdad de género.

**1,042 conceptos cardinales**



## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región I

La Región I Amecameca forma parte de la **ZMVM** con 911 mil habitantes, se especializa principalmente en los servicios de transporte, seguido de los servicios de salud, turismo, hospedaje y alimentos. Sin embargo, a pesar del volumen de la producción que registra, los sectores de comercio, así como de generación de energía eléctrica y agua presentan el menor grado de especialización.

Concentra comercio al menudeo así como los servicios de salud y asistencia social; en este sentido, el municipio de Amecameca, como cabecera regional, es el principal centro de intercambio y distribución entre los ayuntamientos del suroriente del Estado de México. Asimismo, registra un importante movimiento comercial, principalmente los fines de semana originado por los visitantes de paso hacia la zona de los volcanes y el estado de Morelos.

Esta zona cuenta con cinco áreas naturales protegidas, cuatro de tipo estatal y una nacional, denominado Parque Nacional Iztaccíhuatl y Popocatepetl, que goza de enorme importancia en todo el país; dichas **ANP** registran problemas como tala clandestina, incendios forestales, incremento de la erosión de suelos, crecimiento urbano acelerado, contaminación de los escurrimientos y arroyos, entre otros.

### Proyectos estratégicos (93)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	1. Apoyar la gestión para la ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en la cabecera municipal de Temamatla.
	2. Apoyar la gestión para la construcción de un tanque elevado en la cabecera municipal de Temamatla.
	3. Apoyar la gestión, en coordinación con el ayuntamiento de Temamatla, para rehabilitar y modernizar los pozos, líneas de conducción y rebombes del Sistema Sureste.
	4. Apoyo a la gestión para el reequipamiento y bombeo del Pozo Retana y la electrificación del Pozo Cuijingo en Juchitepec.
	5. Previo estudio de factibilidad, apoyo en la gestión para la perforación y equipamiento de un pozo profundo para abastecer agua potable en comunidades de alta marginación del municipio de Ozumba.
	6. Ampliar en una primera etapa el sistema de alcantarillado sanitario en San Juan Tlacotempa, municipio de Ecatzingo.
	7. Apoyar la gestión para la construcción del muro de contención de la Calle Águila, municipio de Cocotitlán.
	8. Construir y equipar las Plazas Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en cada uno de los 13 municipios que conforman la Región I Amecameca.
	9. Construcción de un parque recreativo en las comunidades de Santiago Tepopula y San Coxtocán, municipio de Tenango del Aire.
	10. Rehabilitar, en coordinación con el ayuntamiento, la unidad deportiva San Juan Tehuixtitlán, municipio de Atlautla.
	11. Construcción de un domo y el equipamiento de las áreas infantiles de la unidad deportiva Amecameca.
	12. Construcción y equipamiento de una unidad deportiva en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba.
	13. Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una alberca semiolímpica en el Deportivo Solidaridad de Chalco.
	14. Apoyo a la gestión para la construcción del Auditorio Municipal de Juchitepec.
	15. Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una guardería en el municipio de Cocotitlán.
	16. Construcción y equipamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en diferentes delegaciones.
	17. Construcción y equipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Juan Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo.
	18. Construcción y equipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Pablo Atlazalpan.
	19. Construcción y equipamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Tlalmanalco.
	20. Rehabilitar una unidad deportiva.
	21. Construir el encajonamiento del Río de La Compañía.

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
	<ol style="list-style-type: none"> <li>22. Apoyar la gestión, en coordinación con el ayuntamiento, de la construcción del anexo del Mercado Juárez de Amecameca.</li> <li>23. Apoyo a la gestión para la construcción del Mercado Municipal de la Delegación Cuijingo, municipio de Juchitepec.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo en Juchitepec.</li> <li>2. Construir y equipar, en una primera etapa, la escuela primaria José María Morelos y Pavón en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire.</li> <li>3. Gestionar la construcción y equipamiento de la escuela secundaria Laura Méndez de Cuenca en la cabecera municipal de Tlalmanalco.</li> <li>4. Construir y equipar una institución educativa de nivel Medio Superior en Valle de Chalco Solidaridad.</li> <li>5. Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una unidad de estudios superiores en los municipios de Atlautla, Amecameca y Ozumba.</li> <li>6. Construir o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito en cada uno de los 13 municipios que conforman la Región I Amecameca.</li> <li>7. Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una biblioteca con módulo digital en la comunidad de San Andrés Tlalámec, municipio de Atlautla.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar un centro de salud en las cabeceras municipales de Tepetlixpa, Ayapango y Valle de Chalco Solidaridad.</li> <li>2. Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica en Chalco.</li> <li>3. Construir y equipar una Clínica de Maternidad en Valle de Chalco Solidaridad.</li> <li>4. Apoyar la gestión para construir y equipar un Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH-SIDA y de las enfermedades de transmisión sexual en Chalco.</li> <li>5. Apoyar la gestión para construir y equipar un Centro de Rehabilitación para Personas con Capacidades Diferentes en Atlautla.</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo del Tren Suburbano Chalco-La Paz-Chimalhuacán-Nezahualcóyotl.</li> <li>2. Construir la carretera Ecatzingo-Tochimilco, en un tramo de 14 kilómetros.</li> <li>3. Dar mantenimiento a la carretera estatal, tramo Cabecera Municipal de Ozumba-Tlaltecocoyac-Ramal Santiago Mamalhuazuca.</li> <li>4. Rehabilitar la carretera Ayapango-Pahuacán-Mihuacán en el municipio de Ayapango.</li> <li>5. Apoyo a la gestión para el recubrimiento de caminos sacacosechas y construcción de puentes en el Ejido de Juchitepec.</li> </ol>
Secretaría del Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir, en el municipio de Ayapango, la primera etapa de un parque ecoturístico.</li> <li>2. Habilitar la primera etapa del Parque Ecoturístico Cerro de Cuatépel en Juchitepec.</li> <li>3. Habilitar un parque ecoturístico en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba.</li> <li>4. Fortalecer y ampliar el Programa de Pago por Servicios Ambientales.</li> <li>5. Promover la capacitación y la creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente.</li> <li>6. Promocionar en coordinación con las autoridades municipales, la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía.</li> <li>7. Diseño de programas de eficiencia energética en dependencias de gobierno.</li> </ol>
Secretaría del Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar y operar programas de autoempleo y vinculación de adultos mayores con el mercado laboral, como una expresión de reconocimiento y valoración de su experiencia y sabiduría.</li> <li>2. Instrumentar campañas para capacitar en el trabajo a amas de casa a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>3. Promover la creación de centros laborales donde las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de su familia.</li> <li>4. Diseño de políticas públicas promotoras de autoempleo.</li> <li>5. Vincular empresas y universidades para crear empleos.</li> <li>6. Promover la realización de ferias de empleo y bolsas de trabajo.</li> </ol>
Secretaría	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del modelo de convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
General de Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> <li>Creación del Fondo Intermunicipal (regional).</li> <li>Eliminar rezagos en la respuesta y atención de las recomendaciones emitidas por la CODHEM.</li> </ol>
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Constituir el canal único de información policial, de las corporaciones federales, estatales y municipales.</li> <li>Unificación de los mandos de la policía estatal y municipal.</li> <li>Crear la Policía Comunitaria y la Policía del Transporte, con videovigilancia y acciones de prevención del delito.</li> <li>Reforzar el proceso de selección del personal.</li> <li>Cumplimiento de controles de confianza por parte del personal encargado de la seguridad y la impartición de justicia.</li> <li>Construir módulos de seguridad.</li> <li>Coparticipación ciudadana en el diseño y operación de políticas de seguridad y procuración de justicia.</li> <li>Crear una nueva policía con carrera universitaria.</li> <li>Construir y equipar una estación de bomberos y protección civil.</li> <li>Elaborar el Programa Regional de Protección Civil.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Gobierno Electrónico.</li> <li>Reforzar el programa de rendición de cuentas municipal.</li> <li>Modernización de los sistemas municipales de gestión catastral.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>Modificar los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de la Región I Amecameca, guardando congruencia con los Atlas de Riesgos y ordenamientos ecológicos.</li> <li>Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de las familias campesinas y urbanas que registran un alto grado de marginación.</li> <li>Promover que se amplíen las metas de financiamiento de los programas de vivienda dirigidas a la población de más bajos recursos.</li> <li>Impulsar la producción de vivienda con características adecuadas para la población de bajos recursos.</li> <li>Rehabilitar, en una primera etapa, la imagen urbana central del municipio de Amecameca.</li> <li>Crear los Institutos Municipales de Planeación Urbana.</li> <li>Establecer un programa para regularizar la tenencia de la tierra, con tasas preferenciales y subsidios en los trámites de escrituración.</li> <li>Promover acciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y los comisariados ejidales para la escrituración de sus predios.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestión de un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.</li> <li>Instrumentación de un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios.</li> <li>Promover la creación de asociaciones productivas para la elaboración de uniformes.</li> <li>Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (incubadoras).</li> <li>Promoción de capacitación, bolsas de trabajo y microcréditos a la palabra.</li> <li>Promoción y desarrollo de proyectos productivos de transformación que fomenten el autoempleo y empleo en el municipio de Tepetlixpa.</li> <li>Crear un fondo especial de apoyo a proyectos productivos encabezados por mujeres.</li> <li>Mantener la producción de tabique como alternativa de ingresos sin demeritar la calidad del aire.</li> <li>Implantar la simplificación administrativa para la apertura de negocios.</li> <li>Implementación del Índice de Información Presupuestal Municipal (Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.).</li> </ol>
Secretaría de Turismo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Consolidar el programa Pueblos con Encanto en el municipio de Tlalmanalco.</li> <li>Incorporar al municipio de Ozumba al Programa Pueblos con Encanto.</li> </ol>
Secretaría de la Contraloría	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementación de Sistemas de mejoras en la Gestión Municipal (ISO 9000, 5 / 7 S).</li> <li>Abatir la impunidad de funcionarios y autoridades que presenten conductas violatorias de los derechos humanos de la población.</li> </ol>
PGJEM	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de la ley por parte del personal encargado de la procuración de justicia para evitar la impunidad.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	1. Establecer programas de capacitación sobre derechos humanos dirigido a las autoridades municipales.



## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región II

Las actividades que predominan en la Región II Atlatomulco son las agropecuarias y las industriales; sin embargo, se prevé un incremento en la tasa de desempleo. Adicionalmente, la población en edad productiva estaría conformada por 60.93% de los habitantes, lo que implica presión para la generación de nuevas fuentes de empleo en los próximos años.

Esta zona cuenta con tres Áreas Naturales Protegidas (ANP), nueve parques estatales y una reserva de la biosfera, las cuales son amenazadas constantemente por diversas problemáticas. Por su parte, la cobertura en la recolección en aguas residuales llegará a niveles críticos, sobre todo en los municipios de la zona oriente con descargas a cielo abierto, provocando impactos en la salud pública.

### Proyectos estratégicos (50)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de redes de drenaje.</li> <li>Construcción y equipamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>Perforación y equipamiento de pozos de agua potable.</li> <li>Introducción y ampliación de la red primaria de agua potable.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Construir y equipar una institución educativa de nivel Medio Superior.</li> <li>Construcción y equipamiento de la segunda etapa el edificio del CBT.</li> <li>Construir y equipar una Unidad de Estudios Superiores.</li> <li>Construir y equipar una Institución de Estudios Superiores Agropecuarios.</li> <li>Construcción, habilitación, equipamiento y operación de ETC que cuenten con comedores escolares, educación artística, educación física, informática e inglés.</li> <li>Construir o en su caso habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>Construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica.</li> <li>Construcción de Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad.</li> <li>Ampliar el Centro de Salud a Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud.</li> <li>Construir y equipar un hospital municipal (Aculco).</li> <li>Rehabilitar y equipar el Hospital General (San Felipe del Progreso).</li> <li>Ampliar y rehabilitar el hospital de la Cabecera Municipal (Soyaniquilpan).</li> <li>Construir y equipar un centro de salud (El Oro, Soyaniquilpan).</li> <li>Construir y equipar un centro de salud urbano (San Felipe del Progreso).</li> <li>Dotación de equipo para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas de todos los niveles de atención.</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Construcción de libramientos.</li> <li>Construcción de dos distribuidores viales.</li> <li>Rehabilitación, pavimentación y ampliación de carreteras.</li> <li>Pavimentar calles, caminos y caminos rurales.</li> </ol>
Secretaría del Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento y ampliación del Programa de PSA.</li> <li>Actualizar los dos programas de ordenamiento ecológico.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de alta productividad de granos básicos.</li> <li>Apoyo a la adquisición de insumos agrícolas.</li> </ol>
Secretaría de Turismo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Consolidar los programas Pueblos con Encanto y Pueblos Mágicos.</li> </ol>
Secretaría del Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación y empleo para personas con discapacidad, estableciendo convenios con los sectores productivos de la entidad, fortalecer estímulos fiscales para las empresas, desarrollar proyectos productivos con la creación de centros de capacitación para que se integren a la vida productiva y laboral.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
	2. Capacitar a las madres solteras para la utilización de nuevas tecnologías y accedan a un empleo.
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de un observatorio regional ciudadano de seguridad.</li> <li>2. Modernización de las actividades del MP mediante el seguimiento y evaluación, a través de una agenda ciudadana.</li> <li>3. Establecer seguridad en torno a las escuelas, centros de trabajo y centros comerciales.</li> <li>4. Formación de la Policía Comunitaria y la Policía del Transporte.</li> <li>5. Impulsar el combate a la extorsión telefónica con mejor tecnología, facilitando la denuncia, con una iniciativa de ley.</li> <li>6. Apertura de una licenciatura universitaria para la formación académica de la fuerza policiaca.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Remodelar, ampliar y equipar el Hospital Regional ISSEMyM.</li> <li>2. Actualización del registro catastral.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de becas económicas, paquetes alimenticios, pañales, lentes, aparatos auditivos y ortopédicos a las personas con discapacidad.</li> <li>2. Promover la ampliación de la cobertura del programa Apadrina a un Niño Indígena.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regularización de la tenencia de la tierra y escrituración de predios ejidales.</li> <li>2. Programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa.</li> <li>3. Rehabilitación de la imagen urbana del centro Histórico.</li> <li>4. Impulsar el crecimiento ordenado y sustentable de asentamientos humanos mediante la actualización de los 16 Planes de Desarrollo Urbano.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (Incubadoras).</li> <li>2. Establecer un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales a la salud o ambientales.</li> <li>3. Instrumentar un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios.</li> <li>4. Construcción de una Central de Servicios de Carga para apoyo a la industria.</li> <li>5. Otorgar estímulos fiscales a empresas que contraten formalmente a jóvenes entre 18 y 25 años.</li> </ol>
Secretaría de la Contraloría	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernización de la legislación para la aplicación de sanciones por parte del INFOEM.</li> </ol>

Nota: Los programas regionales se ajustan a la realidad cambiante de las regiones. En este caso y por dicho motivo la Secretaría de Finanzas impulsa un nuevo proyecto estratégico.

## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región III

La Región III Chimalhuacán presenta una importante diversificación de su vocación económica, pues si bien resulta claro el predominio de las actividades propias del sector secundario, relacionadas con la industria manufacturera, también lo es que las actividades vinculadas con el sector terciario, comercio y servicios representan una proporción importante.

La actividad en la que presenta mayor especialización la Región III Chimalhuacán es la referente a los servicios corporativos, seguida de los servicios de esparcimiento y el comercio al menudeo.

Se registra una alta especialización regional en la fabricación de madera, subsector en el cual destaca el municipio de Chimalhuacán.

### Proyectos estratégicos (70)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la gestión para electrificar e introducir los servicios de agua potable y drenaje, en una primera etapa, a diversas localidades del municipio de Chimalhuacán.</li> <li>2. Construir y equipar las Plazas Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en cada uno de los municipios que conforman la Región III Chimalhuacán.</li> <li>3. Apoyar la gestión, en coordinación con el ayuntamiento, para la construcción de la Unidad Deportiva Municipal de Chimalhuacán.</li> <li>4. Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción y equipamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Chimalhuacán.</li> <li>5. Construir el encajonamiento del Río de La Compañía.</li> <li>6. Construir y equipar, en coordinación con el municipio, cuatro guarderías en el municipio de Chimalhuacán y dos en el de Chicoloapan.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habilitar y equipar escuelas de tiempo completo en el municipio de Chimalhuacán.</li> <li>2. Construir el edificio de la Normal Ignacio Manuel Altamirano en el municipio de Chimalhuacán (actualmente en operación).</li> <li>3. Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, dos instituciones de Educación Media Superior en el municipio de Chimalhuacán.</li> <li>4. Apoyar la gestión para construir y equipar una Unidad Desconcentrada de la UAEM en el municipio de Chimalhuacán.</li> <li>5. Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una Unidad de Estudios Superiores en los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán e Ixtapaluca.</li> <li>6. Construir, o en su caso habilitar, una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito en cada uno de los municipios que conforman la Región III Chimalhuacán.</li> <li>7. Contar con una unidad deportiva municipal en Chimalhuacán.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rehabilitar y ampliar, en coordinación con el municipio, la primera etapa de los centros de salud del municipio de Chicoloapan.</li> <li>2. Apoyar la gestión para construir y equipar un centro de salud urbano en la comunidad de San José, municipio de Chicoloapan.</li> <li>3. Apoyar la gestión para convertir un hospital de 90 camas en Hospital Especializado en el municipio de Chimalhuacán.</li> <li>4. Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica en los municipios de Chimalhuacán y La Paz.</li> <li>5. Apoyar la gestión para construir y equipar un Albergue Temporal para Familiares de Personas en Condición de Hospitalización en el municipio de Chimalhuacán.</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la carretera Chicoloapan-Coatepec-Acuautla-Ixtapaluca.</li> <li>2. Desarrollo del Tren Suburbano Chalco-La Paz-Chimalhuacán-Nezahualcóyotl.</li> <li>3. Creación de línea de transporte articulado La Paz-Chimalhuacán-Chicoloapan-Texcoco.</li> <li>4. Gestionar con el apoyo de los gobiernos municipales la elaboración de los estudios para el desarrollo de un sistema de transporte masivo para la ruta La Paz-Chimalhuacán-Chicoloapan-Texcoco.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del programa de reemplazo de focos incandescentes por focos ahorradores.</li> <li>Promoción, en coordinación con las autoridades municipales, de la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía.</li> <li>Diseño de programas de eficiencia energética en dependencias de gobierno.</li> <li>Fortalecer y ampliar el Programa de Pago por Servicios Ambientales.</li> <li>Construir un nuevo relleno sanitario y mejorar los existentes.</li> <li>Mantener la producción de tabique como alternativa de ingresos sin demeritar la calidad del aire.</li> <li>Promover la capacitación y la creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente.</li> </ol>
Secretaría del Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Diseño de políticas públicas promotoras de autoempleo.</li> <li>Promoción de capacitación, bolsas de trabajo y microcréditos a la palabra.</li> <li>Vincular empresas y universidades para crear empleos.</li> <li>Promover la realización de ferias de empleo y bolsas de trabajo.</li> <li>Diseñar y operar programas de autoempleo y vinculación de adultos mayores con el mercado laboral, como una expresión de reconocimiento y valoración de su experiencia y sabiduría.</li> <li>Instrumentar campañas para capacitar para el trabajo a amas de casa en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>Promover la creación de centros laborales donde las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de su familia.</li> </ol>
Secretaría General de Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> <li>Eliminar rezagos en la respuesta y atención de las recomendaciones emitidas por la CODHEM.</li> <li>Elaboración del modelo de convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal.</li> <li>Establecer programas de capacitación sobre derechos humanos dirigidos a autoridades municipales.</li> </ol>
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Programa Regional de Protección Civil.</li> <li>Constituir el canal único de información policial, de las corporaciones federales, estatales y municipales.</li> <li>Unificación de los mandos de la policía estatal y municipal.</li> <li>Crear la Policía Ciudadana y la Policía del Transporte, con videovigilancia y acciones de prevención del delito.</li> <li>Reforzar el proceso de selección del personal.</li> <li>Cumplimiento de controles de confianza por parte del personal encargado de la seguridad y la impartición de justicia.</li> <li>Coparticipación ciudadana en el diseño y operación de políticas de seguridad y procuración de justicia.</li> <li>Crear una nueva policía con carrera universitaria.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crear los Institutos Municipales de Planeación Urbana.</li> <li>Implementación de Sistemas de mejoras en la Gestión Municipal (ISO 9000, 5 / 7 S).</li> <li>Implementación del Gobierno Electrónico.</li> <li>Creación del Fondo Intermunicipal (regional).</li> <li>Modernización de los sistemas municipales de gestión catastral.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa en beneficio de familias campesinas y urbanas que registren alto grado de marginación.</li> <li>Promover que se amplíen las metas de financiamiento de programas de vivienda dirigida a la población de más bajos recursos.</li> <li>Impulsar la producción de vivienda con características adecuadas para la población de bajos recursos.</li> <li>Apoyar la gestión para construir y equipar Casas de Día para Adultos Mayores en el municipio Chimalhuacán.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>Modificación de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de la Región III Chimalhuacán guardando congruencia con los Atlas de Riesgos y ordenamientos ecológicos.</li> <li>Establecer un programa para regularizar la tenencia de la tierra con tasas preferenciales y subsidios en los trámites de escrituración.</li> <li>Promover acciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y los comisariados ejidales para la escrituración de sus predios.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumentación de un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios.</li> <li>2. Promover la creación de asociaciones productivas para la elaboración de uniformes.</li> <li>3. Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (incubadoras).</li> <li>4. Apoyar la gestión, en coordinación con el ayuntamiento, de la construcción de bodegas de acopio para surtir productos a los centros comerciales.</li> <li>5. Promover el establecimiento de un parque industrial para la instalación de empresas generadoras de empleo en el municipio de Chimalhuacán.</li> <li>6. Implantar la simplificación administrativa para la apertura de negocios.</li> <li>7. Gestión de un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.</li> <li>8. Implementación del Índice de Información Presupuestal Municipal (Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.).</li> </ol>
Secretaría de la Contraloría	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar el Programa de Rendición de Cuentas Municipal.</li> <li>2. Abatir la impunidad de funcionarios y autoridades que presenten conductas violatorias de los derechos humanos de la población.</li> </ol>
Procuraduría General de Justicia del Estado de México	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de la Ley por parte del personal encargado de la procuración de justicia para evitar la impunidad.</li> </ol>



## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región III bis

La Región III bis La Paz presenta una importante diversificación de su vocación económica, pues si bien resulta claro el predominio de las actividades propias del sector secundario, relacionadas con la industria manufacturera, también lo es que las actividades vinculadas con el sector terciario, comercio y servicios, representan una proporción importante.

La actividad en la que presenta mayor especialización la Región III Chimalhuacán es la referente a industria, seguida de los servicios de esparcimiento y el comercio al menudeo.

Se identifica que la Región III bis La Paz se especializa en el subsector de fabricación de equipos de computación y electrónicos, principalmente en el municipio de Ixtapaluca. Asimismo, destaca la especialización regional en las industrias relacionadas con las bebidas y el tabaco, siendo el municipio de La Paz el que más distingue por esta actividad.

### Proyectos estratégicos (55)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	1. Apoyo a la gestión para la construcción de la red de distribución de la zona alta y media del sistema de agua potable San Isidro y Lomas de San Sebastián, en el municipio de La Paz.
Secretaría de Educación	1. Habilitar y equipar escuelas de tiempo completo en los municipios de Ixtapaluca y La Paz. 2. Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una Unidad de Estudios Superiores en los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán e Ixtapaluca.
Secretaría de Salud	1. Construir y equipar un centro de salud urbano en el municipio de La Paz. 2. Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica en los municipios de Chimalhuacán y La Paz.
Secretaría de Comunicaciones	1. Mejorar la carretera Chicoloapan Coatepec-Acuautla-Ixtapaluca. 2. Desarrollo del Tren Suburbano Chalco-La Paz-Chimalhuacán-Nezahualcóyotl. 3. Creación de línea de transporte articulado La Paz-Chimalhuacán-Chicoloapan-Texcoco. 4. Gestionar con el apoyo de los gobiernos municipales la elaboración de los estudios para el desarrollo de un sistema de transporte masivo para la ruta La Paz-Chimalhuacán-Chicoloapan-Texcoco.
Secretaría del Medio Ambiente	1. Fortalecimiento del programa de reemplazo de focos incandescentes por focos ahorradores. 2. Promoción, en coordinación con las autoridades municipales, de la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía. 3. Diseño de programas de eficiencia energética en dependencias de gobierno. 4. Fortalecer y ampliar el Programa de Pago por Servicios Ambientales. 5. Construir un nuevo relleno sanitario y mejorar los existentes. 6. Mantener la producción de tabique como alternativa de ingresos sin demeritar la calidad del aire. 7. Promover la capacitación y la creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente.
Secretaría del Trabajo	1. Diseño de políticas públicas promotoras de autoempleo. 2. Promoción de capacitación, bolsas de trabajo y microcréditos a la palabra. 3. Vincular empresas y universidades para crear empleos. 4. Promover la realización de ferias de empleo y bolsas de trabajo. 5. Diseñar y operar programas de autoempleo y vinculación de adultos mayores con el mercado laboral, como una expresión de reconocimiento y valoración de su experiencia y sabiduría. 6. Instrumentar campañas a fin de capacitar para el trabajo a amas de casa en el uso de tecnologías de la información y la comunicación. 7. Promover la creación de centros laborales donde las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de su familia.
Secretaría General de Gobierno	1. Eliminar rezagos en la respuesta y atención de las recomendaciones emitidas por la CODHEM. 2. Elaboración del modelo de convenios de asociación pública, privada

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
	y social y/o de colaboración municipal. 3. Establecer programas de capacitación sobre derechos humanos dirigidos a autoridades municipales.
Secretaría de Seguridad Ciudadana	1. Elaborar el Programa Regional de Protección Civil. 2. Constituir el canal único de información policial de las corporaciones federales, estatales y municipales. 3. Unificación de los mandos de las policías estatal y municipal. 4. Crear la Policía Ciudadana y la Policía del Transporte, con videovigilancia y acciones de prevención del delito. 5. Reforzar el proceso de selección del personal. 6. Cumplimiento de controles de confianza por parte del personal encargado de la seguridad y la impartición de justicia. 7. Coparticipación ciudadana en el diseño y operación de políticas de seguridad y procuración de justicia. 8. Crear una nueva policía con carrera universitaria.
Secretaría de Finanzas	1. Crear los Institutos Municipales de Planeación Urbana. 2. Implementación de Sistemas de mejoras en la Gestión Municipal (ISO 9000, 5 / 7 S). 3. Implementación del Gobierno Electrónico. 4. Creación del Fondo Intermunicipal (regional). 5. Modernización de los sistemas municipales de gestión catastral.
Secretaría de Desarrollo Social	1. Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de familias campesinas y urbanas que registren alto grado de marginación. 2. Promover que se amplíen las metas de financiamiento de programas de vivienda dirigida a la población de más bajos recursos. 3. Impulsar la producción de vivienda con características adecuadas para la población de bajos recursos.
Secretaría de Desarrollo Urbano	1. Modificación los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de la Región III bis La Paz guardando congruencia con los Atlas de Riesgos y ordenamientos ecológicos. 2. Establecer un programa para regularizar la tenencia de la tierra con tasas preferenciales y subsidios en los trámites de escrituración. 3. Promover acciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y los comisariados ejidales para la escrituración de sus predios.
Secretaría de Desarrollo Económico	1. Instrumentación de un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios. 2. Promover la creación de asociaciones productivas para la elaboración de uniformes. 3. Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (Incubadoras). 4. Apoyar la gestión, en coordinación con el municipio, de la construcción de bodegas de acopio para surtir productos a los centros comerciales. 5. Implantar la simplificación administrativa para la apertura de negocios. 6. Gestión de un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales. 7. Implementación del Índice de Información Presupuestal Municipal (Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.).
Secretaría de la Contraloría	1. Reforzar el Programa de Rendición de Cuentas Municipal. 2. Abatir la impunidad de funcionarios y autoridades que presenten conductas violatorias de los derechos humanos de la población.
Procuraduría General de Justicia del Estado de México	1. Cumplimiento de la Ley por parte del personal encargado de la procuración de justicia para evitar la impunidad.

Nota: Los programas regionales se ajustan a la realidad cambiante de las regiones. En este caso y por dicho motivo las Secretarías de Educación y Salud impulsan tres nuevos proyectos estratégicos.



## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región IV

Dentro de la Región IV, el municipio de Cuautitlán Izcalli es considerado como el principal centro urbano concentrador de población, bienes y servicios; gravitan en torno a él los municipios de Huehuetoca, Tepotzotlán y un poco más aislados Coyotepec y Villa del Carbón.

Respecto a la estructura urbana, la Carretera 57 México-Querétaro es el enlace con los principales centros urbanos del centro de la república mexicana y con las regiones colindantes y hacia el interior de esta zona. Cabe mencionar que este eje representa uno de los mayores flujos vehiculares de carga, transporte y particulares a nivel nacional, reflejándose en el grado de urbanización de los municipios a su paso.

Los usos del suelo a nivel regional están conformados principalmente por los no urbanos, es decir, los destinados a la producción agrícola, pecuaria y forestal, sumando a nivel regional 81.23% de superficie. Los principales cultivos sembrados han sido el maíz (grano y forrajero), la alfalfa verde y la avena forrajera.

En la Región IV el Valor Agregado Censal Bruto se concentra en las actividades secundarias que comprenden minería, electricidad, agua, gas, construcción e industrias manufactureras, seguidas del sector terciario y por último el primario; por esta característica, el Índice de Especialización Económica muestra que la región se especializa en las actividades secundarias con 15 parques industriales.

El comercio se mantiene como principal fuente de empleo en la región, de esta manera la mayor parte de las unidades económicas y personal ocupado se encuentran en el comercio al por menor.

Una actividad que ha tenido gran impulso es el turismo, la Región IV tiene un Pueblo Mágico (Tepotzotlán) y un Pueblo con Encanto (Villa del Carbón).

### Proyectos estratégicos (37)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción del mercado municipal.</li> <li>2. Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas para todos los municipios de la región.</li> <li>3. Construcción de colectores y planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>4. Perforación y equipamiento de tres pozos profundos.</li> <li>5. Construcción del colector Chalma en la Cabecera Municipal.</li> <li>6. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir, o en su caso habilitar, una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito.</li> <li>2. Construir y equipar un Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).</li> <li>3. Construcción, habilitación, equipamiento y operación de escuelas de tiempo completo que cuenten con comedores escolares, educación artística, educación física, informática e inglés.</li> <li>4. Construcción, equipamiento y operación de la Unidad de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar dos hospitales municipales de 18 camas.</li> <li>2. Construir y equipar un hospital general.</li> <li>3. Dotación de equipo para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas de todos los niveles de atención (Compromiso de Alto Impacto).</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir el puente vehicular que comunique al Barrio Tlacateco con el Barrio de las Ánimas y el Trébol.</li> <li>2. Construir la primera etapa del puente vehicular Cuatro Milpas, que comunique a Tepotzotlán con Cuautitlán Izcalli.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
	3. Construir el distribuidor vial en la cabecera municipal y pavimentar el segundo cuerpo del libramiento.
Secretaría del Medio Ambiente	1. Construir el Parque Ecológico Jaramillo en la colonia Ricardo Flores Magón. 2. Fortalecimiento y ampliación del Programa de Pago por Servicios Ambientales (Compromiso Estatal de Alto Impacto).
Secretaría de Turismo	1. Consolidar el Programa Pueblos con Encanto y Pueblos Mágicos.
Secretaría del Trabajo	1. Capacitar a las madres solteras para la utilización de nuevas tecnologías para acceder a un empleo.
Secretaría de Seguridad Ciudadana	1. Creación de una Central Regional de atención a Emergencias. 2. Impulsar el combate a la extorsión telefónica con mejor tecnología, facilitando la denuncia, con una iniciativa de ley. 3. Apertura de licenciatura universitaria para la formación académica de la fuerza policiaca. 4. Establecer seguridad en torno a las escuelas, centros de trabajo y centros comerciales. 5. Creación de un observatorio regional ciudadano de seguridad.
Secretaría de Finanzas	1. Actualización del registro catastral. 2. Modernización de la Clínica Regional de Cuautitlán Izcalli del ISSEMyM. 3. Otorgar estímulos fiscales a empresas que contraten formalmente a jóvenes entre 18 y 25 años.
Secretaría de Desarrollo Urbano	1. Regularización de la tenencia de la tierra y escrituración de predios ejidales. 2. Programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa.
Secretaría de Desarrollo Económico	1. Consolidación de corredores comerciales. 2. Instrumentar un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios. 3. Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (incubadoras). 4. Establecer un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.
Secretaría de la Contraloría	1. Reforma a la ley de acceso a la información que le otorgue facultades para imponer sanciones.
Procuraduría de Justicia	1. Modernización de las actividades del Ministerio Público, mediante el seguimiento y evaluación, a través de una agenda ciudadana.
DIFEM	1. Construcción de Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad.

## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región V

La Región V Ecatepec se ha especializado en actividades de construcción, destacando los municipios de Tecámac y Ecatepec de Morelos de forma relativa. Con respecto a las actividades industriales existe participación de ambos municipios, sin embargo Ecatepec va a la cabeza y se cubren los siguientes ramos: alimentos, insumos textiles, de papeleras y de mobiliario. En productos metálicos destaca el municipio de Tecámac.

Asimismo, se observa escasa participación en las industrias de mayor exportación como los equipos de transporte, equipos electrónicos y del plástico, las cuales son más dinámicas a nivel mundial.

### Proyectos estratégicos (34)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de colectores, subcolectores y plantas de bombeo en diversas comunidades del municipio para atender problemas de inundación (Compromiso Municipal de Alto Impacto y proyecto estratégico).</li> <li>2. Creación y rehabilitación de unidades y canchas deportivas con apoyo para la organización de grupos sociales que se responsabilicen de su cuidado (Compromiso Municipal).</li> <li>3. Construcción y equipamiento de estancias infantiles (Compromiso Municipal).</li> <li>4. Rehabilitación y equipamiento de parques, áreas verdes y deportivas (Compromiso Municipal).</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incremento de becas escolares y de alto rendimiento académico (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>2. Incremento de becas para estudiantes destacados que se encuentren en peligro de deserción por falta de recursos (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>3. Creación de la Universidad Digital y diversificar la oferta de Posgrado (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>4. Construcción, habilitación y equipamiento de bibliotecas digitales (Compromiso Municipal).</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipamiento para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas de todos los niveles de atención (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>2. Conclusión y equipamiento del Hospital Materno Infantil (Compromiso de Alto Impacto Municipal).</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pavimentación de las calles en las colonias Ciudad Cuauhtémoc, La Palma, Santa Clara, La Teja, Coanalco, Ampliación Coanalco, Luis Donald Colosio y en la Cabecera Municipal.</li> <li>2. Construcción del Sistema de Transporte Masivo Indios Verdes-Ecatepec en coordinación con los gobiernos federal, del Distrito Federal y municipales.</li> <li>3. Construcción del transporte masivo Jardines de Morelos-Martín Carrera-Ecatepec en coordinación con los gobiernos federal, del Distrito Federal y municipales.</li> <li>4. Creación de la línea de transporte articulado Mexibús Indios Verdes-Ecatepec.</li> <li>5. Promover, en coordinación con los gobiernos federal, del Distrito Federal y municipales, el desarrollo del Sistema de Transporte Masivo Indios Verdes- Ecatepec (Compromiso Estatal AGE-0174).</li> </ol>
Secretaría del Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a la gestión y desarrollo de nuevos mecanismos de participación para construir nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes.</li> </ol>
Secretaría del Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de empleo provisional.</li> </ol>
Secretaría General de Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del modelo de convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal.</li> <li>2. Elaboración del modelo de la Agencia Municipal de Desarrollo.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de un catálogo de conflictos delincuenciales y definición de la autoridad competente.</li> <li>2. Diseño de un programa de capacitación educativa, laboral y técnica para la reintegración de quienes han cumplido su condena.</li> <li>3. Diseño de protocolos regionales para realizar simulacros obligatorios en cada municipio de la Región V Ecatepec.</li> <li>4. Creación de un observatorio regional ciudadano de seguridad.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernización del sistema catastral.</li> <li>2. Implementación de un programa de comunicación, a través de las tecnologías de la Información y la comunicación, entre los gobiernos estatal, municipales y la ciudadanía.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.</li> <li>2. Instrumentar un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios.</li> <li>3. Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial.</li> <li>4. Impulsar estudios, junto con las organizaciones empresariales, para determinar los sectores en expansión que interesa atraer, por su generación directa de empleo, posibilidades de utilizar insumos y bienes intermedios y ventajas competitivas.</li> <li>5. Promover el acceso al crédito a través de los fondos de garantías e impulsar servicios de aseguramiento para beneficios.</li> <li>6. Promover la vinculación de empresas y universidades para crear nuevos centros de innovación (clústers) (Compromiso Estatal AGE- 0038).</li> <li>7. Estudios de mejores prácticas y factores de localización de cada uno de los subsectores de servicios.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región V bis

Esta región se especializa en actividades industriales; la tendencia de especialización se registró principalmente en Acolman, San Martín de las Pirámides y Teotihuacán, mientras que municipios como Axapusco, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides y Temascalapa sólo obtuvieron índices de especialización en el comercio al menudeo y otros servicios, debido a que presentan muy poca actividad en otras ramas.

Es de resaltar que el turismo representa otra especialización en la que destacan los municipios de Axapusco, Nopaltepec y Teotihuacán, en los cuales se consolidará el programa Pueblos con Encanto.

### Proyectos estratégicos (31)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación y rehabilitación de unidades y canchas deportivas con apoyo para la organización de grupos sociales que se responsabilicen de su cuidado (Compromiso Municipal).</li> <li>2. Construcción y equipamiento de estancias infantiles (Compromiso Municipal).</li> <li>3. Rehabilitación y equipamiento de parques, áreas verdes y deportivas (Compromiso Municipal).</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incremento de becas escolares y de alto rendimiento académico (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>2. Incremento de becas para estudiantes destacados que se encuentren en peligro de deserción por falta de recursos (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>3. Creación de la Universidad Digital y diversificar la oferta de Posgrado (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>4. Construcción, habilitación y equipamiento de bibliotecas digitales (Compromiso Municipal).</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción y equipamiento de una Clínica de Atención Geriátrica (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>2. Equipamiento para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas de todos los niveles de atención (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>3. Conclusión y equipamiento del Hospital Materno Infantil (Compromiso de Alto Impacto Municipal).</li> </ol>
Secretaría del Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a la gestión y desarrollo de nuevos mecanismos de participación para construir nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes.</li> <li>2. Fortalecimiento y ampliación del Programa de Pago por Servicios Ambientales (Compromiso Estatal de Alto Impacto).</li> </ol>
Secretaría de Turismo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar el programa Pueblos con Encanto en Axapusco y en Teotihuacán, y dar la categoría a Nopaltepec y San Martín de las Pirámides (Compromiso Municipal AGM-0130, AGM-0745, AGM-0531 y AGM 0631).</li> </ol>
Secretaría del Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de empleo provisional.</li> </ol>
Secretaría General de Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del modelo de la Agencia Municipal de Desarrollo.</li> <li>2. Elaboración del modelo de convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal.</li> </ol>
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de un catálogo de conflictos delincuenciales y definición de la autoridad competente.</li> <li>2. Diseño de un programa de capacitación educativa, laboral y técnica para la reintegración de quienes han cumplido su condena.</li> <li>3. Diseño de protocolos regionales para realizar simulacros obligatorios en cada municipio de la Región V bis Otumba.</li> <li>4. Creación de un observatorio regional ciudadano de seguridad.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de un programa de comunicación, a través de las tecnologías de la Información y la comunicación, entre los gobiernos estatal, municipales y la ciudadanía.</li> <li>2. Modernización del sistema catastral.</li> </ol>
Secretaría de	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
Desarrollo Urbano	
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.</li><li>2. Instrumentar un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios.</li><li>3. Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial.</li><li>4. Construcción de parques industriales.</li><li>5. Impulsar estudios, junto con las organizaciones empresariales, para determinar los sectores en expansión que interesa atraer, por su generación directa de empleo, posibilidades de utilizar insumos y bienes intermedios y ventajas competitivas.</li><li>6. Promover el acceso al crédito a través de los fondos de garantías e impulsar servicios de aseguramiento para beneficios.</li><li>7. Promover la vinculación de empresas y universidades para crear nuevos centros de innovación (clústers) (Compromiso Estatal AGE- 0038).</li><li>8. Estudios de mejores prácticas y factores de localización de cada uno de los subsectores de servicios.</li></ol>

## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región VI

La Región VI Ixtapan de la Sal presenta un conjunto de municipios con dinámicas mayormente rurales, según el Plan Estatal de Desarrollo Urbano; de igual forma se considera un polo turístico importante de la entidad, y por ende también, un espacio recreativo para las zonas metropolitanas.

La economía de la región VI se caracteriza por tener una base agrícola, enfocada al cultivo de flores, frutas, hortalizas y algunos cereales como el maíz grano. Es de destacarse que al interior de la región, el mayor desempeño productivo lo registraron los municipios de Ixtapan de la Sal, Tenancingo y Villa Guerrero, aportando más de 60% del Valor Agregado Censal Bruto total regional; en contraparte, Zumpahuacán registró la menor producción, cuyo porcentaje de participación se ubica por debajo de 1 por ciento.

La región se especializa en actividades económicas relacionadas con los servicios de comercio al por menor, turismo, hospedaje, servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. Es importante mencionar que en 2008, de los tres sectores económicos la mayor productividad se identificó en el sector financiero, en donde cada persona ocupada generó 168 mil 173 pesos aproximadamente.

En lo correspondiente a la producción agrícola en la región, resulta un importante soporte de la economía, ya que sólo en 2010 se generaron 138.2 millones de pesos, que en el contexto de la producción estatal representó 30.9%.

### Proyectos estratégicos (17)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría de Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa en beneficio de familias campesinas y urbanas que registren alto grado de marginación.</li> <li>2. Actualizar los planes municipales de desarrollo urbano y formular los planes parciales de áreas en conflicto.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar a los adultos mayores con una pensión alimenticia y de medicinas para contribuir a su economía familiar, y con ello, al mejoramiento de sus niveles de bienestar.</li> <li>2. Gestionar más recursos económicos para madres trabajadoras.</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la construcción del Libramiento de Tenancingo.</li> <li>2. Apoyar la gestión para la construcción de la segunda etapa de la Carretera Zumpahuacán-Tonatico.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar al campo mexiquense para ser líder nacional en agricultura por contrato.</li> <li>2. Alta productividad de granos básicos.</li> <li>3. Apoyo a la adquisición de diésel para la producción agrícola.</li> <li>4. Apoyo a la adquisición de insumos agrícolas.</li> <li>5. Apoyo a productores para el mejoramiento genético de sus hatos ganaderos.</li> <li>6. Programa de aseguramiento de cultivos contra fenómenos climáticos.</li> <li>7. Programas de Fomento Acuícola.</li> <li>8. Apoyo a la infraestructura agrícola.</li> <li>9. Conformar corredores de desarrollo rural.</li> </ol>
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Duplicar el presupuesto en seguridad pública y procuración de justicia para capacitación, tecnología, mejores salarios y prevención.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de un modelo de modernización de catastros municipales.</li> </ol>





## Vocación de la Región VII

La Región VII Lerma refleja una dinámica económica que se especializa en la industria manufacturera con mediana diversificación en otros sectores (servicios de apoyo a los negocios y manejos de desechos y servicios de remediación, comercio al mayoreo y al menudeo y la agricultura).

Esta zona cuenta con 10 parques industriales regionales que dan cabida a aproximadamente 289 empresas, instalados en tan sólo tres municipios de la región, los demás que no concentran actividades industriales se especializan en las actividades primarias como la agricultura; aunque ha disminuido la superficie cosechada, el valor de la producción ha aumentado, permitiendo amortizar las hectáreas no utilizadas.

El municipio de Lerma resalta por su alto valor de producción en la semilla de maíz, pues contribuye con poco más de la cuarta parte del valor de la producción regional, además alberga 7 de los 10 parques industriales de la región.

Cabe mencionar que cinco municipios de la región pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), por lo que el crecimiento de la población es muy acelerado por la cercanía que se tiene con los municipios de Toluca, Metepec y Huixquilucan, así como con el Distrito Federal.

## Proyectos estratégicos (37)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la gestión para el embovedamiento del río Lerma en el tramo que comprende a San Mateo Atenco.</li> <li>2. Construir las Plazas Estado de México, considerando la construcción de áreas verdes, recreativas y deportivas en los municipios de Ocoyoacac (AGM-0533), Otzolotepec (AGM-0566), San Mateo Atenco (AGM-0635), Temoaya (AGM-0711), Tianguistenco (AGM-0720), Xalatlaco (AGM-0962) y Xonacatlán (AGM-0964).</li> <li>3. Construir y equipar la Unidad Deportiva en la cabecera municipal de Xonacatlán (AGM-0975) y otra en San Miguel Mimiapan en Xonacatlán (AGM-0975).</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir o habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito en los diez municipios de la región VII Lerma.</li> <li>2. Construir y equipar una institución educativa a nivel Superior en Xalatlaco (AGM-0961) y una de nivel Básico en la cabecera municipal de Xonacatlán (AGM-0976); habilitar y equipar una escuela de tiempo completo en San Mateo Atenco (AGM-0637), Tianguistenco (AGM-0821) y Xalatlaco (AGM-0959).</li> <li>3. Previo estudio de factibilidad, construcción, equipamiento de la unidad de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (AGM-0567).</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar un centro de salud urbano en Xalatlaco (AGM-0957), otro en Salazar, Lerma (AGM-0427) y un Centro de Salud en Santa María Atarasquillo, Lerma (AGM-0432).</li> <li>2. Construir y equipar una clínica de maternidad en San Mateo Atenco (AGM-0636).</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración vial a través de la conformación de un sistema regional de ejes troncales articuladores y corredores de desarrollo que mejoren la accesibilidad interna y externa de la región.</li> <li>2. Ampliar a tres carriles un tramo de dos kilómetros del camino de San José El Llanito-Libramiento en el municipio de Lerma (AGM-0431).</li> <li>3. Construir, con el apoyo del Gobierno Municipal de Ocoyoacac los bulevares Amomolulco-Capulhuac y Ocoyoacac-Pedregal (AGM-0539).</li> <li>4. Previo estudio de factibilidad, apoyo en la construcción del segundo cuerpo de la Vialidad Benito Juárez entronque con la Carretera Federal Toluca-Naucaupan (AGM-0568).</li> <li>5. Construir la Carretera Barrio de Pothé-Pueblo de Jiquipilco El Viejo (AGM-0712).</li> </ol>
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incremento de la presencia policial en lugares públicos y de convivencia familiar, así como en aquellos en los que se detectan</li> </ol>

Dependencia	Proyecto estratégico
	<p>altos índices delincuenciales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Promoción de convenios de coordinación y asociación intermunicipal que tengan como finalidad la cooperación para resolver problemas de seguridad intermunicipales e intrarregionales.</li> <li>Consolidación de los sistemas de información, alerta y evacuación ante fenómenos hidro-meteorológicos e intensidad sísmica.</li> <li>Desarrollar programas de capacitación sobre la cultura de la protección civil entre la ciudadanía, el sector privado y el gobierno.</li> <li>Formulación de acuerdos entre municipios aledaños para el intercambio oportuno de información, denuncias y estadísticas para la realización de operativos especiales conjuntos (2013).</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Modernizar y actualizar los catastros urbanos (2013).</li> <li>Integración de sistemas de información estadística y geográfica en los municipios (2014).</li> <li>Creación y actualización de mecanismos innovadores de recaudación y gasto fiscal (2013).</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Otorgar apoyos y tarjetas de descuento a las personas con discapacidad (Compromiso de Alto Impacto) (2014).</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>Emprender en coordinación con la administración estatal un programa de ordenamiento del desarrollo urbano (AGM-0104). Establecimiento de convenios intermunicipales en materia de desarrollo urbano, de manera prioritaria en los municipios de San Mateo Atenco, Lerma, Ocoyoacac con Toluca y Metepec y entre Tianguistenco y Capulhuac.</li> <li>Actualización de los planes municipales de desarrollo urbano de Lerma, San Mateo Atenco, Tianguistenco y Temoaya, incluyendo medidas y normas para la redensificación de zonas urbanas.</li> <li>Revisión y evaluación de los Planes Municipales y Planes Parciales de Desarrollo Urbano (2013).</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>Modernización de la infraestructura comercial y de abasto, en colaboración tripartita con el sector público, sector privado y sector social.</li> <li>Modernización y ampliación de la infraestructura de las zonas industriales.</li> <li>Fomento a la especialización en manufacturas, de mayor valor agregado, y cercanas a etapas avanzadas de las cadenas industriales para competir internacionalmente.</li> <li>Análisis de la capacidad instalada en la región, especialmente para <b>MIPYMES</b> que respondan a las vocaciones productivas que se pretenden impulsar en la Región VII Lerma.</li> <li>Detección de las necesidades específicas de las empresas instaladas en la región en cuanto a las capacidades deseables en los recursos humanos.</li> <li>Fomento de la especialización territorial-funcional a partir de la complementariedad entre los servicios y los desarrollos industriales en los municipios de la Región VII Lerma.</li> <li>Difusión masiva de transferencia de tecnología, asesoría técnica sistemática, así como el seguimiento de resultados.</li> <li>Diseño y apoyo de esquemas de capital semilla y de riesgo para apoyar a <b>MIPYMES</b> de nueva creación brindando asesoría y acompañamiento a los emprendedores.</li> <li>Creación de la Coordinación Regional de Desarrollo Económico, ampliamente participativa y orientada a conducir la política de inversión productiva de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (2014).</li> <li>Impulso para la constitución de parques tecnológicos en coordinación con las instituciones de educación superior.</li> </ol>
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Asesorar jurídicamente a personas que por algún motivo han sido violentados sus derechos humanos, así como coordinar, apoyar y dar seguimiento a las recomendaciones de la <b>CODHEM</b> de las denuncias de los municipios de la Región VII Lerma.</li> </ol>
DIFEM	<ol style="list-style-type: none"> <li>Construir Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad (Compromiso de Alto Impacto) (2016).</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región VIII

La economía de la Región VIII se sostiene en los sectores manufacturero y comercial, principalmente de la industria química, de la fabricación de maquinaria y equipo, así como del comercio al menudeo.

Respecto a la economía regional, en el año 2008 se mantiene la importancia del sector manufacturero y del comercio, con una mayor participación del comercio al por menor. En las economías municipales, Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero registraron una estructura porcentual similar a la regional, en los casos de Isidro Fabela y Jilotzingo también se registró una aportación importante del sector minero.

### Proyectos estratégicos (20)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la construcción, previo estudio de factibilidad y en coordinación con el gobierno municipal, de colectores marginales para los cauces de los ríos Tecamachalco y San Joaquín.</li> <li>2. Apoyar la gestión del gobierno municipal, ante la Comisión Nacional del Agua, para el embovedamiento del río Hondo.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, tres instituciones educativas de Nivel Medio Superior.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de un Módulo Opto-Audiométrico.</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de la autopista Toluca-Naucalpan.</li> <li>2. Construir el carril poniente del Viaducto Elevado Bicentenario.</li> <li>3. Estudios para Transporte Masivo: Tren Rápido.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar al campo mexiquense para ser líder nacional en agricultura por contrato.</li> <li>2. Apoyo para la adquisición de insumos agrícolas.</li> <li>3. Programa de aseguramiento de cultivos contra fenómenos climáticos.</li> <li>4. Programas de fomento acuícola.</li> <li>5. Apoyo a la infraestructura hidroagrícola.</li> </ol>
Secretaría de Seguridad Ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Duplicar el presupuesto en seguridad pública y procuración de justicia para capacitación, tecnología, mejores salarios y prevención.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de un modelo de modernización de catastros municipales.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar a los adultos mayores con una pensión alimenticia y de medicinas para contribuir a su economía familiar, y con ello, al mejoramiento de sus niveles de bienestar.</li> <li>2. Gestionar más recursos económicos para las madres trabajadoras.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar los Planes Municipales de Desarrollo Urbano y formular los planes parciales de áreas en conflicto.</li> <li>2. Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de familias campesinas y urbanas que registren alto grado de marginación.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un proyecto integral para la habilitación de inmuebles subutilizados en parques para micro y pequeñas empresas.</li> <li>2. Conformar corredores de desarrollo rural.</li> </ol>



## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región IX

Se ubica dentro de una de las economías más importantes del país. La Región IX Nezahualcóyotl participa de una manera activa en la dinámica económica del Estado de México, envuelto en la inercia que le genera ser parte de la ZMVM. Ante esto, la Región IX aporta una importante cantidad de mano de obra, principalmente en el sector del comercio y de servicios.

La población de 65 años y más también está aumentando, y el crecimiento es similar al anterior, es decir, más acelerado en la Región IX Nezahualcóyotl que en la entidad. Por ejemplo, de los años 2000 a 2010, la participación de esta población respecto de la población de 12 años y más pasó de 1.3 a 2%, y a nivel estatal de 1.1 a 1.5 por ciento.

De acuerdo con la edición de los Censos Económicos de 2009, el Producto Interno Bruto (PIB) de la Región IX Nezahualcóyotl se genera en 82.4% de las actividades del sector terciario, 17.2% del secundario y apenas 0.4% del primario. Cabe señalar que esto significa que el sector de servicios es el más importante económicamente, ya que no se construyeron parques industriales.

Sin embargo, el municipio de Nezahualcóyotl durante algunos años fue zona dormitorio, en la que los habitantes pasaban la noche y toda la actividad económica la realizaban en las delegaciones vecinas. No obstante, a partir de cada vez más habitantes, éstos demandaron servicios básicos que conforme se fueron dando otorgaron una importante plusvalía al municipio, lo cual trajo ventajas y desventajas.

### Proyectos estratégicos (13)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas.</li> <li>2. Previo estudio de factibilidad, gestionar la construcción de colectores y subcolectores en Plazas de Aragón; Valle de Aragón, Primera Sección; colonia El Sol, Avenida J. Vicente Villada y Avenida Pantitlán.</li> <li>3. Promover y gestionar recursos para la construcción y equipamiento de un alberge temporal para familiares de personas en condiciones de hospitalización.</li> <li>4. Apoyar la gestión para la construcción de un rastro municipal.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito.</li> <li>2. Previo estudio de factibilidad, construir y equipar una unidad educativa de nivel Medio Superior.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de un hospital pediátrico.</li> <li>2. Apoyar la gestión para construir y equipar una clínica de atención geriátrica.</li> <li>3. Construir y equipar una clínica de maternidad.</li> <li>4. Construir y equipar un centro de salud en la colonia Impulsora.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar la Clínica Regional de Consulta Externa del ISSEMyM.</li> <li>2. Modernización del Hospital Regional del ISSEMyM.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar al H. Ayuntamiento para la construcción de un parque tecnológico.</li> </ol>



## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región X

La vocación competitiva de la región X Tejupilco radica en la agricultura y en servicios de esparcimiento y ecoturismo.

Esparcimiento: Diversión, recreo.

Ecoturismo: Turismo, en el que prima el contacto con la naturaleza.

La actividad más importante de la Región X Tejupilco es el sector terciario -comercio y servicios-, en el cual destaca el municipio de Tejupilco al mostrar una vocación eminentemente competitiva, que reafirma su hegemonía en el ámbito regional.

Las actividades relacionadas con el campo tienen gran relevancia en la Región X Tejupilco y, por tanto, un gran número de la PO (Población ocupada) se desempeña en este sector primario. Para el año 2000 registró 9 mil 878 habitantes y para 2010 contaba con 13 mil 319 personas empleadas, lo cual convierte a este sector en el segundo en orden de importancia. Los principales cultivos por su valor en la Región X Tejupilco fueron los pastos, el maíz de grano, el tomate verde y el maíz forrajero.

Cabe resaltar que en la producción pecuaria, la Región X Tejupilco presenta importantes participaciones en la actividad de la entidad en la producción de carne de bovino, así como en la de leche. Respecto a los dos primeros productos, la participación es importante en cuanto al nivel regional y destacan los municipios de Amatepec y Luvianos. En 2010, la producción regional tuvo importantes incrementos en el rubro de carne de bovino, y aumentó al doble en la producción de leche, pero las tasas de crecimiento más sobresalientes ocurrieron en la producción de carne de ovino, ave y guajolote.

En cuanto a la especialización de subsectores industriales con base en el valor agregado, cabe mencionar que en la Región X Tejupilco destacan dos: curtido de cuero y piel y la industrialización de la madera.

Respecto al índice de especialización en subsectores industriales con base en personal ocupado, la Región X Tejupilco cuenta con dos subsectores que muestran índices de especialización adecuados; el más destacado es el que se refiere a la industria alimentaria y el segundo en orden de importancia es la industria de la bebida y el tabaco.

### Proyectos estratégicos (33)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en Tlatlaya.</li> <li>2. Construir y equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en Amatepec.</li> <li>3. Construir y equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en Luvianos.</li> <li>4. Gestionar la construcción de la línea de alimentación y red de distribución de agua potable para la cabecera municipal.</li> <li>5. Construir y equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en Tejupilco.</li> <li>6. Gestionar la construcción, mejoramiento y ampliación de redes de agua potable.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo.</li> <li>2. Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una institución de Educación Superior.</li> <li>3. Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo.</li> <li>4. Previo estudio de factibilidad, construir y equipar la Unidad de Estudios Superiores.</li> <li>5. Construir o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito en Amatepec.</li> <li>6. Construir o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito en Luvianos.</li> <li>7. Construir o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito en Tejupilco.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo.</li> <li>9. Construir o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito en Tlatlaya.</li> <li>10. Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una institución de Educación Media Superior.</li> <li>11. Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar un centro de salud urbano.</li> <li>2. Apoyar la gestión para la rehabilitación y equipamiento del hospital municipal.</li> <li>3. Gestionar la construcción y equipamiento de un centro especializado de atención primaria a la salud en la localidad de Bejucos.</li> <li>4. Gestionar la construcción y equipamiento de un centro de salud urbano de cinco núcleos en la Cabecera Municipal.</li> <li>5. Ampliar y equipar el centro de salud rural de un núcleo para convertirlo a centro de salud urbano de tres núcleos en San Pedro Limón.</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la gestión del reencarpetado, en una primera etapa, de diferentes calles de los municipios de la región.</li> <li>2. Pavimentar, en coordinación con el ayuntamiento y en una primera etapa, los tramos San Martín-San Miguel y de la localidad de Bejucos a Palmar Chico.</li> <li>3. Pavimentar, en coordinación con el gobierno municipal y en una primera etapa, las carreteras y caminos de Cañada de Nanchititla al Sauz y de Hermiltepec a Pungarancho.</li> <li>4. Pavimentar, en una primera etapa, la Carretera Tejupilco-Sauz de San Lucas.</li> <li>5. Gestionar la construcción, en coordinación con el gobierno federal, de los carriles de rebase adicionales de la Carretera Toluca-Temascaltepec-Tejupilco.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar recursos ante el gobierno federal para la construcción de presas en las comunidades de El Matadero-La Goleta, en el Salitre Palmarillos-Cerro de las Ánimas y en Convento Palmar Chico.</li> <li>2. Impulsar la actividad agroindustrial en el Centro de Población de Tejupilco y en la localidad de San Miguel Ixtapan.</li> <li>3. Desarrollar el Centro Regional de Exposiciones Ganaderas y Productos Agropecuarios.</li> </ol>
Secretaría del Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el proyecto de manejo integral y ecoturístico en el Área Natural Protegida denominada Parque Natural de Recreación Popular Sierra Nanchititla.</li> <li>2. Desarrollar un proyecto de manejo integral y ecoturístico en la reserva ecológica denominada Zona de Recursos Naturales Río Grande San Pedro.</li> </ol>
DIFEM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la conversión de la guardería de Palmar Chico a Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social.</li> </ol>



## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región XI

La Región XI Texcoco se especializa en actividades relacionadas con los servicios educativos, comercio, turismo, hospedaje y preparación de alimentos.

Esta zona se especializa en el subsector de fabricación de maquinaria y equipo, en el cual el principal municipio es Texcoco; asimismo, destaca la especialización regional en las industrias metálicas básicas, en la que Papalotla presenta la más alta especialización relativa, seguido por la cabecera de la misma región.

Cabe resaltar que el municipio de Chiconcuac registra una alta especialización en la industria textil, seguido por Papalotla. Por su parte, Tepetlaoxtoc se especializa, de manera particular, en la producción de papel.

### Proyectos estratégicos (69)

Dependencia	Proyecto estratégico
Gabinete Regional XI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear el Instituto Regional de Planeación.</li> <li>2. Crear la figura de administrador regional.</li> <li>3. Crear una Alianza Intermunicipal.</li> <li>4. Creación de un Fondo Intermunicipal (regional).</li> <li>5. Definir densidades de población para el uso eficiente de infraestructura.</li> </ol>
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de pozos de filtración en la Sierra Nevada (municipios de Tepetlaoxtoc y Texcoco).</li> <li>2. Rehabilitación de pozos en toda la Región XI Texcoco.</li> <li>3. Implementación de sistemas de drenaje ecológicos en áreas rurales.</li> <li>4. Utilización de paneles fotovoltaicos, biocombustibles, gas natural para la generación de energía eléctrica.</li> <li>5. Construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Atenco, Chiconcuac y Tepetlaoxtoc.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar Centros de Bachillerato Tecnológico en el municipio de Chiautla.</li> <li>2. Construir y equipar dos centros de Educación Media Superior en los municipios de Atenco y Texcoco.</li> <li>3. Construir y operar infraestructura cultural.</li> <li>4. Dar conservación y renovación a la infraestructura cultural existente.</li> <li>5. Crear la Universidad Digital.</li> <li>6. Vincular empresas y universidades para crear empleos.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar una clínica de maternidad en el municipio de Texcoco.</li> <li>2. Construir y equipar centros de salud en los municipios de Atenco, Texcoco y Tezoyuca.</li> <li>3. Construir y equipar un centro de salud rural en el municipio de Papalotla.</li> <li>4. Construir y equipar una clínica de atención geriátrica en el municipio de Texcoco.</li> <li>5. Crear Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPAS).</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento de las principales vialidades de la Región XI Texcoco.</li> <li>2. Crear un Sistema Integral de Transporte Público.</li> <li>3. Construir y operar el Sistema de Transporte Masivo Mexibús.</li> <li>4. Gestionar la creación y/o ampliación del Aeropuerto Internacional.</li> </ol>
Secretaría del Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Delimitación de poligonales de las ANP.</li> <li>2. Declaratorias de ANP.</li> <li>3. Programa de recuperación del ex Lago de Texcoco.</li> <li>4. Diseñar, construir y operar un Sistema Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (que incluya un relleno sanitario).</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rescate de la agricultura tradicional mediante cultivos compartidos.</li> <li>2. Construcción de presas de gavión en la Sierra Nevada (municipios de Tepetlaoxtoc y Texcoco).</li> <li>3. Otorgar estímulos económicos para el desarrollo de la agricultura orgánica.</li> <li>4. Crear programas de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.</li> <li>5. Ampliar el financiamiento y la capacitación empresarial para la creación de incubadoras agroindustriales.</li> <li>6. Impartición de pláticas (foros) sobre experiencias exitosas en el ramo agropecuario y comercio al detalle.</li> <li>7. Crear un fondo mixto para apoyar la adquisición de herramientas y equipo agrícola.</li> </ol>
Secretaría de Turismo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear y operar proyectos de turismo alternativo en las zonas rurales.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear la Policía Comunitaria y la Policía del Transporte, con videovigilancia y acciones de prevención del delito.</li> <li>2. Coparticipación ciudadana en el diseño y operación de políticas de seguridad y procuración de justicia.</li> <li>3. Reforzar el proceso de selección del personal.</li> <li>4. Crear una nueva policía con carrera universitaria.</li> <li>5. Constituir el canal único de información policial, de las corporaciones federales, estatales y municipales.</li> <li>6. Cumplimiento de controles de confianza por parte del personal encargado de la seguridad y la impartición de justicia.</li> <li>7. Unificación de Bandos de Policía y Buen Gobierno en el rubro de prevención y combate del delito.</li> <li>8. Elaborar el Programa Regional de Protección Civil.</li> <li>9. Unificación de los mandos de la policía estatal y municipal.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover estímulos fiscales a empresas que contraten formalmente a jóvenes de entre 18 y 25 años.</li> <li>2. Implementación del gobierno electrónico.</li> <li>3. Implementación de Sistemas de mejoras en la Gestión Municipal (ISO 9000, 5 / 7 S).</li> <li>4. Modernización del sistema catastral.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de acceso a la Red Social de Protección para personas en condiciones de vulnerabilidad.</li> <li>2. Programa de acceso a la seguridad social para personas con capacidades diferentes.</li> <li>3. Reforzar programas de atención para madres jóvenes y embarazadas.</li> <li>4. Reforzar los programas de apoyo a los adultos mayores (alimentos y medicinas).</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar a Texcoco como centro regional y crear el subcentro regional en áreas de Atenco-Chiconcuac-Chiautla.</li> <li>2. Construir y operar un parque industrial en el municipio de Texcoco.</li> <li>3. Construir y operar la Central de Abasto del municipio de Texcoco.</li> <li>4. Implementación del Índice de Información Presupuestal Municipal (Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.).</li> <li>5. Crear la certificación de la Denominación de Origen "Artesanía Mexiquense".</li> <li>6. Financiamiento para la implementación de gas carburante en los procesos de fabricación de tabique en el municipio de Chiautla.</li> <li>7. Implementación de la Certificación ISO 14001 para las industrias y empresas de la Región XI Texcoco.</li> <li>7. Simplificación administrativa para la apertura de negocios.</li> </ol>
Secretaría de la Contraloría	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar el programa de rendición de cuentas municipal.</li> </ol>
PGJEM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de la Ley por parte del personal encargado de la procuración de justicia para evitar la impunidad.</li> <li>2. Implementación de juicios orales y la utilización de traductores en el caso de indígenas.</li> <li>3. Simplificación administrativa de los procesos de sentencia a fin de evitar la sobrepoblación carcelaria.</li> </ol>
DIFEM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar los programas del DIFEM para fortalecer la integración familiar.</li> <li>2. Cursos de sensibilización sobre discriminación, maltrato y abuso familiar.</li> <li>3. Gestionar recursos para las instituciones que ayuden a contrarrestar la violencia familiar.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región XII

La Región XII presenta una importante diversificación de su vocación económica; si bien es claro el predominio de las actividades propias del sector secundario, relacionadas con la industria manufacturera, también son las relacionadas con el sector terciario, comercio y servicios.

La mayor especialización de esta región se da en Atizapán de Zaragoza, relacionada al comercio y la industria manufacturera; respecto al de Tlalnepantla de Baz los mismos subsectores se especializan aunque en mucho menor proporción, debido a que la actividad económica es más diversificada en el municipio.

Cabe mencionar que la mayor producción está en los servicios, seguidos por la industria en general y la manufacturera. En contraste, la actividad agrícola en la región tiene una tendencia negativa y posible a desaparecer, aunque aún se produzca maíz de grano, frijol y avena; el mismo caso se presenta en la producción de carne porcina, a muy baja escala en Tlalnepantla, y en Atizapán de Zaragoza que aún es productor; sin embargo, sus volúmenes no alcanzan a satisfacer el mercado local.

### Proyectos estratégicos (38)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de un sistema de cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Atizapán de Zaragoza (AGM-0105).</li> <li>2. Gestionar recursos ante el gobierno federal para la construcción del Túnel Emisor Poniente II (AGM-0849).</li> <li>3. Apoyar la gestión, en coordinación con el gobierno municipal, para construir y equipar dos Casas de Día para Adultos Mayores en Atizapán de Zaragoza (AGM-0109).</li> <li>4. Construir y equipar las Plazas Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas (AGM-0111) en todos los municipios de la región.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar una unidad desconcentrada de la UAEM en la zona oriente del municipio de Tlalnepantla de Baz (AGM-0848).</li> <li>2. Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una institución de Educación Media Superior en el municipio de Tlalnepantla de Baz (AGM-0847).</li> <li>3. Habilitar y equipar Escuelas de Tiempo Completo (AGM-0102).</li> <li>4. Construir, o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito en cada uno de los municipios de la Región XII Tlalnepantla (AGM-0110).</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica (AGM-0108) en Tlalnepantla de Baz.</li> <li>2. Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de un hospital general en la Zona Oriente del municipio de Tlalnepantla de Baz (AGM-0844).</li> <li>3. Construir y equipar una clínica de maternidad en el municipio de Tlalnepantla de Baz (AGM-0845).</li> <li>4. Garantizar la atención adecuada a madres jóvenes y embarazadas en instituciones de salud (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>5. Construir Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad (Compromiso de Alto Impacto).</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración vial a través de la conformación de un sistema regional de ejes troncales articuladores y corredores de desarrollo.</li> <li>2. Promover en coordinación de los gobiernos federal y municipal, el desarrollo de un sistema de transporte masivo del municipio de Atizapán de Zaragoza al municipio de Tlalnepantla de Baz (AGM-0846).</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipamiento adecuado y modernización del equipamiento y operación policial.</li> <li>2. Formular protocolos y modelos operativos de emergencias para atender desastres naturales en la Región XII Tlalnepantla.</li> <li>3. Realización de acciones preventivas de protección civil para atender los riesgos por minas, fallas, fracturas, deslizamientos, sismicidad e inundación a los que están sujetos los pobladores.</li> <li>4. Formulación de acuerdos entre municipios aledaños para el intercambio oportuno de información, denuncias y estadísticas y para la realización de operativos especiales conjuntos.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar la Clínica Regional de Consulta Externa del <b>ISSEMyM</b> en el municipio de Atizapán de Zaragoza (AGM-0107).</li> <li>2. Integración de sistemas de información estadística y geográfica en los municipios.</li> <li>3. Modernizar y actualizar los catastros urbanos.</li> <li>4. Creación y actualización de mecanismos innovadores de recaudación y gasto fiscal.</li> <li>5. Creación de una instancia interinstitucional que coordine los esfuerzos del gobierno estatal, los municipios que conforman la Región XII Tlalnepantla, las instituciones educativas de nivel Superior y los centros de investigación, para generar políticas públicas que permitan su consolidación como tecnopolio de relevancia nacional.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar apoyos económicos para madres trabajadoras (Acción de Alto Impacto).</li> <li>2. Otorgar apoyos y tarjetas de descuento a las personas con discapacidad (Compromiso de Alto Impacto).</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de ordenamiento del desarrollo urbano para el municipio de Atizapán de Zaragoza (AGM-0104).</li> <li>2. Proyectos de renovación urbana que consideren el reciclamiento de áreas y predios subutilizados.</li> <li>3. Revisión y evaluación de los Planes Municipales y Planes parciales de Desarrollo Urbano.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomento para la atracción, apertura y crecimiento de empresas dedicadas a actividades ligadas a la llamada economía del conocimiento, tales como informática, comunicaciones, biotecnología y robótica, entre otras.</li> <li>2. Modernización de la infraestructura comercial y de abasto, en colaboración tripartita con el sector público, privado y social.</li> <li>3. Impulso para la constitución de parques tecnológicos en coordinación con las instituciones de educación superior.</li> <li>4. Estudio sobre las ventajas comparativas y competitivas de la Región XII Tlalnepantla en el entorno de la <b>ZMVM</b>.</li> <li>5. Creación de un centro de transferencia tecnológica en la Región XII Tlalnepantla.</li> <li>6. Creación de la Coordinación Regional de Desarrollo Económico, orientada a conducir la política de inversión productiva de la Zona Metropolitana del Valle de México.</li> <li>7. Creación de la Coordinación Regional de Desarrollo Económico, ampliamente participativa y orientada a conducir la política de inversión productiva de la Zona Metropolitana del Valle de México.</li> </ol>
PGJEM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procuración de una respuesta oportuna y eficiente a las denuncias y solicitudes de apoyo a la ciudadanía de la Región XII Tlalnepantla.</li> <li>2. Asesorar jurídicamente a las personas que, por algún motivo, les hayan violentado sus derechos humanos, así como coordinar, apoyar y dar seguimiento a las recomendaciones de la <b>CODHEM</b> sobre las denuncias presentadas en los municipios de la Región XII Tlalnepantla.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región XIII

La Región XIII Toluca se especializa en actividades de distribución y transformación de energía eléctrica y medios masivos de comunicación.

Los municipios de Toluca y Almoloya de Juárez reflejan especialización en distribución de energía eléctrica y/o agua, así como en la industria de la transformación en la cual se integra el municipio de Zinacantepec.

Esta región también se especializa en los subsectores de bebidas y tabaco, así como equipos de transporte. La especialización municipal corresponde a los subsectores del papel, maquinaria y equipo, así como equipos de transporte en Almoloya de Juárez, Toluca y Zinacantepec respectivamente.

Respecto a la producción agrícola de la región los municipios de Almoloya de Juárez y Toluca destacaron en el cultivo de maíz y Zinacantepec en el cultivo de papa. En el ámbito de producción porcina y bovina sobresalen los tres municipios.

#### Proyectos estratégicos (45)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	1. Construcción de ciclovías del centro de Toluca a diversos pueblos del municipio.
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de Programas de Certificación a Escuelas Ambientalmente Responsables.</li> <li>2. Incremento de becas escolares y de alto rendimiento académico (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>3. Incremento de becas para estudiantes destacados que se encuentren en peligro de deserción por falta de recursos (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>4. Creación de la Universidad Digital y diversificación de la oferta de posgrado (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>5. Operación y equipamiento de escuelas de tiempo completo (compromiso municipal).</li> <li>6. Creación y operación de un centro regional de deporte de alto rendimiento en el Valle de Toluca (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>7. Impartición de clases de computación en todos los niveles para que al nivel de preparatoria se alcancen niveles de certificación.</li> <li>8. Actualización de contenidos de carreras técnicas y profesionales con la colaboración de organizaciones de productores agropecuarios y organizaciones empresariales.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotación de equipo para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas de todos los niveles de atención (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>2. Construcción y equipamiento de una clínica de atención geriátrica. (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>3. Ampliación y equipamiento, en una primera etapa, del Hospital para el Niño IMIEM (Compromiso Municipal de Alto Impacto).</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción del distribuidor vial en el entronque de Av. López Portillo y Av. Alfredo del Mazo (Compromiso Estatal de Alto Impacto).</li> <li>2. Terminación de la autopista Toluca-Naucalpan (Proyecto Estratégico Estatal).</li> <li>3. Ampliación y adquisición de derechos de vía de todas las carreteras federales y estatales de la Región XIII.</li> <li>4. Proyecto y desarrollo del tren rápido Toluca-México (Compromiso Estatal de Alto Impacto).</li> <li>5. Programa de empleo para pavimentar, alumbrado, alcantarillado y habilitación de centros de salud.</li> <li>6. Creación de línea de transporte articulado Mexibús: Zinacantepec-Toluca-Lerma (Proyecto Estratégico Estatal).</li> </ol>
Secretaría de Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento y ampliación del programa de pago por servicios ambientales (Compromiso Estatal de Alto Impacto).</li> <li>2. Programa de Saneamiento del río Lerma.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipamiento y capacitación para actividades de postcosecha, envasado, empaque, mercadotecnia y administración de ventas de productos agropecuarios.</li> <li>2. Recuperación de la presa Ignacio Ramírez (Compromiso Estatal de Alto Impacto).</li> </ol>
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación de una nueva policía con carrera universitaria.</li> <li>2. Programa Escuela Segura.</li> <li>3. Crear una policía especializada con alto nivel académico para la prevención y combate al delito que permita fortalecer el vínculo con la comunidad, así como la policía del transporte con video vigilancia y acciones estratégicas para reducir los asaltos en la calle, en las casas y en el transporte.</li> <li>4. Creación de un observatorio regional ciudadano de seguridad.</li> <li>5. Diseño de protocolos regionales para realizar simulacros obligatorios en cada municipio.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de una unidad especial de supervisión en línea, para el monitoreo de las diligencias.</li> <li>2. Modernización del sistema catastral.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa.</li> <li>2. Proyectos de imagen urbana.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa para la expedición de licencias de operación de negocios</li> <li>2. Programa integral para la simplificación de trámites para apertura de negocios.</li> <li>3. Construcción de parques industriales.</li> <li>4. Financiamiento y capacitación empresarial (incubadoras). (Compromiso Estatal AGE-027).</li> <li>5. Realización e implementación de perfiles de proyecto con productores locales.</li> <li>6. Desarrollo de una cadena de tiendas de productos mexiquenses a instalar en otras entidades y en el extranjero (Estados Unidos) bajo esquema de franquicia.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Metropolitano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca.</li> </ol>
Secretaría del Transporte	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación del Transporte Rosa.</li> </ol>
Secretaría General de Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del modelo de la Agencia Municipal de Desarrollo.</li> <li>2. Elaboración del modelo de convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal.</li> </ol>
Secretaría de la Contraloría	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un manual de aplicación de los mecanismos de la legislación estatal de transparencia y acceso a la información.</li> </ol>
Procuraduría General de Justicia del Estado de México	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incremento del presupuesto en seguridad pública y procuración de justicia.</li> <li>2. Modernización de las actividades del Ministerio Público, mediante el seguimiento y evaluación, y a través de una agenda ciudadana.</li> </ol>
DIFEM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de Centros Integrales de Rehabilitación para personas con Discapacidad (Compromiso de Alto Impacto).</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región XIII bis

La vocación competitiva de la región XIII bis Metepec se especializa en el comercio al mayoreo, mano de obra calificada, servicios educativos, inmobiliarios, de salud, de esparcimiento y hoteleros, así como la elaboración de artesanías y la vasta cultura de la región.

Se destaca la industria de productos de minerales no metálicos.

### Proyectos estratégicos (30)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de Programas de Certificación a Escuelas Ambientalmente Responsables.</li> <li>2. Incremento de becas escolares y de alto rendimiento académico (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>3. Operación y equipamiento de escuelas de tiempo completo.</li> <li>4. (Compromiso para todos los municipios de la región XIII bis Metepec).</li> <li>5. Impartición de clases de computación en todos los niveles para que en la preparatoria se alcancen niveles de certificación.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotación de equipo para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas de todos los niveles de atención.</li> <li>2. (Compromiso de Alto Impacto).</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de empleo para pavimentar, alumbrado, alcantarillado y habilitación de centros de salud.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipamiento y capacitación para actividades de postcosecha, envasado, empaque, mercadotecnia y administración de ventas de productos agropecuarios.</li> </ol>
Secretaría de Turismo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decretar como Pueblo con Encanto a Tenango del Valle.</li> </ol>
Secretaría del Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Saneamiento del río Lerma.</li> <li>2. Fortalecimiento y ampliación del Programa de Pago por Servicios Ambientales (Compromiso Estatal de Alto Impacto).</li> </ol>
Secretaría de Transporte	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación del Transporte Rosa.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Urbano.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa para la expedición de licencias de operación de negocios. Programa integral para la simplificación de trámites para apertura de negocios.</li> <li>2. Construcción de parques industriales.</li> <li>3. Financiamiento y capacitación empresarial mediante incubadoras de empresas (Compromiso Estatal AGE-0027).</li> <li>4. Desarrollo de una cadena de tiendas de productos mexiquenses a instalar en otras entidades y en el extranjero (Estados Unidos) bajo un esquema de franquicia.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formación de una nueva policía con carrera universitaria.</li><li>2. Programa Escuela Segura.</li><li>3. Policía Comunitaria y la Policía del Transporte.</li><li>4. Creación de un observatorio regional ciudadano de seguridad.</li><li>5. Diseño de protocolos regionales para realizar simulacros obligatorios en cada municipio.</li></ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incremento del presupuesto en seguridad pública y procuración de justicia.</li><li>2. Modernización del sistema catastral.</li><li>3. Creación de una unidad especial de supervisión en línea para el monitoreo de las diligencias.</li></ol>
Procuraduría General de Justicia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Modernización de las actividades del Ministerio Público, mediante el seguimiento y evaluación, y a través de una agenda ciudadana.</li></ol>
Secretaría de la Contraloría	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración de un manual de aplicación de los mecanismos de la legislación estatal de transparencia y acceso a la información.</li></ol>
Secretaría General de Gobierno	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración del modelo de la Agencia Municipal de Desarrollo.</li><li>2. Elaboración del modelo de convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal.</li></ol>



## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región XIV

La Región XIV Tultitlán se especializa en los servicios de transporte, en los que destaca el municipio de Melchor Ocampo. De igual manera se registra especialización en el sector industrial, sobresaliendo las demarcaciones de Cuautitlán y Tultitlán debido a su amplia planta industrial localizada en las inmediaciones de la Carretera México-Querétaro, donde inicia el Corredor del Tratado de Libre Comercio. Le sigue en importancia la especialización en el comercio, sector en el cual los municipios de Coacalco de Berriozábal y Tultepec registran los más altos niveles de especialización.

La Región XIV Tultitlán se especializa en el subsector de la industria del plástico y el hule, que destaca principalmente en el municipio de Melchor Ocampo. Adicionalmente, esta región abarca el subsector de los productos minerales no metálicos, en el cual las demarcaciones de Teoloyucan y Tultitlán registraron una especialización superior a la del promedio regional. Por último, el municipio de Cuautitlán se distingue notablemente en la industria del papel.

### Proyectos estratégicos (52)

Dependencia	Proyecto estratégico
Gabinete regional XIV Tultitlán	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear el Instituto Regional de Planeación.</li> <li>2. Crear la figura de Administrador Regional (<i>City Manager</i>).</li> </ol>
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rehabilitación de pozos en la región XIV Tultitlán.</li> <li>2. Implementación de sistemas de drenaje ecológicos en áreas rurales.</li> <li>3. Utilización de paneles fotovoltaicos, biocombustibles, gas natural para la generación de energía eléctrica.</li> <li>4. Construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en todos los municipios de la región.</li> <li>5. Construcción de presas de gavión en Teoloyucan.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar escuelas de educación primaria y secundaria de tiempo completo en todos los municipios de la región XIV Tultitlán.</li> <li>2. Construir y equipar Centros de Bachillerato Tecnológico en Cuautitlán, Melchor Ocampo, Teoloyucan y Tultepec.</li> <li>3. Construir y equipar centros de educación Media Superior en todos los municipios de la región XIV Tultitlán.</li> <li>4. Crear la Universidad Digital.</li> <li>5. Construir y remodelar infraestructura cultural.</li> <li>6. Dar conservación y renovación a la infraestructura deportiva existente.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica en Tultitlán.</li> <li>2. Construir y equipar centros de salud en Melchor Ocampo, Teoloyucan y Tultepec.</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar la infraestructura de telecomunicaciones para consolidar la zona industrial.</li> <li>2. Mantenimiento de las principales vialidades de la región XIV Tultitlán.</li> <li>3. Construcción de ciclovías.</li> <li>4. Crear un Sistema Integral de Transporte Público.</li> <li>5. Construir y operar el Sistema de Transporte Masivo Mexibús.</li> </ol>
Secretaría del Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Delimitación de poligonales de las ANP.</li> <li>2. Declaratorias de ANP.</li> <li>3. Diseñar, construir y operar un Sistema Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (que incluya un relleno sanitario).</li> </ol>
Secretaría del Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vincular empresas y universidades para crear empleos.</li> </ol>
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constituir el canal único de información policial, de las corporaciones federales, estatales y municipales.</li> <li>2. Instalar unidades de mediación y conciliación.</li> <li>3. Unificación de Bandos de Policía y Buen Gobierno en el rubro de prevención y combate del delito.</li> <li>4. Reforzar el proceso de selección del personal.</li> <li>5. Crear una nueva policía con carrera universitaria.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación del gobierno electrónico.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
	<ol style="list-style-type: none"> <li>Operación del servicio profesional de carrera en las administraciones públicas municipales.</li> <li>Implementación de Sistemas de mejoras en la Gestión Municipal (ISO 9000, 5 / 7 S).</li> <li>Modernización de los sistemas municipales de gestión catastral.</li> <li>Promover estímulos fiscales a empresas que contraten formalmente a jóvenes de entre 18 y 25 años.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crear programas de apoyo financiero para el impulso de proyectos de desarrollo tecnológico.</li> <li>Ampliar el financiamiento y la capacitación empresarial para la creación de incubadoras.</li> <li>Implementación de la Certificación ISO 14001 de las industrias y empresas de la región XIV Tultitlán.</li> <li>Implementación del Índice de Información Presupuestal Municipal (Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.).</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reforzar los programas de apoyo a los adultos mayores (alimentos y medicinas).</li> <li>Reforzar programas de atención a madres jóvenes y embarazadas.</li> <li>Aplicar un programa de acceso a la seguridad social para personas con discapacidad.</li> </ol>
Secretaría de Transporte	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reingeniería y reordenamiento del transporte.</li> </ol>
Secretaría General de Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> <li>Adecuación del marco jurídico de los Centros Preventivos de Readaptación Social.</li> <li>Reforma del Código Penal del Estado de México para reclasificar los delitos y las respectivas penas y medidas de seguridad. Establecer nuevos procedimientos de readaptación.</li> <li>Crear una Alianza Intermunicipal.</li> <li>Creación del Fondo Intermunicipal (regional).</li> </ol>
Secretaría de la Contraloría	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sistema de rendición de cuentas que garantice la aplicación de sanciones a quienes no cumplan con las obligaciones que indica la ley.</li> <li>Implementación de un sistema de evaluación de desempeño municipal que permita hacer su propia autoevaluación a cada administración.</li> </ol>
Procuraduría General de Justicia del Estado de México	<ol style="list-style-type: none"> <li>Coparticipación ciudadana en el diseño y operación de políticas de seguridad y procuración de justicia.</li> </ol>
DIFEM	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cursos de sensibilización sobre discriminación, maltrato y abuso familiar.</li> <li>Gestionar recursos institucionales que ayuden a contrarrestar la violencia familiar.</li> <li>Reforzar los programas del DIFEM para fortalecer la integración familiar.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región XV

La región presenta una importante diversificación de recursos que se expresan dentro de tres sectores de actividad económica de manera diferenciada.

#### Primario:

Representa un 46.4% con respecto a los otros 2 sectores; las condiciones naturales de los municipios de la Región XV Valle de Bravo son óptimas para el cultivo de los cereales, las hortalizas, la floricultura y los árboles frutales, pero con predominio del maíz en grano, así como también la ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

#### Secundario:

El PIB que se genera en la región es de 15.6%, el cual proviene en su mayoría de los municipios de Valle de Bravo, Zacazonapan y Villa Victoria. Ante este panorama, cabe mencionar que los establecimientos industriales referidos consisten en talleres familiares de artesanía, tortillerías, carpinterías o herrerías, mientras que el resto de las demarcaciones genera una aportación muy reducida en este sentido.

#### Terciario:

Equivale a 60.4% del PIB de la Región XV por este concepto. Asimismo, también Valle de Bravo genera la mayor aportación, seguido por Villa Victoria.

### Proyectos estratégicos (29)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar las Plazas Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en los municipios de la Región XV Valle de Bravo (Compromiso Estatal).</li> <li>2. Construcción de las obras de infraestructura hidráulica y sanitaria a las que se comprometió el Gobierno del Estado de México en los municipios de la Región XV Valle de Bravo.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernizar el sistema educativo y ampliar su cobertura, construyendo y equipando las instalaciones de Escuelas de Tiempo Completo.</li> <li>2. Celebración de convenios con instituciones de educación superior y Media Superior para su vinculación con las actividades turísticas y agroindustriales de la Región XV Valle de Bravo.</li> <li>3. Construir o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito en cada uno de los municipios de la Región XV Valle de Bravo (Compromiso Estatal).</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración vial a través de la conformación de un sistema regional de ejes troncales articuladores.</li> <li>2. Obras de reencarpetado, pavimentación y, en general, mejoramiento de la infraestructura vial de los municipios de la Región XV Valle de Bravo.</li> </ol>
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar la atención adecuada a madres jóvenes y embarazadas en instituciones de salud (Compromiso de Alto Impacto).</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar recursos para fortalecer el programa de recuperación de las presas de Valle de Bravo y Villa Victoria (AGE0044).</li> <li>2. Apoyo a la gestión en coordinación con el gobierno municipal para el saneamiento de la Presa de Villa de Colorines en el municipio de Valle de Bravo (AGM0909).</li> </ol>
Secretaría de Turismo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomento a la construcción, mejoramiento y cualificación de la infraestructura turística de la Región XV Valle de Bravo.</li> <li>2. Incorporación de los municipios de Amanalco, Donato Guerra e Ixtapan del Oro al Programa Pueblos con Encanto (AGM0049).</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Otorgar apoyos y tarjetas de descuento a las personas con discapacidad (Compromiso de Alto Impacto).</li> <li>Gestionar apoyos económicos para madres trabajadoras (Acción de Alto Impacto).</li> </ol>
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Formular acuerdos entre municipios aledaños para el intercambio oportuno de información, denuncias y estadísticas, así como para realizar operativos especiales conjuntos.</li> <li>Formulación de protocolos y modelos operativos de emergencias para atender desastres naturales en la Región XV Valle de Bravo.</li> <li>Realizaciones de acciones preventivas de protección civil para atender los riesgos por minas, fallas, fracturas, deslizamientos, sismicidad e inundación, a los que están sujetos los pobladores.</li> <li>Procuración de respuesta oportuna y eficiente a las denuncias y solicitudes de apoyo de la ciudadanía.</li> <li>Equipamiento y modernización de éste para la operación policial.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Creación y actualización de mecanismos innovadores de recaudación y gasto fiscal.</li> <li>Modernizar y actualizar los catastros urbanos.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualización de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de los nueve municipios de la Región XV Valle de Bravo, incluyendo medidas y normas para la densificación de zonas urbanas.</li> <li>Revisión y evaluación de los Planes Municipales y Planes Parciales de Desarrollo Urbano.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>Creación de la Coordinación Regional de Desarrollo Económico, ampliamente participativa y orientada a conducir la articulación económica de la Región XV Valle de Bravo con base en la complementariedad del turismo y la producción agropecuaria de los municipios circundantes.</li> <li>Estudio de las necesidades y productos locales e identificación de posibles líneas de articulación económica.</li> <li>Investigación de mercados internacionales con el fin de identificar nichos de mercado para los productos de la Región XV Valle de Bravo.</li> <li>Diseño y apoyo de esquemas de financiamiento para empresas turísticas en la Región XV Valle de Bravo y agroindustrias que les permitan acceder a créditos en condiciones competitivas.</li> </ol>
Secretaría General de Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> <li>Asesorar jurídicamente a personas que por algún motivo hayan sido violentadas en derechos humanos, así como coordinar, apoyar y brindar seguimiento a las recomendaciones de la CODHEM sobre las denuncias realizadas en los municipios de la Región XV Valle de Bravo.</li> </ol>
DIFEM	<ol style="list-style-type: none"> <li>Construir <b>CPRS</b> para personas con discapacidad (Compromiso de Alto Impacto).</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

### Vocación de la Región XVI

La Región XVI Zumpango se especializa en actividades relacionadas con industria manufacturera, minería, comercio al por menor y por mayor, servicio de alojamiento y preparación de alimentos, así como actividades de un subsector relacionado con electricidad, agua y suministros de gas por ductos al consumidor final.

La Región XVI Zumpango contempla sólo un área de especialización, la cual se registra en el sector de las manufacturas, sin embargo, la mayor especialización que se reporta a nivel municipal se da en el comercio, principalmente en los municipios de Hueypoxtla, Tonanitla y Nextlalpan. En general seis de los siete municipios que integran la Región XVI Zumpango se especializan en el comercio, aunque regionalmente la especialización ocurre en las manufacturas.

Apaxco y Zumpango representan 100% del valor agregado del comercio al menudeo que generó la Región XVI, mientras que en las manufacturas, el municipio con mayor aportación regional fue Apaxco con 82.65% del total.

No obstante que la Región XVI Zumpango se encuentra inmersa en el contexto de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), una de las dinámicas urbanas más activas, en 2002 su área de siembra representó el 4.90% del total de la entidad, y aunque para 2010 la superficie disminuyó en términos absolutos, en términos relativos fue mayor para llegar a 5.12% del total estatal. Respecto al valor de la producción, en 2002 registró un promedio de \$7,560.92 por cada hectárea cosechada.

### Proyectos estratégicos (39)

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría del Agua y Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir las Plazas Estado de México, considerando la construcción de áreas verdes, recreativas y deportivas en los municipios de Apaxco, Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tequixquiac, Tonanitla y Zumpango.</li> <li>2. Construir y equipar la Unidad Deportiva de Tlapanaloya en el municipio de Tequixquiac.</li> <li>3. Gestionar recursos ante el gobierno federal para la construcción del Túnel Emisor Poniente II.</li> </ol>
Secretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir o habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito en los municipios de Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tequixquiac, Tonanitla y Zumpango.</li> <li>2. Construcción de una Casa de Cultura en el municipio de Nextlalpan en coordinación con el gobierno municipal.</li> <li>3. Construir y equipar una institución educativa de nivel Medio Superior en los municipios de Hueypoxtla, Nextlalpan, Tonanitla y Zumpango, así como una de nivel Básico en los municipios de Hueypoxtla y Jaltenco.</li> <li>4. Construcción y equipamiento de una biblioteca en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México de San Mateo en el municipio de Tequixquiac.</li> <li>5. Construir y equipar dos aulas en el Centro de Bachillerato Tecnológico de Tlapanaloya en el municipio de Tequixquiac.</li> <li>6. Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo en el municipio de Zumpango.</li> <li>7. Construir un Centro de Atención Múltiple (CAM) en los municipios de Apaxco, Nextlalpan y Tequixquiac.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
Secretaría de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir y equipar un centro de salud urbano en el municipio de Nextlalpan. Ampliar el centro de salud de San José en Tequixquiac.</li> <li>2. Construir y equipar un hospital municipal en la comunidad de San Juan Zitlaltepec en el municipio de Zumpango.</li> <li>3. Construir y equipar una clínica de maternidad en el municipio de Zumpango.</li> <li>4. Construir y equipar una clínica de atención geriátrica en el municipio de Zumpango.</li> </ol>
Secretaría de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración vial a través de la conformación de un sistema regional de ejes troncales articuladores y corredores de desarrollo.</li> <li>2. Integración vial a través de la conformación de un sistema regional de ejes troncales articuladores y corredores de desarrollo que mejoren la accesibilidad interna y externa de la Región XVI Zumpango.</li> <li>3. Construir el Libramiento Apaxco-Tequixquiac y la primera etapa de la pavimentación del Libramiento La Venta, Ajoloapan-Santa María Ajoloapan en el municipio de Hueyoptla.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernización de la infraestructura comercial y de abasto en colaboración tripartita con los sectores público, privado y social.</li> <li>2. Impulso para la constitución de parques tecnológicos en coordinación con instituciones de educación Superior.</li> <li>3. Difusión masiva de la transferencia de tecnología y la asesoría técnica sistemática, así como el seguimiento de resultados.</li> <li>4. Diseño y apoyo de esquemas de capital semilla y de riesgo para apoyar a las <b>MIPYMES</b> de nueva creación, brindando asesoría y acompañamiento a los emprendedores.</li> <li>5. Fomento de la especialización territorial-funcional a partir de la complementariedad entre los servicios y los desarrollos industriales en los municipios de la Región XVI Zumpango.</li> <li>6. Creación de la Coordinación Regional de Desarrollo Económico, ampliamente participativa y orientada a conducir la política de inversión productiva de la Zona Metropolitana del Valle de México.</li> <li>7. Fomento de la terciarización de la Región XVI Zumpango con atención hacia la especialización en los servicios profesionales y de apoyo a negocios generadores de alto valor agregado.</li> <li>8. Análisis de la capacidad instalada en la Región XVI Zumpango, especialmente para <b>MIPYMES</b> que respondan a las vocaciones productivas que se pretenden impulsar.</li> <li>9. Detección de las necesidades específicas de las empresas instaladas en la Región XVI Zumpango en cuanto a las capacidades deseables en los recursos humanos.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Empezar, en coordinación con la Administración Pública Estatal, un programa de ordenamiento del desarrollo urbano.</li> <li>2. Revisión y evaluación de los Planes Municipales de Desarrollo y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.</li> </ol>
Secretaría de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración de sistemas de información estadística y geográfica en los municipios.</li> <li>2. Modernizar y actualizar los catastros urbanos.</li> <li>3. Creación y actualización de mecanismos innovadores de recaudación y gasto fiscal.</li> </ol>
Secretaría de Seguridad Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incremento de la presencia policial en lugares públicos y de convivencia familiar, así como en aquellos en los que se detectan altos índices delictivos.</li> </ol>

## HOJA DE RUTA

Dependencia	Proyecto estratégico
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Promoción de convenios de coordinación y asociación intermunicipal, que tengan como finalidad la cooperación para resolver problemas de seguridad intermunicipales e intrarregionales.</li> <li>3. Consolidación de los sistemas de información, alerta y evacuación ante fenómenos hidrometeorológicos e intensidad sísmica.</li> <li>4. Desarrollar programas de capacitación sobre la cultura de la protección civil entre la ciudadanía, el sector privado y el gobierno.</li> <li>5. Formulación de acuerdos entre municipios aledaños para el intercambio oportuno de información, denuncias, estadísticas así como para la realización de operativos especiales conjuntos.</li> </ol>
Secretaría General de Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar jurídicamente a quienes por algún motivo les sean violentados sus derechos humanos, así como coordinar, apoyar y dar seguimiento a las recomendaciones de la <b>CODHEM</b> relacionadas con las denuncias presentadas en los municipios de la Región XVI Zumpango.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Otorgar apoyos y tarjetas de descuento a las personas con discapacidad.</li> </ol>
<b>DIFEM</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad.</li> </ol>





## Gabinetes regionales Directorio

<b>Región</b>	<b>Presidente</b>	<b>Secretario Técnico</b>
<b>Amecameca</b>	Lic. Isidro Pastor Medrano	Lic. Laura Puebla Vázquez
<b>Ixtlahuaca</b>	Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto	Lic. Jaime Abel García Vázquez
<b>Atlacomulco</b>	Lic. Rogelio García Maldonado	Lic. Sotero López Molina
<b>Chimalhuacán</b>	Ing. Carlos Auriel Estévez Herrera	Lic. Marisol Sandoval González
<b>La Paz</b>	Lic. Jorge Alejandro Neyra González	Ing. César Rodrigo López Espinosa
<b>Cuautitlán Izcalli</b>	C.P. Carlos Preza Millán	Lic. Samantha Velázquez Puebla
<b>Ecatepec</b>	Prof. Arturo Osornio Sánchez	Lic. Luis Alonso Michel Rodríguez
<b>Otumba</b>	Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González	Lic. Roberto del Mazo García
<b>Ixtapan de la Sal</b>	C. José Alfredo Torres Martínez	Lic. Alberto Almazán Bernal
<b>Lerma</b>	Lic. Francisco Javier García Bejos	Lic. Magdalena Rodríguez Lomelí
<b>Naucalpan</b>	Ing. Manuel Ortiz García	Mtro. Mauricio Ezequiel Rawath Rubio
<b>Nezahualcóyotl</b>	Mtro. César Nomar Gómez Monge	Mtro. Hugo Rosales Basurto
<b>Tejupilco</b>	Lic. Juan Manuel Beltrán Estrada	Lic. Blanca Margarita Saldaña Garnica
<b>Texcoco</b>	Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz	Dr. Marco Vinizio Minera Castillo
<b>Tlalnepantla</b>	Lic. Bernardo Olvera Enciso	Lic. Héctor Israel González Amaro
<b>Toluca</b>	Ing. Simón Iván Villar Martínez	Lic. Ángela María Hernández Flores
<b>Metepec</b>	Ing. Francisco Rubén Bringas Peñaloza	Dra. Laura Díaz Gómez
<b>Tultitlán</b>	Lic. Felix Adrián Fuentes Villalobos	C.P. José Cosmares Fuentes
<b>Valle de Bravo</b>	M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez	Lic. Luis Enrique Terán Téllez
<b>Zumpango</b>	Prof. Luis Ángel Jiménez Huerta	Lic. Héctor González Varas



# Titulares de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación

## Directorio

UIPPE	Titular
<b>Secretaría General de Gobierno</b>	Lic. Rosario Arzate Aguilar
<b>Secretaría de Seguridad Ciudadana</b>	Mtra. Larissa León Arce
<b>Secretaría de Finanzas</b>	Lic. Héctor Hugo Espinosa Mendoza
<b>Secretaría de Salud</b>	Lic. Xóchitl Ramírez Ramírez
<b>Secretaría del Trabajo</b>	Lic. Alejandro Muñoz de Cote Ortiz
<b>Secretaría de Educación</b>	Lic. Edgar Martínez Novoa
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>	Lic. Juan José Sánchez Martínez
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano</b>	Lic. David Arias García
<b>Secretaría del Agua y Obra Pública</b>	Arq. Maricela Reyes Vilchis
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>	Lic. Federico Mario Ruíz Sánchez
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>	Lic. Justino Antonio Mondragón
<b>Secretaría de Turismo</b>	C.D. José Carlos González Flores
<b>Secretaría de la Contraloría</b>	Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
<b>Secretaría de Comunicaciones</b>	Lic. Livia Chávez López
<b>Secretaría de Movilidad</b>	C. Norma Sofía Pérez Martínez
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>	Lic. J.G. Federico Salinas Ortega
<b>Procuraduría General de Justicia del Estado de México</b>	Quim. Mónica Manzano Hernández
<b>Secretaría Particular del Gobernador Constitucional del Estado de México</b>	Lic. José Fidel Merlos Delgado
<b>Secretaría Técnica del Gabinete</b>	C.P. Teodoro Zapata Vázquez
<b>Coordinación General de Comunicación Social</b>	Lic. R. Octavio Santín Esquivel
<b>DIF Estado de México</b>	C. Luis Antonio Ortiz Bernal
<b>Comisión de Derechos Humanos del Estado de México</b>	Lic. Everardo Camacho Rosales
<b>Poder Judicial del Estado de México</b>	Act. Claudia Mora Castillo




# Unidades Administrativas Concentradoras de Información

## Directorio

Unidad Administrativa	Titular
<b>Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México</b>	Mtro. Marcelo Martínez Martínez
<b>Unidad de Evaluación del Gasto Público</b>	Mtro. Hugo Ayala Ramos
<b>Dirección General del Sistema Estatal de Informática</b>	Lic. Laura Patricia Siu Leonor
<b>Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social</b>	Dra. Marivel Jaqueline Zúñiga González





*Evaluación a mitad del camino 2011-2014*, se terminó de imprimir  
en enero de 2016 bajo el cuidado del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal,  
[www.edomex.gob.mx/consejoeditorial](http://www.edomex.gob.mx/consejoeditorial).  
Número de autorización CE: 205/01/55/15

